

# Estudio de Paisaje del Término Municipal de Crevillente

PARA LA REFORMA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

Abril de 2011

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE MEDI AMBIENT
AIGUA, URBANISME I HABITATGE

Ayuntamiento
de
Crevillente

# Estudio de Paisaje del Término Municipal de Crevillente

PARA LA REFORMA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

## MEMORIA INFORMATIVA

# 1. JUSTIFICACION LEGAL Y OBJETIVOS

## 1.1. Justificación del Estudio de Paisaje

El derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, el deber de conservarlo y la racional utilización de los recursos naturales, junto a la necesaria armonización del crecimiento económico equilibrado para la mejora de las condiciones de bienestar y calidad de vida son principios rectores de la política social y económica, recogidos en la Constitución española, que constituyen un presupuesto básico en la ordenación del territorio y deben regir la actuación de los poderes públicos en esta materia.

En los últimos años, el paisaje ha ido dejando de ser solamente una porción territorial a analizar para convertirse cada vez más en un instrumento para la ordenación del territorio. La ordenación territorial se justifica desde su propio contenido conceptual, como método planificado de ataque y prevención de los problemas generados por los desequilibrios territoriales, la ocupación y uso desordenado del territorio. El sistema territorial requiere mecanismos de control y regulación, funciones que corresponden al sistema de planificación y gestión implicados en el proceso de ordenación territorial.

En este sentido, el Consejo de Europa, ha elaborado un acuerdo entre Estados que plantea abiertamente el derecho al paisaje. Esta nueva exigencia profundiza en una de las ideas más rápidamente difundidas durante las últimas décadas del siglo XX, la aspiración a vivir en un medio digno y saludable. La Convención Europea del Paisaje, puesta a la firma entre los Estados miembros del Consejo el 20 de octubre de 2000 en Florencia, define paisaje como "cualquier parte del territorio tal como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de factores naturales y/o humanos y de sus interrelaciones".

El paisaje constituye un patrimonio común de todos los ciudadanos y un elemento fundamental de su calidad de vida, que la reciente ley 4/2004, de 30 de junio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje aborda desde la más actual concepción del mismo emanada del Convenio Europeo del Paisaje. Se establecen medidas para el control de la repercusión que sobre el mismo tiene cualquier actividad con incidencia territorial. Se exige de este modo a los instrumentos de ordenación territorial y urbanística estudios específicos de paisaje y se potencia la política en esta materia asignándole las funciones de coordinación, análisis, diagnóstico y divulgación al Instituto de Estudios Territoriales y del Paisaje.

La citada Ley 4/2004 confía a los instrumentos de paisaje el control paisajístico de cualquier actuación con incidencia en el territorio, debiendo acompañar a los Planes de Acción Territorial, los Planes Generales y los instrumentos de planificación urbanística que prevean un crecimiento urbano, así como a los planes y proyectos de infraestructuras Este documento, "Estudio de Paisaje del P.G.O.U. de Crevillente (Alicante)", se redacta en virtud de la citada Ley, que establece en el artículo 11.3 la necesidad de que los instrumentos de planificación urbanística prevean un crecimiento urbano incorporarán un estudio sobre el paisaje que necesariamente deberá identificar los hitos geográficos y aquellas características del territorio que constituyan referentes de paisaje del ámbito de la planificación y ordenación. De este modo el paisaje actúa como un criterio condicionante de los nuevos crecimientos urbanos y la implantación de las infraestructuras, de tal manera que los planes que prevean el crecimiento urbano y los planes y proyectos de infraestructuras contendrán un estudio sobre la incidencia de la actuación en el paisaje.

Así pues, son los Estudios de Paisaje contemplados en los artículos 30 y 11.1 de la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje, los instrumentos de ordenación paisajística que tienen como función coadyuvar, en materia de paisaje, a la planificación territorial y urbanística de ámbito municipal y supramunicipal.

Establecen, pues, los principios, estrategias, y directrices que permitan adoptar medidas específicas destinadas a la catalogación, valoración y protección del paisaje en su ámbito municipal y supramunicipal.

De acuerdo con lo que especificado en el artículo 30 de la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje deberán contener un Estudio de Paisaje los Planes de Acción Territorial, así como el caso que nos ocupa, los Planes Generales.

Los Estudios de paisaje, siguiendo el artículo 31 de la citada Ley 4/2004 analizarán las actividades y procesos que inciden en el paisaje, establecerán los Objetivos de Calidad Paisajística e indicarán las medidas y acciones necesarias para cumplirlos, pudiendo ser estas últimas de ordenación, protección o gestión.

## 1.2. Objetivos del Estudio de Paisaje

Los objetivos del presente Estudio de Paisaje para el P.G.O.U. de Crevillente son los recogidos en el Artículo 32 de la Ley 4/2004, de 30 de junio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje:

• Definir y delimitar las unidades paisajísticas que estructuran su ámbito a partir de las cuencas visuales más importantes para la percepción del territorio, determinadas por la diversidad morfológica y funcional, así como por los aspectos visuales y perceptivos.

• Delimitar las áreas que han de ser objeto de atención prioritaria por la calidad, fragilidad o aptitud de su paisaje, y proponer acciones ordenadoras y/o gestoras destinadas a garantizar su conservación y puesta en valor.

• Establecer un régimen jurídico de protección para las unidades de paisaje de alto valor y de sus elementos singulares, con la finalidad de evitar su posible ocultación por la interposición de barreras visuales.

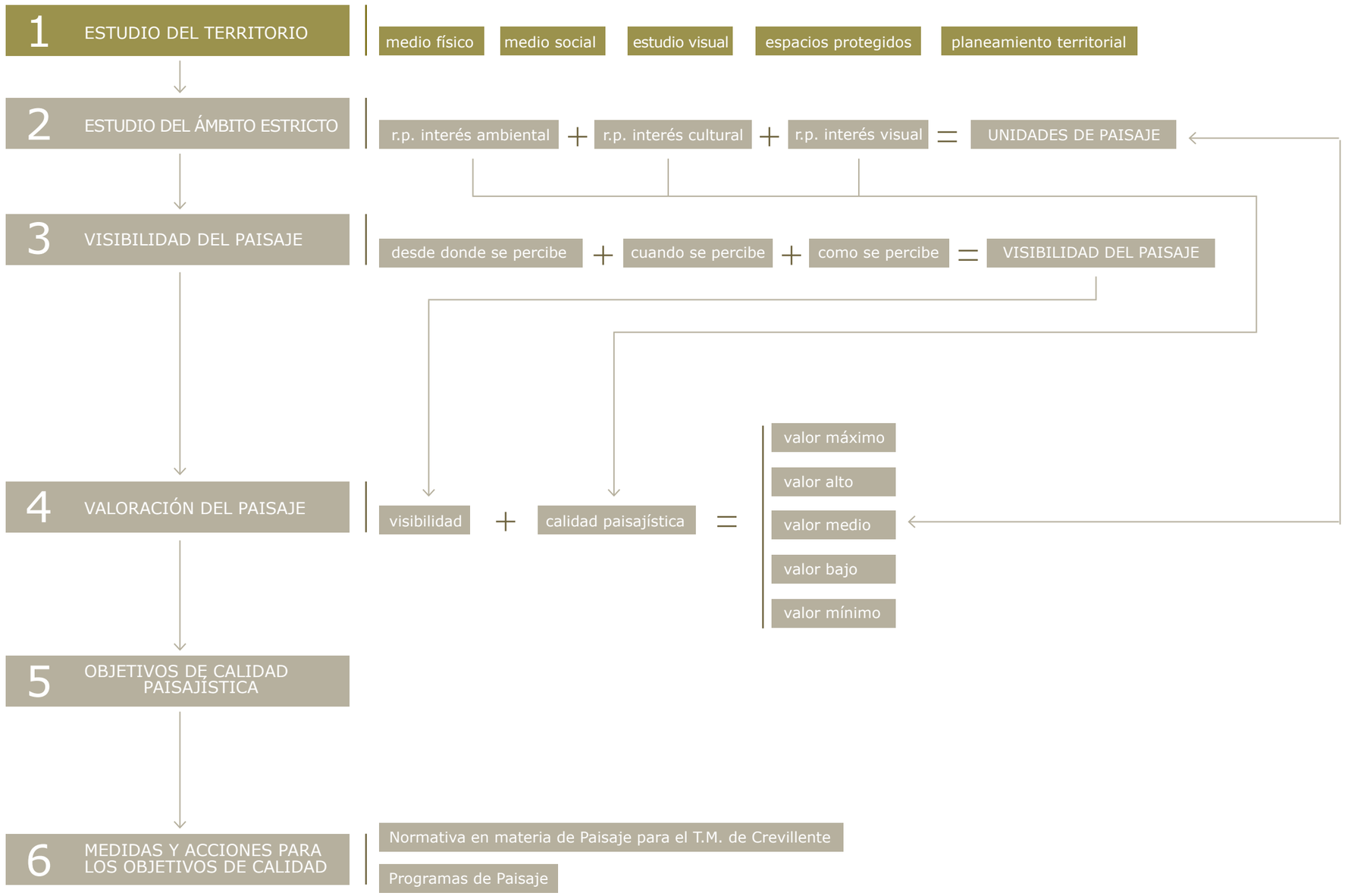
• Delimitar zonas para la protección de las vistas, siluetas y fachadas urbanas de los núcleos, consideradas de elevado valor.

• Proponer medidas para la mejora paisajística de los ámbitos degradados, especialmente los existentes en las periferias de los núcleos y en las conurbaciones propias de las grandes aglomeraciones urbanas.

• Proponer medidas de restauración o rehabilitación paisajística en ámbitos con un elevado grado de deterioro o con una alta incidencia en la percepción del territorio.



## 2. METODOLOGIA DE TRABAJO



# 3. INFORMACIÓN Y ANÁLISIS TERRITORIAL DEL ÁMBITO DE ESTUDIO

## 3.1. Introducción

Realizar un Estudio de Paisaje de estas características requiere la capacidad para analizar y ser conscientes de la multiplicidad de factores que han determinado el pasado, determinan el presente y determinarán el futuro de una realidad holística como es la del Paisaje, ya que son muchas las fuerzas que de forma directa o indirecta imprimen su huella en el territorio sin tener consciencia de lo que ello supone para el Paisaje.

Este documento pretende ahondar en estos factores, analizar como han afectado, como afectan y como afectarán las características físicas y bióticas del territorio, los asentamientos y las actividades antrópicas y los planes territoriales municipales, supramunicipales, comunitarios, estatales y hasta internacionales sobre el pasado, el presente y el futuro del Paisaje de Crevillente. Para así poder determinar donde se encuentra el Término Municipal en esta materia y tomar decisiones sobre el futuro paisajístico deseado para el territorio analizado.

Definición de Paisaje (según Artículo 1º del Convenio Europeo del Paisaje, Florencia 20 de Octubre de 2000): por "paisaje" se entenderá cualquier parte del territorio tal y como la percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos.

## 3.2. Definición del ámbito de estudio: encuadre regional y comarcal

El municipio de Crevillente se halla en la cuenca mediterránea, al sur de la Comunidad Valenciana, en el sur del entorno metropolitano de Alicante, en la comarca del Baix Vinalopó, más concretamente al pie de la Sierra de Crevillente frente a la cuenca del Segura y la llanura litoral.

El término municipal de Crevillente cuenta con 103.26 km 2 .

La altura sobre el nivel del mar es muy variable, y va desde 835m (punto más alto de la sierra de Crevillente) hasta unos 6 m, al sur del término en que se encuentra la Laguna del Hondo.

Los términos municipales limítrofes son:

- Norte: Aspe y Hondon de las Nieves
- Sur : Catral y Dolores
- Este: Elche
- Oeste: Albatera, San Isidro y Callosa de Segura





## 3.3. Medio físico

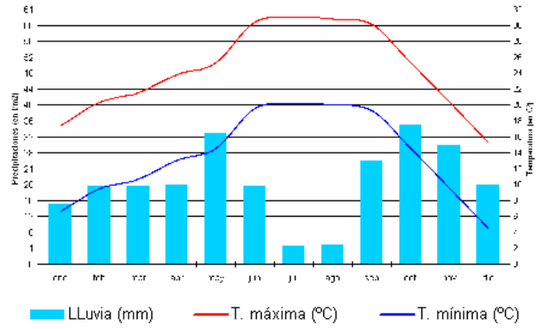
### 3.3.1.- Clima

El clima determina, en alto grado, el tipo de suelo y de vegetación, por lo tanto, influye en los usos del territorio y afecta directamente a su Paisaje.

El clima de la comarca se caracteriza por unas temperaturas invernales suaves –influencia marítima- y unas precipitaciones que no sólo se muestran escasas sino que traducen un comportamiento irregular. En efecto, la cercanía al Mediterráneo y la topografía comarcal, actuando de pantalla a los flujos septentrionales, explican la existencia de unas temperaturas medias anuales no muy acusadas, y un comportamiento térmico mensual en el que destaca enero –como mes más frío- y agosto –como mes más cálido-, con una progresión irregular entre ambos.

Por su parte, las precipitaciones se muestran escasas –en torno a 300 mm- y con un ritmo anual en el que la sequía estival es el rasgo más destacable, mientras que el máximo pluviométrico coincide con el mes de octubre –como es habitual en amplias zonas del sudeste peninsular-. Así mismo es necesario referirse a la irregularidad interanual de estas precipitaciones que hacen muy problemáticos sus beneficios sobre la agricultura o su eficacia en las formaciones vegetales naturales.

En conclusión, las altas temperaturas veraniegas, la indigencia pluviométrica y el carácter irregular de las precipitaciones explican unas tasas de aridez altas que inciden no sólo en la parada vegetativa del sector agrario y en sus rendimientos, sino también en la precariedad edáfica de algunas áreas.



### 3.3.2.- Litología, como soporte mineral.

La historia geológica comarcal se vincula tanto a las trasgresiones y regresiones marinas como al diapirismo triásico, agente de las dislocaciones estructurales, aparte, según Montenat de la influencia provocada por los movimientos postorogénicos y procesos subsidentes observados en el sector meridional.

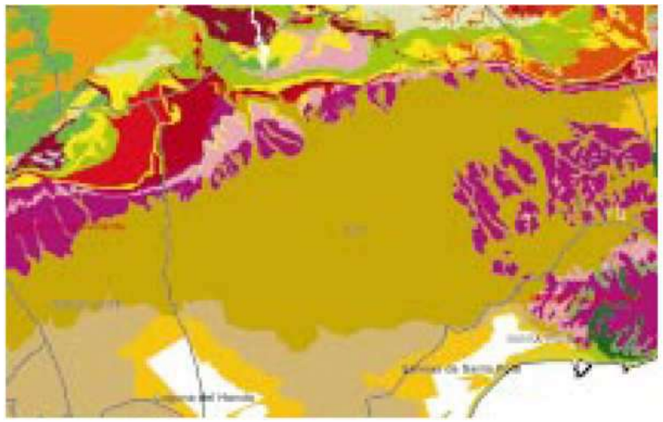
La alineación montañosa septentrional está constituida por un sustrato del Prebélico d'Alacant, al que se superpone, sobre todo en la Sierra de Crevillente, el Subbético alóctono, en parte recubierto por el Mioceno.

En esta unidad subbética, los afloramientos triásicos aparecen al Este de la Sierra de Crevillente en forma de margas abigarradas del Keuper, de vivos colores rojos, verdes y amarillos con importantes intercalaciones dolomíticas, visibles en la línea de cumbres. Asimismo es importante el afloramiento del Keuper arcilloyesoso en la zona del Tabaiá y su sector oriental. Por su parte el jurásico está representado en las calizas y dolomías que configuran el anticlinal de la Sierra de Crevillente.

El cretácico de la unidad subbética aflora sólo en la zona de los Orones, a ambos lados de la carretera Crevillente-Aspe –en unas formas constituidas por calizas y margocalizas del cretácico inferior- Así como en las inmediaciones del pantano de d'Elx. Mayor desarrollo presenta el cretácico en las unidades prebélicas; así, en la Sierra de Crevillente las calizas y calizas margosas cretácicas quedan limitadas al Norte por los afloramientos jurásicos y al Sur por la franja triásica.

Los afloramientos miocenos abundan en la comarca, sobretodo en la alineación montañosa septentrional donde se configura una serie de pequeñas sierras miocenas que, en buena parte recubren el sustrato prebélico y subbético alóctonos, destacando al Sur del Trias de Crevillente una gran superficie del Tortoniese superior cubierta por conglomerados y arcillas rojas villafranquienses que según Montenat testimonian una intensa erosión.

El Cuaternario abarca una gran extensión de la zona meridional. Se trata fundamentalmente de una formación detrítica cuyos materiales tienen su origen en la meteorización de los pertenecientes a las sierras adyacentes, configurando unas formaciones cuaternarias representadas por los glacis –que ocasionalmente muestran afloramientos de conglomerados y arcillas del Plaistoceno- y depósitos aluviales indiferenciados que tapizan los fondos de las áreas subsidentes (El Fondo, El Saladar, El Clot de Galvany, etc.), sin olvidar los depótitos que forma el enorme cono aluvial del Vinalopó, en el centro de la comarca.



## 3.3.3.- Geomorfología.

La geomorfología tiene un notorio papel en el Paisaje por cuanto puede enriquecer la percepción del territorio debido a sus formas, así como por cuanto condiciona los usos del suelo y la edafología del mismo, lo cual es determinante para la idoneidad de usos y/o cubiertas vegetales.

En este sentido, la influencia de la altura y el nivel de las pendientes es determinante en la configuración de las cátenas de suelos. La presencia de materiales deleznables, mayoritariamente rocas calcáreas y margas, y de un régimen de precipitaciones torrencial, dan lugar a un modelo típicamente mediterráneo donde las sierras y laderas contrastan con las suaves pendientes del campo de Elx-Crevillent. Diferenciamos así los siguientes elementos: sierras, laderas, bajadas, llanuras, ramblas y la zona costera o litoral.

SIERRAS: Las sierras son las zonas de pendiente muy fuerte (>30%), con relieves abruptos que presentan una clara alineación bética SW-NE, están formados por gruesos paquetes calcáreos y son frecuentes los fenómenos de carstificación. Las principales alineaciones montañosas que encontramos son: Una alineación montañosa septentrional, constituida por el anticlinal jurásico de la Sierra de Crevillente y su continuación oriental a través de una serie de pequeñas sierras miocenas, de menor envergadura (Altet de Muró, sinclinal del Tabaiá, Anticlinal de serra Grossa, y los de las sierras de Sancho, Borbuño y Colmenar)

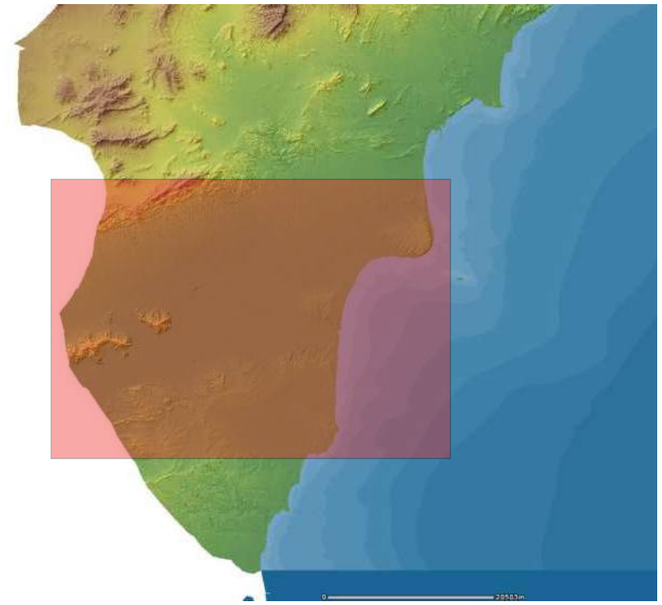
LADERAS: Las laderas son las zonas de pendiente fuerte (18 - 30%) y están constituidas por las vertientes de las sierras citadas. Los tipos de materiales van de calizos a margosos e incluso arcillosos, resultando fenómenos erosivos diversos; en las zonas de mayor pendiente y con materiales blandos tendremos fuertes cárcavas y conforme disminuye la pendiente el relieve toma un aspecto más ondulado. Así pues, las laderas bordean los accidentes montañosos como es el caso de la Sierra de Crevillente.

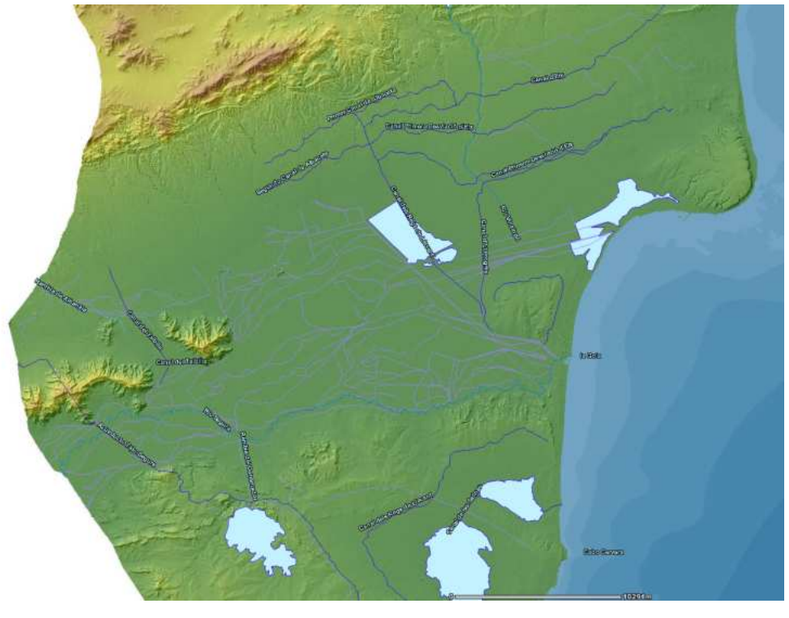
BAJADAS: Las bajadas son las zonas de pendiente moderada (5 - 18 %). Se trata de zonas de acumulación de los materiales más gruesos y duros, y de erosión de los finos y deleznables; incluyen el tramo medio de la red fluvial y dependiendo de la naturaleza del sustrato encontramos una mayor o menor incidencia de la erosión hídrica. En el área de estudio se localizan a los pies de la sierra de Crevillente, separando los campos de Alacant y de Elx – Crevillent. En general, se trata de zonas donde la pendiente, entre otros factores, puede resultar limitante para el desarrollo de los cultivos.

LLANURAS: Las llanuras son las zonas planas o de suave pendiente (0 - 5%). Se trata de lugares de acumulación de materiales generalmente finos (arcillas, limos, etc.) o bien gruesos (conglomerados, etc.) como resultado de la erosión y de la acción fluvial. Debido a las condiciones climatológicas (mayor evaporación que infiltración) es frecuente encontrar costras calcáreas en superficie. En principio, sin considerar otros factores, son las zonas más aptas para los cultivos agrícolas. Se localizan en el campo de Elx - Crevillent.

RAMBLAS: Las ramblas vienen determinadas por el régimen pluviométrico, las pendientes y la consistencia de los materiales, lo que unido a la falta de una cubierta vegetal protectora origina una importante presencia de fenómenos de erosión hídrica. Las ramblas más importantes son: El río Vinalopó y los barrancos de la sierra de Crevillent (de las Monjas, de Barbasena, de la Garganta, del Bosch, de la Rambla, Hondo, de San Cayetano, etc.) que desaparecen en el campo de Elx - Crevillent.

ZONA COSTERA O LITORAL: Aunque la franja costera queda fuera del ámbito del presente estudio, no podemos olvidar su influencia territorial aunque sólo fuere por ser la macla territorial para con el mar, con las consecuencias que ello supone. Esta zona presenta un relieve cuaternario constituido por unas pequeñas cuencas de hundimiento en forma de depresiones costeras cerradas por restingas o por pequeñas colinas de calizas oolíticas (Montenat); depresión de la Salinera Catalana, el Fondó de la Senieta, el Clot del Galvany, el sinclinal de las Salinas del Braç del Port y del Pinet; separadas por anticlinales (el del Altet, el de Santa Pola y el del Molar). Al SW, a unos 10 km. de la costa, el Fondo constituye otra zona de subsidencia cuaternaria.





## 3.3.4.- Edafología

En el ámbito de estudio los principales tipos de suelos que encontramos, de acuerdo con la clasificación de la FAO son: fluvisoles, regosoles y calcisoles y, en menor medida: leisoles, leptosoles, arenosoles, solonchaks y antrosoles.

FLUVISOLES. Se localizan en el campo de Elx - Crevillent; son suelos formados a partir de depósitos aluviales y coluviales que se sitúan en los fondos de valle y llanuras de inundación como consecuencia de los sedimentos erosionados de las cadenas montañosas del interior, se caracterizan por recibir nuevos aportes de material a intervalos variables de tiempo.
Son suelos que en principio pueden alcanzar una alta productividad agrícola, en general, tienen una profundidad adecuada, texturas variables, bajo contenido en materia orgánica y una proporción de carbonatos también variable. Los problemas, en este tipo de suelos, vienen derivados de los riesgos de inundación, topografía del terreno desfavorable, deficiente absorción del fósforo y de los micronutrientes debido al exceso de carbonatos, excesiva altura de la capa freática, salinidad e incluso deficiente calidad de las aguas de riego.
En nuestro caso se trataría, básicamente, de fluvisoles calcáricos debido al elevado contenido de carbonatos y de fluvisoles sálicos con cierto grado de salinidad.

REGOSOLES. Se trata de suelos poco evolucionados debido a procesos de erosión y aporte que mantienen un continuo rejuvenecimiento del perfil, el desarrollo de horizontes edáficos es escaso y, por tanto, sus propiedades están muy relacionadas con el material geológico del que proceden. En el ámbito de estudio encontramos: Regosoles calcáricos, con caliza en los primeros 20 a 50 cm. de la superficie, se desarrollan sobre margas y arcillas triásicas y terciarias (cinturón del campo de Elx - Crevillent). Se utilizan para cultivos de secano con prácticas de conservación (terrazas, etc.) debido a su alta susceptibilidad a la erosión.
Regosoles gípsicos, con al menos un 5 % de yesos en los primeros 20 a 50 cm. Se desarrollan sobre las arcillas del keuper en la sierra de Crevillent. Su baja productividad determina el progresivo abandono de los cultivos que, en todo caso, son de secano.

CALCISOLES. Son bastante comunes en el área de estudio, se sitúan en zonas llanas o de escasa pendiente y se caracterizan por la presencia de un horizonte con una elevada cantidad de carbonato cálcico, netamente petrocálcico (con costra calcárea) o bien, con concentraciones de caliza pulverulenta dentro de una profundidad máxima de 125 cm.
En general son suelos poco aptos para el cultivo debido al excesivo contenido en carbonato cálcico que inhibe la absorción de determinados nutrientes; la presencia de costra calcárea en superficie también limita el desarrollo de las raíces.

Los principales tipos de calcisoles que podemos encontrar son:

- Calcisoles háplicos, en laderas y valles sobre materiales no consolidados; se utilizan para cultivos de secano.
- Calcisoles lúvicos, en zonas llanas sobre materiales arcillosos. Son suelos con un mayor espesor y con una disminución en profundidad del contenido de carbonatos; la presencia de arcilla les confiere una mayor capacidad de retención del agua por lo que son más aptos para el cultivo.
- Calcisoles pétricos, sobre depósitos cuaternarios en zonas llanas o con pendientes suaves, se caracterizan por la presencia de una costra calcárea dura, incapaz de ser atravesada por las raíces. En ocasiones, previa rotura y remoción de la costra, se utilizan para cultivos de secano.

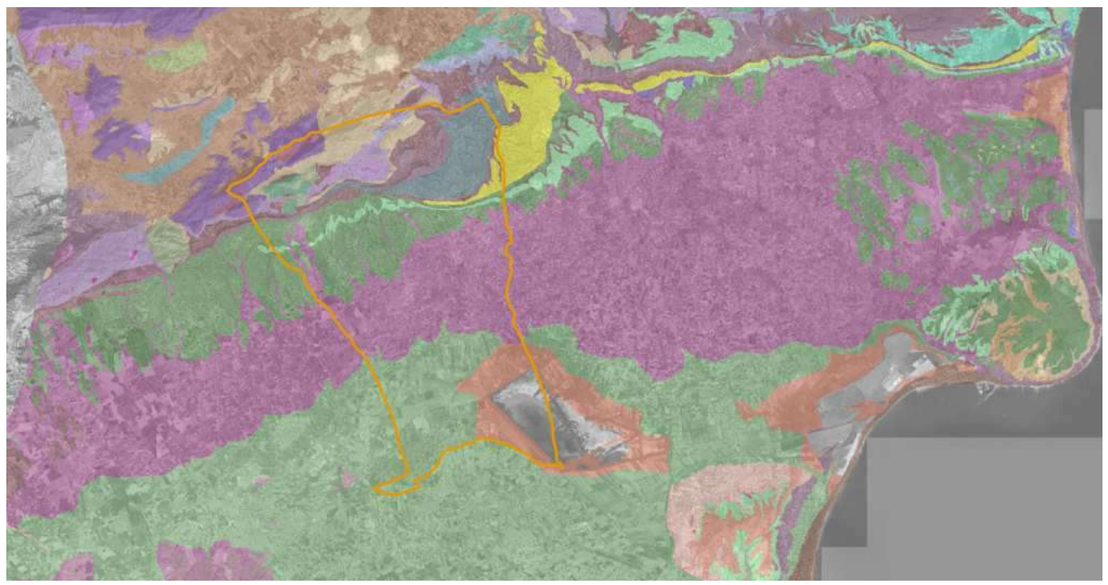
El resto de tipos de suelos ocupan, en el área de estudio, superficies de menor entidad, no obstante cabe señalar:

- Gleisoles, en El Hondo y en zonas con un alto nivel freático. Son suelos en parte encharcados durante un periodo anual más o menos largo; son poco aptos para el cultivo debido a la falta de oxígeno, que limita el desarrollo de las raíces, y a la posible presencia de sustancias tóxicas reducidas.

- Solonchaks, en poca cantidad en el Hondo. Son suelos típicos de zonas áridas inundados por aguas salobres, ello les inhabilita para el cultivo y sólo pueden ser colonizados por matorrales halófilos.

- Antrosoles, son suelos donde las actividades humanas han provocado profundas modificaciones del perfil debido a: remoción, perturbación o enterramiento de los horizontes de superficie, rellenos, aporte continuado de materiales orgánicos, riego contínuo a lo largo del tiempo, transformaciones para la formación de bancales, etc. Su presencia en el ámbito de estudio es relativamente importante, los principales tipos de antrosoles que podemos encontrar son: antrosoles áricos, en laderas con bancales bajo cultivos de secano con labores no muy profundas; y antrosoles úrbicos, por acumulación de residuos procedentes de canteras, movimientos de tierras, rellenos procedentes del desarrollo urbano, etc.



### 3.3.5.- Capacidad de Uso del Suelo

La capacidad de uso del suelo la expresamos como la vocación de una determinada zona del territorio, según las características del suelo y de los demás componentes ecológicos, para acoger determinados usos agrarios generales (agrícola, forestal, etc.), de tal forma que determinaremos la capacidad agrológica de los suelos inmersos en el área de estudio lo que sirve para comprender el desarrollo de la matriz agrícola sino a lo largo de la historia, sí a lo largo del territorio.

Las clases de capacidad de uso se dividen en 5 (muy alta, alta, moderada, baja y muy baja), atendiendo a las siguientes propiedades:

- Riesgo de erosión.
- Pendiente.
- Espesor efectivo del suelo.
- Porcentaje de afloramientos rocosos.
- Pedregosidad del suelo (gravas y piedras), que no impide el laboreo.
- Salinidad.
- Características físicas del suelo (textura, estructura, etc.).
- Características químicas.
- Hidromorfía o problemas de encharcamiento.

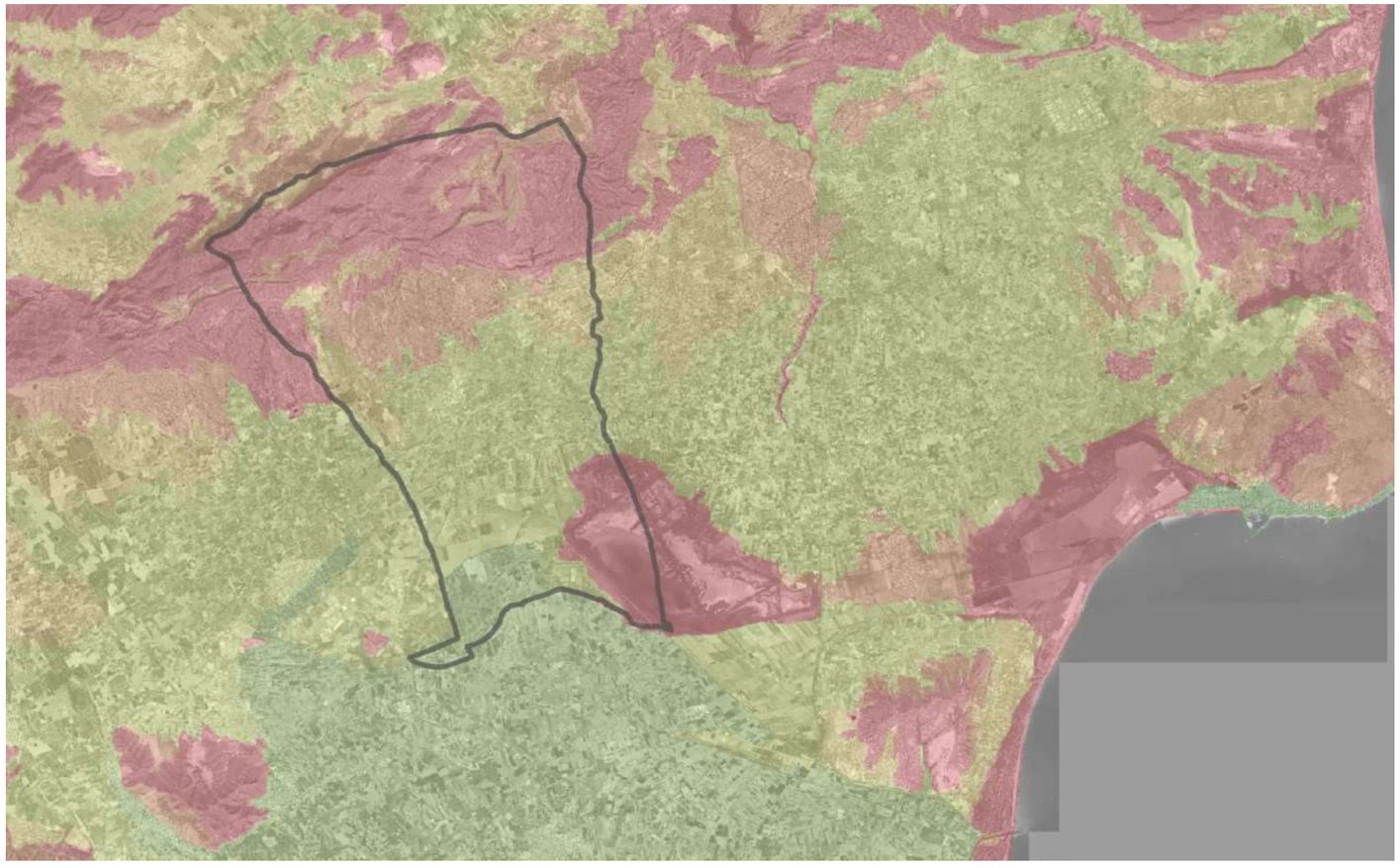
Dentro del área de estudio y, en función de estas propiedades podemos clasificar las siguientes zonas:

CAPACIDAD AGROLÓGICA MUY ALTA: únicamente se incluye en esta clase una pequeña zona situada al oeste de El Hondo, en el término municipal de Crevillent, junto a la pedanía de San Felipe de Neri. Se trata de una zona dedicada predominantemente a cultivos hortícolas de regadío.

CAPACIDAD AGROLÓGICA ALTA: se localizan en el campo de Elx - Crevillent (excepto la zona de la Algoda y el espacio de unión entre El Hondo y les Salines de Santa Pola), y están actualmente ocupadas por cultivos de regadío.

CAPACIDAD AGROLÓGICA BAJA Y MUY BAJA: se trata de zonas con escasa o nula vocación agrícola que a lo sumo soportan cultivos de secano marginales, podemos citar toda la sierra de Crevillent hasta el pantano de Elx y El Hondo en sí mismo.

Todas estas zonas de capacidad baja o muy baja presentan, entre otras limitaciones, una erosión actual grave, muy grave o irreversible. Como principal excepción cabe señalar las zonas húmedas de El Hondo donde las limitaciones se deben a la salinidad de los suelos, problemas de encharcamiento y otros.





### 3.3.6.- Hidrografía e Hidrología superficial.

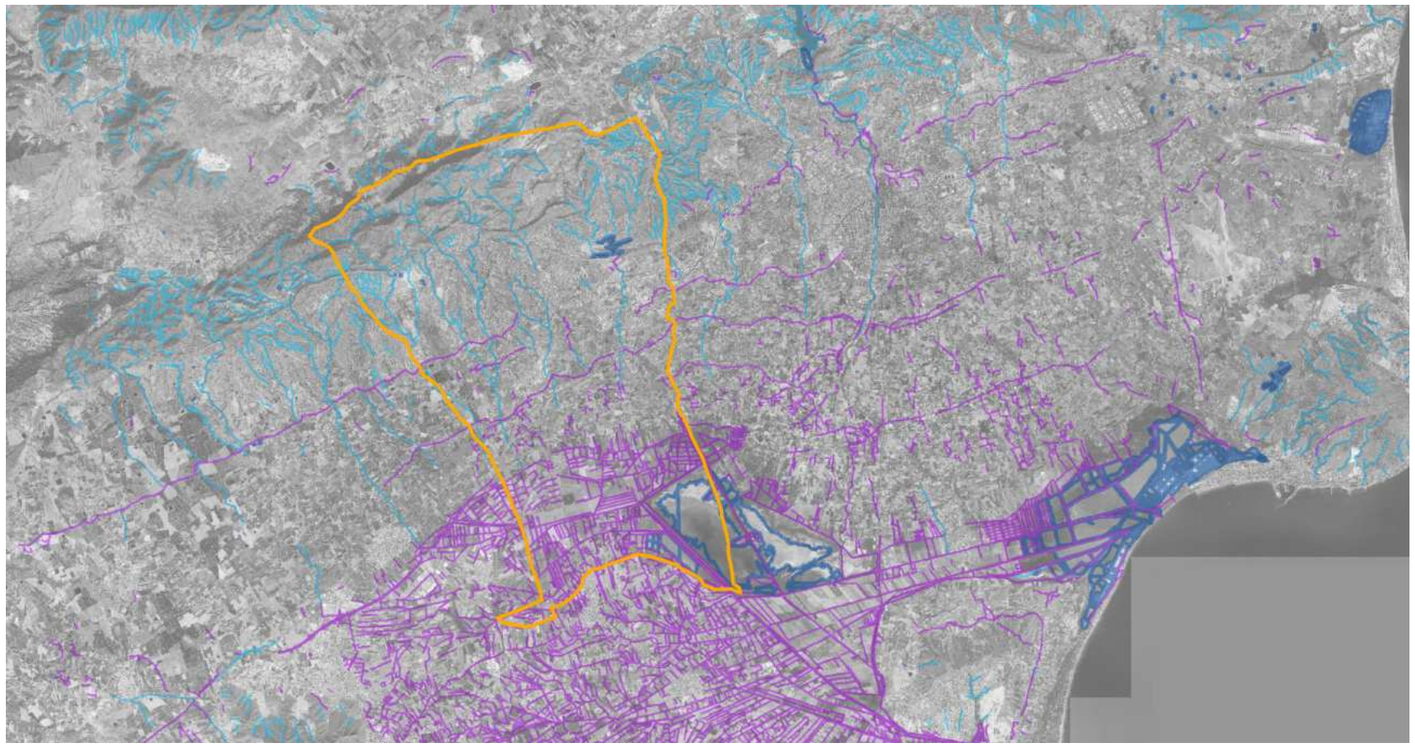
La incidencia que tiene el agua sobre el territorio es, por norma general, determinante para su configuración. En este sentido, para entender el territorio del ámbito de estudio debemos alejarnos un poco para hablar en la escala correcta.

La red hidrológica compuesta básicamente por ríos y lagos, se caracteriza por las ramblas, o uad o wadis africanos, secas la mayor parte del año y a veces con corrientes subálveas captadas para regadíos y turismo.

Los cursos hidrológicos más importantes son los ríos Vinalopó y Segura. El río Vinalopó, al salir de la Sierra de Crevillente y cruzar la ciudad de Elche, conforma un amplio abanico aluvial en su curso SE hacia el mar, cuyas facies distales se entremezclan con los depósitos del río Segura por lo que la divisoria entre las dos cuencas no es fácil de definir.

Por otro lado cabe destacar la multitud de barrancos y ramblas que descendiendo de la sierra de Crevillente acaban desapareciendo en el campo de Elx-Crevillent. Estos cursos fluviales vienen determinadas por el régimen pluviométrico, las pendientes y la consistencia de los materiales, lo que unido a la falta de una cubierta vegetal protectora origina una importante presencia de fenómenos de erosión hídrica. Las ramblas más importantes son: los barrancos de las Monjas, de Barbasena, de la Garganta, del Bosch, de la Rambla, de San Cayetano, etc.). La proximidad al mar de las montañas hace que sean de curso rápido. Los rasgos climáticos y escasez de vegetación ocasionan un régimen sumamente irregular, con estiajes acusadísimos que dejan casi secos los ríos.

Además, cabe destacar la existencia del embalse de Crevillente como lámina de agua de origen artificial pero con una gran incidencia sobre el paisaje adyacente y la singularidad del parque natural lacustre que suponen las lagunas de Hondo en el lado SE del ámbito de estudio. Este último elemento hidrológico cabe entenderlo (aun estando a unos 10 km. de la costa) como parte de un sistema de depresiones litorales ocupadas por zonas lacustres entre las que destacan las Salinas de Santa Pola, el mismo Hondo de Elche-Crevillente, el Clot de Galvany, el Fondo de la Senieta y las Salinas de L'Aigua Amarga. Cabe destacar que para algunos autores (Gonzálvez ,1977), es muy probable que las Salinas de Santa Pola y el Hondo de Elche-Crevillente estuvieran comunicados antes de las obras de colonización del siglo XVIII, ya que el desnivel de los saladares, o zona de separación entre ambos humedales, no supera los dos metros. Estas obras, que tenían como principal objetivo convertir los espacios lagunares en áreas cultivables, se inician en el siglo XIII pero alcanzan su mayor intensidad en el siglo XVIII debido al impulso del Cardenal Belluga, y se llevaron a cabo en la zona situada por debajo de la cota de los 10 m. Trabajos posteriores indican la existencia de una gran laguna durante el Holoceno superior, que se extendería al menos a lo largo de 19 km de longitud desde la costa hasta la población de San Isidro de Albatera y que persistiría al menos hasta la edad de Bronce (II milenio aC.). (Blázquez, 2001)



### 3.3.7.- Accesibilidad a los recursos hídricos.

La accesibilidad a los recursos hídricos subterráneos puede definirse como un índice resultante de combinar las variables hidrogeológicas, hidrológicas y territoriales que inciden en la disponibilidad potencial de los recursos. ("Accesibilidad potencial a los recursos hídricos de la Comunidad Valenciana", serie cartografía temática nº 3. COPUT. Valencia 1998).

CLASIFICACIÓN

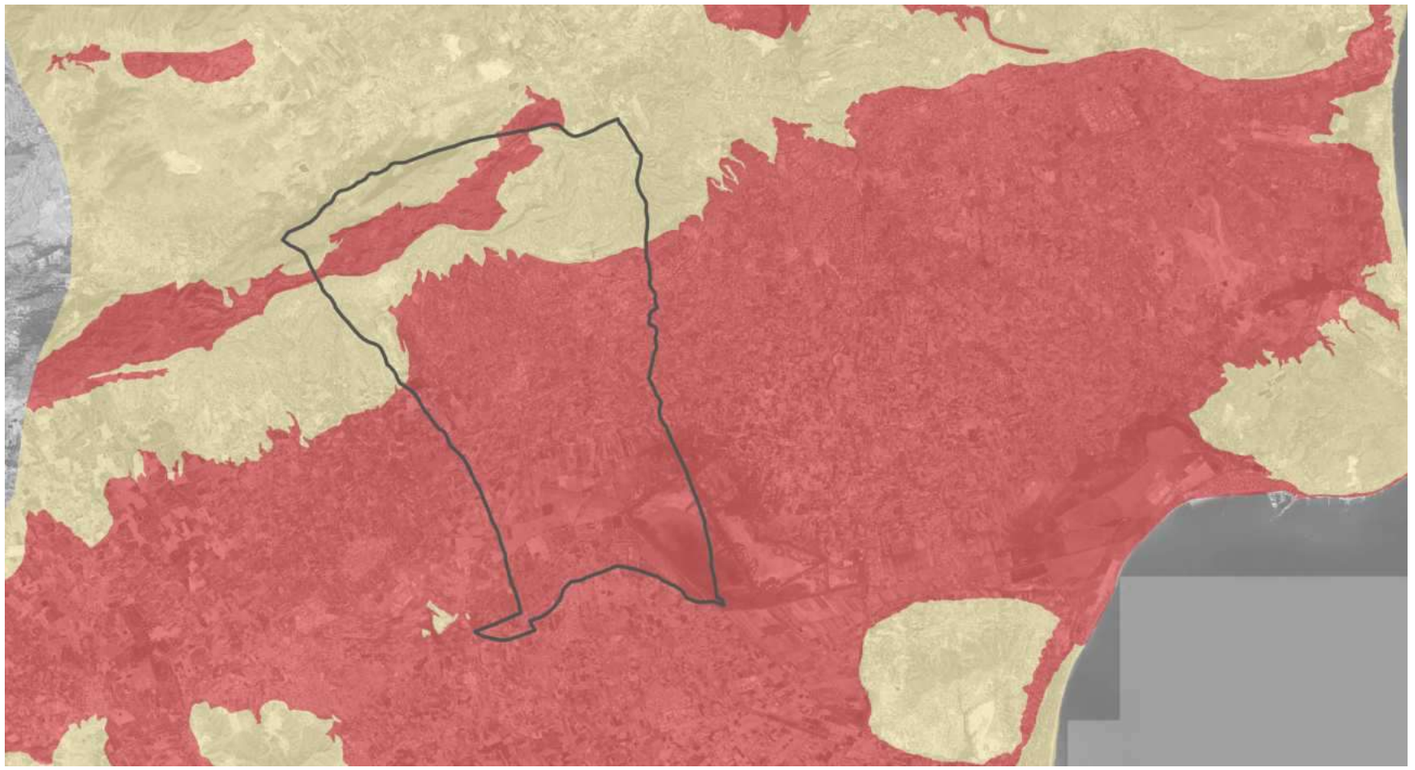
• CATEGORÍA I: Accesibilidad nula o baja por inexistencia de recursos, caudales muy limitados, calidad deficiente o costes muy elevados de inversión y/o explotación.

• CATEGORÍA II: Accesibilidad media por caudales reducidos, calidad deficiente o por costes elevados de inversión y/o explotación.

• CATEGORÍA III: Accesibilidad alta por elevada disponibilidad de recursos en cantidad y calidad; no representando traba alguna significativa para el desarrollo urbanístico.

En el área de estudio más de la mitad del territorio presenta una accesibilidad baja a los recursos hídricos, un 71.67% de la superficie del término de Crevillente presenta accesibilidad nula o baja, mientras que la superficie restante presenta una accesibilidad media a los recursos hídricos.

Nos encontramos, en su conjunto, con un territorio en el que el recurso del agua constituye un factor de fuerte incidencia en su desarrollo económico y social por lo que debe atenderse prioritariamente la repercusión que este recurso tiene en la configuración paisajística del territorio y en el conjunto de las determinaciones del Estudio.



## 3.4. Medio biótico

### 3.4.1.- Fauna.

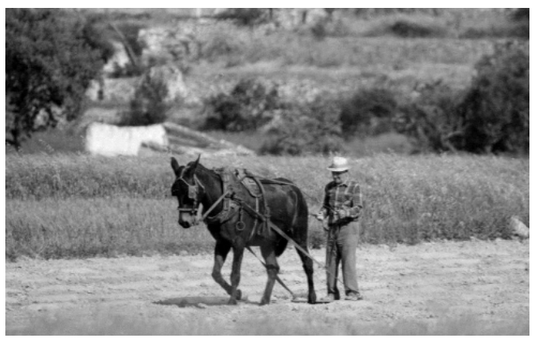
La fauna incluida en el ámbito de estudio, presenta al igual que la flora un elevado interés ambiental y paisajístico, sobretodo el grupo faunístico de las aves, ya que por su mayor exposición, es el que confiere una mayor singularidad a este territorio. Son numerosas las especies de aves que nidifican, se refugian durante el invierno o acuden ocasionalmente a las zonas húmedas del territorio; y muchas de ellas están incluidas en numerosos tratados internacionales, disposiciones de ámbito europeo, estatal y autonómico.

Por otro lado, aunque con el cambio de la economía ha mostrado una marcada recesión, la actividad ganadera también imprime un caràcter muy especial al paisaje en aquellos lugares donde todavia se practica el pastoreo.

Otras especies (erizos, zorros, ramas, mariposas, etc) pueden transmitir sensaciones enriquecedoras eventuales a la hora de percibir el paisaje.

Con lo expuesto, no se trabaja con un paisaje donde la fauna resulte determinántemente característica de la percepción genérica del mismo, pero cabe considerar y por ello se incluye en este apartado, la riqueza que de forma puntual puede imprimir al disfrute del mismo.

















### 3.4.2.- Cubierta vegetal de matriz base y potencial.

Las comunidades vegetales más representativas ubicadas en el ámbito de estudio son:

ENCINARES. Se trata de bosques dominados por la carrasca (Quercus rotundifolia) y compuestos por un estrato arbustivo denso, el estrato arbóreo puede encontrarse más o menos aclarado y no es rara la presencia del pino carrasco (Pinus halepensis). Se localizan en la umbría de la sierra de Crevillent.

MAQUIAS. Se trata de formaciones arbustivas altas y densas que son, o bien resultado de la degradación de los encinares, o bien constituyen la vegetación climácica (vegetación máxima esperable según las condiciones climáticas y edáficas) de la zona considerada. La formación típica está dominada por la coscoja (Quercus coccifera), el lentisco (Pistacia lentiscus), el palmito (Chamaerops humilis), el aladierno (Rhamnus alaternus), etc.; no es extraña tampoco la presencia del pino carrasco (Pinus halepensis). Una variante de las maquias es el coscojar, formación dominada por la coscoja que constituye un tapiz continuo denso. Se localizan en la umbría de la sierra de Crevillent.

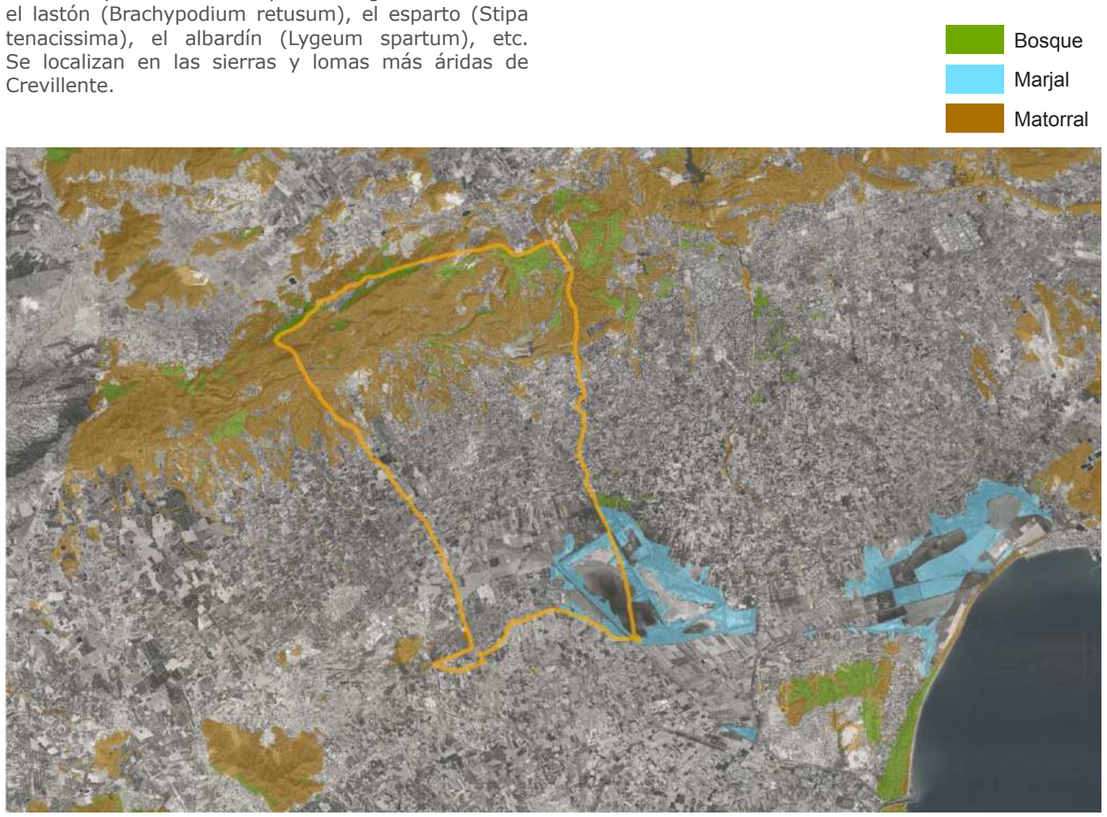
ESPINARES. Son formaciones arbustivas claras dominadas por especies esclerófilas, adaptadas a las condiciones xéricas, que desarrollan mecanismos de defensa frente a la escasa humedad y la elevada insolación (hojas transformadas en espinas, suculentas, porte achaparrado, etc.). Las especies más representativas son el palmito (Chamaerops humilis), el espino negro (Rhamnus lycioides), diversas esparragueras (Asparagus sp.), la sabina (Juniperus phoenicia), el enebro (Juniperus oxycedrus), etc. En función de las condiciones climáticas de la mayor parte del territorio considerado (menos de 350 mm./año y temperatura media superior a 17ºC), los espinares constituyen la vegetación potencial más representativa del ámbito de estudio.

VEGETACION DE RIBERA, DULCEACUÍCOLA Y LACUSTRE. Las comunidades vegetales que dominan los cauces, zonas con cierta humedad freática y las zonas encharcadas son los tarayales, adelfares, carrizales, juncales y las comunidades acuáticas. Los tarayales son formaciones arbustivas altas que ocupan los cauces y zonas con cierta humedad freática con condiciones de salinidad, las especies predominantes son diversos taray (Tamarix sp.). Los adelfares son formaciones típicas de las ramblas secas mediterráneas, están dominados por la adelfa (Nerium oleander), siendo frecuentes las zarzas (Rubus sp.). En las zonas permanentemente encharcadas aparecen las comunidades acuáticas; pudiéndose diferenciar entre las que soportan o no la salinidad, así en zonas no salinas de El Hondo se localizan formaciones dominadas por especies del género Potamogeton, mientras que en zonas salinas encontramos formaciones dominadas por especies del género Ruppia. En zonas temporal o parcialmente encharcadas aparecen los carrizales; se trata de formaciones herbáceas altas dominadas por el carrizo (Phragmites australis) y la enea (Typha sp.). Conforme nos vamos alejando de la zona encharcada, es decir, cuando va disminuyendo la humedad edáfica, aparecen los juncales, formaciones herbáceas dominadas por los juncos (Juncus sp.). Estas dos formaciones, juncales y carrizales, en condiciones hipersalinas pueden ser sustituidas por matorrales halófilos.

MATORRALES. La formación típica son los matorrales calcícolas (sobre substrato calcáreo); estos se originan bien por degradación de las maquias o bien por ser la vegetación climácica del área considerada; se trata de formaciones dominadas por arbustos bajos (romero, jaras, brezo, aliagas, etc.) y con un grado de cobertura más o menos bajo. Sobre este tipo de formación se suelen localizar las repoblaciones forestales de pino carrasco. Con condiciones de salinidad en el suelo, aparecen los matorrales halófilos; estos están formados por arbustos bajos y hierbas perennes y presentan una escasa cobertura del suelo. Pueden ser el resultado de la degradación de tarayales halófilos, desarrollándose entonces diversas especies propias de saladares (Salicornia sp., Arthrocnemum sp., Halocnemum sp., etc.), como en determinadas zonas de El Hondo. O bien puede tratarse de comunidades climáticas permanentes sobre suelos salinos, entre las cuales cabe señalar un tipo de formaciones endémicas del sudeste peninsular, las formaciones de colechas, constituidas por especies del género Limonium; estas últimas se localizan en el Realengo (Crevillent), y el Hondo. Como vegetación climácica de suelos degradados (en áreas periurbanas o fuertemente afectadas por actividades humanas) y también sobre suelos con ligera salinidad encontramos los matorrales nitrófilos y halonitrófilos; se trata de formaciones arbustivas claras dominadas por las llamadas especies "saladas" (Atriplex sp., Suaeda sp., etc.) u otras (Salsola sp., Artemisia sp., etc.).

TOMILLARES. Los tomillares son formaciones subarbustivas claras resultado bien de la degradación de los espinares o bien, como resultado de las condiciones del substrato (salinidad, presencia de yeso, suelos muy arenosos, etc.). Los tomillares calcícolas se desarrollan sobre suelos calcáreos como resultado de la degradación de los espinares y, por tanto, ocupan una gran extensión del territorio; están formados por numerosas especies aromáticas (tomillo, lavanda, cantueso, rabo de gato, etc.) e incluyen gran cantidad de especies poco comunes o endémicas. Sobre substratos con un alto contenido en yesos se desarrollan formaciones gipsícolas, dominadas también por pequeños arbustos.

HERBAZALES. Como resultado de la degradación de matorrales y tomillares y, en condiciones semiáridas es frecuente encontrar lastonares, espartales y albardinales (estos últimos en zonas de tránsito de los suelos calizos a los salinos). Se trata de formaciones constituidas por especies herbáceas perennes con un grado de cobertura más o menos bajo. Están formados por diferentes especies de gramíneas como el lastón (Brachypodium retusum), el esparto (Stipa tenacissima), el albardín (Lygeum spartum), etc. Se localizan en las sierras y lomas más áridas de Crevillente.



## 3.5. Medio antrópico

Todos los factores estudiados hasta este punto (aunque más o menos lenta, en continua evolución) han dado lugar a un escenario que a modo tapiz o matriz base han acogido las distintas actuaciones y modificaciones territoriales/paisajísticas de origen antrópico desde los primeros asentamientos hasta nuestros días. Ahora es cuando mirando hacia atrás intentamos comprender el presente y establecer, de esta forma, las bases que queremos para el futuro paisajístico del ámbito de estudio.

### 3.5.1. Evolución e historia.

#### 3.5.1.1. Historia pasada de Crevillente o la lenta evolución del paisaje.

La temprana e intensa ocupación humana de las tierras que hoy forman Crevillent se explica por la abundancia de sus recursos naturales y por estar enclavadas en una encrucijada de caminos, que enlazan con las culturas de la Meseta, Andalucía y el Mediterráneo.

Sus inicios se constatan ya en el Paleolítico Superior, hace unos 30000 años, en La Ratlla del Bubo, sin embargo es a partir de finales del Calcolítico en el poblado de Les Moreres (con una antigüedad de unos 4000 años) cuando los vestigios los encontramos de forma constante hasta la actualidad.

Destacan los siglos que corresponden al Bronce Final y Hierro Antiguo, unos 2700 ó 3000 años atrás, en los cuales el poblado de La Penya Negra se erige en un enclave fundamental para el conocimiento de los orígenes de la Cultura Ibérica.

Es en estos momentos cuando se ocupa por primera vez este cerro por unas gentes que tienen unas relaciones comerciales con las culturas más determinantes de la Península Ibérica como son Cogotas en la Meseta, la Tartéssica en Andalucía y el Bronce Final Atlántico en la fachada oeste. El objeto de este comercio no es otro más que floreciente metalurgia de esta zona. Y ese mismo motivo parece ser el temprano contacto con los fenicios, cuya presencia se hizo real con la instalación en el poblado de un grupo de colonos que, junto a las colonias fenicias de la desembocadura del río Segura, formaban el eje del poblamiento fenicio de estos lugares.

En la Época Romana abundan las villas situadas en la parte llana del término municipal. Las recientes excavaciones en La Canyada Joana han sacado a la luz un edificio de los siglos IV y V, de grandes proporciones y con un excelente grado de conservación, dedicado al prensado y almacenado de aceite, así como restos de otro con cabecera semicircular fechado con posterioridad al siglo V.

El origen del casco urbano es sin duda alguna islámico. Qirbilyân, conforme se conocía en lengua árabe, fue conquistada por los cristianos en 1243 y hasta 1318 el poder lo detentó un caudillo o rais. La historia de estos siglos hasta los Reyes Católicos, primero bajo dominio castellano y desde 1296 bajo dominio de la Corona Aragón, viene marcada por su situación fronteriza con el Reino Nazarí de Granada y Castilla, y lo que es más importante, el que la población siguió siendo mayoritariamente islámica. Muhammad-al-Shafra al-Qirbiliani, fue un médico crevillentino de estos siglos cuya fama le llevó a las cortes de Granada, Fez y Marrakech.

Bajo el control del Duque de Maqueda, Crevillent iba creciendo al amparo de una agricultura de secano muy pobre que complementaban con el trabajo del esparto, y buscaban con afán agua para sus tierras en el interior de su sierra, perforándola por medio de minas como la conocida popularmente como la del poble o la de Marxant.
Tras la expulsión de los moriscos en 1609, la población se redujo a un tercio, entrando en una crisis de la que no se recuperó hasta bien avanzado el siglo XVIII. En este mismo siglo se le concedió el título de villa por su fidelidad a la causa borbónica en la Guerra de Sucesión.

ALGUNOS ASPECTOS DE LA POBLACIÓN Y LA ECONOMÍA DE CREVILLENT.

El hecho de que fuese lugar de señorío hace que no tengamos datos ni de población, ni de actividades, ni de fiscalidad... hasta finales del siglo XIV, cuando Elche y Crevillente pertenecían a la baronía de Barcelona. Por el contrario, durante todo el siglo XV, disponemos de la documentación de la renta feudal que pagaban los moros de Crevillente, y podemos conocer cuáles eran los principales productos cultivados y las cifras de población del lugar.

La comunidad crevillentina, de población mayoritaria musulmana, se organizaba entorno a la aljama, como fórmula institucional de gobierno a cuyo frente se encontraba un alcadí, encargado de juzgar delitos, resolver pleitos, etc. y dos viejos o personas de experiencia y sabiduría, encargados de dirigir la comunidad y tomar las decisiones. La presencia cristiana se reducía a la guarnición del castillo.

Una de las principales preocupaciones de Jaime II era la de tranquilizar a los campesinos musulmanes, ya que la economía del reino dependía casi exclusivamente de la mano de obra musulmana, tanto en la agricultura, como en la artesanía. Así, favoreció en todo lo posible el regreso a sus casas después de la guerra, para que continuasen con sus tareas agrícolas que tantos ingresos suponían para la Corona. Puesto que la intervención del Ra'is de Crevillent les daba más confianza, el monarca lo autorizó a asegurar a todos los sarracenos del reino de Murcia sus bienes y regreso a sus casas, siempre que lo reconociesen como rey de Murcia. Igualmente, Jaime II prometió a los cautivos refugiados en Crevillent su seguridad.

Carecemos de cifras de población en Crevillent durante todo el siglo XIV y sólo podemos realizar un cálculo aproximativo entorno a los 329 habitantes en 1399 y los 427 en 1465.

Lo cierto es que la población aumentó a lo largo del siglo XV, al igual que en el resto de las aljamas alicantinas, aunque hubo también variaciones coincidiendo con la guerra con Castilla de los dos Pedros (1356-1369) o bien, por la emigración, legal o ilegal hacia el reino de Granada fundamentalmente.

Debemos aclarar sin embargo, que el promedio de individuos por familia a lo largo de este periodo, entre 1399 y 1465, pasa de 3'3 individuos a 4'3, lo cual evidencia que la visión tradicional sobre la familia mudéjar extensa no es del todo cierta; es un número bajo de personas por familia.

Por su puesto, la economía crevillentina se sustentaba en la explotación de la tierra, la agricultura, aunque desconocemos cuál era la extensión cultivada por cada familia. En cuanto a las técnicas de cultivo, la única mención es el regadío, aunque aquí no había mucha agua, dato que aparece constatado a lo largo de la historia de la localidad hasta nuestros días. La única agua disponible era la procedente de la Font Antiga, conducida por una acequia que pasaba muy cerca de las murallas.

Predominaba el grano, completado con la clásica trilogía mediterránea del olivo y la vid (destinado fundamentalmente a la elaboración de pasas), además de las hortícolas, los frutales... Los cereales cultivados eran panizo (paniç), trigo de moro blanco (adaça blanqua), trigo candela (alcandia), cebada, centeno y escaña (espeltes), entre otros.

Entre los cultivos arbóreos destacan las higueras o "flors agostenques", que contaban con un elevado consumo, incluso se exportaban a través del puerto de Alicante. Pero la principal novedad en los cultivos de Crevillent durante la Edad Media fue el azafrán, producto muy importante y especulativo en la época, exportado a lugares como Italia o Flandes.

La ganadería no tuvo especial importancia en Crevillent, siendo el ganado de tipo familiar destinado a los trabajos agrícolas y de transporte, además del aprovisionamiento de leche, carne o lana. En cada casa había probablemente un pequeño corral con gallinas, conejos y demás animales domésticos destinados a completar la dieta alimenticia. Las colmenas proporcionaban miel, producto muy apreciado en la época.

En el sector manufacturero cabe destacar lo que fue el origen de la actual industria textil en la producción de esteras destinadas a formar parte del mobiliario de las casas mudéjares. La existencia de la materia prima, el esparto, en el término y las tierras del bajo Vinalopó y el Segura favorecieron sin duda al sector, que contaba con lo que la documentación denomina "telers" o "palaus" (telares o palaus= caseta donde se elaboraban las esteras). Gracias al abono del impuesto correspondiente al señor, abonado por los obradores destinados a la elaboración de esteras, se sabe que en el siglo XV había entre 25 o 28 "estereros", cuya producción se exportaba a los lugares vecinos. Por lo que se supone que esta artesanía hunde sus raíces en la época musulmana.



### 3.5.1.2. Historia reciente de Crevillente o la rápida transformación del paisaje.

El siglo XVIII supone, para el Reino de Valencia, una etapa de gran crecimiento demográfico, posiblemente el más importante del conjunto peninsular. Este crecimiento demográfico que siguió a la expulsión de los moriscos vino acompañado por una amplia transformación del territorio debido a la conversión de terrenos naturales en terrenos agrícolas. Sirva de ejemplo alta probabilidad defendida por varios autores de que las Salinas de Santa Pola y el Hondo de Elche-Crevillente estuvieran comunicadas antes de las obras de colonización del siglo XVIII.

El devenir histórico de los siglos XIX y XX y la realidad actual tienen su razón de ser en la evolución de aquella artesanía del esparto y del junco, de arraigada tradición, a una potente industria alfombrera, que constituye el móvil de la vida socioeconómica de Crevillente.

Población y sistemas de asentamiento, actividad económica e infraestructuras sirven para comprender en gran medida los cambios territoriales acontecidos.

## 3.5.2. Población y sistemas de asentamiento

### 3.5.2.1. Población

El comportamiento de la población es un dato básico a tener en cuenta en cualquiera de los estudios a considerar y en cualquiera de los posibles escenarios que se quieran representar desde una perspectiva de futuro. Por tanto, al evaluar el presente para actuar en el futuro, es necesario tener suficiente información sobre la población, tanto para observar el comportamiento y satisfacción real de la demanda social como para diseñar una adecuada política económica y social que responda a las necesidades básicas de la población que ocupa y consume el espacio.

El conocimiento adecuado de las características demográficas de la población debe fundamentarse en una base de información mínima de los aspectos poblacionales esenciales, es decir, en la descripción de las variables demográficas básicas y en un análisis estadístico de las tendencias implícitas así como en la cuantificación de hipótesis plausibles y pertinentes.

A.- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN.

El área del Crevillente inicia a partir de los años sesenta un importante crecimiento demográfico debido a la pujanza socioeconómica que experimenta la zona producto de la industrialización, del fuerte desarrollo terciario y de la expansión del fenómeno turístico, que implican claras consecuencias en el comportamiento demográfico de la zona.
El análisis evolutivo de la población del área a lo largo del periodo 1960 - 1998, refleja un crecimiento notable de la población en la década de los sesenta, una consolidación del ritmo de crecimiento de la población durante los años setenta y a partir de 1981, un cambio en las pautas y tendencias del comportamiento demográfico que habían definido la evolución de la población desde los años sesenta. Así a partir de esos años se hace patente una desaceleración en los ritmos de crecimiento de la población.

A través de los datos censales y Padronales, se observa que la evolución demográfica del área en el periodo 1960 - 2008 ha sido muy significativa, con un crecimiento de la población de un 168%, lo que sitúa al área en uno de los primeros lugares del ranking de la Comunidad Valenciana en cuanto a dinámica demográfica.

En este ritmo de crecimiento los movimientos migratorios juegan un destacado papel, ya que las principales ganancias de población radican en un importante flujo inmigratorio atraído por las favorables expectativas de oferta de trabajo de la zona, fundamentalmente en actividades industriales y de servicios, que a su vez suponen el auge de la construcción.

La reducción del ritmo de crecimiento evidencia, por un lado, el efecto directo de la situación económica de crisis y reconversión, que afecta negativamente las expectativas que son en gran parte un estímulo en la dirección y magnitud de los flujos migratorios; por otro lado, se suma el efecto que la disminución del crecimiento vegetativo de las principales provincias de emigración tiene sobre la magnitud del flujo.

Esto ha llevado al municipio de Crevillent a mostrar un crecimiento estancado, por lo que presenta unas tasas de variación moderadas provocadas por procesos de difusión urbana o de recesión económica general.

B.- LOS COMPONENTES DE LA VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN.

El estudio de la situación demográfica de cualquier sociedad pasa por analizar la evolución de las variables demográficas que determinan su nivel y composición. Como determinantes directos de la evolución de la población destacan los movimientos naturales (natalidad y mortalidad) y los movimientos migratorios (emigración e inmigración).

CRECIMIENTO VEGETATIVO Los niveles de natalidad han oscilado siempre en estrecha vinculación a las condiciones sociales y económicas. Los periodos de crisis han ido acompañados de descensos coyunturales en el número de nacimientos, y los momentos expansivos, de relativa bonanza social, han conllevado una recuperación de la natalidad. Efectivamente, durante el periodo comprendido entre 1955 y 1975, el área de estudio experimenta la fase más expansiva de todo su ciclo demográfico, fiel reflejo del auge y de la prosperidad económica de la zona, con una mortalidad que oscila entre el 8 y 9‰, y una natalidad elevada, superior al 20‰, por encima de la propia Comunidad, y por tanto con el crecimiento vegetativo más alto de su historia.

Las razones de esta alza natalicia se relacionan con el discurso ideológico pronatalista del momento, con los procesos de industrialización, de apertura internacional, que crearon una euforia económica en los años sesenta, así como con la llegada masiva de jóvenes inmigrantes procedentes de espacios rurales, con pautas de natalidad tradicionales. Por tanto, ese fuerte crecimiento fue debido a un fenómeno de origen natalicio que se ha venido a denominar baby boom.

Será a partir de los años ochenta, coincidiendo con la aparición de la crisis económica, cuando el área entre en la última fase del proceso conocido como de transición demográfica, fase caracterizada por la rápida caída de los nacimientos y el mantenimiento, a niveles bajos, de las defunciones.

Así desde 1975 se inicia un sustancial descenso de la natalidad. Se trata pues, de la fase final de la transición demográfica, en la que la población más que aumentar, se reemplaza. Este notable descenso de las tasas de natalidad durante estos años y los bajos niveles en que aún se sitúan, son todavía más significativos si se tiene en cuenta que a partir de ese periodo se encuentran en plena edad fértil las generaciones del baby boom. En la actualidad el descenso de la tasa de natalidad parece haber ralentizado su ritmo, y no parece que vaya a reducirse más, aunque seguirá manteniéndose en un nivel bajo.

Por otro lado, desde los años sesenta hasta nuestros días, la mortalidad presenta ya pocas oscilaciones directamente relacionadas con el envejecimiento de la población. Concretamente la mortalidad se fija en una banda que va entre el 7 y 8,5‰.

La reducción de las tasas de natalidad y la relativa estabilidad de las tasas de mortalidad en los últimos años, han dado como resultado una notable disminución en la tasa de crecimiento vegetativo. Así se pasa del 14,77‰ en 1975, a un moderado 2,48‰ en el año 1995. En cualquier caso y como se ha expresado anteriormente no son previsibles posteriores disminuciones en esta variable, lo cual implica una evolución demográfica hacia una estructura por edades de tipo maduro.

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS El crecimiento económico de los años sesenta, marca el inicio del cambio de signo en la tendencia migratoria. De hecho, el área era un espacio emisor de población, sin embargo a partir de esos años, se configura en área receptora de población, de tal modo que modifica el peso de los componentes del crecimiento demográfico, así el saldo no sólo es positivo, sino que alcanza grandes proporciones.

La entrada neta de población facilitará el desarrollo económico, permitiendo un mejor ajuste en los mercados de trabajo locales, que necesitaban cubrir los empleos ofrecidos en el marco de una estructura productiva, altamente intensiva en requerimientos del factor trabajo.

A pesar de las crisis económicas de los años setenta, la estructura productiva y la caracterización del mercado de trabajo del área, junto con el recurso a la economía sumergida y a otras formas de empleo no regular, permiten explicar la capacidad de la economía local para absorber los impactos recesivos y continuar siendo punto de destino de emigrantes.

PROYECCIONES DE POBLACIÓN Las proyecciones de población constituyen una parte importante del proceso de planificación territorial, ya que para poder ajustar la capacidad del suelo a ofertar en los planes urbanísticos o territoriales y, determinar dotaciones y servicios para orientar sobre posibles estrategias de planificación sectorial (sanitaria, asistencial, educativa, etc.), se necesita partir del conocimiento del volumen y de la estructura demográfica correspondiente a la población que habita el área donde se pretende intervenir.

Para la realización de las proyecciones se ha utilizado un método de extrapolación, que opera con los datos estadísticos de evolución histórica de la población, y en el que el crecimiento poblacional se considera independientemente de la evolución de cada uno de los

componentes demográficos (defunciones, nacimientos, migraciones). Por ello las proyecciones se han realizado para la población total del municipio, sin desagregarla según edad.

No obstante se debe señalar el carácter referencial de los resultados obtenidos, por cuanto la metodología utilizada no puede tener en cuenta acontecimientos singulares para un determinado momento o lugar. Así pues se debe ser consciente del grado de incertidumbre que conlleva realizar cualquier previsión poblacional, en un ámbito tan reducido como es el municipal.

De manera general, se puede apuntar que la evolución futura a corto y medio plazo continuará la tendencia reciente de relativa moderación en el crecimiento, tónica que es bastante excepcional en un contexto estatal de crecimiento cero. No obstante, estas previsiones respecto de los grandes grupos de edad implican algunas características que podrían generar problemas. Una de ellas es el aumento de la población potencialmente activa, entre los 16 y 65 años, que aumentará más de un 5% en la década actual, presionando sobre un mercado laboral con tasas de paro elevadas. Por ello se deberá profundizar en medidas de fomento del empleo, compatibles con el crecimiento de la población y la economía, así como fomentar el nivel de cualificación profesional. Otra característica de la población futura será el aumento importante del número de ancianos, lo que supondrá que se deberán afrontar unas necesidades concretas para una población de jubilados, tanto con relación a las demandas sanitarias como sociales, culturales y de ocio.

Según el censo del Instituto Nacional de Estadística para el 2008, Crevillente cuenta con 28.432 residentes, por lo que es el 16º municipio de la provincia en número de habitantes. El 12,3% de la población censada en el 2008 era de nacionalidad extranjera, principalmente marroquí (1.879 censados, el 6,6% del total del municipio), aunque también existe una resaltable colonia de nacionalidades latinoamericanas, así como comunitarios, en su mayoría ingleses.

### 3.5.2.2. Sistemas de asentamientos

#### CREVILLENTE EN EL CONTEXTO COMUNITARIO Y REGIONAL

Por su función estratégica en la organización del espacio, el sistema de ciudades resulta una variable básica tanto en el estudio del territorio como en la política regional. Su interés no sólo reside en que es una expresión económica y demográfica de la dinámica espacial sino en su función vertebradora del espacio a través de las áreas de influencia, los flujos funcionales, las relaciones socioculturales y los intercambios de información interespacial que definen las relaciones de las ciudades entre sí y con su contorno.

En una sociedad mayoritariamente urbana, el objetivo fundamental de la calidad de vida se concreta, además de en un medio ambiente adecuado, en una mayor accesibilidad de la población a los equipamientos y servicios que se estructuran en torno a lo que se denomina el Sistema Urbano.

Las ciudades y sus entornos ofrecen al territorio un conjunto de bienes y servicios escalonados en distintos niveles, desde los más básicos, típicamente locales, hasta los más sofisticados en el ámbito regional, estatal o internacional. Pues bien, examinando el sistema urbano valenciano en su conjunto, se distinguen hasta seis niveles de prestación claramente supramunicipal. Con relación a los tres primeros niveles (regional, subregional y provincial) se puede decir que: el Área Metropolitana de Valencia desempeña funciones de primer nivel, como capital regional, entendiendo que esta denominación tiene un sentido territorial independiente de su significado político o administrativo. En el ámbito del área metropolitana de Alicante y Elche hay dos grupos de municipios que funcionan conjuntamente, es decir hay dos Áreas Urbanas Integradas (AUI): una es el AUI de Alacant (Alacant, Mutxamel, Sant Joan d'Alacant, Sant Vicent del Raspeig y El Campello) que desempeñan funciones de segundo nivel y la otra la de Elx - Crevillent (integrada por esos dos municipios) que desempeña funciones de tercer nivel, al igual que el área de Castellón.

El AUI de Elx - Crevillent es un espacio de notables dimensiones que bajo la apariencia de una sencilla estructura bipolar esconde una organización mucho más compleja con cantidad de núcleos de población fuertemente dependientes en sus términos municipales. Esta área tiene una deficiente centralidad que se justifica en gran parte por la gran proximidad entre Alacant y Elx así como por la relativa autosuficiencia en bienes y servicios que presentan las ciudades menores en su entorno.

La amplia oferta de servicios existente en Elx se genera básicamente como respuesta a la demanda creada por su significativo volumen de población, sin embargo tanto por su tamaño funcional como por los indicadores de población, equipamientos y servicios, etc, no alcanza el protagonismo urbano del AUI de Alacant en el contexto provincial. La proximidad de Alacant le impide ejercer una posición central o de mayor importancia en el sistema de ciudades de la comunidad, en este sentido, se presenta como un núcleo urbano con escasas posibilidades de desarrollo en el contexto urbano actual ya que se caracteriza por una baja dotación de servicios a las empresas, reducida cualificación de la mano de obra y escasa capacidad de innovación. Sin embargo, tanto su categoría urbana como su gran proximidad geográfica con Alacant, inducen a que se valore la conurbación Alacant - Elx como uno de los principales polos difusores del desarrollo de nuestra comunidad.

Los núcleos de Crevillent y Santa Pola así como los de rango superior señalados anteriormente, podrían constituir la base urbana para una estructuración del PATEMAE (Plan de Acción Territorial del Entorno Metropolitano de Alicante y Elche) en áreas funcionales coherentes. El tamaño funcional de estos núcleos urbanos parece suficiente como para ejercer una influencia supramunicipal adecuada sobre los núcleos de ámbito local de las inmediaciones. La equilibrada distribución espacial de estos núcleos urbanos constituye una garantía al servicio de los objetivos de desarrollo y bienestar.

La potenciación del conjunto de ciudades mencionadas como cabeceras de comarca, y dotadas del sistema de equipamientos correspondiente, debería permitir, por un lado, descongestionar los centros urbanos de nivel superior de la jerarquía de una serie de servicios que a éstos no les aportan beneficios adicionales sino en algunos casos deseconomías; y por otro, acercar ese conjunto de servicios de ámbito específicamente comarcal a todos los municipios de la provincia de Alicante con criterios de equidad territorial.

La integración metropolitana de Alacant y Elx permitirá regularizar la jerarquía urbana provincial dando mayor coherencia al conjunto del sistema de ciudades. Elx se encuentra en un nivel jerárquico dentro del conjunto de la provincia de Alicante situado en un escalón atípico e intermedio entre la capital provincial y las cabeceras comarcales. Es además el único núcleo urbano de estas características y su situación próxima a Alicante provoca duplicidades y tensiones espaciales en el desarrollo de sus servicios y equipamientos de vocación supramunicipal.

Con la integración funcional de Alacant - Elx se conseguirá una nueva área urbana mejor equipada, más idónea para acoger las nuevas demandas que surgen en el contexto internacional, más equilibrada y diversificada económicamente y con mayor peso específico en el contexto regional, nacional e internacional. Esto supondrá alcanzar un rango urbano mayor y ventajas competitivas más sólidas para atraer iniciativas de inversión exógena. Por otro lado, y estrechamente vinculada con la idea anterior, son indudables las ventajas de la integración para el establecimiento de equipamiento y servicios comunes de rango superior que elevarían el bienestar social y el atractivo urbano.

Alacant es la única área urbana de rango subregional existente actualmente en la provincia y aunque su situación geográfica es privilegiada para ser el centro organizador del espacio provincial, los tamaños funcionales de Valencia y Murcia, junto con sus respectivas localizaciones, determinan unas áreas de influencia en las que gran parte de la provincia de Alicante, queda fuera de la capacidad atractiva de la capital. La conformación del área urbana integrada de Alacant - Elx permitirá estructurar más eficazmente la provincia en torno a su nueva capital más fuerte. La integración permitirá la creación de áreas de nueva centralidad y un mayor rango jerárquico, que posibilitará una mejor captación de las innovaciones generadas en las grandes metrópolis nacionales e internacionales.

CREVILLENTE EN SU TÉRMINO MUNICIPAL.

Los habitantes de la localidad se encuentran repartidos por los diferentes núcleos de población del término (datos de población según INE 2007):

- El núcleo urbano de Crevillente (27.150 habitantes).
- El Barrio de la Estación (64 hab.)
- El Rincón de los Pablos (27 hab.).
- El Realengo (364 hab.).
- San Felipe Neri (568 hab.), núcleo de población donde no existe presencia histórica del valenciano por ser una Pía fundación del Cardenal Belluga, en un proceso de repoblación y desecación de gran parte del Hondo a partir de gentes venidas desde Murcia.
- Las Casicas (92 hab.).

Esta visión poli nuclear del Término no sería completa sin hablar de la gran proliferación del desarrollo residencial disperso de carácter irregular que en las últimas décadas ha sembrado el campo de Elche-Crevillent con su presencia, alterando y modificando drásticamente lo que sería un continuo agrícola salpicado por enumeradas masias para convertirlo en un tapiz invadido por desarrollos irregulares descontrolados qe han transformado por completo el paisaje del lugar.

### 3.5.3. Actividad económica

#### 3.5.3.1. Actividad productiva

#### AGRICULTURA

La actividad agrícola tuvo gran relevancia en el pasado pero la situación actual muestra que esta actividad se encuentra en recesión por a la evolución que ha sufrido el sistema económico más enfocado hacia la industria y el sector servicios. Dentro de esta recesión, han sido las tierras menos fértiles las que más han notado el cambio, por ello no es difícil encontrar explotaciones agrícolas de secano en estado de abandono o antiguas estructuras agrícolas prácticamente desdibujadas.

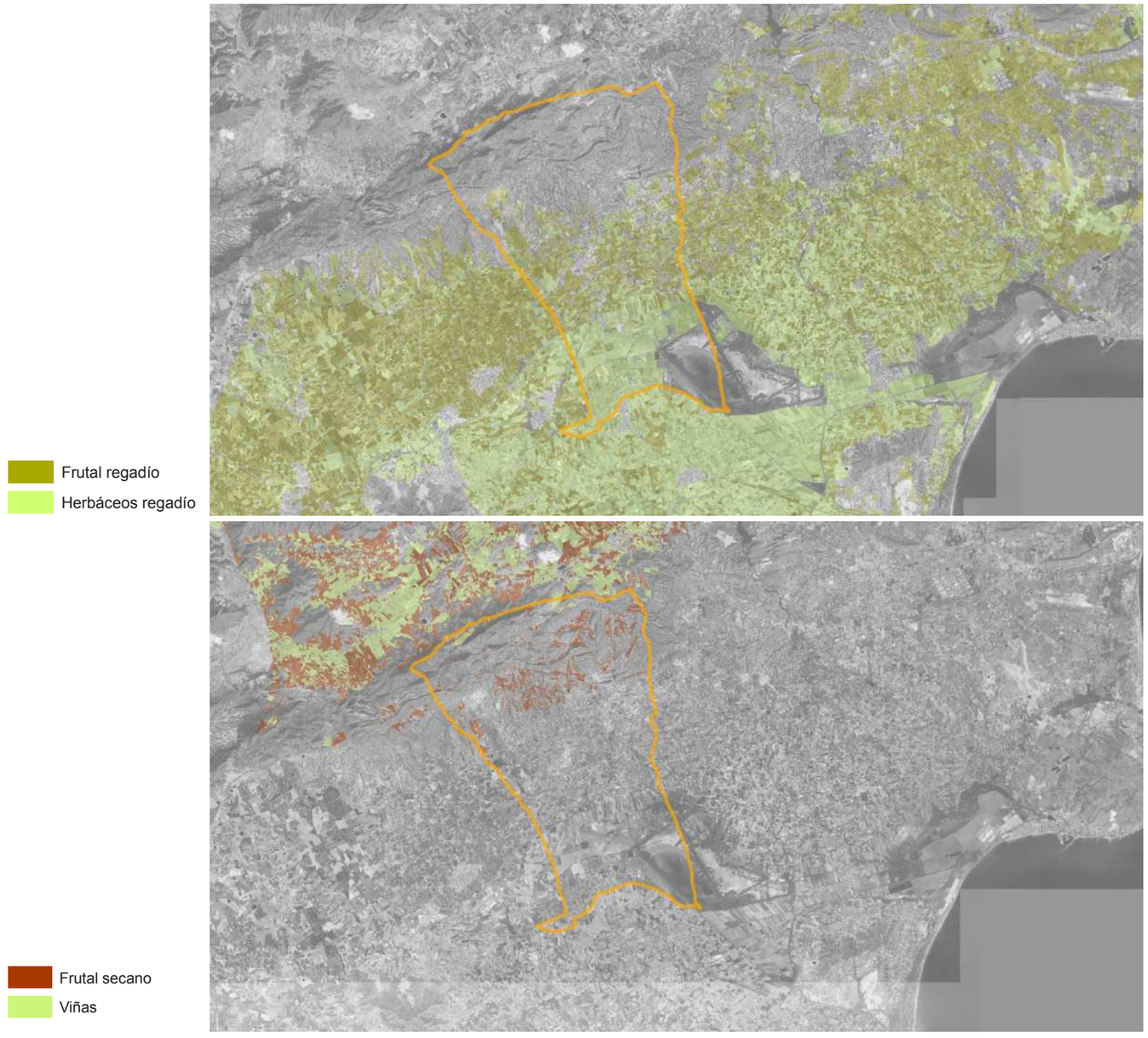
La actividad agrícola de Crevillente está marcadamente estructurada por las diferencias de cota existentes en el territorio. Se puede dividir la zonas de cultivo en tres sectores, los situados en la ladera de Sierra de Crevillente, los situados en el Campo de Elche-Crevillente y los de las cotas más baja en la zona del Hondo.

Los cultivos de secano los encontramos en las cotas más altas y la estructura de cultivo es abancalada. Las especies predominantemente cultivadas son: el olivo, los algarrobos, almendros y vid.

Por otro lado, conforme nos vamos acercando al paraje del Hondo, se observa la presencia de una amplia zona de cultivo de regadío, sobretodo cultivos de naranjos y algunos frutales.

Ya en las inmediaciones de la zona lacustre, destaca el cultivo de plantas forrajeras (alfalfa) con un sistema parcelario muy diferenciado del de cotas superiores (aun siendo minifundista, destaca la proporción más alargada de las parcelas de cultivo). Mencionar también el cultivo de palmeras en las inmediaciones del hondo como contrapunto paisajístico a la horizontalidad presentada por las explotaciones de forrajeras.

En cuanto a infraestructuras hidráulicas, las conducciones principales entre los sondeos y los riegos son por tuberías, las redes secundarias son de acequias, y el riego se realiza por gravedad. Hay zonas en las que se mantienen simultáneamente estas dotaciones con las del trasvase Tajo-Segura. En éstas se ha instalado riego por goteo.



INDUSTRIA

Desde el punto de vista industrial hay que mencionar que en Crevillente se concentra la mayor parte de la producción de alfombras de nuestro país.

La industria textil ha sido la principal actividad económica de Crevillente. Esta indústria surgió de la artesanía del esparto y del junco que proliferaba en los siglos XIX y XX. En el mejor momento de la industria textil había más de 80 fábricas, con una producción del 76% del total nacional que era exportado.

La industria productora de alfombras de fibra en nuestro país experimentó ya unas transformaciones tecnológicas importantes en los pasados años. Mantiene consolidadas sus cuotas de mercado, teniendo en cuenta que el grado de penetración de los productos extranjeros es muy importante, tanto en las de fibra procedentes de Europa como en aquellas otras de tipo más artesanal que, lógicamente, provienen de países terceros. La innovación y el diseño para procurar una cierta diferenciación del producto ha permitido en un momento determinado el establecimiento de una red relativamente interesante en la oferta en Crevillent. El sector, sin que goce de unas expectativas óptimas, se encuentra bien posicionado para soportar los incrementos de competencia que previsiblemente se van a seguir produciendo, por lo que hay que pensar que va a seguir contando con una dinamicidad importante.

El encauzamiento de los polígonos caóticos en Crevillent, ha jugado un papel relevante como consecuencia del establecimiento de la autovía, y, desde ese punto de vista, las condiciones de accesibilidad son razonables sin que pueda detectarse la existencia de estrangulamientos serios pensando en los próximo años.

Sobre las tendencias de ocupación y usos en suelos industriales en el término municipal de Crevillente observamos que en algunos de ellos se diversifican los tipos de empresas establecidas. En otros, hay una clara tendencia al establecimiento de empresas de sectores idénticos y afines, caso de las textiles y del calzado. La tendencia de crecimiento se dirige fundamentalmente hacia la autovía y hacia el término municipal de Elx, en donde las zonas industriales parecen disponer de unas mejores dotaciones.

La política municipal se dirige a atraer hacia su término a las industrias de la zona, por lo que otorga facilidades para la apertura de las mismas. Se pretende reforzar el eje industrial con Elx, al tiempo que se procura diversificar el tipo de actividades, al objeto de diversificar los riesgos ante la crisis de un determinado sector. La actual tendencia de "acercamiento" hacia Elx provoca que la ocupación del P.I. I-4 sea mínima y que, a pesar de existir suelo libre, la demanda se concentra en torno a la carretera y a los P.I. de Faima y Sector I-6.

POLÍGONO INDUSTRIAL "CACHAPET". Anteriormente conocido con el nombre de CANDESOL, Posee una superficie bruta de 144.526 m2 de la que queda muy poca superficie por ocupar –aproximadamente un 30 %– y el tipo de empresas establecidas en él son fundamentalmente las textiles (alfombras), talleres mecánicos y almacenes (hierro, aluminio); grúas y volquetes, empresas de transporte, calzado y derivados e incluso alimentarias (panadería), entre otras. Dispone de servicios e instalaciones y está bien comunicado junto a la CN-340 dirección a Murcia.

POLÍGONO INDUSTRIAL "FAIMA". Polígono ubicado junto a la CN-340 y distante del casco urbano 3 Km. En él se han establecido empresas de calzado, auxiliares y derivados. Existen algunas textiles (alfombras) pero en menor proporción que las anteriores. El sector del automóvil también está establecido con algunas empresas de este tipo. El nivel de ocupación es también elevado, quedando muy poca superficie por ocupar –aproximadamente de un 30 %– de los 231.000 m2 brutos que posee. Dispone de instalaciones y servicios.

SECTOR I-6. Polígono de escasa superficie, superficie bruta de 66.955 m2, y todo él colmatado, donde las empresas establecidas corresponden al sector del calzado y derivadas. Dispone de instalaciones y servicios. Se encuentra bien comunicado.

SECTOR I-4. Posee una superficie bruta de 367.512 m2 y en el se establecen empresas fundamentalmente textiles. Las hay también de almacenamiento, cartonajes, calzado, hilaturas, alimentación (caramelos y golosinas). El grado de ocupación de parcelas no es muy elevado, quedando por ocupar aproximadamente el 60 %. Dispone de servicios e instalaciones. Muy cercano al casco urbano, se encuentra bien comunicado.

SUELO U POLÍGONO INDUSTRIAL "SPUMATEX". Está por desarrollar y en consecuencia no está urbanizado y carece de infraestructuras. Se plantea como una ampliación de los Polígonos Industriales Faima y el Sector I-6. Su desarrollo remarca la tendencia de los asentamientos industriales de acercarse hacia Elx. De 90.220 m2, hay ocupados un 30 %.

URBANO INDUSTRIAL. Este tipo de suelo está constituido para cuatro zonas que suponen una superficie total de 525.940 m2, en las que se ubican preferentemente industrias textiles. Estas zonas, ocupadas en su totalidad y sin posibilidades de expansión, disponen de todas las infraestructuras e instalaciones dada su proximidad al centro urbano.

En términos globales, se puede decir que, en el área de estudio, la cantidad de suelo previsto para actividades económicas es suficiente para atender las demandas a medio plazo

### 3.5.3.2. Actividad comercial

El sector comercial también tiene gran trascendencia económica, tanto por su aportación al PIB como por el importante número de personas a las que da empleo. Una proporción importante de las empresas comerciales son de tamaño mediano y pequeño, si bien conviven en la actualidad con grandes empresas implantadas en los últimos años. Las Pymes comerciales siguen siendo generadoras netas de empleo. Además, al adoptar por sí mismas sus decisiones de compra, fomentan la comercialización de productos locales, mientras que la mayoría de las grandes cadenas de distribución ubican sus centros de decisión en distintos lugares, con una mayor dispersión geográfica de los proveedores. Por otra parte, la ubicación en niveles de población de menor tamaño y en todo tipo de núcleos de población contribuye al abastecimiento de proximidad, a la fijación de la actividad económica en los centros urbanos y barrios, y a la vertebración del territorio.

Los problemas de las Pymes, tanto comerciales como industriales, residen en su reducido tamaño lo que dificulta la financiación de las inversiones necesarias para la modernización de los distintos puntos de venta, y propicia la permanencia de un bajo nivel de formación de los empresarios y trabajadores del sector, dada la dificultad de contratar personal especializado.

### 3.5.3.3. Actividad turística

El sector servicios está notablemente condicionado por su cercanía a la ciudad de Elche y a las capitales de Provincia de Alicante y Murcia. Si bien Crevillente no ha sido una población tradicionalmente turística, el actual impulso territorial del área metropolitana de Alicante y la declarada intención del municipio Elche de evolucionar su economía hacia el sector servicios, junto con las infraestructuras existentes y las que se prevé desarrollar en breve, hacen que el municipio de Crevillente goce de una oportunidad económica en este sentido, sobre todo por la cercanía de los nuevos desarrollos y por los recursos naturales que la localidad posee.

### 3.5.4. Infraestructuras viarias y ferroviarias

El conocimiento de las infraestructuras viarias y ferroviarias existentes en el ámbito de estudio es de suma importancia por la incidencia que estas tienen sobre el territorio y por las por su potencialidad como puntos de observación desde los que contemplar y experimentar el paisaje circundante.

RED VIARIA DE CARÁCTER LOCAL

| | |
|---|---|
| Casco urbano | 83.534,46 m² |
| Carretera de las Elevaciones | 45.059,96 m² |
| Casco Realengo | 26.569,04 m² |
| Realengo-Vereda Sendres | 22.066,20 m² |
| Carretera acceso San Felipe | 12.653,51 m² |
| Camino de las Casicas | 29.536,10 m² |
| Camino de Deula | 8.763,10 m² |
| Camino de Catral | 53.881,18 m² |
| Camino San Cayetano | 53.238,05 m² |
| Camino a la Barraca | 9.638,77 m² |
| Camino CN-340 a trasvase | 41.343,74 m² |
| Vial I-2 | 15.875,64 m² |
| Vial I-3 | 17.870,14 m² |
| Vial I-9/I-10/12-Ronda Sur | 66.471,11m² |
| Vereda Sendres | 140.304,34 m² |
| Camino de Carga | 86.986,44 m² |
| Vereda de Orihuela | 108.922,00 m² |
| Cordel del Boch | 300.311,00 m² |
| Colada de la Mangranera | 28.070,00 m² |
| Colada de Marchante | 65.256,96 m² |
| Vereda Hondón las Nieves | 134.290,00 m² |
| Cº Viejo Crevillent-Elche | 53.330,00 m² |
| Colada de Santa Pola | 41.992,00 m² |

RED VIARIA DE CARÁCTER SUPRAMUNICIPAL

| | |
|---|---|
| Autovía A-7 | 403.147,30 m² |
| Autovía Alicante-Cartagena | 481.421,56 m² |
| CN-340 | 209.184,08 m² |
| CN-325 | 87.374,13 m² |
| CN-3321/CV-90 | 158.765,54 m² |
| CV-875 | 171.363,06 m² |
| Ronda Sur | 58.674,78 m² |

RED FERROVIARIA.

La red ferroviaria está compuesta por el trazado histórico entre Alicante y Murcia. La superficie afecta en el término municipal de Crevillent de 99.846,85 m². La Estación tiene una superficie de 8.923,80 m²

Se ha incluido el trazado de una línea que une La Estación con el sur del casco urbano destinada a integrarse en el plan de cercanías metropolitano y que supone un paso cualitativo en la mejora del transporte colectivo. La superficie afecta por este trazado es de 55.858,46 m².

En este sentido será de relevante importancia el nuevo trazado del AVE por la gran incidencia que tendrá en el territorio.



### 3.5.5. Referentes paisajísticos de la localidad

Si bien es cierto que no ha existido una cultura del paisaje declarada, no se puede menospreciar lo que son claros indicativos de la valoración que el municipio de Crevillente hace de su entorno más inmediato, especialmente de lo que se han venido catalogando como lugares pintorescos urbanos y naturales, parajes y recorridos de gran belleza escénica. Es importante en este sentido respetar el punto de vista "subjetivo" por lo que los siguientes apartados muestran al pie de la letra la forma como se ven o se ofertan estos espacios.

#### 3.5.5.1. Lugares pintorescos

Perderse en Crevillent no es difícil, y ese es precisamente el encanto de esta localidad en lo que se refiere a los barrios más antiguos. Dos itinerarios dan fe de ello.

Uno recorre el núcleo más antiguo de la villa, cuyo rasgo más significativo es que ha conservado la configuración urbana original de marcado sabor islámico. Hay que partir de la Plaza Dr. Mas Candela para adentrarnos en la Calle San Francisco, la arteria principal cuyo origen está en el antiguo camino de Elche a Albatera, con sus característicos retranqueos que dan idea de las sucesivas ampliaciones que se han sucedido con el devenir de los siglos, destacando su anchura y sus edificios de una planta con fachadas bien dotadas de balcones y ventanas con rejería típica y adornados con macetas. Hacia la mitad de su tramo existen dos calle ciegas (Calle Rincón Villa) y al final una calle perpendicular de 1'50 m. De ancho con un trazado en zig-zag (Calle Santa Ana) que da paso a la Calle Estanco, cuyos edificios parecen tener mayor porte, y a la Calle Peine , que seguramente sería el área perimetral del núcleo islámico. La Calle San Francisco desemboca en la Plaza Iglesia Vieja , la plazoleta más antigua en la que se conserva la Torre Campanario de la Plaza Iglesia Vieja, del siglo XVII, rehabilitada para Mercado de Abastos . La prolongación de la Calle San Francisco es la Calle Santa Teresa que comunica con la Calle Primero de Mayo, la cual sería otra área perimetral del casco urbano recayendo a la rambla. Otras calles paralelas a la Calle San Francisco son la Calle Villa, también muy tortuosa, y la Calle Honda.

Otro itinerario permite saborear el paisaje de las cuevas vivienda, sin duda, el paisaje más genuino de Crevillent. Para comprender este tipo de hábitat, primero se debe pasar por el Barrio de San Rafael, a través de la calle del mismo nombre, para darse cuenta de que los crevillentinos antes de las cuevas poblaron todos los cerros colindantes posibles atravesados por barrancos. Esta calle comunica con la Calle Antón Mas, que va a dar a la parte trasera de la Biblioteca Municipal, instalada en el Antiguo Lavadero que aún conserva su cubierta original del 1926. A continuación se cruza el Puente Jorge Juan, y de ahí por la Calle Ribera, Plaza Maciá Abela y Calle Virgen del Remedio se llega al Paseo del Calvario. A partir de aquí se accede a un barrio típico de cuevas vivienda, caracterizado por su trazado urbano totalmente desordenado con las fachadas ligeramente inclinadas, puertas pequeñas y chimeneas que nacen de las laderas. Boquera del Calvario o Calle Carretas son algunas calles, pero merece la pena detenerse en la Calle Violín Nuevo nº 5, por ser un ejemplo de cueva con patio a la entrada, y en el rincón que forman las cuevas de la Calle Colón nº 82-84. Este paseo nos devuelve al Calvario, antiguo Vía Crucis del siglo XVIII, y, mientras descansamos unos instantes, pensemos que su subsuelo está también horadado por cuevas a ambos lados. Para finalizar descenderemos por la Calle San Sebastián, el puente del mismo nombre, y por la Calle Blasco Ibáñez llegaremos a la Plaza de la Constitución.



#### 3.5.5.2. Parques y jardines

Crevillent cuenta con más de 42.000 m² de zona verde distribuidos aleatoriamente por el casco urbano, construidos a medida que éste ha ido creciendo y transformándose. La vegetación en todos los parques se caracteriza por se la típica de la comarca a base de palmeras, ficus y pinos principalmente.

Sin duda alguna, el pulmón más importante de la villa es el Parque Nuevo de 12.000 m², situado a la entrada según se viene desde Elche. Su interior aloja la Casa del Parque, edificio neocasticista del año 1927 de marcado carácter cultural, en el que está ubicado el Despacho Laboratorio del Dr. Mas Magro, el Museo Arqueológico y la Colección de Pintura de propiedad municipal. En el mismo destacan sus glorietas y un estanque perfectamente integrado en la vegetación, y en su parte superior existe un gran espacio abierto que ocasionalmente se utiliza para actuaciones o actos públicos al aire libre.

En la zona del ensanche de Ronda Sur se localiza otro parque con el mismo nombre de 5.800 m² inaugurado en 1991. Corresponde a un diseño actual con pavimento de arena y en su centro hay un graderío con una marquesina.

El Calvario al Oeste del casco urbano es el paseo más antiguo de la villa, seguramente del siglo XVIII, y tanto en su origen como en la actualidad está vinculado a la celebración de la Semana Santa, utilizándose para lugar de encuentro, llegada y salida de procesiones. Este paseo fue remodelado en 1999 creando un espacio de carácter áulico, de 8.000 m², y en el que destaca un templete porticado y poroso situado transversalmente.

La arteria que comunica el ensanche Sur con la parte más antigua de la villa es el Paseo de Fontenay y su prolongación el Paseo de Donantes de Sangre. Estos paseos poseen en su centro la zona verde más concurrida por vecinos de todas las edades, condicionada por su situación céntrica y por tener a su alrededor o en sus cercanías los principales lugares de ocio y zonas comerciales. Su nombre se debe al hermanamiento de Crevillent con la ciudad francesa de Fontenay-Le-Comte. Sus 8.000 m² están completamente pavimentados y se encuentran delimitados a Norte y Sur por dos fuentes en sintonía con el diseño de los paseos.

Otras zonas verdes son EL PARQUET, POETA MACIÁ ABELA, LLORENS-CORRALES, LLORENS-DEPÓSITO Y BAJOS HOSPITAL.

La nueva plaza del Ayuntamiento, situada frente a la Casa Consistorial crevillentina, inaugurada en Septiembre de 2003. Esta plaza ofrece un espacio abierto al Ayuntamiento para la realización de actos como el Primer Tró. En la plaza destaca la gran cantidad de arbolado como: palmeras, olivos y jardineras, que ofrecen a los ciudadanos un nuevo espacio verde.
En la plaza destaca la escultura de bronce del "Xiquet Menaó", con su correspondiente rueda de menar. Representada magníficamente por el escultor Miguel Ruiz, muestra el arraigo a la tradición y el respeto por el trabajo, que ha definido a numerosos ciudadanos de Crevillent. Junto a la estatua se encuentra una rueda de menar de madera, donada por el crevillentino José Luis García "Guchi", y unas placas en bronce donde aparece la poesía que dedicó al "Xiquet Menaó" Anselmo Mas Espinosa.





### 3.5.5.3. Parque de la montaña de San Cayetano

Crevillent posee unas características geográficas muy propias, con una zona montañosa al Norte, que presenta un frente casi rectilíneo atravesado por pequeños barrancos, y una llanura del Sur, condicionada por los aportes de las ramblas, además de un clima semiárido.

Dichas características hacen que existan unas variedades ecológicas de enorme singularidad. Entre sus parajes naturales, sobresale el Parque de Montaña de San Cayetano, situado en el extremo noroeste del término municipal, al pie del pico del mismo nombre de 817 m. de altitud y rodeado de las escarpadas elevaciones de Santjuri y la Mediana, de 809 y 639 m. de altitud respectivamente.

Se trata de una umbría, surcada por el cauce de una rambla profundamente encajada, en la que contrasta su vegetación a base de manchas de bosque de pinar adulto y sotobosque mediterráneo, con la de solana en la que predomina la denudación de los suelos aflorando principalmente el lentisco y la coscoja. La panorámica tiene el encanto del típico paisaje montañoso mediterráneo y, a la vez, se divisa el Paraje Natural de El Hondo, la Vega Baja del Segura y la llanura litoral, paisajes totalmente diferentes.

El origen del parque se encuentra en una antigua ermita dedicada a San Cayetano. El lugar está acondicionado para disfrutar de un completo día en la montaña, propiciado por la existencia de un manantial, y cuanta además con un albergue. La configuración orográfica de Crevillent es, de igual modo, muy apta para la práctica del senderismo, ya que abundan las laderas no muy escarpadas y suaves valles por donde transcurren pistas y caminos de herradura. Se puede gozar de una mañana con la mochila a la espalda, cámara fotográfica y ánimos de detenerse en los encantos de la sierra, así como contemplar vistas de toda la comarca.

En este emplazamiento existen una serie de adecuaciones realizadas por la Consellería de Medio Ambiente, que se completan con inversiones realizadas por la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

Se llega al área desde el aparcamiento por una senda peatonal con barandillas de madera entre pinos, que atraviesa el Barranco de San Cayetano, de gran torrencialidad, a través de un puente de cuidado diseño, accediendo al centro de la adecuación donde existen un local de aseos, fuentes, un mirador, barbacoas y mesas con bancos adosados, realizados por Medio Ambiente, la Diputación ha completado estas instalaciones construyendo un albergue con capacidad para 8 personas, una caseta para un guarda con leñero adosado, se electrifica el área con un grupo electrógeno y se incrementa el número de mesas para aumentar la capacidad de acogida.

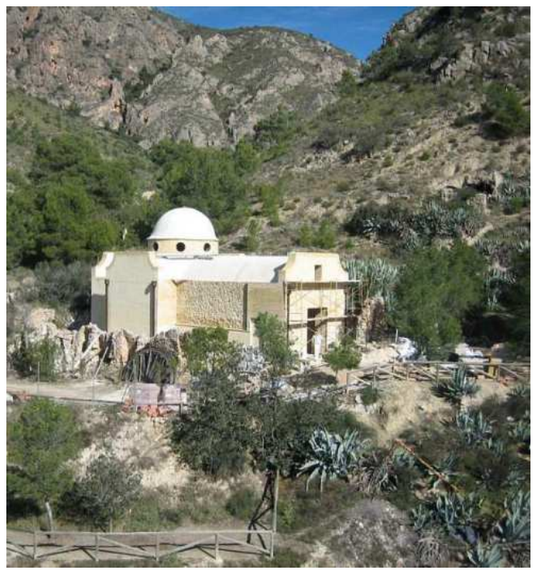
Todo el área está salpicada de árboles de distintas especies que crean un ambiente de verdor y sombra que junto a la belleza del entorno constituyen un magnífico lugar de ocio y descanso en la naturaleza.

Rutas concurridas son las marcadas con los jalones:

- Els Pontets/ El Castellar/ El Cantal de la Campana/ El Puntal/ La Vella/ El Raig/ Costera de Catí/ Marxant/ Bon Lloc/ El Plà/ Els Pontets. Kms.: 17. Horas: 5.

- Bon Lloc/ Rambla del Pouet de la Mel/ Cova de Memòria/ Costera de Catí/ El Terròs/ Parque de San Cayetano/ El Raig/ Costera de Catí/ Marxant/ Bon Lloc. Kms.: 14. Horas: 4,5.

- Els Pontets/ El Frare/ El Romeral/ Tahulla/ Pantano/ Els Pontets. Kms.: 13. Horas: 3,5.



### 3.5.5.4. Parque Natural de El Hondo

Al Parque se puede acceder a través de la autovía Alicante-Murcia, tomando la salida 76 (Crevillente-Estación Ferrocarril). Siguiendo en dirección a la estación de ferrocarril, pasada ésta y a unos 5 km. se toma el desvío a San Felipe Neri que conduce a la entrada del Centro de Recepción. También desde la carretera Elche-Matola a la altura del km. 8 se toma el desvío a San Felipe Neri.

El Parque Natural de El Hondo es una zona húmeda con una extensión de 2387 hectáreas. Los dos embalses de mayor extensión y capacidad son el de Levante y el de Poniente, que ocupan respectivamente 450 y 650 hectáreas.

Desde el punto de vista medioambiental, este humedal constituye asimismo un nicho ecológico de enorme interés, no solo por su flora y fauna autóctona, sino por la gran variedad de especies que se detienen en la zona en sus migraciones desde el norte de la Península Ibérica y otros lugares de Europa hacia África.

Gracias a su declaración de Parque Natural en 1998 se asegura la supervivencia de esta zona húmeda y su reconocimiento internacional.

¿QUIÉN LO PUEDE VISITAR?

El Parque puede ser visitado tanto por escolares, grupos, como por particulares. Para poder visitar el Parque es necesaria la reserva telefónica.

El Parque tiene a su disposición monitores especializados que acompañan, sin coste alguno, al visitante/s, si éstos lo desean, mostrando el paraje y dando una explicación detallada de lo que se está contemplando.

¿QUÉ SE PUEDE VER?

En el Parque se puede disfrutar de un día en pleno contacto con la naturaleza. Existe una gran diversidad de fauna y flora entre las cuales:

- FAUNA: destacan la Malvasia Cabeciblanca y la Cerceta Pardilla, ambos en peligro de extinción. Además de aves como las Garzas, Gaviotas y Flamencos.
En el agua existen especies de peces que tienen gran interés gastronómico como la Anguila o el Mújol.

- FLORA: la flora existente en el Parque es bastante homogénea destacando principalmente el Carrizo, rodea y coloniza las aguas poco profundas, alternando en zonas con formaciones de Juncos. Debido al alto grado de salinidad de las charcas periféricas, las formaciones de saladar incluyen entre otras el Limonium, Suadea o Salicornia, que constituyen una vegetación típica en la zona de gran interés por su carácter endémico del sudeste peninsular.

Por último, se pueden observar diferentes cultivos, palmeras y eucaliptus que constituyen la imagen característica de la zona.

RUTAS

Ruta 1: itinerario ornitológico

Discurriendo por el canal principal del parque, este itinerario se inicia en la segunda elevación de la Comunidad de Riegos de Levante. Siguiendo esta ruta nos encontramos con varias torres de observación desde las que podemos contemplar la mayor riqueza biológica del parque: su avifauna.

Ruta 2: El centro de información

Itinerario circular que si inicia en dicho centro y que rodea a una charca cercana.
El centro de información, situado en la pedanía de San Felipe Neri, e inaugurado el 11 de julio de 2001, cuenta, en su interior, con diversas cámaras de vídeo instaladas en el interior del parque a través de las cuales se pueden observar distintos puntos estratégicos del Parque. Posee además varios equipos multimedia que nos ayudarán a conocer este entorno de excepcional importancia.

En el exterior, existen bancos y merenderos para poder descansar y tomar un tentempié.



### 3.5.6. Determinación de los usos del suelo _ Planeamiento en vigor

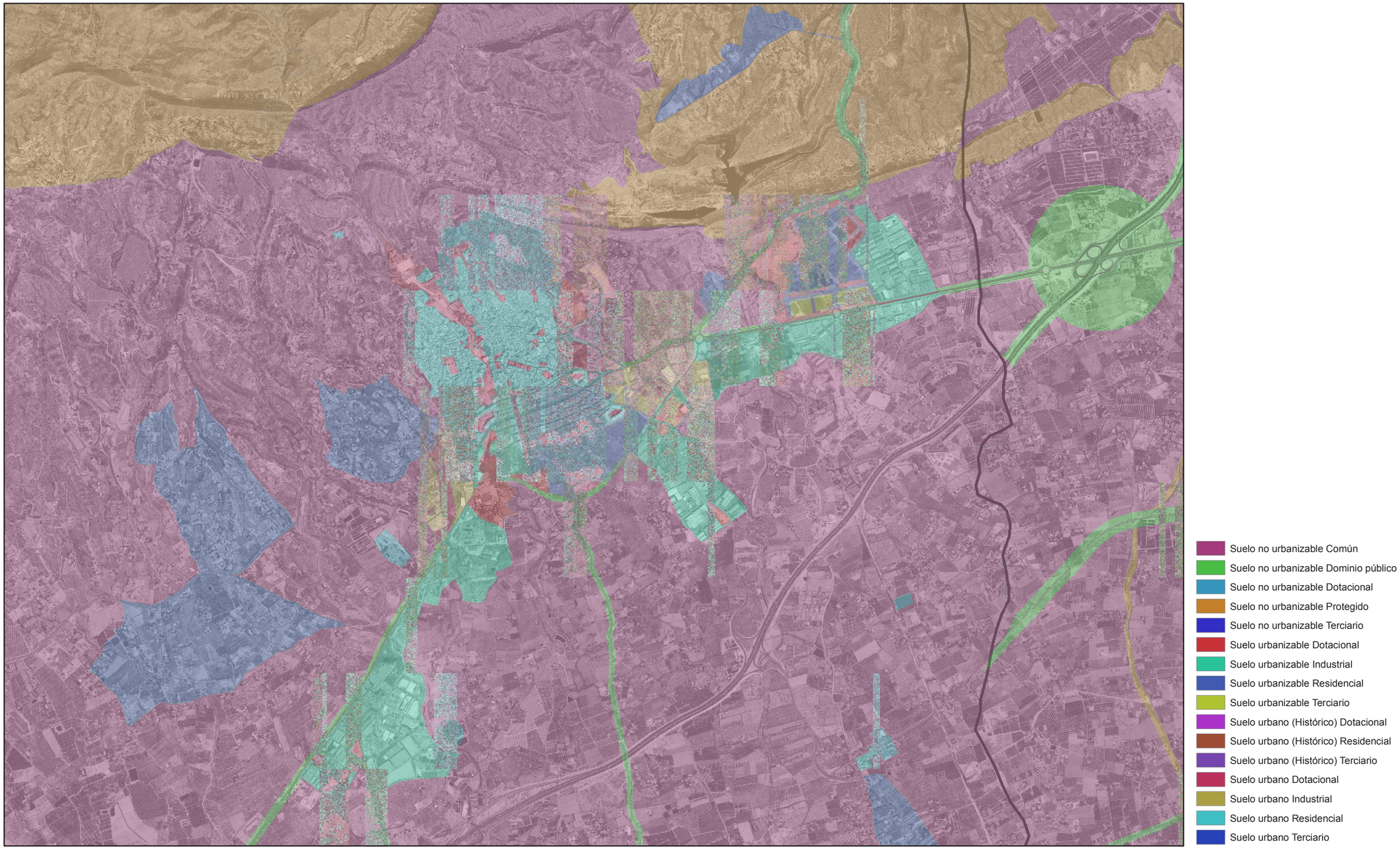
La ordenación urbanística del término municipal de Crevillente está regulada por el Plan General Municipal de Ordenación de Crevillente, aprobado definitivamente por la Comisión Territorial de Urbanismo el 22 de diciembre de 1983 que tiene como soporte legal el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 9 de abril de 1976 y sus reglamentos.

La normativa legal vigente en la Comunidad Valenciana en este momento está conformada por la Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y valoraciones, Ley del Suelo No Urbanizable de la Generalitat Valenciana, La ley Reguladora de la Actividad Urbanística de 6 de diciembre de 1994 (LRAU) y el Reglamento de Planeamiento de la Comunidad Valenciana, el Reglamento de Zonas de Ordenación de la Comunidad Valenciana, Decreto 201/1998, de 15 de diciembre, del Gobierno Valenciano (RPCV), y los preceptos vigentes de R.D Legislativo 1/1992 de 26 de junio por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y la legislación básica estatal especificada en la Disposición Final de la ley 6/1998 de 13 de abril sobre Régimen del suelo y valoraciones.

La Disposición Transitoria de 1ª de la LRAU no obliga a la adaptación de los planes pero el transcurso de más de 17 años desde la aprobación del vigente Plan General, ha convertido en obsoletos determinados aspectos del mismo, en especial la imposibilidad de gestión a consecuencia de la inadecuación del sistema de actuación previsto, expropiación, así como la gran superficie de las zonas a expropiar delimitadas, desproporcionadas con la realidad de los datos de población. La carencia de determinadas tipologías edificatorias y la inadecuación de la clasificación del suelo en determinados ámbitos hace imprescindible la redacción de un Plan General acorde con la nueva legislación vigente y con las necesidades reales de la población y el territorio, considerando las nuevas necesidades y expectativas que se han desarrollado en el municipio.



Usos del suelo _ Planeamiento en vigor



## 3.6. Estructura visual. La percepción del territorio

Dentro del ámbito de estudio cabe destacar dos aspectos que condicionan en gran medida la configuración de la estructura perceptual del territorio.

Por un lado la geomorfología resulta determinante en la percepción del territorio pues la Sierra de Crevillente se convierte en un referente visual que actúa como telón de fondo de toda la llanura aluvial que se desarrolla prácticamente como un tapiz horizontal a sus pies. A su vez, la sierra funciona como un gran mirador sobre la llanura aluvial.

Por otro lado, los usos del suelo que se desarrollan en la llanura aluvial, así como en la zona de El Hondo determinan prácticamente la configuración de las distintas unidades visuales que podemos encontrar en el ámbito en función de su conectividad visual, su permeabilidad y las alteraciones del patrón escénico. Estos usos determinan la amplitud visual de las unidades (Visuales confinadas entre cultivos arbóreos, amplias visuales en las áreas cultivadas con forrajeras o en el mismo Hondo…)

Otras apreciaciones que no se pueden obviar:

- El Hondo de Crevillent funciona como una referencia visual al ganar cota, además de configurar una unidad visual independiente claramente delimitada.

- La conurbación del territorio determina en gran medida la percepción visual del observador.

- Las líneas de alta tensión actúan como corredores visuales que van conectando las distintas unidades y aunque cosen el territorio en su curso, en la actualidad son consideradas como elementos distorsionadotes del paisaje preexistente.

- La presencia de explotaciones agrícolas abandonadas deteriora la calidad de la escena percibida en gran parte del territorio.

- Las numerosas infraestructuras viarias y ferroviarias que atraviesan el territorio fracturan en gran medida la percepción del mismo, aunque funcionan, a su vez, como los grandes miradores sobre mismo. En este sentido cabe destacar la importancia del primer plano dentro de la apreciación visual del territorio, el descuido de la imagen de este primer plano (vertidos, desmontes y terraplenes, cartelería publicitaria…) hace difícil el completar imágenes de calidad.

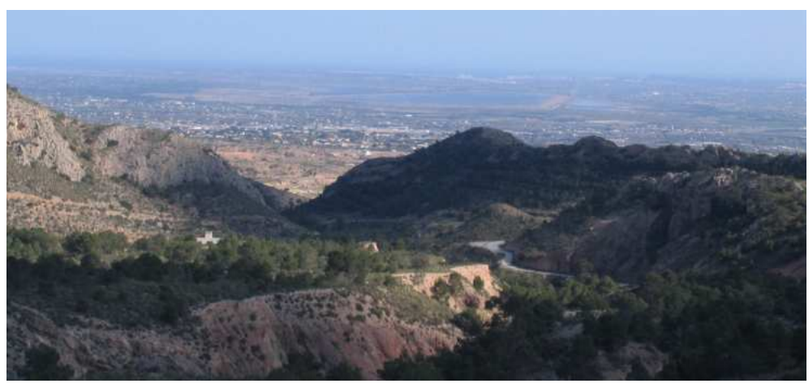












## 3.7. Dinámica del Paisaje.

### 3.7.1. Riesgos ambientales.

#### INUNDACIONES

Las crecidas fluviales o procesos cortos de origen pluvial – otoñales, súbitos y exorbitantes – forman un rasgo hidrológico recurrente en la zona. Con todo, las crecidas constituyen fenómenos físicos y socio-económicos que afectan las actividades humanas a la vez que son modificadas por ellas.

Casi la totalidad de las inundaciones otoñales son desencadenadas por fenómenos meteorológicos, ya que el reservorio inmediato de las mismas es la atmósfera. El potencial de inundación depende del agua precipitada y de la estructura espacio-temporal de la precipitación. Pero es indudable la presencia de factores físicos que intensifican o atenúan los picos de las crecidas:

Características de las cuencas de drenaje: La abundancia de desniveles y las graderías, la intercalación de pequeños llanos litorales y valles interiores y un área propicia a la torrencialidad. Así, amplios colectores confluyen en la red principal en los llanos litorales. Al aumentar el área y organización de la cuenca, aumentan las condiciones necesarias para una mayor crecida.

La litología, aun predominando las calizas, margas y areniscas. Su equivalencia en permeables o impermeables no es simple. Así, las calizas ejercen un papel moderado en la laminación de las precipitaciones de gran intensidad horaria, aun las grandes diferencias según el diaclasamiento, el buzamiento de los estratos y las pendientes que dan lugar a valores contrastados de tasas de infiltración, volumen de agua retenida y rapidez de las urgencias.

La intensificación o atenuación de las crecidas también son intervenidas por la densidad y naturaleza de la cubierta vegetal y la potencia y características de la edafología, mediatizando la capacidad de infiltración, la transmisibilidad y la recarga de los acuíferos.

También los usos del suelo son decisivos en la tipología de la crecida y su escorrentía directa. Hoy el abandono de prácticas agrícolas en secano, la ocupación de lechos con fines agrícolas, urbanos, industriales o turísticos o la impermeabilización urbanística del suelo o las prácticas de "no-laboreo" son elementos que pueden acrecentar los desastres. La organización agraria del espacio, el aprovechamiento de la escorrentía durante las crecidas con fines agrarios y el calendario estacional de los trabajos agrarios, han experimentado cambios espectaculares en la medida en que la sociedad agraria tradicional ha sido sustituida por la urbana.

Características de las redes de drenaje: La red de drenaje es una variable más o menos estable; se halla relacionada con las características físicas de la cuenca: litología, dispositivos estructurales, pendientes y geometría de la cuenca, así como los componentes medioambientales, como el clima, cubierta vegetal y edáfica, usos del suelo, etc.

•Características de los canales: Pueden intensificar o reducir los puntos de crecida, las variables de geometría hidráulica del canal (anchura, profundidad, rugosidad, etc.). Por otro lado, los cauces aluviales experimentan acomodaciones y variaciones no siempre directas en los sucesos extremos.

Una crecida es algo más que una punta de descarga fluvial o un dato susceptible de ser tratado estadísticamente o modelizado con métodos matemáticos. También es un agente geomorfológico decisivo en la dinámica de los sistemas fluviales. La irregularidad en los ríos y ramblas mediterráneas, a menudo es más importante que los valores medios. Las crecidas momentáneas pueden llegar a modificar más el paisaje que decenas de años de escorrentía normal. Pero la descarga líquida no es siempre el factor más importante para el transporte de sedimentos o para la modificación de un paisaje. Intervienen también la velocidad media, la pendiente, el calado medio o la concentración de sedimentos. Así los factores fisiográficos de la cuenca son decisivos en la formación y evolución de las geoformas de crecida.

En la crecida, el río, además del caudal líquido, arrastra carga sólida, formando parte de los outputs de la avenida. La textura y estructura de los sedimentos de credida se halla asociada a los diferentes tipos de lechos: meandrizantes, rectos, anastomosados. La sedimentación en la crecida es coherente con las variables de geometría hidráulica del lecho de inundación. Las áreas de decantación de la carga sólida encierran valiosa información sobre la interacción del sistema con los ajustes entre flujos y cargas variables.

ÁREAS POTENCIALMENTE INUNDABLES. La geometría de las áreas potencialmente inundables representa una variable sustancial de la evaluación del riesgo. En consecuencia, el reconocimiento de las formas fluviales es imprescindible para la elaboración de los mapas de riesgo, para el planeamiento urbanístico y para los planes de emergencia. Los conos fluviales, los llanos de inundación, deltas, glacis y laderas poseen unos comportamientos diferenciados ante las crecidas, como unidades hidrogeomorfológicas.

Conos aluviales: se originan en espacios relativamente abiertos al abandonar las montañas de los ríos y barrancos y cambiar de pendiente. Se va alterando la pendiente originaria por acomodación de las variables de geometría hidráulica. Cuando progresa el cono se suele combinar con el encajamiento del canal en el ápice con aluvionamiento basal y migraciones laterales del lecho. En términos generales, el tamaño de los abanicos aluviales varía con la edad, el área y naturaleza de la cuenca de alimentación, con la disponibilidad de sedimentos en la cuenca y con la existencia o ausencia de remoción basal. Las geometrías fijan las vías de los flujos desbordados de la crecida, así como de la escorrentía en manto. Los conos aluviales encajados se suelen organizar en brazos de desbordamiento durante las crecidas. En abanicos aluviales de grandes dimensiones y con mínimo encajamiento, el desbordamiento puede afectar un área extensa.

Llanos de inundación: forman la superficie o faja de tierra lisa, construida por el río actual dentro de su régimen de crecidas y que se cubren de agua cuando el río se desborda. Obviamente, esta definición encierra tres componentes o categorías del llano de inundación (topográfica, geomorfológica e hidrológica); tanto la componente plana, de bajo gradiente, inmediata al río, como los procesos genéricos fluviales relacionados con los aportes sólidos de crecida, y también la laminación durante el evento están representadas. Durante las avenidas el llano de inundación se convierte en un recinto de laminación de la punta de crecida y de decantación sedimentaria. En su seno aparecen deposiciones de acreción vertical y horizontal. El crecimiento vertical es consecuencia del incremento de fricción de los flujos desbordados, mientras la acreción horizontal es resultado, además, de las migraciones e inestabilidad del lecho. Desde el punto de vista topográfico, el relieve de los llanos de inundación puede ser liso, cóncavo o convexo, pudiendo convivir todos ellos en una misma llanura.

Terrazas fluviales: Son el entorno geomorfológico más habitual de los lechos fluviales. Son llanos de inundación relictos por encajamiento del río. Topográficamente, son superficies aplanadas, delimitadas por un talud. La disposición escalonada de las terrazas se reconoce a lo largo del valle fluvial y se interrumpe en las confluencias de los tributarios y en otros puntos de concentración del flujo. Numerosos ingredientes concurren en la formación de las terrazas, como lo testimonian los cambios de gradiente y de disposición, a medida que el río abandona los espacios intramontanos en dirección a los llanos literales. En las terrazas fluviales, las inundaciones presentan dos modalidades básicas: por desbordamiento del lecho mayor, de manera que la ribera o campiña se convierte en superficie de laminación de la punta de crecida y por arroyada en manto, si sobre ese sector acontecen precipitaciones de gran intensidad horaria.

La topografía es determinante, en gran modo, de la aptitud de los terrenos para la escorrentía y su reparto subterráneo o superficial, como ya se ha dicho anteriormente. Con todo, se trata de cuencas fluviales pequeñas, integradas, a su vez, por otras de reducido tamaño y excesivamente compartimentadas; no rebasan los 300 km2, y la mayoría tienen menos de 200 km2, sin embargo, los desniveles específicos son acusados dentro de los reducidos espacios fluviales.

El Decreto 156/1999, de 17 de Septiembre, del Gobierno Valenciano, aprobó el Plan especial ante el riesgo de inundaciones en la Comunidad Valenciana (PATRICOVA). En él se destacan los puntos sujetos a riesgos de inundación que, en el ámbito de estudio, son los siguientes:

- Cono del río Vinalopó: La desaparición del cauce del río Vinalopó en su cono aluvial a partir de la población de Elx supone la mayor desaparición de cauce en la Comunidad Valenciana. El cono activo es muy grande, abarcando el triángulo comprendido entre su salida de Elx, les Salines de Santa Pola y la laguna de El Hondo. Las aguas desbordadas (que por tratarse de una desaparición del cauce es prácticamente todo el caudal que viene por el río) alimentan estas zonas húmedas. Afecta a una superficie importante de huerta, pero en la actualidad el problema se ha agravado por tratarse también de una zona con viviendas de segunda residencia, que incrementan la vulnerabilidad del

territorio.

- Laguna del Hondo: Es alimentada por las aportaciones de la margen derecha del Vinalopó y las de otros barrancos como el de las Monjas y Barbesana. Afecta a los municipios de Elx y Crevillent.

- Barranco de Barbasena: Desaparición de cauce al paso de la carretera AV - 3051 al este de Crevillent, afectando a esta carretera y a una zona de cultivos.

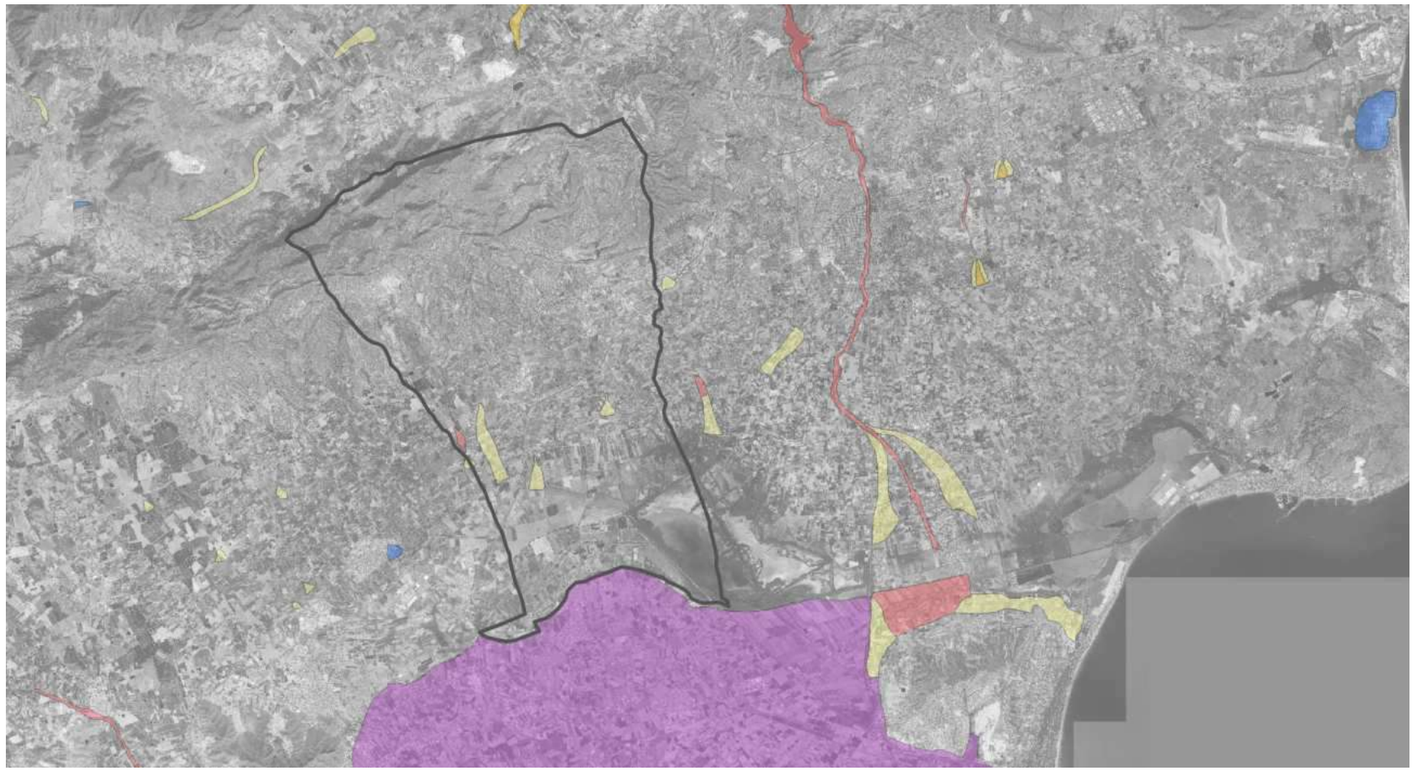
- Barranco de Bach: Desaparición de cauce afectando a una zona agrícola y a la estación de ferrocarril de Crevillent.

- Barranco de la rambla o de Crevillent: Encauzado a su paso por el núcleo urbano de Crevillent, aguas debajo de esta población aparece una cárcava de unos 50 metros de ancho, que en caso de crecida funcionaría como un depósito de retención.

- Barranco del Hondo: Tras atravesar el casco urbano de Crevillent por el oeste, el cauce desaparece a la altura del ferrocarril, afectando a la carretera C - 3321 y a zona urbanizada.

- Barranco del Pedriscal o de Amorós. Situado al oeste de Crevillent, el cauce desaparece antes de alcanzar la autovía. Afecta esencialmente a zona agrícola, pero también a una pequeña zona urbanizada.

- Barranco de San Cayetano: En el límite de los términos municipales de Crevillent y Albatera, el cauce desborda poco antes de alcanzar la carretera N - 340, para desaparecer aguas abajo de ésta, afectando esencialmente a zona agrícola.



## DESLIZAMIENTOS Y DESPRENDIMIENTOS.

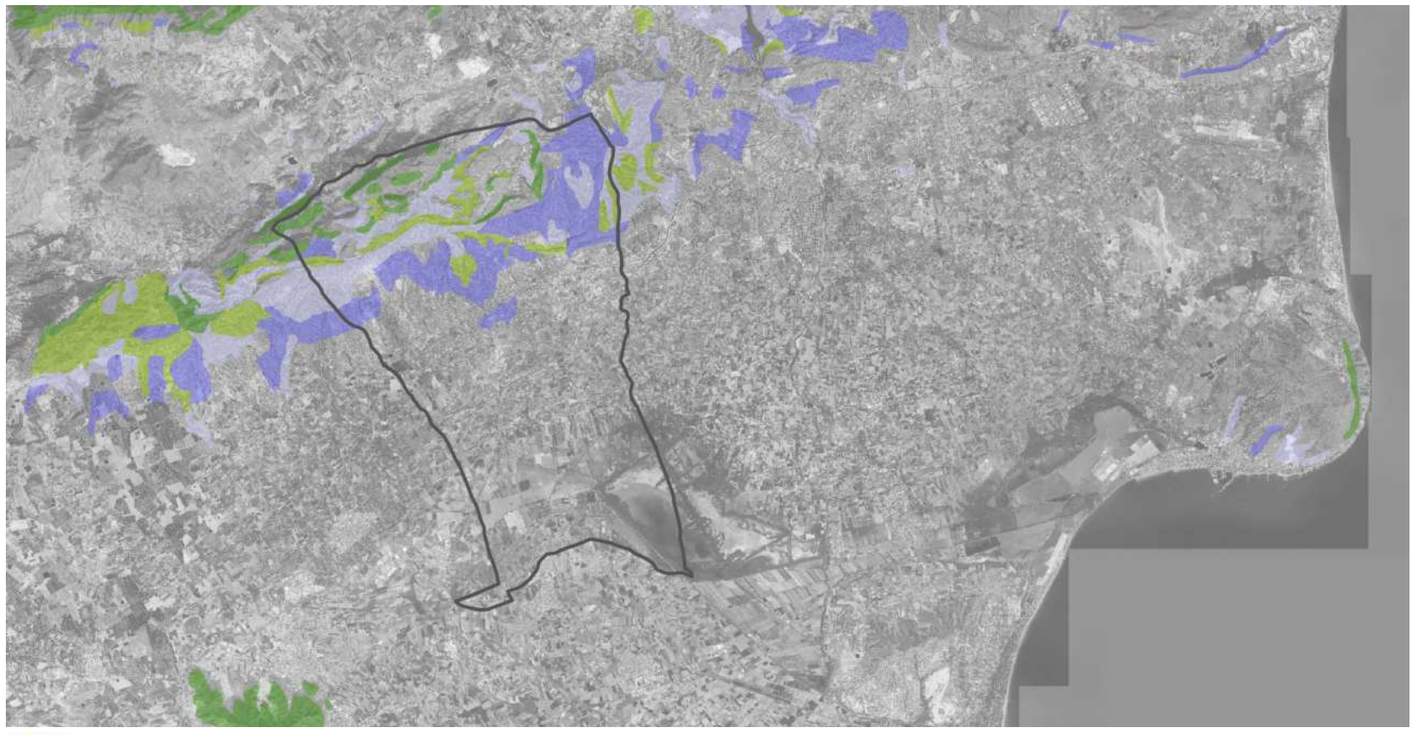
Los factores que inciden en los riesgos de desprendimientos y deslizamientos pueden clasificarse en constantes y variables.

Los factores constantes son: la naturaleza de los materiales, la relación topografía - ladera, la pendiente topográfica y morfología de la ladera, y la vegetación.

Entre los factores variables cabe señalar la climatología, meteorización, agua, erosión fluvial y costera, sismicidad y las acciones antrópicas.

El riesgo de desprendimiento se localiza básicamente en la unidad las sierras, en zonas con pendiente del 30% o superior y sobre materiales mayoritariamente calcáreos.

Los riesgos de deslizamientos se sitúan en distintas zonas de pendiente, en general, sobre materiales blandos (margas, arcillas, areniscas, etc.). En función de los factores antes citados, pero especialmente de la pendiente y de la naturaleza del sustrato tendremos un mayor o menor grado de riesgo. Los lugares de mayor riesgo de deslizamientos se sitúan en la sierra de Crevillente hasta el Azafá.



Riesgo de deslizamiento bajo
Riesgo de deslizamiento medio
Riesgo de deslizamiento alto
Desprendimiento

Zona de daños que afectan a bienes y personas
Zona de daños en infraestructuras y peligro remoto para personas
Zona de daños en infraestructuras y servicios

## EROSIÓN HÍDRICA

En la Comunidad Valenciana uno de los principales agentes erosivos es el agua; las precipitaciones torrenciales concentradas en un escaso margen de tiempo determinan en gran medida el modelado de nuestro paisaje. Los factores que determinan el grado de erosión hídrica del suelo son: agresividad climática, erosionabilidad intrínseca del suelo, topografía del terreno, características de la cubierta vegetal.

A partir de estos factores podemos determinar el grado de erosión actual. La predicción del grado de pérdida de suelo, si desapareciera el papel protector de la cubierta vegetal, es lo que se denomina como erosión potencial.

EROSIÓN ACTUAL EROSIÓN POTENCIAL

Las zonas del ámbito de estudio con mayor grado de erosión actual (grave, muy grave o irreversible) son:

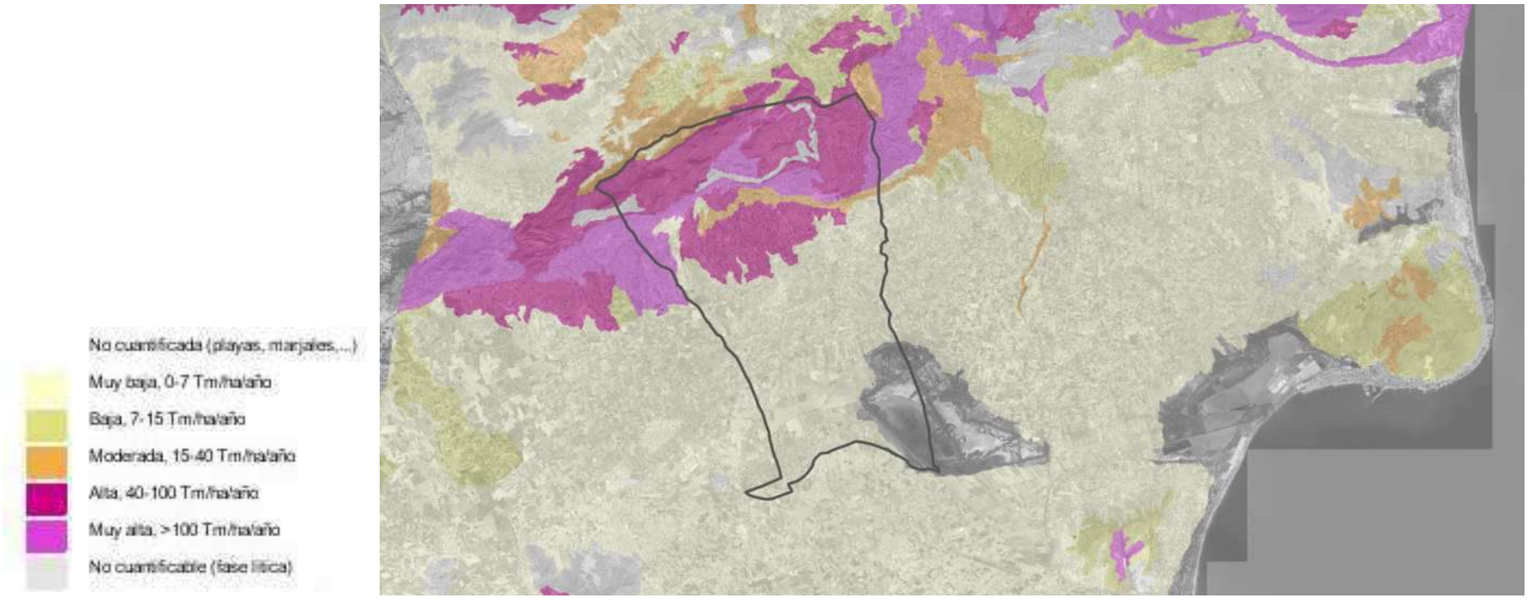
- La sierra de Crevillent, con erosión de grave a muy grave.

- El resto del territorio considerado, básicamente el campo de Elx - Crevillent, presentarían un grado de erosión actual nula o débil.

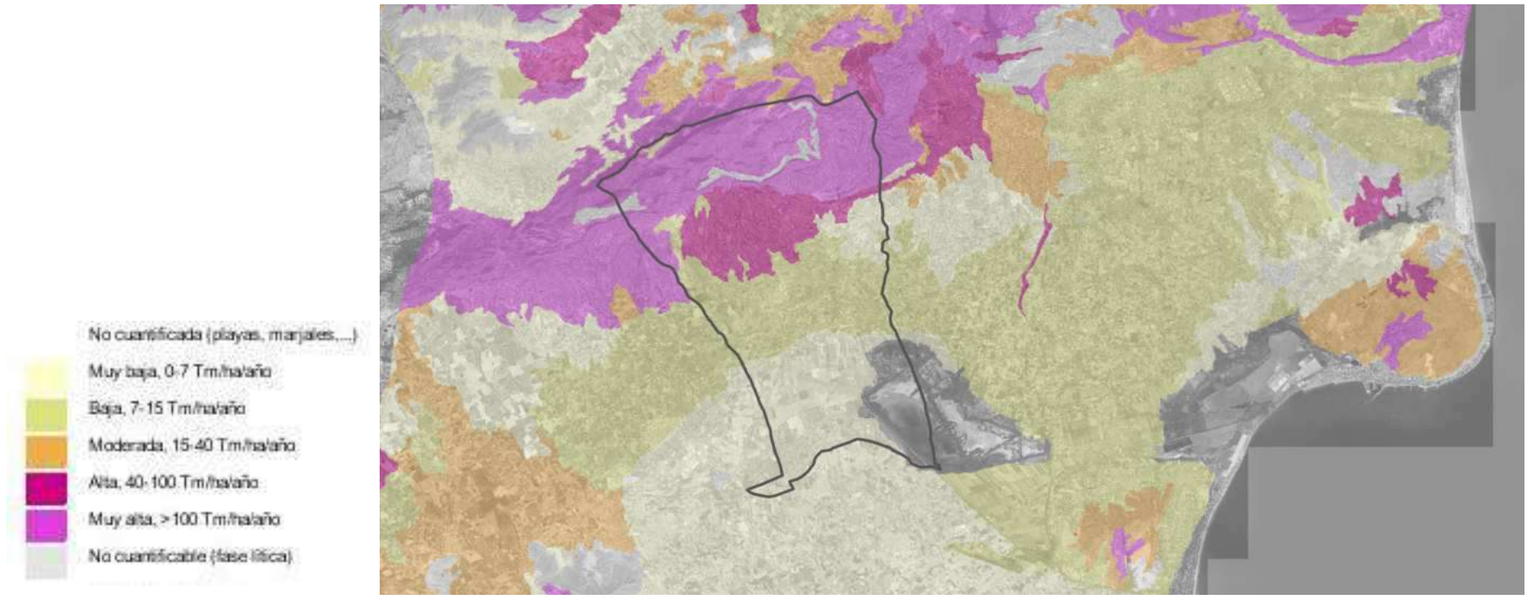
La erosión potencial, caso de desaparecer la cubierta vegetal y/o las prácticas de conservación de suelos en los cultivos conllevaría al incremento del riesgo de erosión en un grado, de tal forma que las zonas, antes citadas, con erosión actual moderada pasarían a riesgo de erosión grave, mientras que las zonas con erosión actual débil pasarían a riesgo de erosión moderada.

Con riesgo de erosión potencial nula tendríamos las siguientes zonas: el eje de la carretera Elx - Crevillent y hasta la Algoda, El Hondo  y la zona del término de Crevillent situada entre el Realengo y San Felipe Neri. Las zonas con riesgo de erosión potencial débil serían las del campo de Elx - Crevillent, salvo las zonas antes clasificadas como de erosión potencial nula.

Erosión actual




Erosión potencial



## VULNERABILIDAD A LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS

La vulnerabilidad a la contaminación de las aguas subterráneas se define como "una propiedad intrínseca de un sistema hidrogeológico que depende de la sensibilidad del sistema a impactos de origen natural y humano". (Asociación Internacional de Hidrogeólogos: VRBA, J., and ZAPOROZAE, A., 1994). Si la Comunidad Valenciana es la comunidad autónoma española donde mayor importancia cuantitativa adquiere la fase subterránea del ciclo hidrológico y donde más intensamente se explotan las aguas subterráneas, nuestra área de estudio no escapa a esta cualidad. De ahí la importancia que la representación cartográfica tiene como visión orientadora para las acciones de preservación de los volúmenes de agua.

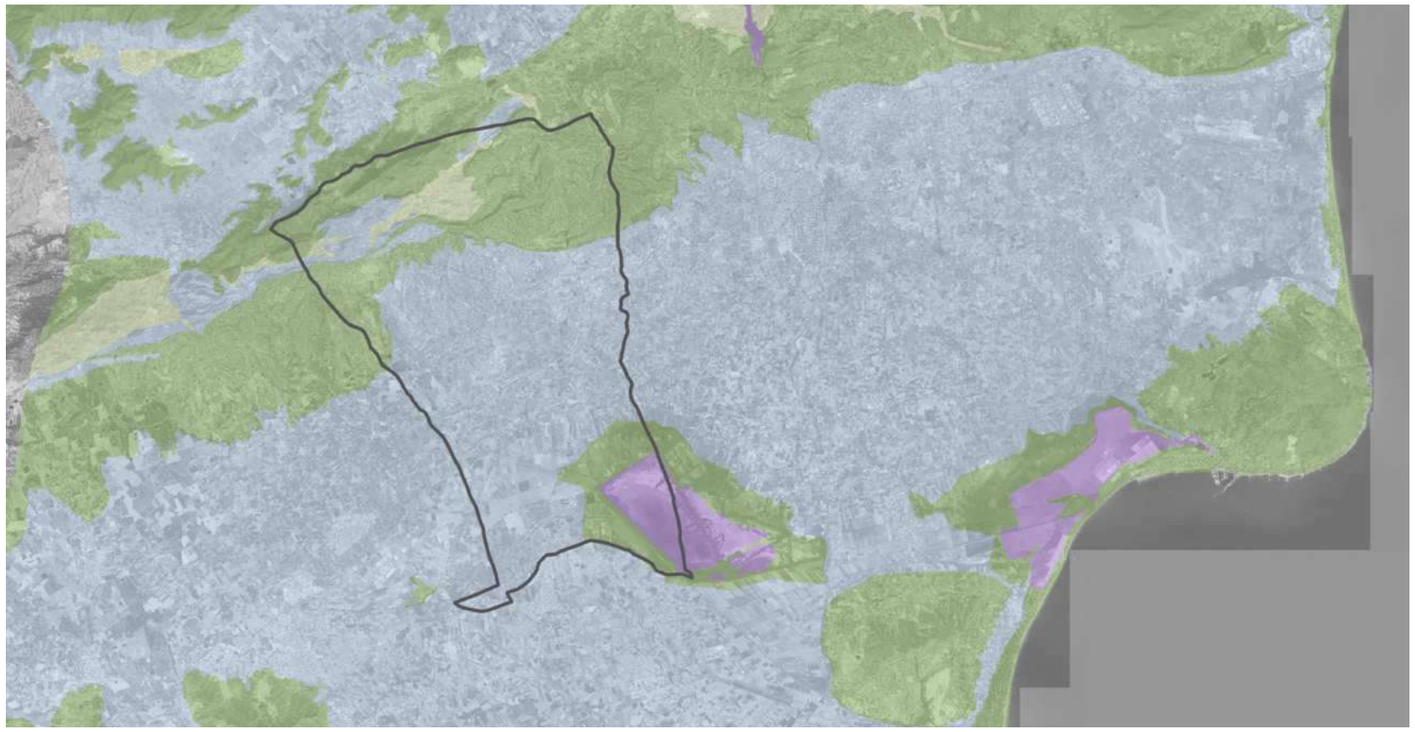
Por tanto,l territorio del ámbito con muy alta vulnerabilidad corresponden las zonas húmedas con descarga de acuíferos que presentan los mayores niveles de sensibilidad frente a la contaminación. Por ello se deben preservar de cualquier tipo de usos urbanísticos y además precisar un perímetro de protección del área.

El territorio con alta vulnerabilidad se encuentra localizado en los perímetros de las zonas húmedas como es el caso de El Hondo.

El territorio de vulnerabilidad media constituye el más representado ya que corresponde cerca del 60% del total de la superficie. En ella, los acuíferos carecen de protección natural efectiva frente a la contaminación físico - química, si bien poseen un grado de protección suficiente frente a la contaminación de tipo microbiológico. En su conjunto, la calidad de las aguas es excepcional para consumo humano.

Las áres de vulnerabilidad baja cuentan con una protección efectiva a la contaminación de sus aguas subterráneas, en particular para las de calidad adecuada para abastecimiento urbano.

Por último, el área con calificación de vulnerabilidad muy baja se caracteriza por la ausencia de acuíferos de interés y cuando contienen algún nivel hídrico las aguas son, en general, inadecuadas para cualquier uso. En el ámbito de estudio no se reconoce ningún área con vulnerabilidad muy baja.



## 3.7.2. Espacios de interés_Zonas sometidas a algún tipo de régimen de protección.

En este apartado, nos referimos a los espacios actualmente protegidos, los incluidos en el catálogo de zonas húmedas, en el sistema valenciano de espacios naturales de interés, otros lugares de interés ambiental a escala del plan o, a escala local, y por último, a la Red Natura 2000.

ESPACIOS PROTEGIDOS. Los espacios naturales, u otros lugares de interés ambiental, actualmente protegidos son:
• Parque Natural de El Hondo d'Elx - Crevillent.
Posee una superficie protegida de 2.387,24 hectáreas.
Fue declarado espacio protegido mediante el Decreto 187/1988 del Govern Valencià.
El Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) fue aprobado mediante el Decreto 232/1994.

ESPACIOS NATURALES INCLUIDOS EN EL CATÁLOGO DE ZONAS HÚMEDAS. El proyecto de Catálogo de zonas húmedas se encuentra en tramitación, existiendo actualmente un Acuerdo del 18 de julio de 2000, del Govern Valencià, por el que se toman medidas cautelares de protección de la zonas húmedas delimitadas en dicho proyecto de catálogo. Las zonas incluidas son:
• Parque Natural de El Hondo d'Elx - Crevillent, superficie protegida 2.387,24 ha.

LUGARES INCLUIDOS EN EL SISTEMA VALENCIANO DE ESPACIOS NATURALES DE INTERÉS (SVENI).
Este catálogo, formulado por la Direcció General d'Urbanisme i Ordenació Territorial de la COPUT, considera una serie de espacios de interés que se incluyen total o parcialmente en el ámbito del territorio considerado:
• Sierra de Crevillent.
• Parque Natural de El Hondo.

ESPACIOS NATURALES DE INTERÉS
1. Parque Natural de El Hondo d'Elx - Crevillent.
2. Sierra de Crevillent.

También se consideran una serie de puntos de interés geológico:

• Yacimiento paleontológico de Crevillent.

RED NATURA 2000
La Directiva 92/43/CEE (Directiva de Hábitats), del Consejo, de 21 de mayo, y su transposición a la legislación española, Real Decreto 1997/1995 de 7 de diciembre, por las que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y la flora silvestres, señalan una serie de hábitats y de especies para los que se deben delimitar zonas especiales de conservación, al objeto de que formen parte de la red ecológica europea denominada Natura 2000. Al amparo de dicha normativa y del decreto 218/1994, del Govern Valencià, por el que se crea la figura de protección de especies denominada Microreserva vegetal, se han declarado, o están en trámite, diversas microreservas en el ámbito del estudio:

• Microreserva: Cim de Crevillent (Crevillent).
Superficie proyectada: 12,326 ha.
Especies prioritarias: Caralluma munbyana subsp. hispanica, Centaurea spachii, Phlomis crinita y Rhamnus lycioides subsp. borgiae.
Unidades de vegetación prioritarias: pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica (código Natura 2000: 8210), bosques esclerófilos mediterráneos (código Natura 2000: 9340).

• Microreserva: Coll de Sant Juri (Crevillent).
Superficie proyectada: 1,082 ha.
Especies prioritarias: Astragalus hispanicus, Erucastrum virgatum subsp. baeticum, Thymus moroderi i Sideritis leucantha subsp. leucantha.
Unidades de vegetación prioritarias: matorrales termomediterráneos y preestépicos (código Natura 2000: 5330).

• Microreserva: El Hondo - Charca Sur (Elx).
Superficie proyectada: 19,884 ha.
Especies prioritarias: Cynomorium coccineum, Limonium caesium, Limonium cossonianum, Limonium delicatulum, Limonium furfuraceum y Salsola soda
Unidades de vegetación prioritarias: estepas salinas mediterráneas (Limonietalia) (código Natura 2000: 1510*); galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (código Natura 2000: 92D0)

• Microreserva: El Hondo - Derramador (Crevillent)
Superficie proyectada: 1,023 ha.
Especies prioritarias: Limonium caesium y Limonium delicatulum.
Unidades de vegetación prioritarias: estepas salinas mediterráneas (Limonietalia) (código Natura 2000: 1510*).

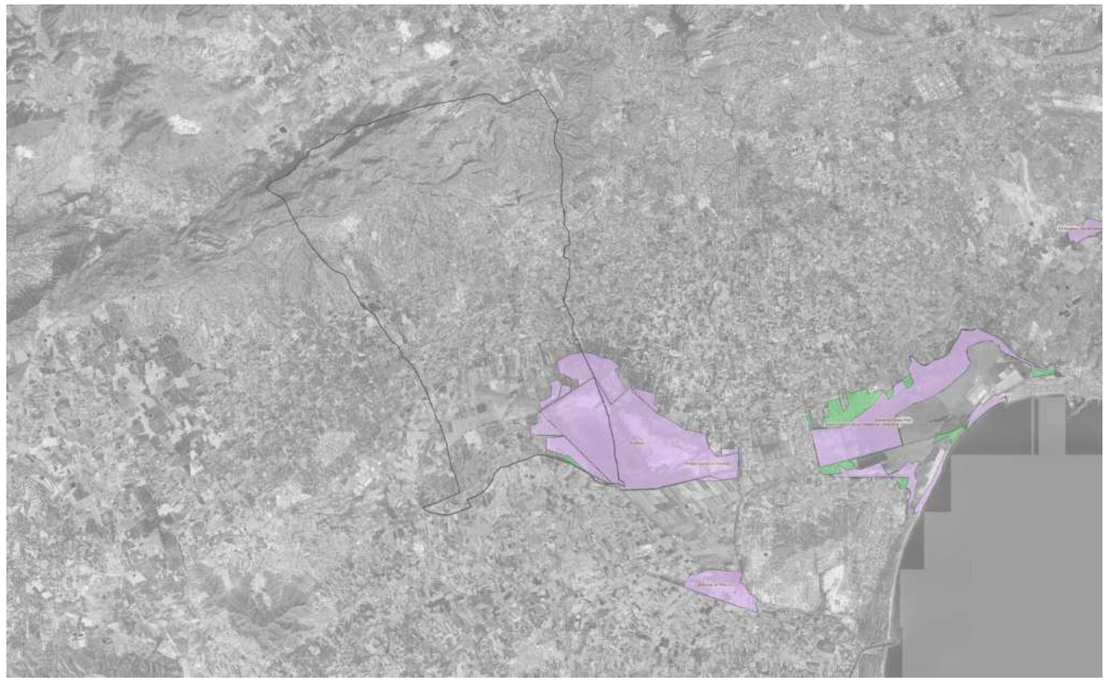
Hábitats



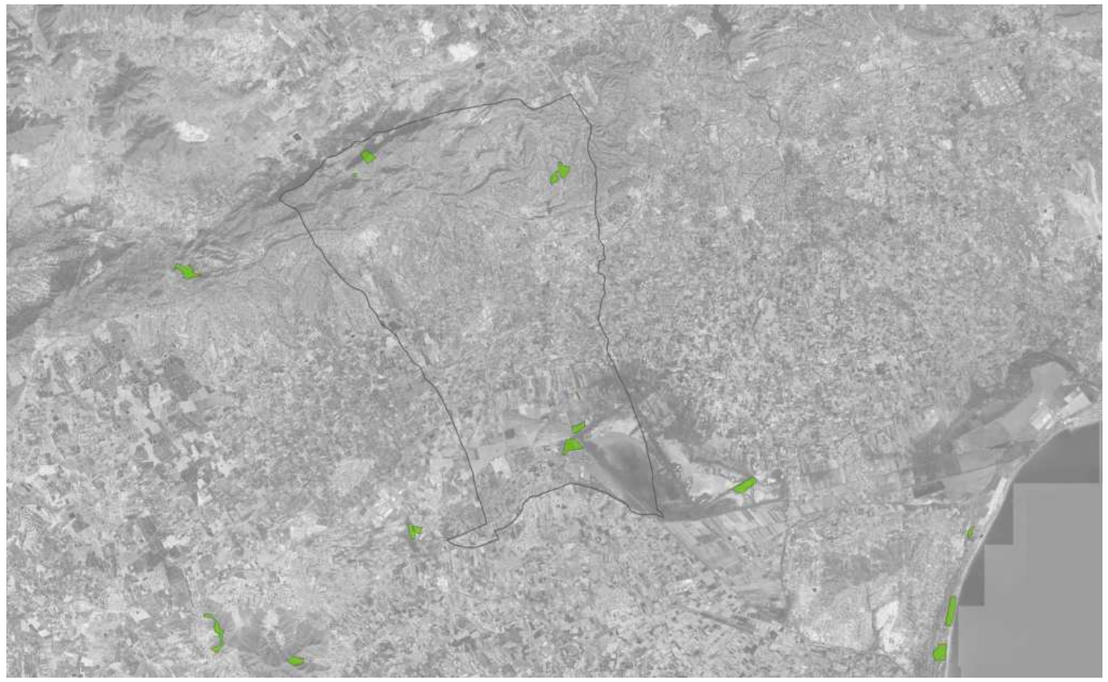
Lugares de importancia comunitaria L.I.C.



Planes de recuperación faunística



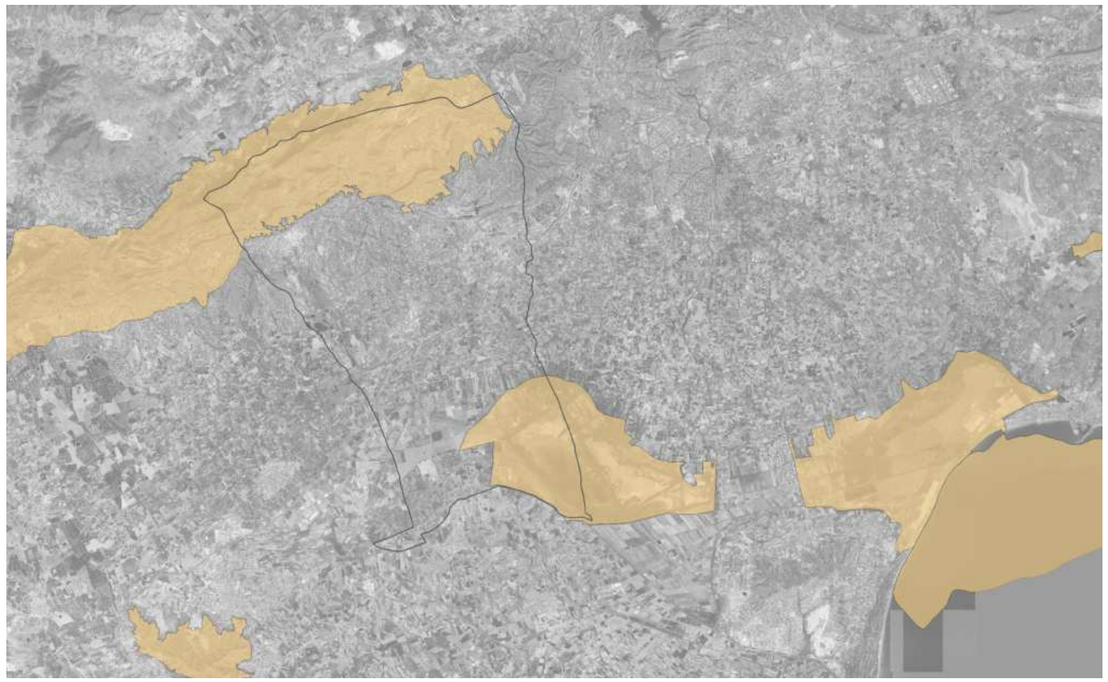
Microreservas



Parajes municipales

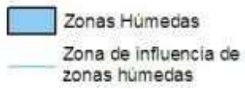


Lugares de especial protección para las aves Z.E.P.A.



Zonas húmedas





### 3.7.3. Planes y proyectos de afección territorial aprobados y/o previstos

#### 3.7.3.1. Plan de Acción Territorial del Entorno Metropolitano de Alicante y Elche (P.A.T.E.M.A.E.)

El PATEMAE (Plan de Acción Territorial, de carácter integrado, del Entorno Metropolitano de Alicante y Elche) es un Plan de Acción Territorial de finalidad urbanística, de los definidos como instrumentos de ordenación, por delante de los Planes Generales, en el artículo 12.A) de la Ley Valenciana Reguladora de la Actividad Urbanística (LRAU), y como un tipo de Plan Urbanístico por el artículo 2.A) del Reglamento de Planeamiento de la Comunidad Valenciana (Decreto 201/98).

Según el artículo 16.2 de la LRAU, las funciones de estos Planes son:

• Establecer criterios generales para su desarrollo por el planeamiento municipal.

• Coordinar las directrices sectoriales de las diferentes administraciones públicas para que sean compatibles desde el punto de vista territorial.

• Formalizar las previsiones territoriales precisas para acciones y proyectos a realizar de forma concertada entre distintas Administraciones Públicas, estableciendo, incluso, reservas de suelo dotacional.

• Orientar la ulterior regulación, propia de los Planes Generales, del suelo no urbanizable, así como las actividades futuras que en éste pudieran declararse de Interés Comunitario.

En cumplimiento de su función, los Planes de Acción Territorial pueden clasificar directamente terrenos como suelo no urbanizable, común o de especial protección, aunque no lo fueran al tiempo de su aprobación, siempre que respeten los niveles de protección mínimos fijados por el planeamiento municipal.

El ámbito del PATEMAE está integrado por 12 municipios: Agost, Aigües, Alicante, Busot, crevillent, Elche, El Campello, Jijona, Mutxamel, Sant Joan d'Alacant, San Vicente del Raspeig y Santa Pola. De acuerdo con la citada Resolución, el PATEMAE plantea un nuevo modelo territorial desde una visión de conjunto, que pretende compatibilizar los valores del medio con su desarrollo socioeconómico. Para ello propone 57 actuaciones agrupadas en tres grandes líneas (medio ambiente, infraestructuras y urbanismo) que, a su vez, dan lugar a 10 proyectos estratégicos.

Las estrategias y objetivos generales del PATEMAE son:
ESTRATEGIA 1: AUMENTO DE PROYECCIÓN DEL ÁREA ALICANTE-ELCHE A NIVEL EUROPEO, NACIONAL Y COMUNITARIO.

OBJETIVO 1.1: Fomento de las actividades y equipamientos de rango europeo.

OBJETIVO 1.2: Mejora de las comunicaciones exteriores.

OBJETIVO 1.3: Refuerzo del papel del área Alicante-Elche en la Comunidad Valenciana.

OBJETIVO 1.4: Creación de una oferta turística y cultural de proyección internacional.

ESTRATEGIA 2: CONFIGURACIÓN DE UN SISTEMA VIARIO, FERROVIARIO Y DE TRANSPORTES INTEGRADO Y DE CARÁCTER METROPOLITANO.

OBJETIVO 2.1: Mejora de las comunicaciones viarias metropolitanas y
sus conexiones de carácter interurbano.

OBJETIVO 2.2: Aumento de funcionalidad puntual en la red viaria local.

OBJETIVO.2.3: Diseño de un sistema ferroviario y de transporte público.

OBJETIVO.2.4: Definición de una estrategia global de intermodalidad.

ESTRATEGIA 3: DESARROLLO EQUILIBRADO DE LOS ENTORNOS URBANO Y RURAL.

OBJETIVO 3.1: Racionalización del proceso de ocupación del suelo rural.

OBJETIVO 3.2: Revitalización de áreas degradadas.

OBJETIVO 3.3: Protección frente a riesgos naturales.

ESTRATEGIA 4: COORDINACIÓN TERRITORIAL DE LOS MUNICIPIOS.

OBJETIVO 4.1: Orientación de los crecimientos urbanos desde una lógica territorial.

OBJETIVO 4.2: Promoción de elementos y acciones de interés común.

ESTRATEGIA 5: PROTECCIÓN ACTIVA DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES.

OBJETIVO 5.1: Diseño de un marco de integración para acciones medio-ambientales y ecoturísticas.

OBJETIVO 5.2: Evaluación de medidas de protección, conservación y usos de los espacios de valor natural.

OBJETIVO 5.3: Unión de entornos naturales.

OBJETIVO 5.4: Restauración paisajística y ambiental.

ESTRATEGIA 6: FUNCIONALIDAD E INTEGRACIÓN DEL ESPACIO LITORAL.

OBJETIVO 6.1: Criterios de planificación del litoral no urbanizado

OBJETIVO 6.2: Programación de mejoras en el litoral urbano.

OBJETIVO 6.3: Medidas de integración frente costero-interior.

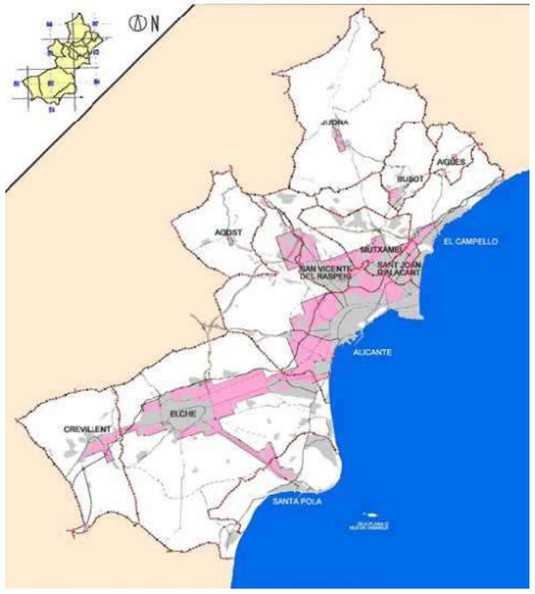
ESTRATEGIA 7: FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LOS SECTORES EMERGENTES.

OBJETIVO 7.1: Activación del Entorno Metropolitano como centro logístico del sudeste peninsular.

OBJETIVO 7.2: Consolidación del Eje de actividad productiva.

OBJETIVO 7.3: Desarrollo y mejora de ofertas turísticas innovadoras.

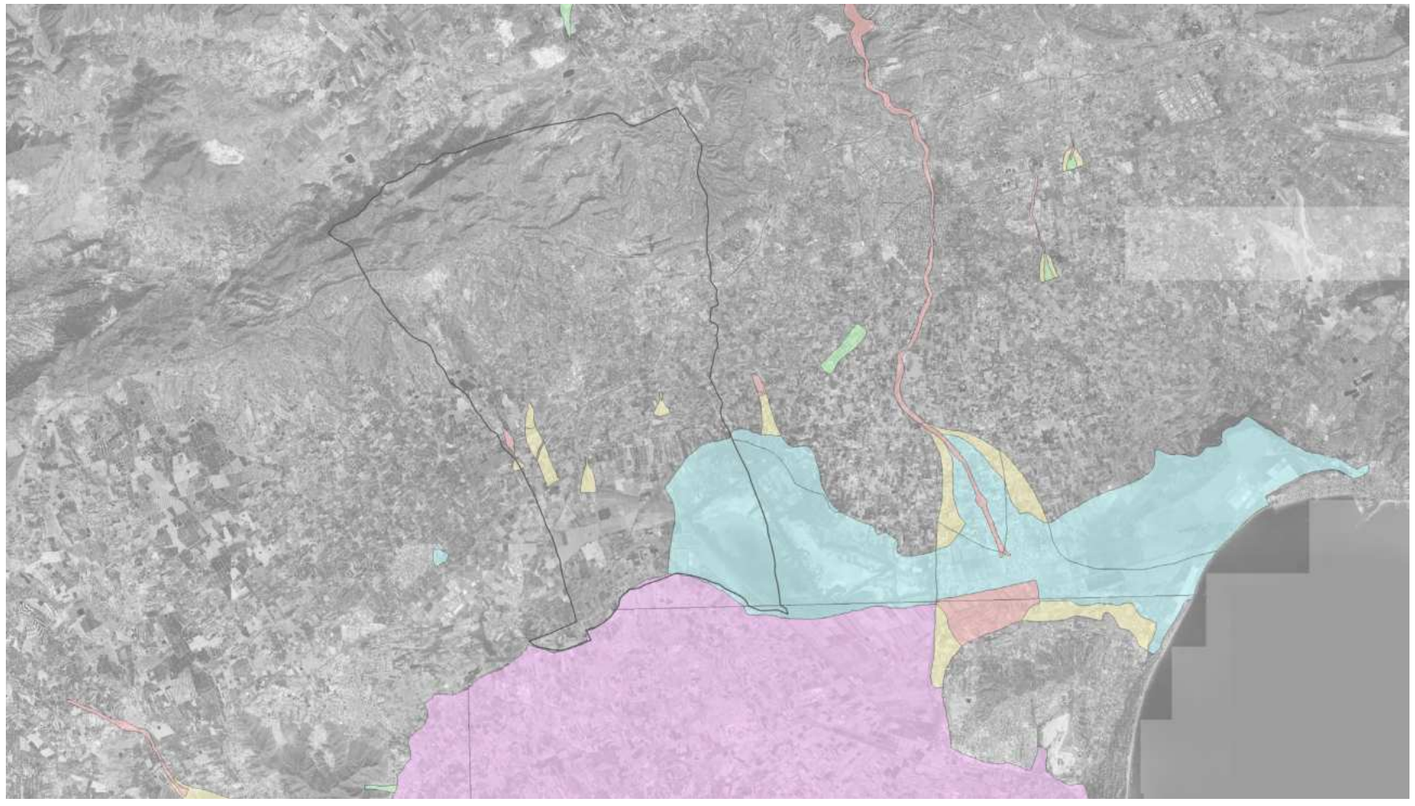
En este sentido cabe esperar grandes cambios introducidos por el PATEMAE para el ámbito de estudio sobretodo gracias a decisiones a nivel de gestión supramunicipal, lo que trabajará a favor del territorio solucionando muchos de los conflictos existentes en la actualidad en cuestión de ordenación del territorio y protección del paisaje.



### 3.7.3.2. Plan de Acción Territorial de carácter sectorial sobre prevención del Riesgo de Inundación en la Comunidad Valenciana (P.A.T.R.I.C.O.V.A.)

Plan de Acción Territorial de carácter sectorial sobre prevención del Riesgo de Inundación en la Comunidad Valenciana. Recoge las zonas con diferentes grados de riesgo de inundación en toda la Comunidad Valenciana, con el propósito de tener un inventario de las zonas sensibles a sufrir inundaciones, para servir de base a la realización de proyectos de ordenación territorial.

En este sentido, para el término municipal de Crevillent, el PATRICOVA, indica sólo 2 puntos pequeñísimos que pueden ser susceptibles de inundaciones y por lo tanto se debe descalificar la edificabilidad. Estos dos puntos pequeños se encuentran frente a la fachada de la N-340 en el cruce de Catral y en El Realengo, en la zona de ampliación urbanizable de los laterales, en unos terrenos muy pequeños.



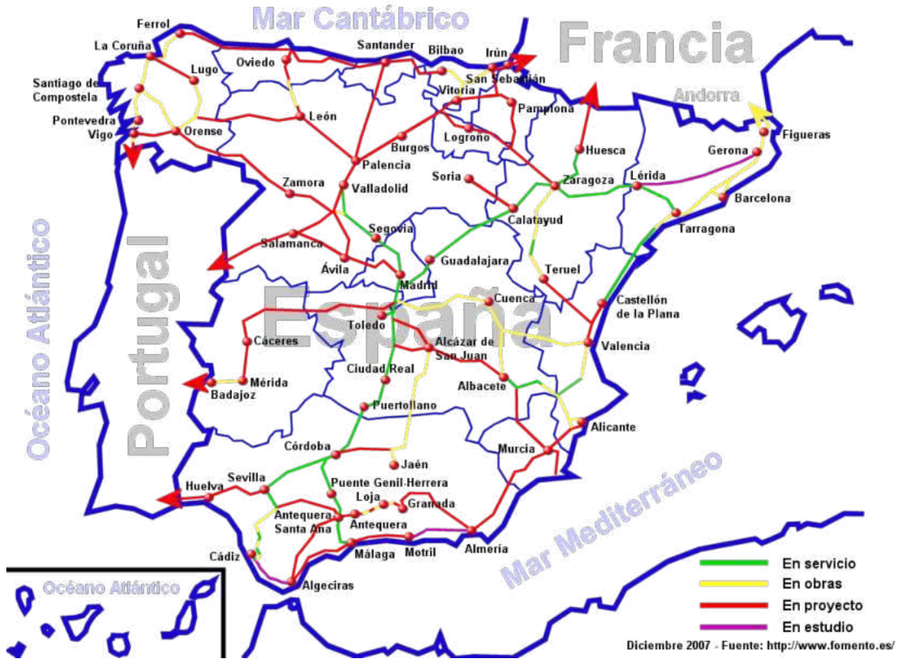
### 3.7.3.3. Alta Velocidad Española (A.V.E.)

El trazado elegido por el sur de la provincia de Alicante para el tren de alta velocidad (AVE) y la nueva estación de Elche supondrá un nuevo empuje al tejido industrial y empresarial de la ciudad y los municipios vecinos, además del sector turístico, actualmente la nueva apuesta del Ayuntamiento para paliar los efectos contrarios de la reconversión de la industria del calzado. Aunque de momento falta por saber la ubicación exacta de la estación, el proyecto aprobado la ubica en la partida rural de Matola, a escasa distancia de la subestación eléctrica que bordea la carretera nacional 340, en su tramo comprendido entre Elche y Crevillent.

Además cabe tener en cuenta el impacto territorial que supondrá disponer de un ramal que conducirá el AVE hasta Torrellano, es decir, hasta el aeropuerto de El Altet. La alta velocidad permitirá un avance importante en las comunicaciones de la ciudad de Elche. Habrá que esperar posiblemente hasta el 2015 para disponer de toda la infraestructura terminada. Durante estos nueve años, si no fallan las pretensiones municipales, Elche podría ya contar con un sector turístico asentado como complemento a la diversificación empresarial de la localidad, la tercera ciudad de la Comunidad Valenciana en población.

En el Término Municipal de Crevillente, el trazado del AVE pasará por la pedanía del Realengo desplazándose por la zona de la Ciudad Deportiva Sur.

Además de la transformación territorial que supondrá la obra en términos visuales, cabe esperar granes cambios territoriales debidos a la cercanía de Elche y al cambio económico que plantea dicha ciudad para su futuro más inmediato. En este sentido el AVE puede considerarse como una oportunidad que junto con el PATEMAE marquen el devenir territorial del ámbito de estudio en particular y del área metrolitana en general.









### 3.7.3.4. P.G.O.U._Modelo Territorial Propuesto

El 28 de diciembre de 2005 se aprobó provisionalmente por el pleno del Ayuntamiento la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de 1983, después de iniciarse en 2000 los estudios previos, que fueron supervisados favorablemente por la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte con el Concierto Previo de 2002. En julio de 2004 se sacó a información pública el avance de la revisión publicándose en el BOP el 30 de julio. A resultas de las alegaciones se atendieron algunas de éstas, entre ellas la de la creación del nuevo polígono industrial I-13, tras una nueva exposición pública, al comprobarse el alto nivel de consolidación de industrias y que la mayor parte de los propietarios que además tienen la inmensa mayoría de los terrenos, estaban a favor del polígono, aunque el resto no. En general ha habido un gran consenso social en torno a la revisión pues sólo se presentaron 186 alegaciones, muchas de ellas repetidas, de las que 60 fueron estimadas, 19 se estimaron en parte, 11 eran de tipo informativo, 1 fue renunciada y sólo 95 fueron desestimadas.

En esta revisión, desde el punto de vista de la protección del suelo, aumenta el suelo protegible, dado que se crean zonas de protección arqueológica con distinta intensidad en función de la importancia de los hallazgos, y se mantienen las líneas de protección especial de El Hondo y de la Sierra, salvo una pequeña corrección de un error en la Sierra en el Plan de 1983 en la zona del Bon Lloc.

Acompaña a la Revisión el Catálogo de Edificios Protegibles, mejorando la protección en general, mientras que se descatalogan parcialmente algunos edificios manteniendo las fachadas o algún hito en las naves industriales como la chimenea de Imperial o la nave antigua de Augusto Mas, con el fin de evitar la degradación urbana de amplios entornos del casco urbano, favoreciendo al mismo tiempo la edificabilidad.

Tras la información pública, se realizaron pequeñas modificaciones en los distintos apartados de la aprobación provisional de la Revisión del Plan General que se incorporaron a la aprobación provisional del Ayuntamiento del 28 de diciembre de 2005. Toda la documentación fue remitida en el primer trimestre de 2005 a la Consellería de Territorio y Vivienda, y a todas las Administraciones sectoriales de la Comunitat Valenciana y del Estado para su supervisión e informe legal previo y preceptivo ( Carreteras, Urbanismo, Medio Ambiente , Educación, Sanidad, Vivienda, Confederación Hidrográfica del Segura, Mancomunitat del Taibilla, Aviación, ferrocarriles... etc), que han venido emitiendo sus informes nuevamente hasta febrero de 2007 en que llegaron los dos últimos informes: el de Urbanismo y el de Medio Ambiente . También durante la tramitación de la revisión se publicó la nueva Ley Urbanística Valenciana en 2006, algunos de cuyos apartados nos afectaban obligatoriamente, o en un futuro, por lo que se procedió también a incorporar sus prescripciones.

Se han incorporado a la revisión en cumplimiento de lo requerido por las demás administraciones estudios complementarios en materia de pozos para captación de aguas existentes y su perímetro de protección, un estudio de tráfico y otro sobre recorridos peatonales y movilidad urbana, un estudio sobre existencia de recursos hídricos y de consumos de agua futuros, un certificado sobre la capacidad de la depuradora para reciclar el agua consumida, un estudio sobre la posibilidad de la gestión y eliminación de los residuos sólidos. También se han incorporado estudios complementarios sobre los usos posibles en los sectores R-10, R-11 e I-13, y de modo voluntario otras sugerencias que no siendo obligatorias se han incorporado porque mejoran la calidad de vida, como la elaboración de un Plan Acústico Municipal en el futuro para detectar las zonas saturadas de ruidos y aprobar medidas correctivas, y planes de protección de El Hondo y de la Sierra en base al PORN y al PRUG publicados a fines de 2006 por la Consellería, y que estando en tramitación es conveniente tenerlos en cuenta.

La previsión de habitantes en la revisión del Plan General es de 60.100 habitantes de 1ª residencia y 3.971 habitantes en 2ª residencia, con un total de 64.071 habitantes y prevé 25.215 viviendas en total, 19.900 de 1ª residencia y 1.315 de 2ª residencia. La cifra actual de viviendas construidas en Crevillent está en torno a las 13.317. Los estándares urbanísticos en zonas verdes deben aplicarse sobre los 64.071 habitantes.

Entre los objetivos, más suelo residencial, industrial, comercial y sanitario.

La revisión del Plan General contempla ampliaciones de suelo en los núcleos urbanos de las pedanías crevillentinas de San Felipe Neri, El Realengo, La Estación y Las Casicas, para evitar el despoblamiento y garantizar que la población no se vaya. Se potenciarán estos núcleos urbanos con unas ampliaciones de suelo que prácticamente duplican la cantidad de viviendas que existen.

Respecto a la ubicación del suelo industrial, se va a seguir la línea de ensanche de lo que actualmente ya es el suelo industrial, que va del eje de la carretera Nacional 340 desde la conexión con Elche hasta el cruce de la carretera de Catral, donde está el polígono I-8 hacia el sur. El nuevo suelo industrial que va a haber con la revisión sigue creciendo desde donde termina el suelo industrial que ahora hay y por lo tanto, lo que se va a hacer es una ampliación de suelo para seguir creciendo industrialmente en los próximos años, añadiéndose tras la segunda información pública los terrenos del nuevo polígono I-13 no incluido inicialmente, en la zona de Barrosa.

En cuanto al suelo residencial de viviendas, hay dos tipos de ordenaciones en la revisión. Una es propiamente el suelo urbano, rehabilitando y mejorando el planeamiento a fin de posibilitar un mayor crecimiento urbano dentro de Crevillent. En este sentido la urbanización de la Rambla es una zona en donde todos los huertos colindantes van a tener un proceso de unidades de ejecución que van a permitir que se pueda construir en las viviendas viejas y en las naves industriales que hay, siguiendo lo que son los márgenes de la Rambla a ambos lados. Por lo tanto, se van a desarrollar edificaciones en estas zonas con cesiones de suelo, para más equipamientos y zonas verdes a cargo de los propietarios que edifiquen.

Por otro lado, la otra gran unidad que va a permitir otro crecimiento urbano dentro del casco urbano es el área que hay entre el tramo de la Rambla próxima al Hiperber, hasta el Paseo de Donantes de Sangre. En toda esta zona, que tiene tramos sin urbanizar y en algunas áreas hay ubicadas industrias , se va a crear una gran área que va a estar sujeta a otra unidad de ejecución que permitirá que se desarrollen lotes de suelo de edificación nueva, mientras que al mismo tiempo se va a poder continuar por un lado el Paseo de Donantes de Sangre y por otro ejecutar nuevas zonas verdes, en la parte de la Rambla y en otras zonas interiores, desapareciendo el uso industrial con el traslado progresivo de las naves a polígonos, facilitando el crecimiento de más viviendas hacia el sur.
La revisión incorpora unas áreas residenciales a continuación del casco urbano que irán desde la Ciudad Escolar , Avenida Hermanas Carmelitas Misioneras Teresianas , extendiéndose hasta la zona de la Solaneta. Con ello se facilitará en la parte alta de la carretera Nacional 340 con Elche el desarrollo de zonas residenciales con una menor densidad de edificación, que permitirán un nivel mayor de calidad de vida, aligerando la concentración industrial de la zona y facilitando la oferta de viviendas próximas a los centros de trabajo, descatalogando otras que no se han desarrollado.

En la zona de la Rambla junto al Hiperber y Donantes de Sangre hay prevista la ubicación de suelo dotacional para la reserva en su día de suelo para un centro de salud y una estación de autobuses, en donde conectar además un enlace de tren de cercanías, que está previsto en los planes de expansión de ferrocarriles de la Generalitat Valenciana, para que haya una conexión con Elche y Alicante.

El Alcalde ha indicado que en la revisión se ha calificado más suelo para viviendas porque se quiere frenar la especulación, y aunque el crecimiento de la población puede ser menor en caso de no cumplirse las previsiones, siempre es bueno tener más superficie calificada porque sirve de regulador del suelo al evitar que los precios se puedan encarecen demasiado gracias a esta mayor oferta de suelo.

En el Plan General se indica la obligatoriedad de que en Crevillent el 10% de las viviendas que se construyan sean de protección oficial. Desde 1999 la media de las viviendas de protección oficial construidas ha sido del 60% en la localidad. El Alcalde ha anunciado que si no se cumple este mínimo en el futuro se adoptarán medidas específicas en cada uno de los planes parciales para que se cumpla con el mínimo legal del 10%.

En cuanto a equipamientos de zonas verdes, la revisión del Plan General cumple por encima del estándar legal y por lo tanto va a haber más zonas verdes de las que la ley obliga. En concreto la legislación exige en cuanto a parques un mínimo de 5 metros cuadrados por habitante y en el Plan General de Crevillent, se cumple con 5,22 metros cuadrados por habitante.

Es difícil crear zonas de parque, ya que la ley exige una distancia mínima de 100 metros desde el centro del parque a la línea edificable, a pesar de ello se cumple el estándar, si bien se reduce el estándar inicial de 6,22 metros cuadrados por habitante, porque no cumplía el requisito de 100 metros un espacio en el Sector A de 13.481 m2 propuesto en la revisión, y porque aumenta

el número oficial de habitantes al computarse también a los habitantes de la 2ª residencia. Inicialmente en la revisión se proponía un estandar de 6,22 m2 por habitante, un 25% más que lo exigido por la ley, con 338.479 m2 que ahora quedan en 324.996 m2, es decir 5,07 m2/habitante. Aunque no compute como parque, la parcela en el Sector A seguirá siendo zona verde.

Respecto a zonas verdes en un sentido amplio, teniendo en cuenta parques, los espacios públicos y zonas verdes menores, en conjunto se va a contar con un total de 1.014.057 metros cuadrados, lo que supone superar el estándar exigido. La ley marca como mínimo 10 metros cuadrados por habitante y en la revisión del Plan en Crevillent la media es de 15,83 metros cuadrados por habitante, y 10,75 m2/habitante una vez deducida la superficie de parques públicos.

Computadas todas las viviendas construibles, la previsión en cuanto a dotación escolar para educación Infantil y Primaria es de 70.827 metros cuadrados para cubrir 2.985 plazas escolares, cuando la demanda que habría con esta reserva de suelo sería de 2.902 plazas. "La demanda del crecimiento de población previsible sería de 2.902 plazas pero en cualquier caso, la reserva de suelo que hacemos es mayor, para 2.985 plazas escolares. Hay que tener un colchón de futuro por si hay que ampliar ante una demanda no esperada que pueda haber en la población". En cuanto a la Secundaria se reserva , entre lo que hay y lo que se amplía con la revisión, un total de 36.001 metros cuadrados y la demanda que se atendería con esta previsión de suelo es para 2.140 plazas escolares, cuando la demanda efectiva que habría con la construcción prevista es de 1.937 plazas, pero se reserva también para un número mayor de plazas ante cualquier desviación que se pudiera producir.

Se ha tenido que incluir en la revisión un estudio de enterramientos y de calificación de uso para cementerio de acuerdo con el decreto de la Generalitat 39/2005 de 25 de febrero, que inicialmente no se contempló. Cumple la revisión con la superficie calificada para el número de habitantes actuales y con la previsión de defunciones para los próximos 25 años, que es de 6.985, gracias a los terrenos adquiridos en 1998 con 76.292 m2, que cumplen también con los requisitos del emplazamiento exigidos por la normativa.

En resumen, con el actual Plan General hay calificado como suelo urbano residencial 1.907.527 metros cuadrados y con la revisión se crean en total 2.070.986 metros cuadrados, generando un incremento de 1.635.527 metros cuadrados.

En cuanto al suelo urbano industrial hay 1.951.086 metros cuadrados, y se pasa con la revisión a 1.628.059 metros cuadrados, lo que supone un aumento de 323.027 metros cuadrados. Respecto al polígono industrial I-13, se modifica el modelo de gestión, que deja de ser de gestión directa a cargo del Ayuntamiento, para ser impulsado de modo indirecto por los propietarios interesados, dado que la nueva legislación urbanística otorga muchísimos derechos y mecanismos de fiscalización y de control a los propietarios conformes o disconformes con la gestión de un plan, no siendo ya necesario que el Ayuntamiento lo gestione de modo directo, sin perjuicio de que el Ayuntamiento siga ejerciendo su responsabilidad última de aprobación o no, y de introducir las modificaciones que sean necesarias para mantener el equilibrio justo y legal entre beneficios y cargas de los propietarios. Además en caso de aprobarse la gestión directa de un polígono, el Ayuntamiento la ley le obliga a presupuestar a su cargo inicialmente los recursos económicos necesarios para desarrollar el polígono, lo que impediría al Ayuntamiento atender otras inversiones públicas municipales al tener que financiar las actuaciones del polígono.

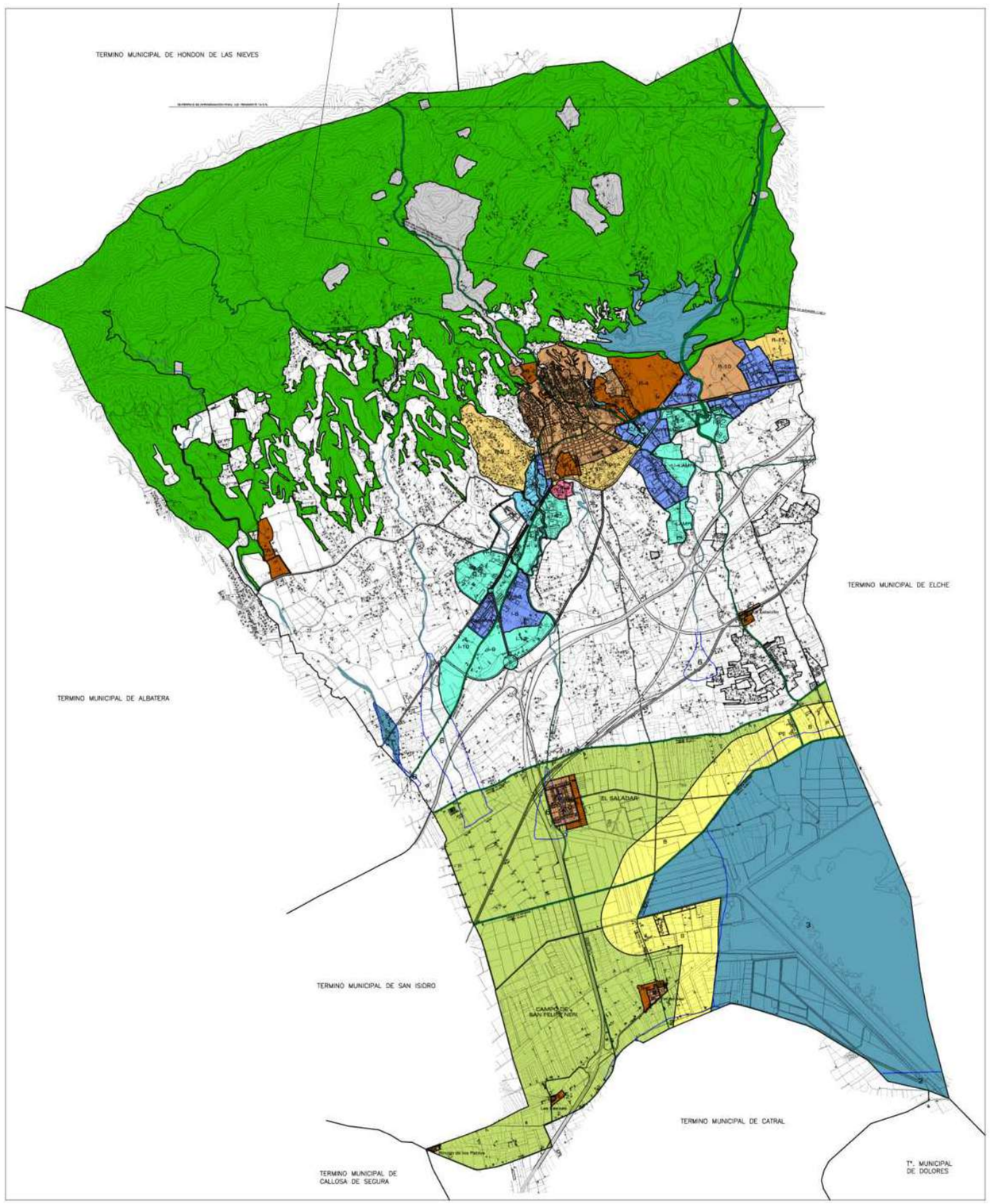
Respecto al suelo urbanizable residencial, que es la programación de futuro que contempla el nuevo Plan General, de los 2.960.250 metros cuadrados actuales se pasará a 2.069.283 metros cuadrados , con lo que hay un incremento en 891.007 metros cuadrados.

En suelo urbanizable industrial de 643.000 metros cuadrados que hay, se pasará a 2.623.873 metros cuadrados , habiendo un aumento de 1.980.873 metros cuadrados.

En suelo no urbanizable protegido en la Sierra, el Parque Natural de El Hondo y las zonas arqueológicas, así como cauces y barrancos de dominio público hidráulico , se pasará de tener ahora 55.351.200 metros cuadrados a 64.732.613 metros cuadrados, aumentándose este suelo protegido en 9.381.413 metros cuadrados.

En total, habrá un crecimiento urbanístico neto con la revisión de 1.189.201 metros cuadrados, pues había con el actual Plan General 7.770.343 metros cuadrados clasificados como suelo urbano o urbanizable, mientras que ahora se pasa con la revisión a 8.959.544 metros cuadrados. El resto del suelo del término municipal, es decir, el Suelo no urbanizable suma 95.590.456 metros cuadrados, de los que 64.732.613 metros cuadrados gozan de protección especial, y el resto, 30.857.843 metros cuadrados es no urbanizable común. Teniendo en cuenta que la superficie del término municipal es de 104.550.000 metros cuadrados y que se clasifican como urbanos o urbanizables 8.959.544 metros cuadrados, sólo queda clasificado el 8,57% de la superficie total, quedando liberado de usos o de planeamiento urbanístico el 91,43%, lo que supone disponer aún de mucho suelo libre para el crecimiento futuro.

Clasificación y calificación del suelo_P.G.O.U. Término Municipal de Crevillente

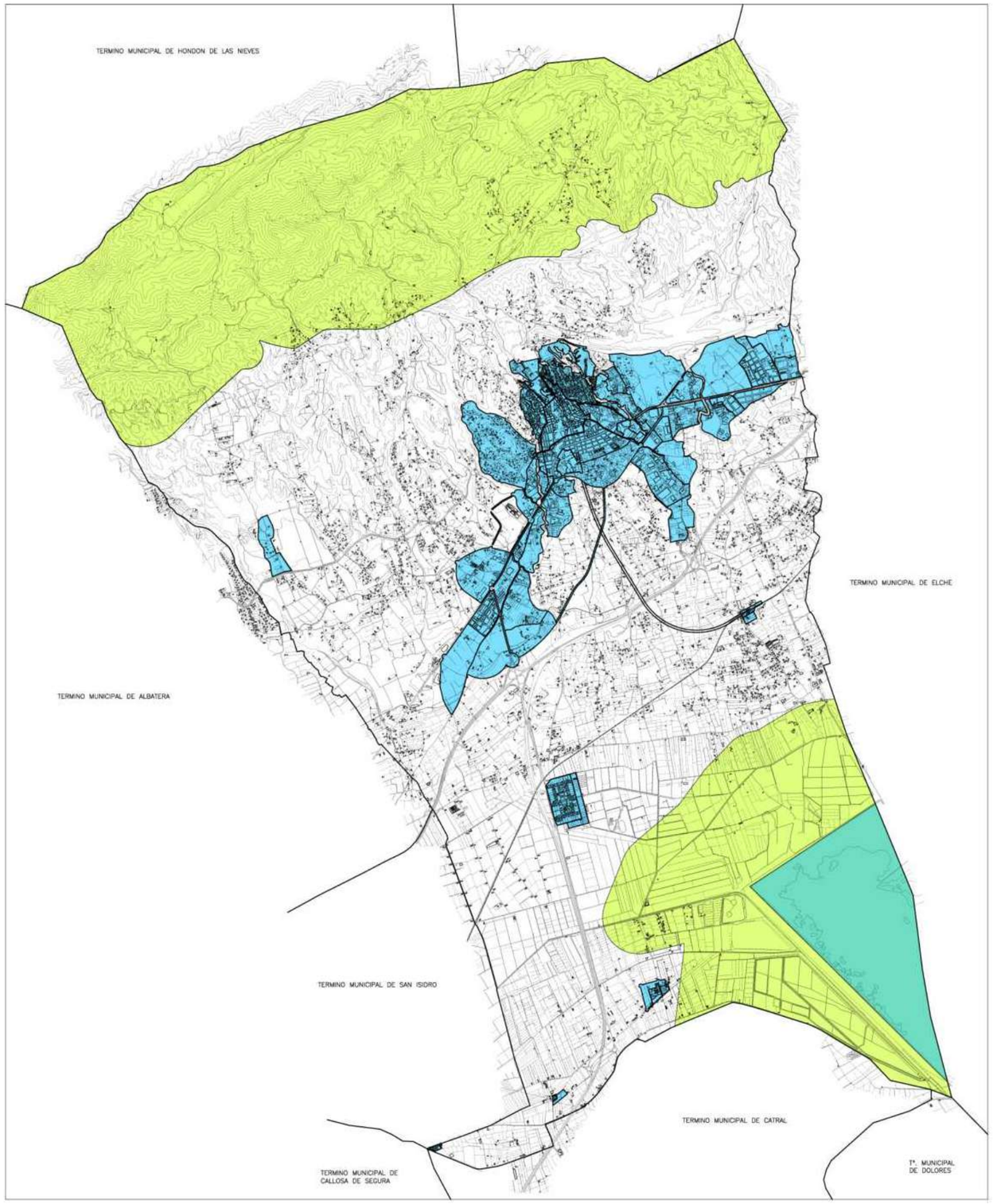



LEYENDA

| | | |
|---|---|---|
| SUELO URBANO RESIDENCIAL | 2.076.857 | |
| SUELO URBANO INDUSTRIAL | 1.628.059 | |
| RED ESTRUCTURAL EXTERIOR | 248.992 | |
| TOTAL URBANO | | 3.953.908 |
| SUELO URBANIZABLE ORDENADO PORMENORIZADAMENTE RESIDENCIAL | 1.023.676 | |
| SUELO URBANIZABLE ORDENADO PORMENORIZADAMENTE INDUSTRIAL | 227.396 | |
| RED ESTRUCTURAL EXTERIOR | 144.162 | |
| TOTAL S.U.O.P. | 1.395.234 | |
| SUELO URBANIZABLE SIN ORDENAR PORMENORIZADAMENTE RESIDENCIAL | 1.048.743 | |
| SUELO URBANIZABLE SIN ORDENAR PORMENORIZADAMENTE INDUSTRIAL | 2.367.232 | |
| SUELO URBANIZABLE SIN ORDENAR PORMENORIZADAMENTE TERCIARIO | 60.405 | |
| RED ESTRUCTURAL EXTERIOR | 143.029 | |
| TOTAL S.U.S.O.P. | 3.619.409 | |
| TOTAL SUELO URBANIZABLE | | 5.014.643 |
| SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO DEL MEDIO NATURAL<br>SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO DEL MEDIO NATURAL. VIA PECUARIA | 35.785.119 | |
| SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO DE ZONAS ARQUEOLOGICAS | 1.877.222 | |
| SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO DE ZONAS HUMEDAS, CAUCES Y BARRANCOS<br>SUELO NO URBANIZABLE PROTEGIDO DEL SISTEMA DE ZONAS HUMEDAS DEL SUR DE ALICANTE<br>(DECRETO 31/2010, de 12 de febrero, del Consell de la Generalitat)<br>B AREA DE PREDOMINIO AGRICOLA "B"<br>P AREA DE INTERES ESPECIAL PALMERAL<br>PE AREA SUJETA A PLAN ESPECIAL | 15.362.312 | |
| SUELO NO URBANIZABLE DE PROTECCION ECOLOGICA, PAISAJISTICA Y/O DE LOS RECURSOS AGRONOMICOS | 11.707.960 | |
| TOTAL S.N.U. PROTEGIDO | 64.732.613 | |
| SUELO NO URBANIZABLE COMUN DE USOS MIXTOS<br>PE AREA SUJETA A PLAN ESPECAL | 30.848.836 | |
| TOTAL S.N.U. COMUN | 30.848.836 | |
| TOTAL SUELO NO URBANIZABLE | | 95.581.449 |
| TOTAL TERMINO MUNICIPAL | | 104.550.000 |
| SUPERFICIES EN $m^2$ | | |

6 NIVEL DE RIESGO DE INUNDACION DEL PATRICOVA

Lugares de importancia comunitaria L.I.C._P.G.O.U. Término Municipal de Crevillente



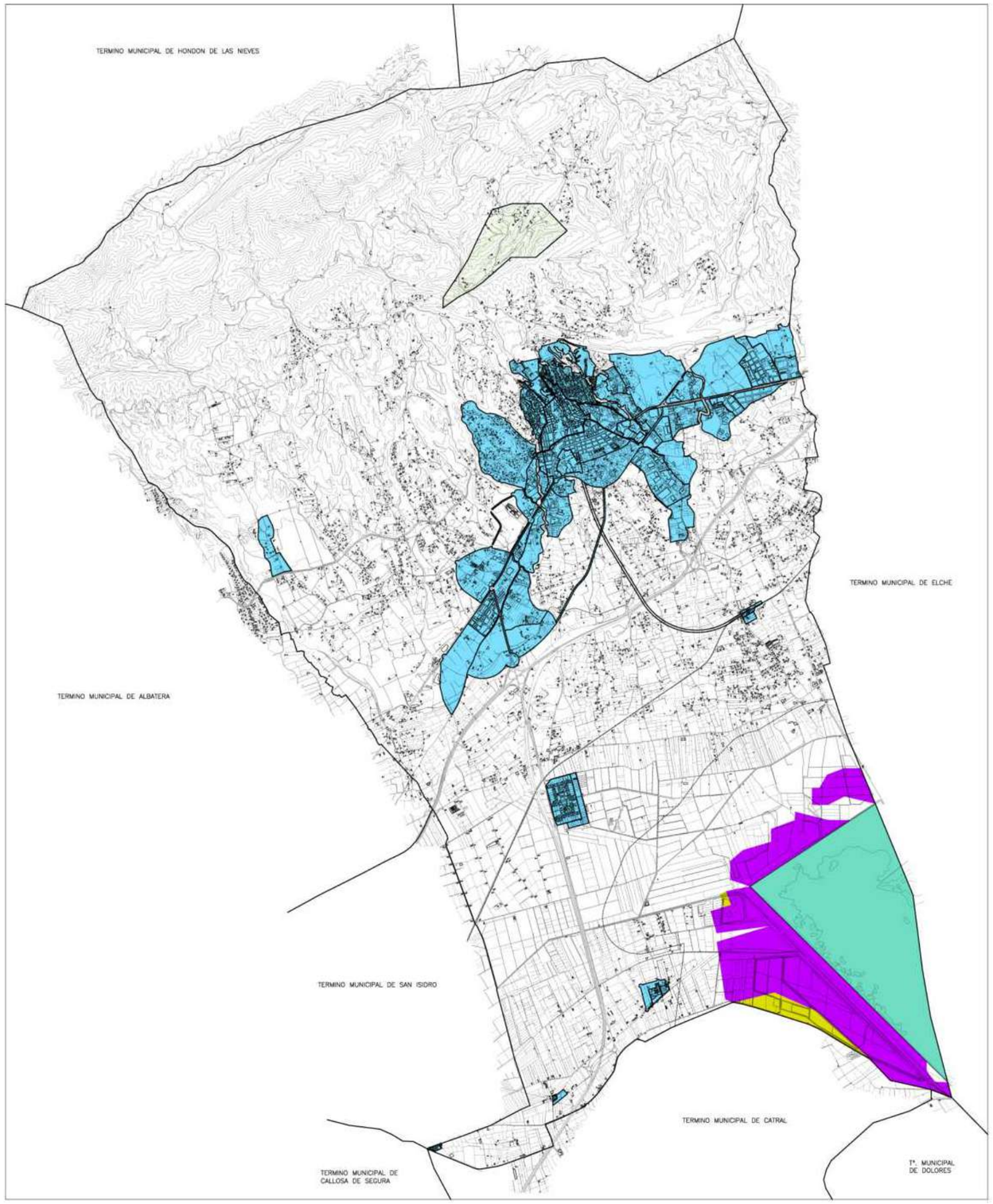

LEYENDA

SUELO CLASIFICADO URBANO O URBANIZABLE

LIC. LUGAR DE INTERÉS COMUNITARIO

LÍMITE PARQUE NATURAL FONDÓ D'ELX–CREVILLENT

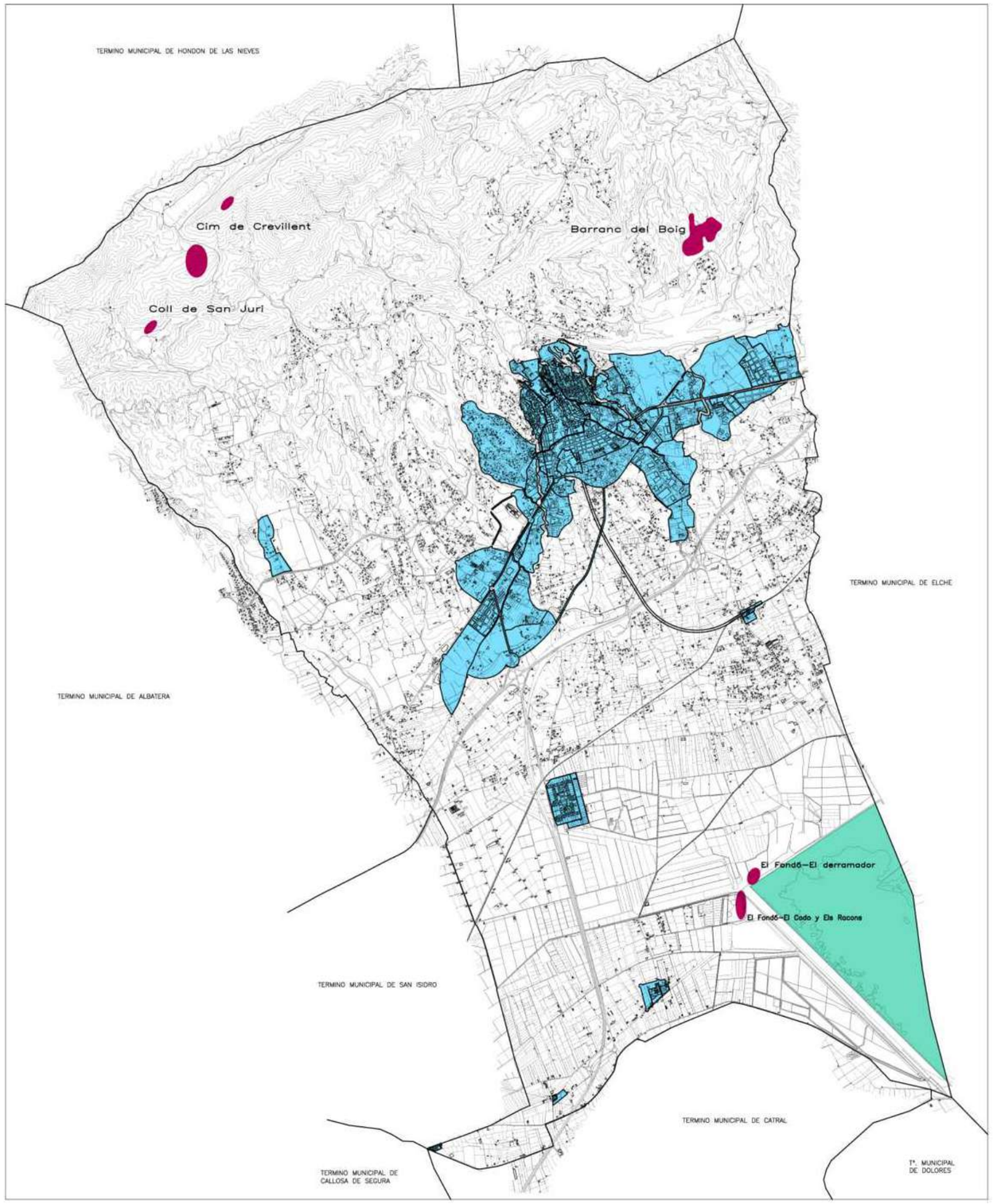
Lugares de especial protección para las aves Z.E.P.A. Planes de recuperación_ P.G.O.U. Término Municipal de Crevillente




LEYENDA

- SUELO CLASIFICADO URBANO O URBANIZABLE
- ÁREA DE RECUPERACIÓN. PLAN DE RECUPERACIÓN DEL FARTET
- ÁREA DE RECUPERACIÓN. PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MALVASIA
- LAGUNA DEL HONDO
- LÍMITE ZEPA. ZONA DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES
- LÍMITE PARQUE NATURAL FONDÓ D'ELX–CREVILLENT
- AMPLIACIÓN RED DE ZEPA (RED NATURA 2000)

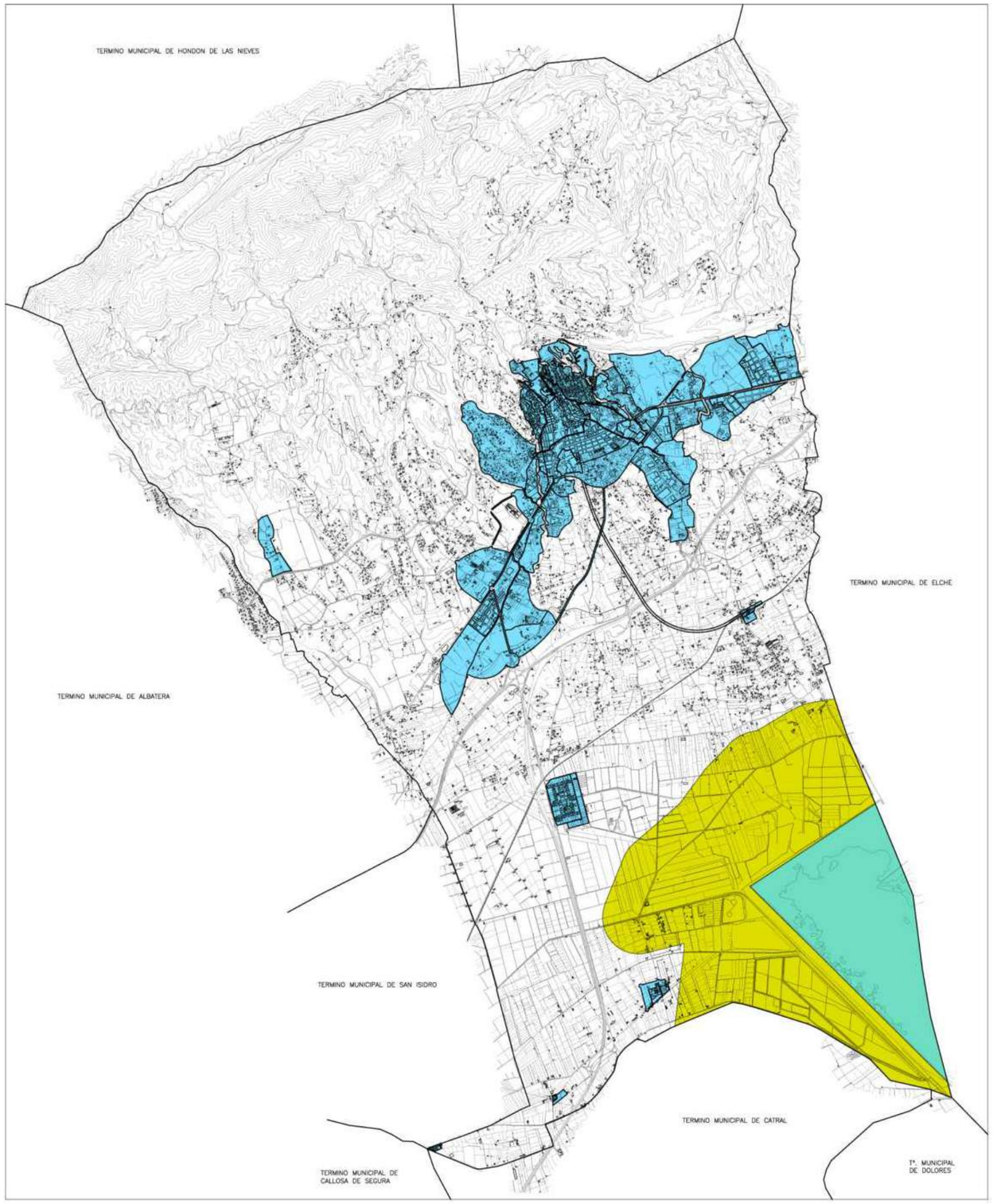
Microreservas_ P.G.O.U. Término Municipal de Crevillente




LEYENDA

- SUELO CLASIFICADO URBANO O URBANIZABLE
- MICRO-RESSERVAS
- LAGUNA DEL HONDO
- LÍMITE PARQUE NATURAL FONDÓ D'ELX-CREVILLENT

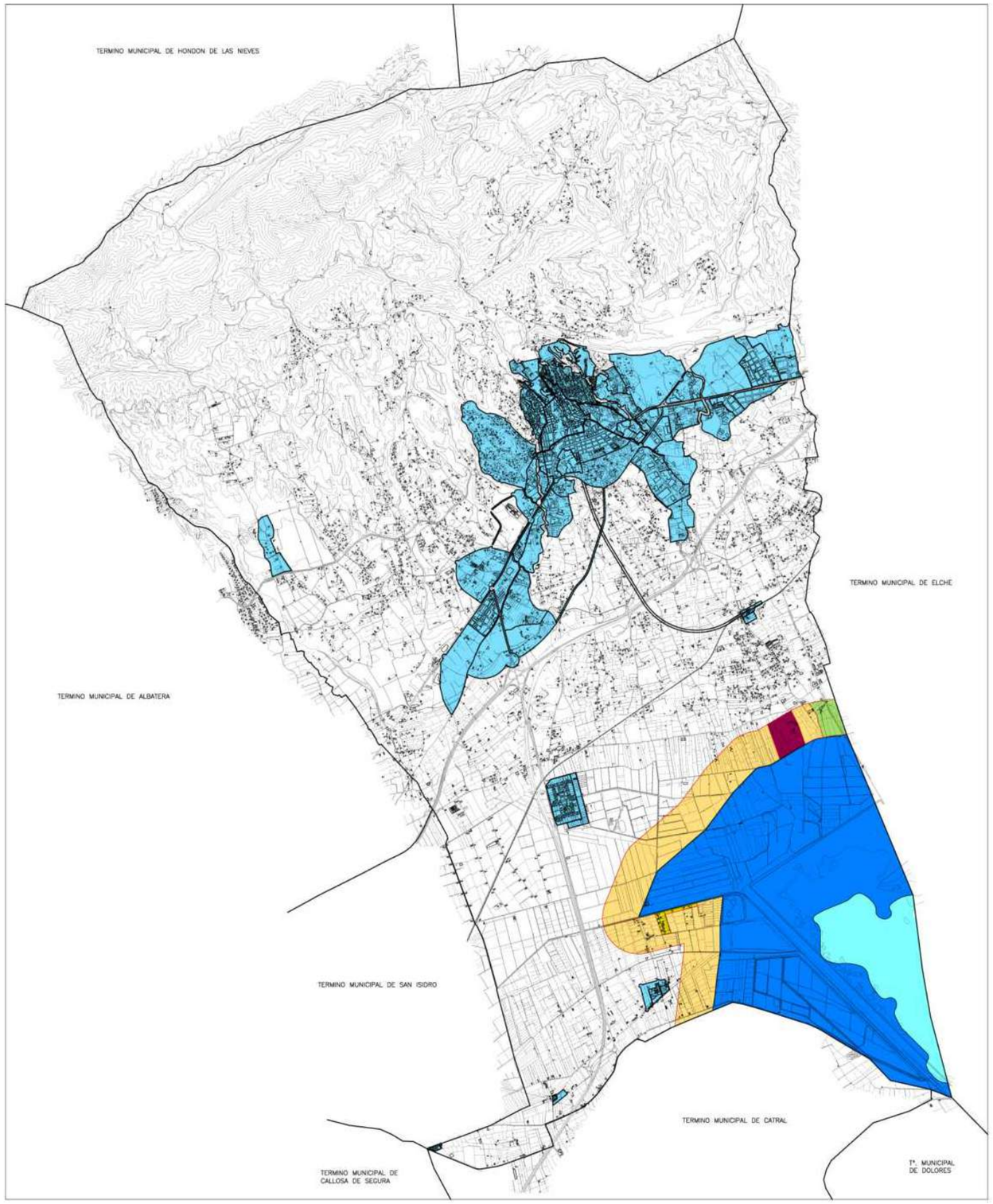
Parques naturales_ P.G.O.U. Término Municipal de Crevillente




LEYENDA

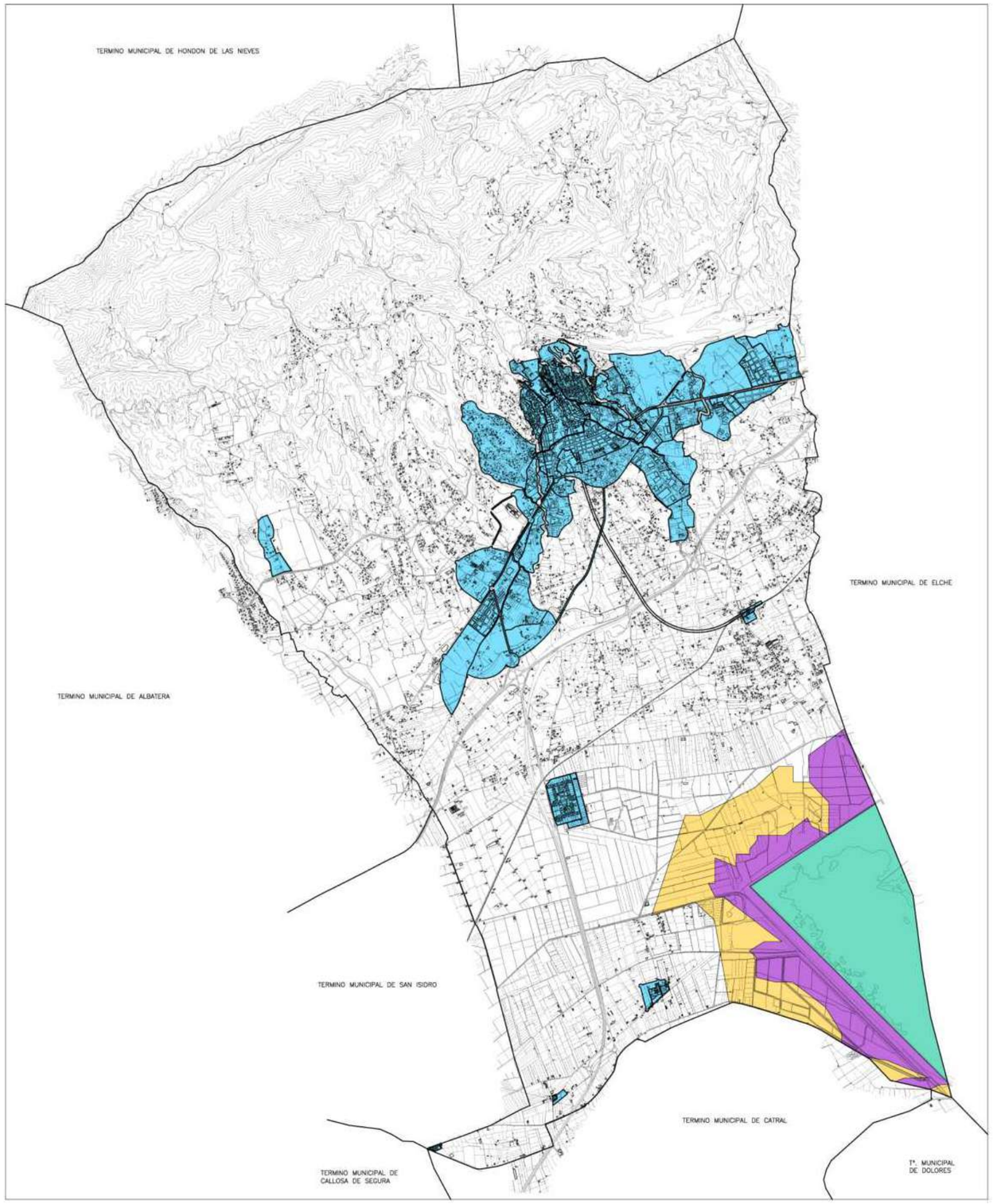
- SUELO CLASIFICADO URBANO O URBANIZABLE
- PARQUE NATURAL FONDÓ D'ELX–CREVILLENT
- LAGUNA DEL HONDO
- LÍMITE PARQUE NATURAL FONDÓ D'ELX–CREVILLENT

PORN Zonas humedas_ P.G.O.U. Término Municipal de Crevillente




LEYENDA

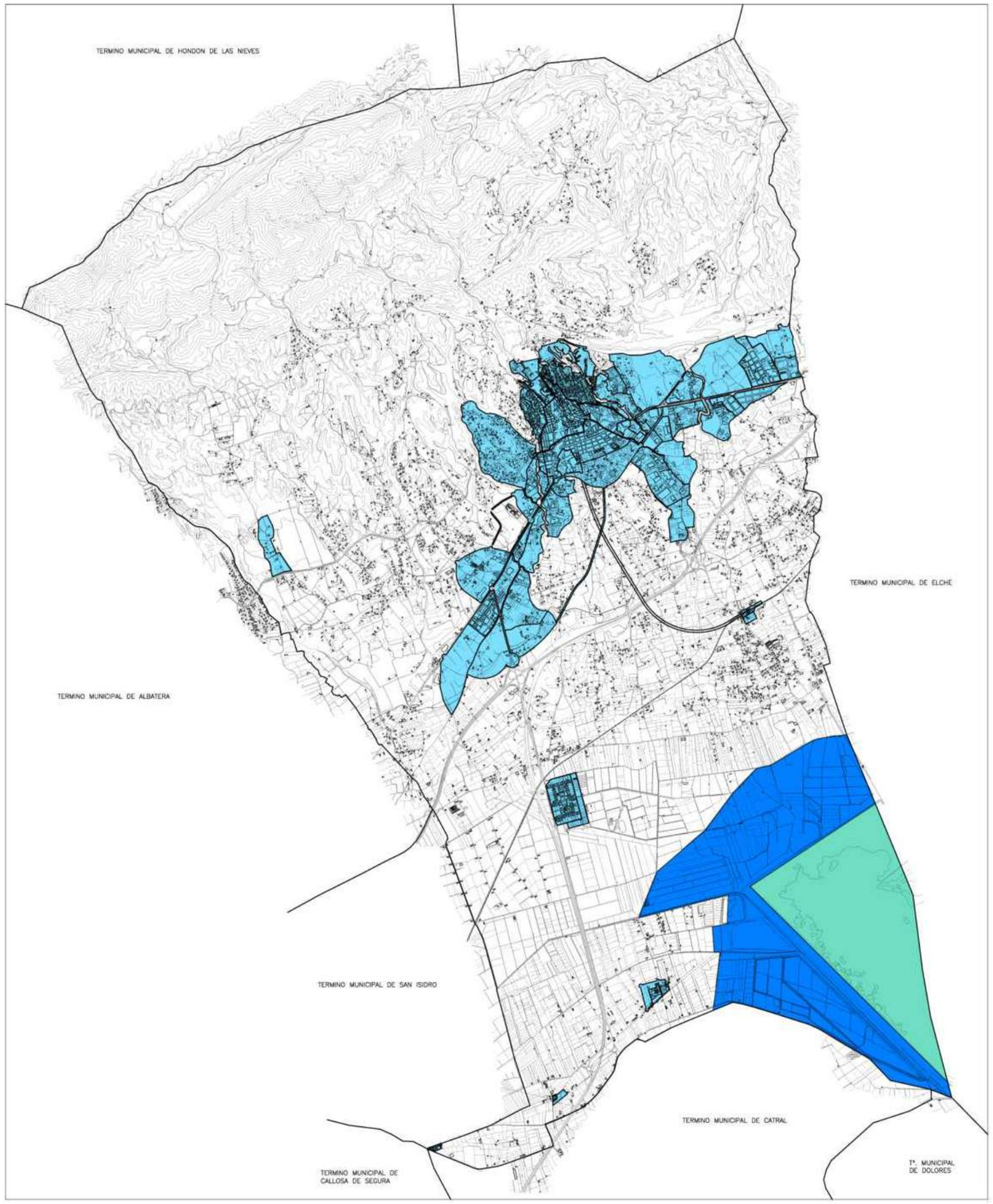
- ÁREA DE INSTERÉS ESPECIAL. PALMERAL
- ZR3. ZONA A REGENERAR ÁMBITO PARQUE NATURAL
- ÁREA DE PREDOMINIO AGRÍCOLA
- PE.5 PLAN ESPECIAL
- ÁMBITO DEL PARQUE NATURAL DEL HONDÓ
- LÍMITE PARQUE NATURAL FONDÓ D'ELX-CREVILLENT




LEYENDA

- SUELO CLASIFICADO URBANO O URBANIZABLE
- ZONA DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA
- ZONA DE PROTECCIÓN ESPECIAL ECOLÓGICA
- LAGUNA DEL HONDO

Zonas humedas_ P.G.O.U. Término Municipal de Crevillente



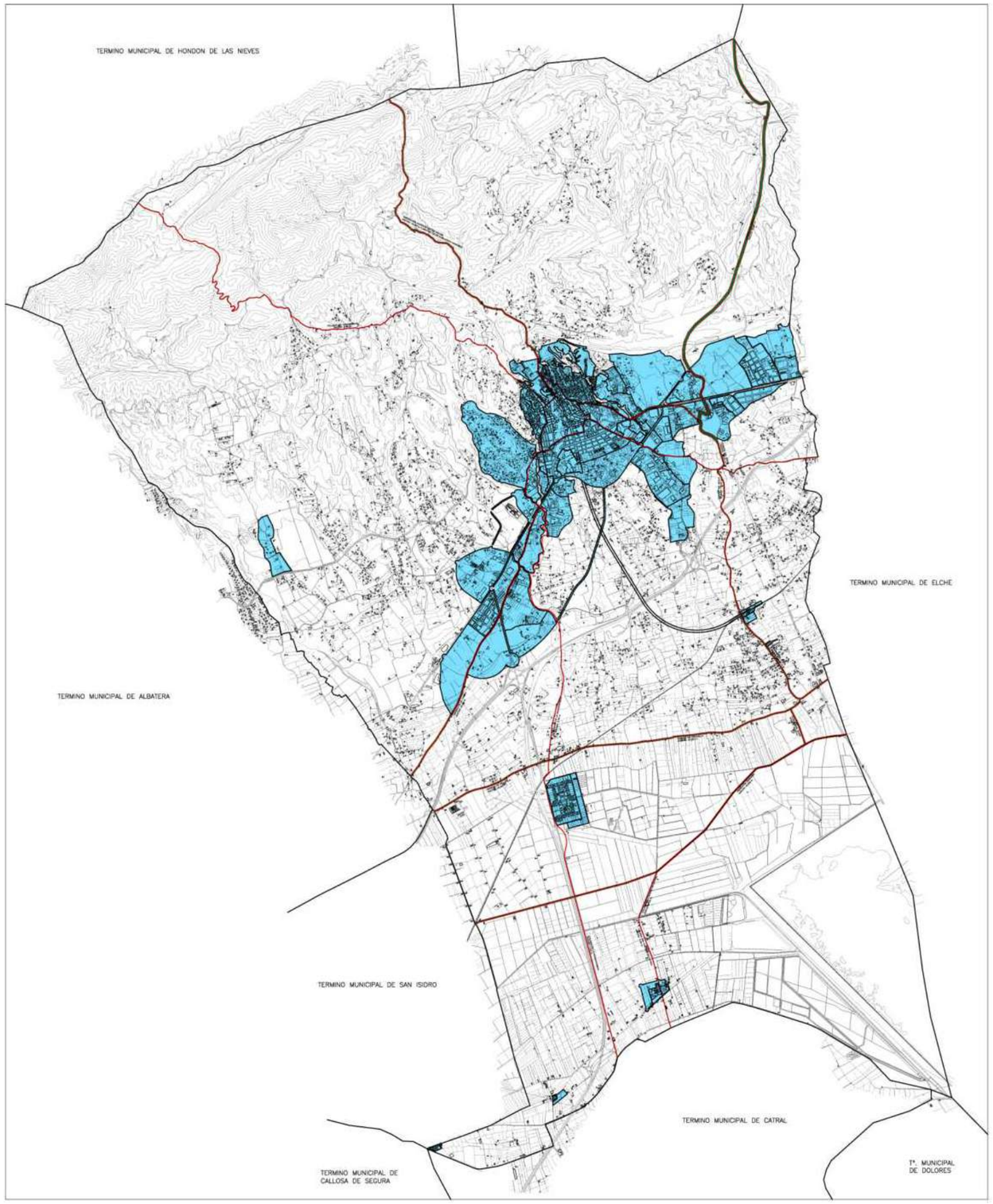

LEYENDA

PARQUE NATURAL FONDÓ D'ELX–CREVILLENT

LAGUNA DEL HONDO

LÍMITE PARQUE NATURAL FONDÓ D'ELX–CREVILLENT

Vías pecuarias_ P.G.O.U. Término Municipal de Crevillente




LEYENDA

SUELO CLASIFICADO URBANO O URBANIZABLE

VÍAS PECUARIAS

LÍMITE PARQUE NATURAL FONDÓ D'ELX–CREVILLENT

# 4. BIBLIOGRAFÍA

- Ley 4/2004, de 30 de Junio, de Ordenación del Territorio y Proteccion del Paisaje.
- Convenio Europeo del Paisaje, hecho en Florencia el 20 de Junio del 2000.
- Cartografía de las asociaciones edáficas del Vaix Vinalopó. E. Matarredona.
- Geomorfología litoral y Quaternari. Eulalia Sanjaume, Joan F. Mateu, eds, PUV Publicacions, Universidad de Valencia.
- Ocupación antrópica de ramblas y barrancos en la comarca del bajo Segura (Alicante): Análisis-Diagnóstico de la situación en alguno de sus municipios. Eladio Balboa Zaragoza.
- Jaime II y Crevillent. Estudio realizado por Bibiana candela Oliver.
- Colonización del Cardenal Belluga en las tierras donadas por Guardamar del Segura: Creación de un paisaje agrario y situación actual. Estudio desarrollado por Gregorio Canales Martínez y José Fernando Vera Rebollo.
- La expansión de las tierras cultivadas a lo largo del siglo XVIII. Estudio realizado por Remedios Belando Carbonell.
- Actividad agraria en las comarcas del sur de Alicante y competencia con otros sectores por los usos del agua y del suelo. Antonio Ruiz Canales, Amparo Melián Navarro. Universidad Miguel Hernández.
- PATEMAE_ Plan de Acción Territorial del Entorno Metropolitano de Alicante y Elche. Dirección General de Urbanismo y Ordenación Territorial. Conselleria d'Obres Públiques, Urbanismo i Transports. Generalitat Valenciana.
- PATRICOVA_ Plan de Acción Territorial de carácter sectorial sobre prevención del Riesgo de Inundación en la Comunidad Valenciana. Dirección General de Urbanismo y Ordenación Territorial. Conselleria d'Obres Públiques, Urbanismo i Transports. Generalitat Valenciana.
- Web_Ayuntamiento de Crevillente
- Web_Datos y cifras de Crevillente. Unidad de Documentación de la Diputación de Alicante
- Web_Crevillente en el Registro de Entidades Locales de la Generalidad Valenciana
- Web_Crevillente en Google Maps
- Web de Turismo de Crevillente realizada por la Agencia Valenciana de Turismo
- Creviweb: El portal de Crevillente

Promotor: Ayuntamiento de Crevillente
C/Major nº 9 - 03330
Crevillente (Alicante)

Entrega del documento Estudio de Paisaje del Plan General de Ordenación Urbana de Crevillente (Alicante), encargado por el Excmo. Ayuntamiento de Crevillente, a través del equipo redactor del documento de planeamiento, al estudio de arquitectura e ingeniería del paisaje AFTF paisajismo S.L.

Abril de 2011

Fdo: Jose Luis Romeu
Romeu y Lamaigniere Paisajistas, S.L.U.

PROMOTOR Y EQUIPO REDACTOR

El promotor del proyecto es Ayuntamiento de Crevillente.

El Proyecto de Remodelación del Plan General de Ordenación Urbana ha sido redactado por equipo el  redactor está formado por:

| | |
|---|---|
| Alfredo Aguilera Coarasa | Arquitecto |
| Fernando Fuentes Conesa | Aparejador |
| Manuel Candela Santacruz | Ingeniero Téc. Industrial |
| Ernesto López de Atalaya | Abogado |
| Rafael Ballester Cecilia | Abogado |
| Eduardo Andarias Durá | Abogado |
| Rafael Pastor Castelló | Economista |
| Amador Hinojosa Sánchez | Delineante |
| Santiago Hernández Rizo | Delineante |
| Nuria Adsuar Quesada | Administrativo |

El equipo redactor del Estudio de Paisaje esta formado por los técnicos:

Jose Luis Romeu
Carolina Herrero Silvestre

# Estudio de Paisaje del Término Municipal de Crevillente

PARA LA REFORMA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

## MEMORIA JUSTIFICATIVA

# 5. CARACTERIZACIÓN DEL PAISAJE

5.1. Caracterización de las Unidades de Paisaje

5.1.1 Introducción

5.1.2 Fichas descriptivas de las Unidades de Paisaje

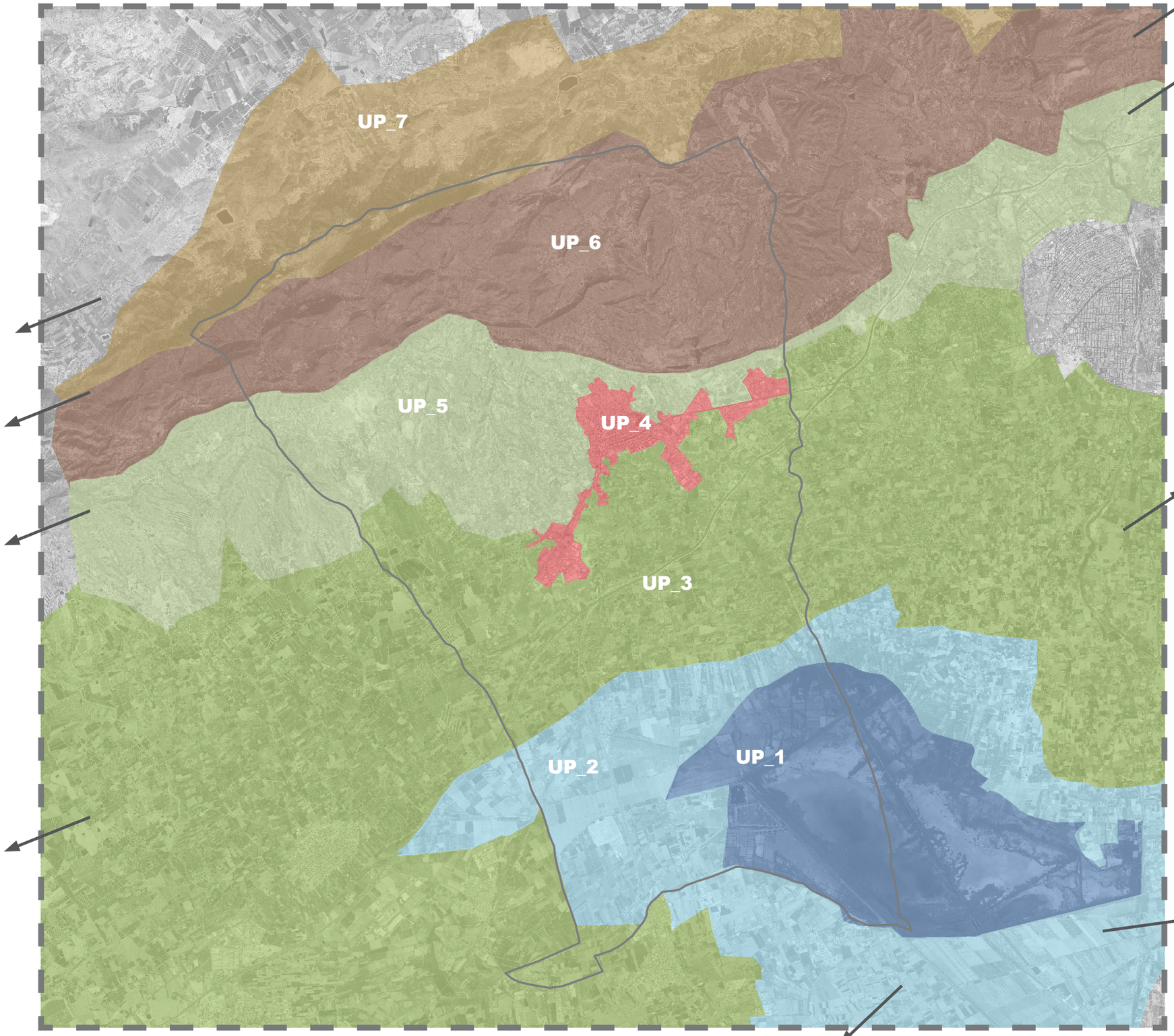
5.2. Caracterización de los Recursos Paisajísticos

5.2.1 Introducción y metodología de trabajo

5.2.2 Índice de Recursos Paisajísticos

5.2.3 Localización de los Recursos Paisajísticos

5.2.4 Fichas descriptivas de los Recursos Paisajísticos




E: 1/75.000

## 5.1.1- INTRODUCCIÓN

Para la determinación y delimitación de las unidades de Paisaje se han seguido las indicaciones que se proporcionan en el Reglamento del Paisaje de La Comunidad Valenciana.

Atendiendo al citado Reglamento tenemos:

1.- Se entiende por caracterización del paisaje, la descripción, clasificación y delimitación cartográfica de las Unidades de Paisaje de un territorio determinado y de los Recursos Paisajísticos que las singularizan.

2.- Se entiende por Unidad de Paisaje el área geográfica con una configuración estructural, funcional o perceptivamente diferenciada, única y singular, que ha ido adquiriendo los caracteres que la definen tras un largo período de tiempo. Se identifica por su coherencia interna y sus diferencias con respecto a las unidades contiguas.

Por otro lado, la caracterización de las Unidades de Paisaje tiene por objeto:

a) La definición, descripción y delimitación de las características paisajísticas en el ámbito de estudio.

b) El análisis de sus características y de las dinámicas y presiones que las modifican.

c) Identificar los recursos paisajísticos que singularizan positivamente su valor y los conflictos paisajísticos que las degradan negativamente.

d) Posibilitar la definición de los Objetivos de Calidad Paisajística.

En base a estas indicaciones se han caracterizado las siguientes unidades:

UP1: Parque Natural del Hondo
UP2: Orla agrícola de regadío asociada al Parque Natural del el Hondo (cultivos herbáceos)
UP3: Orla agrícola de frutal de regadío
UP4: Núcleo urbanizado de Crevillente
UP4_1: Casco urbano de Crevillente
UP4_2: Zona industrial este de Crevillnte
UP4_3: Zona industrial sur de Crevillente
UP5: Sierra de Crevillente. Ladera sur
UP6: Sierra de Crevillente. Zona central
UP7: Sierra de Crevillente. Ladera norte

A continuación sigue una relación de fichas explicativas de las unidades mencionadas:

## 5.1.2-FICHAS DESCRIPTIVAS DE LAS UNIDADES DE PAISAJE

### UP1: PARQUE NATURAL DEL HONDO

#### 1. Características Generales:

Ubicado en  los terrenos que antiguamente conformaban la Albufera de Elche. Ocupa una extensión de 2.387 hectáreas. Compuesto principalmente por los embalses de Riego de Levante (De poniente y de Levante), sus charcas asociadas (Charca de Sendres, Charca Norte, Charca Sur) y los terrenos principalmente de marjal y saladar que los rodean. De gran interés ecológico por los ambientes que se generan en función de su grado de encharcamiento, por su valor cultural-histórico y por la presencia de hitos visuales tales como los palmerales y otros elementos de interés.

#### 2. Elementos característicos:

a. Topografía y Edafología: Situada en una zona sensiblemente horizontal, la laguna queda conformada por unos diques de tierra (2-5 metros de altura y 20 km de longitud) procedente de los terrenos colindantes y del álveo de la laguna. De composición arcillosa, mantiene cierta impermeabilidad aunque recibe un aporte hídrico importante a través de los sistemas hídricos subterráneos.

b. Hidrografía: El agua que recibe la laguna del Hondo procede principalmente del Río Segura, cuya toma se realiza junto a la presa del Molino de San Antonio y de los azarbes de drenaje de la Vega Baja del citado río. Por otro lado, recibe, como se ha dicho anteriormente cierto aporte del sistema hídrico subterráneo.

c. Cubierta Vegetal: En el Parque Natural se dan diferentes tipos de ambientes según el grado de encharcamiento y la calidad de las aguas del mismo. El alto grado de eutrofismo de los embalses presentes, junto con su escasa salinidad, no permite la proliferación de especies acuáticas sumergidas que se dan en otras lagunas del sur de Alicante. En aguas menos profundas, encontramos zonas  de carrizales y juncos (en menor medida). Las charcas perimetrales, con un contenido salino mayor y una mejor calidad y una profundidad escasa, permite la prolife-ración de especies pertenecientes a las formaciones de saladar tales como Salicornia y Limonium. En zonas más alejadas persisten restos de cultivos de regadío y palmerales. Presencia de otras especies arbóreas como las potentes líneas de arobilado del genero eucalyiptus presentes a lo la largo del Canal central de la laguna.

d. Estructura visual: La ubicación de la laguna en un terreno sensiblemente horizontal y a una cota inferior, junto con la considerable presencia de cultivos herbáceos, permite disponer de una amplitud visual importante desde prácticamente todo el término municipal de Crevillente y dentro del propio ámbito de la unidad. Queda estruc-turada y delimitada visualmente por la presencia de densas agrupaciones de palmáceas, principalmente en su límite este y por la alineación de eucalyptus que discurre junto al Canal de distribución, de posición centrada con respecto a las lagunas. Los marjales y saladares junto con la lámina de agua delimitan de una forma clara la unidad.

e. Usos del suelo y grado de protección: Unidad delimitada en su totalidad por el límite del Parque Natural del Hondo. También pertenece al listado de zonas ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves) y se encuentra inscrito en el Convenio RAMSAR sobre la protección de humedales. Suelo no urbanizable protegido nivel 1: pai-sajística, forestal, ecológica.

f. Construcciones y edificación:

a. Núcleos urbanos: No observados.

b. Urbanizaciones: No observados.

c. Edificación aislada: Dispersa, asociada a los cultivos agrícolas y a los elementos hidráulicos presentes en el ámbito. Muy escasa. destacan como elementos edificados interesantes: *Finca de Mateu, Casa del Vell, Finca de Lucas, Finca de lo Vaquer.*

d. Estructuras construidas: Canales, acequias, elementos hidráulicos de impulsión y sus elementos asociados, zonas deportivas etc…

g. Infraestructuras:

a. Rodadas: rodeado por vías de comunicación que hacen que el acceso hasta el Hondo sea fácil.


UP_01_01


UP_01_02


UP_01_03


UP_01_04


UP_01_05


UP_01_06

b. Hidráulica: Unidad atravesada por el Canal de Riegos de Levante, aunque fuera de los límites del término de Crevillente. Algunos canales de considerable tamaño de conexión entre las lagunas.

h. Parcelario agrícola: Irregular, la mayor parte de las parcelas exceden de las 10 ha y no suelen sobrepasar las 20 ha.

#### 3. Dinámicas del Paisaje:

a. Procesos naturales: Colonización de las antiguas zonas de cultivo por los diferentes ambientes (principalmente de saladar) que se dan en la zona y por los palmerales existentes.

b. Procesos antrópicos: Abandono de cultivos, gran presencia de tráfico rodado en los caminos que discurren paralelos al Parque Natural.

c. Principales problemas: rodeado por vías de comunicación que hacen que el acceso hasta el Hondo sea fácil, y que los bordes del mismo y las proximidades de caminos sufran un alto grado de degradación, presencia de elementos no acordes con el carácter del parque como instalaciones deportivas. Alta fragilidad visual por sus características topográficas y de profundidad visual.

d. Principales Recursos Paisajísticos:

a. Recursos paisajísticos ambientales: Formaciones vegetales asociadas al Parque Natural (Saladares, mar-jales, palmerales), cultivos agrícolas; En cuanto a la avifauna, destacan especialmente, la cerceta pardilla (*Marma-ronetta angustirrostris*) y la malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*), las garzas en las épocas de nidificación etc…en cuanto a la fauna íctica destacan especies como la anguila, el mujol etc….

b. Recursos paisajísticos culturales: Embalses de Riegos de Levante y charcas asociadas, elementos hidráuli-cos tales como el Canal principal de Distribución de las Aguas (funciona antes de 1.917), canales y acequias de riego, rutas existentes en el Parque , *Canal del Riatxo, Assarb de Montcada, Assarb del Riatxo*

c. Recursos paisajísticos visuales: Lamina de agua, saladares, marjales, alineaciones de Ecucalyptus junto a Canal principal, elementos antrópicos derivados de actividades económicas presentes como la pesca (barcas etc…), cultivos herbáceos de regadío, palmerales.Las principales infraestructuras de transporte mencionadas como recorridos escénicos.  Arquitectura tradicional.

## UP2: ORLA AGRÍCOLA DE REGADIO ASOCIADA AL PARQUE NATURAL DE EL HONDO

### 1. Características Generales:

Principalmente definida por la presencia de zonas agrícolas de regadío, en su mayor medida de cultivos herbáceos con edificación dispersa asociada. Unidad limítrofe con el P.N. de el Hondo.

Unidad muy horizontal y con cultivos que de forma general no superan la altura de la línea del horizonte, por lo que no existe el cierre de visuales. Se abren cuencas visuales muy interesantes sobre la que los marcos de plantación de los distintos cultivos despliegan un tapiz cromático y de texturas sobre el que se levanta el telón de fondo hacia el norte de las formaciones montañosas de  la Sierra de Crevillente.


UP_02_01


UP_02_02


UP_02_03


UP_02_04


UP_02_05


UP_02_06

### 2. Elementos característicos:

a. Topografía y Edafología: Topografía sensiblemente horizontal. Suelos limosos, ligeramente compactados, conformados por la acumulación de materiales finos. Suelos con un grado de fertilidad elevado.

b. Hidrografía: Presencia de canales hidráulicos, construidos y con una trama que se corresponde principalmente con la propia de los campos de cultivo y con la de los canales de acceso al sistema de lagunas presente en el Parque Natural de el Hondo.

c. Cubierta Vegetal: Principalmente cultivos herbáceos (plantas forrajeras) con algunos elementos puntuales como frutales. Palmerales de interés al este del ámbio de la unidad.

d. Estructura visual: Asociada visualmente a la laguna del Parque del Hondo por la presencia de cultivos de regadío de bajo porte (herbáceos) que proporciona una gran profundidad visual.

e. Usos del suelo y grado de protección: Suelo no urbanizable protegido nivel 1: paisajística, forestal, ecológica.

f. Construcciones y edificación:

a. Núcleos urbanos: Pedanías de El Realengo y San Felipe Neri.

b. Urbanizaciones: No se observan en la unidad.

c. Edificación aislada: Dispersa, asociada a los cultivos agrícolas y a los elementos hidráulicos presentes en el ámbito. destacan las construcciones: *Casa del Tio Animeta, Finca de l´Hortaner, Finca de la Lucia, els racons, el Penós, Finca de la Cruz, Finca de la Veleta, Finca delo Francés, Finca de lo Maiorasgo, Finca del Xollat*.

d. Estructuras construidas: Instalaciones de riego, caminos, separaciones entre explotaciones, balsas, acequias, canales…

g. Infraestructuras:

a. Transporte: Red de caminos apoyada en la trama de los campos de cultivo. Destacan como vías principales de tráfico rodado: AP-7, CV-8620, CV90, CV-8630, CV875.

b. Hidráulica: Presencia de canales hidráulicos, construidos y con una trama que se corresponde principalmente con la propia de los campos de cultivo y con la de los canales de acceso al sistema de lagunas presente en el Parque Natural de el Hondo.

h. Parcelario: Irregular, generalmente los campos de cultivo se disponen en bandas. Parcelas que raramente superna las 12 ha.

### 3. Dinámicas del Paisaje:

a. Procesos naturales: Colonización de las antiguas zonas de cultivo por especies ruderales propias de la zona.

b. Procesos antrópicos: Abandono de cultivos dando lugar a extensas superfícies con invasión de especies ruderales con la consiguiente pérdida de identidad de la unidad.

c. Principales problemas: tránsito rodado considerable, la AP-7 genera una barrera física y visual considerable (visible desde gran parte del territorio). Pérdida progresiva de cultivos tradicionales y de sus estructura territorial, introducción de elementos construidos que nada tienen que ver con los propios de estos cultivos, intrusión visual de elementos en altura, simplificación de la estructura visual por repetición del mismo cultivo, dificultad de acceso y tránsito por la propiedad del suelo, falta de programas que compatibilicen usos diferentes.

d. Principales Recursos Paisajísticos:

a. Recursos paisajísticos ambientales: Cultivos herbáceos, palmerales.

b. Recursos paisajísticos culturales: *Assarb de Montcada, Assarb del Riatxo, arqueología (Les Ermites y eel Frare), Iglesia de El Realengo, Iglesia de San Felipe Neri, Iglesia de San Luis Gonzagura*

c. Recursos paisajísticos visuales: Las principales infraestructuras de transporte mencionadas como recorridos escénicos, profundidad visual de los cultivos herbáceos, arquitectura tradicional.

## UP3: ORLA AGRÍCOLA DE FRUTAL DE REGADÍO.

### 1. Características Generales:

Representada principalmente por explotaciones agrícolas de frutales en regadío repetidas en el espacio, con una considerable presencia de edificación dispersa que en ocasiones no se disponen y no presentan una arquitectura típica tradicional que normalmente se asocia a esta tipología de cultivo y a la zona.

Constituye una unidad de carácter agrícola arbóreo de elevado carácter cultural y antrópico, el la que coexisten cultivos de secano (en menor medida, principalmente en las zonas limítrofes con la Sierra de Crevillente) y de regadío (en mayor medida). Son unidades configuradas por grandes extensiones de cultivo frutal con marcos de plantación regulares y reducidos, interrumpidas por contadas naves industriales aisladas y desarrollos de residencial disperso.

### 2. Elementos característicos:

a. Topografía y Edafología: Ladera con ligeras pendientes en sentido norte-sur. Suelos limosos y arenosos en la zona más al sur de la unidad y presencia de arenas, cantos y gravas en las zona más al norte y más cercana al pie de la sierra. Suelos con un grado de fertilidad medio.

b. Hidrografía: Numerosos barrancos y ramblas recorren de Norte a sur de la unidad debido a la pendiente en este sentido y a la cercanía de la Sierra de Crevillente. Entre ellos destacan: Barranc de l´aigua Amarga, Rambla de Castelar, Barranc del Betx, Barranc del Fondo, Barranc del Gaietó, Barranquet de l´Amoros.

c. Cubierta Vegetal: Campos de cultivo (frutales de regadío). Uso de especies alóctonas en jardines privados.

d. Estructura visual: Unidad sensiblemente horizontal y con cultivos que de forma general superan la altura de la línea del horizonte, por lo que existe una contínua sucesión de cierre de visuales. Aún así, si se gana cota sobre los árboles de cultivo, se abre una cuenca visual muy interesante sobre la que los marcos de plantación de los distintos cultivos despliegan un tapiz cromático sobre el que se levanta el telón de fondo de las formaciones montañosas. Zona de gran visibilidad por sus condiciones topográficas y su extensión. Dominada por el parcelario y  por la gran cantidad de edificaciones aisladas dispersas.

e. Usos del suelo y grado de protección: Suelo no urbanizable en mayor medida. En la zona más al sur goza de una protección nivel 1: paisajística, forestal, ecológica. En la zona situada más al norte se trata de un suelo no urbanizable común.

f. Construcciones y edificación:

a. Núcleos urbanos: *Barrio de la Estación de Crevillente*, *Las Casicas al sur* del límite de la Unidad, *Racó dels Pablos.*

b. Edificación aislada: Edificación dispersa ocupando gran parte del territorio. Además, casetas de instalaciones hidráulicas y las asociadas a las infraestructuras enérgéticas e hidráulicas que están presentes en la zona.

c. Estructuras construidas: Instalaciones de riego, caminos, separaciones entre cultivos, balsas, acequias, canales…

g. Infraestructuras:

a. Transporte: atravesada principalmente  de Norte a Sur por la AP7, presentes también otras importantes infraestructuras de transporte como la A7, la CV975, CV-8630. Entre los caminos destacan: *Camino viejo de Elche, Camino de Catral, Camí de Rambleta, Camí del Derramador, Camí de Ponent, Camí de Crevillent*. Por otro lado, el ferrocarril recorre del sudoeste al noreste la Unidad.

b. Hidráulica: Elevacions d´aigua del fondó, Primer Canal de Albacete, Segundo Canal de Albcete, Canal de Ponent, depuradoras, canales y acequias de riego.

c. Energética: Central eléctrica al este del término, Línea de alta tensión que discurre de oeste a este cercana al núcleo urbano de Crevillente (al sur de) y dos líneas de baja tensión más al sur, cercanas al límite con laUnidad de Paisaje anterior.

h. Parcelario: Irregular. Parcelas que ocupan una superficie entre 1 y 5 ha.


UP_03_01


UP_03_02


UP_03_03


UP_03_04


UP_03_05


UP_03_06

### 3. Dinámicas del Paisaje:

a. Procesos naturales: Colonización de las antiguas zonas de cultivo por especies ruderales.

b. Procesos antrópicos: Crecimiento de la  edificación de baja densidad en las zonas agrícolas (con gran presencia en la unidad), abandono de cultivos, presión urbanística debido a la necesidad  de crecimiento del núcleo urbano de Crevillente.

c. Principales problemas: pérdida progresiva de cultivos tradicionales y de sus estructura territorial, introducción de elementos construidos que nada tienen que ver con los propios de estos cultivos, intrusión visual de elementos en altura, simplificación de la estructura visual por repetición del mismo cultivo, dificultad de acceso y tránsito por la propiedad del suelo, falta de programas que compatibilicen usos diferentes.

d. Principales Recursos Paisajísticos:

a. Recursos paisajísticos ambientales: Campos de cultivos, Barranc del Betx, Barranc del Fondo, Barranc del Gaietó, Barranc del Marxant, Barranc de la Cata, Barranc de l´aigua, Barranc de l´Amorós

b. Recursos paisajísticos culturales: , Casas del Barranc de sant Gaietó, Casa de la Palmera, *Villa-Rosa*, *Casa solariega de los Magros*

c. Recursos paisajísticos visuales: Explotaciones agrícolas y viviendas tradicionales asociadas a las mismas. Las principales infraestructuras de transporte mencionadas como recorridos escénicos, arquitectura tradicional.

## UP4: NÚCLEO URBANIZADO CREVILLENTE.

### UP 4.1_ NUCLEO RESIDENCIAL DE CREVILLENTE

### 1. Características Generales:

Constituye la tipología de unidad con mayor carácter antrópico. Presenta una estructura histórica singular en la que se encuentran multiples referentes tradicionales e históricos. Por otra parte, destaca la presencia de nuevos barrios o vecindades añadidas a la trama histórica, cuyos desarrollos, como norma general, no han mantenido el carácter del entramado existente (nuevos crecimientos bajo un patrón más ordenado), generando barrios con poca singularidad el lo que a referencias tradicionales e históricas se refiere.

Se genera una transición en las distintas edificaciones, fruto del crecimiento histórico de la ciudad desde su casco antiguo hacia las zonas más limítrofes, por lo que se pierde cierta visibilidad de la edificación de baja altura perteneciente al casco urbano histórico. Las propias características morfológicas, cromáticas y de textura, totalmente ajenas a los espacios agrícolas y montañosos que lo rodean, proporcionan, junto con su posición elevada, un carácter visual dominante que prevalece sobre el entorno. Otros elementos que configuran el espacio urbano son los parques y jardines. Su casco antiguo presenta una trama desordenada y compleja de tipo islámico. Presencia de barrios compuestos por cuevas vivienda situados en la parte más alta del casco urbano. Estas últimas construcciones son el tipo de vivienda más original de estas comarcas, excavadas en las laderas de los cerros colindantes a la sierra.

### 2. Elementos característicos:

a. Topografía y Edafología: Ladera moderada. En la zona más antigua, predominan los conglomerados y las margas. En las zonas conformadas recientemente (al sur del núcleo) predominan arenas, gravas y cantos

b. Hidrografía: Determinada y muy infuenciada por las pendientes y su ubicación a pie de ladera. Destacan: *Barranquet de l´Amoros, Barranc Fondo.*

c. Cubierta Vegetal: Limitada al sistema verde de parques y jardines de la población de Crevillente (compuesto por los parques y jardines y por las calles con gran presencia de arbolado) y por la escasa vegetación asociada a los barrancos citados anteriormente. Destacan: *Parque Nuevo (12.000 m2), Parque Ronda Sur (5.800 m2), Paseo del Calvario, Paseo de Fontenay, Paso de los Donantes de Sangre, Plaza del Ayuntamiento. Otras zonas verdes son El Parquet, Poeta Maciá Abela, Llorens-Corrales, Llorens-Depósito Y Bajos Hospital.*

d. Estructura visual: Por su naturaleza, esta tipología de unidad presenta unos límites y una silueta fácilmente reconocibles, lo que la convierte en un punto focal fácilmente apreciable desde el entorno. Por otra parte, su estructura interna hace que desde la mayoría de su ámbito no se abran amplias vistas hacia el paisaje circundante, quedando normalmente las visuales limitadas por los edificios.

e. Usos del suelo y grado de protección: según Plan General de Ordenación Urbana vigente.

f. Construcciones y edificación:

a. Núcleos urbanos: Núcleo residencial de Crevillente.

b. Urbanizaciones: A pie de ladera, al norte del núcleo urbano de Crevillente.

c. Edificación aislada: A pie de ladera, al norte del núcleo urbano de Crevillente.

g. Infraestructuras:

a. Transporte: Atravesado por el sur por la N-340. Del núcleo parte diversos caminos de interés.

b. Hidráulica: Rambla del Castelar, Barranc del Amorós Barranc del Fondo

h. Parcelario: La densidad de edificación va disminuyendo conforme nos vamos alejando del centro del casco urbano (las calles se van haciendo más anchas, y la trama urbana va recuperando el orden perdido en el casco antiguo). Se dispersa sobretodo en dirección sur


UP_04.1_01


UP_04.1_02


UP_04.1_03


UP_04.1_04


UP_04.1_05


UP_04.1_06

### 3. Dinámicas del Paisaje:

a. Procesos naturales: Influenciada en gran medida por la ladera sur de la Sierra de Crevillente. Se generan ciertas ramblas y barrancos que atraviesan el núcleo urbanizado. La presencia ocasional de agua en estos lugares, propicia la aparición de la vegetación asociada a los mismos.

b. Procesos antrópicos: Desarrollo del núcleo urbano mediante ejes paralelos a la N-340.

c. Principales problemas: El desarrollo hacia al sur de la ciudad en los últimos años , mediante ejes paralelos a la N-340, junto con el desarrollo de las nuevas zonas industriales al este y sudoeste supone un riesgo para la degradación paulatina del medio rural de área que "encierran" los elementos citados. Falta de criterio y uniformidad en la fachada urbana. Vistas interrumpidas al núcleo urbano por la presencia de polígonos en la entrada del mismo, degradación paulatina de los barrancos que cruzan el núcleo urbano.

d. Principales Recursos Paisajísticos:

a. Recursos paisajísticos ambientales: *Rambla del Castelar, Barranc del Fondo, Barranquet de l´Amorós.*

b. Recursos paisajísticos culturales: *Casa del Parque Nuevo, Museo arqueológico, Museo de Semana Santa, Museo Mariano Benlliure, Museo arqueológico, Biblioteca municipal, Casa de la Cultura, Archivo Municipal, Cuevas vivienda, Mercado de Abastos-Vieja Iglesia, Iglesia Parroquial de Nª Sª de Belén, Ermita de la Salud, Escuelas Municipales (Antiguo Lavadero), Colegio "Primo de Rivera", Casas Consistoriales, Casa de tres plantas entre medianeras, Fabrica de alfombras "Universal", Chalet Casticista, Fabrica de alfombras*

c. Recursos paisajísticos visuales: Casco urbano, Las principales infraestructuras de transporte mencionadas como recorridos escénicos, recursos paisajísticos culturales.

UP4: NÚCLEO URBANIZADO CREVILLENTE.

## UP 4.2_ ZONA INDUSTRIAL ESTE DE CREVILLENTE

### 1. Características Generales:

La característica principal de esta tipología de unidad es la ausencia de carácter territorial o tradicional. Es un desarrollo industrial ajeno, implantado sobre su ámbito sin tener en consideración el entorno existente. No presenta singularidad destacable que lo referencie y lo ancle a su entorno, pudiendo haberse implantado con su misma apariencia en cualquier otro lugar.

Presenta una estructura urbanizada dominada por la edificación que ocupa prácticamente la totalidad de la superficie de la unidad. Combinación de edificación de diferentes alturas en espacios reducidos y condicionados por la ubicación al pie de monte de la ladera de Crevillente.

### 2. Elementos característicos:

a. Topografía y Edafología: Relieve ondulado. En la zona más al norte, predominan los conglomerados y las margas. En las zonas conformadas hacia el sur predominan arenas, gravas y cantos

b. Hidrografía: Determinada y muy infuenciadad por las pendientes y su ubicación a pie de ladera. Destacan: *Barranquet del Manxon, Barranc del Boig.*

c. Cubierta Vegetal: Se reduce a la presencia de alguna alineación de arbolado en los viales del polígono.

d. Estructura visual: Por su naturaleza, esta tipología de unidad presenta unos límites y una silueta fácilmente reconocibles, lo que la convierte en un punto focal fácilmente apreciable desde el entorno. Por otra parte, su estructura interna hace que desde la mayoría de su ámbito no se abran amplias vistas hacia el paisaje circundante, quedando normalmente las visuales limitadas por las naves industriales que conforman el polígono.

e. Usos del suelo y grado de protección: según Plan General de Ordenación Urbana vigente.

f. Construcciones y edificación:

a. Núcleos urbanos: Crevillente al oeste, fuera de la Unidad

b. Urbanizaciones: Al este, fuera de la unidad

c. Edificación aislada: *Casa del Tio Macoa*

d. Estructuras construidas: Muros, Chimeneas.

g. Infraestructuras:

a. Transporte: La N-340 atraviesa el brazo más al este, la CV-875 atraviesa el brazo más hacia el sur. N-325 discurre en las cercanias de Crevillente a una cota superior por encima del brazo norte mencionado.

### 3. Dinámicas del Paisaje:

a. Procesos naturales: Influenciada en gran medida por la ladera sur de la Sierra de Crevillente. Se generan ciertas ramblas y barrancos que atraviesan el núcleo urbanizado. La presencia ocasional de agua en estos lugares, propicia la aparición de la vegetación asociada a los mismos.

b. Procesos antrópicos: Industrial en expansión.

c. Principales problemas: El desarrollo hacia al sur de la ciudad en los últimos años , mediante ejes paralelos a la N-340, junto con el desarrollo de las zonas industriales al este y sudoeste supone un riesgo para la degradación paulatina del medio rural de área que “encierran” los elementos citados. Falta de criterio y uniformidad en la fachada urbana. Vistas interrumpidas hacia núcleo urbano. Degradación paulatina de los barrancos que cruzan el polígono.

d. Principales Recursos Paisajísticos:

a. Recursos paisajísticos ambientales: *Barranquet del Manxon, Barranc del Boig.*

b. Recursos paisajísticos culturales: *Camino Viejo de Elche, Casa del Tio Macoa*

c. Recursos paisajísticos visuales: Las principales infraestructuras de transporte mencionadas como recorridos escénicos, recursos paisajísticos culturales mencionados.


UP_04.2_01


UP_04.2_02


UP_04.2_03


UP_04.2_04


UP_04.2_05


UP_04.2_06

UP4: NÚCLEO URBANIZADO CREVILLENTE.

## UP 4.3_ ZONA INDUSTRIAL SUR DE CREVILLENTE

### 1. Características Generales:

La característica principal de esta tipología de unidad es la ausencia de carácter territorial o tradicional. Es un desarrollo industrial ajeno, implantado sobre su ámbito sin tener en consideración el entorno existente. No presenta singularidad destacable que lo referencie y lo ancle a su entorno, pudiendo haberse implantado con su misma apariencia en cualquier otro lugar.

Presenta una estructura urbanizada dominada por la edificación que ocupa prácticamente la totalidad de la superficie de la unidad. Combinación de edificación de diferentes alturas en espacios reducidos y condicionados por la ubicación al pie de monte de la ladera de Crevillente.

### 2. Elementos característicos:

a. Topografía y Edafología: Relieve ondulado. En la zona más al norte, predominan los conglomerados y las margas. En las zonas conformadas hacia el sur predominan arenas, gravas y cantos

b. Hidrografía: Determinada y muy infuenciadad por las pendientes y su ubicación a pie de ladera. Destacan: *Barranc de l´Amorós, Barranc de l´Aigua Amarga, Barranc del Fondo*

c. Cubierta Vegetal: Se reduce a la presencia de alguna alineación de arbolado en los viales del polígono.

d. Estructura visual: Por su naturaleza, esta tipología de unidad presenta unos límites y una silueta fácilmente reconocibles, lo que la convierte en un punto focal fácilmente apreciable desde el entorno. Por otra parte, su estructura interna hace que desde la mayoría de su ámbito no se abran amplias vistas hacia el paisaje circundante, quedando normalmente las visuales limitadas por las naves industriales que conforman el polígono.

e. Usos del suelo y grado de protección: según Plan General de Ordenación Urbana vigente.

f. Construcciones y edificación:

a. Núcleos urbanos: No observadas

b. Urbanizaciones: No observadas

c. Edificación aislada: Depuradora

d. Estructuras construidas: Muros, Chimeneas

g. Infraestructuras:

a. Transporte: N-340

b Hidráulica: Depuradora, *Canal de Ponent*

### 3. Dinámicas del Paisaje:

a. Procesos naturales: Influenciada en gran medida por la ladera sur de la Sierra de Crevillente. Se generan ciertas ramblas y barrancos que atraviesan el núcleo urbanizado. La presencia ocasional de agua en estos lugares, propicia la aparición de la vegetación asociada a los mismos.

b. Procesos antrópicos: Industrial en expansión.

c. Principales problemas: El desarrollo hacia al sur de la ciudad en los últimos años , mediante ejes paralelos a la N-340, junto con el desarrollo de las zonas industriales al este y sudoeste supone un riesgo para la degradación paulatina del medio rural circundante Falta de criterio y uniformidad en la fachada urbana. Vistas interrumpidas hacia núcleo urbano. Degradación paulatina de los barrancos que cruzan el núcleo urbano. Ubicación de la edificación, principalemnte en la 1ª linea junto a N-340 generando recorridos de larga distancia cn visuales al polígon.


UP_04.3_01


UP_04.3_02



UP_04.3_03



UP_04.3_04


UP_04.3_05


UP_04.3_06

d. Principales Recursos Paisajísticos:

a. Recursos paisajísticos ambientales: *Barranc de l´Amorós, Barranc de l´Aigua Amarga, Barranc del Fondo*

b. Recursos paisajísticos culturales: *Cementerio de Crevillente, Canal de Ponent*

c. Recursos paisajísticos visuales: Las principales infraestructuras de transporte mencionadas como recorridos escénicos, recursos paisajísticos culturales mencionados.

## UP5: SIERRA DE CREVILLENTE. LADERA SUR.

### 1. Características Generales:

La Sierra de Crevillente se encuadra en las Cordilleras Béticas. En ella, se hallan representadas cuatro unidades características estructurales y estratigráficas diferentes: el Prebético interno meridional, el Subbético externo o alóctono, los sedimentos postmanto y la unidad del monte Alto Sierra de Albanilla. Genera un frente que recorre el municipio de Este a Oeste, atravesada por una extensa red de drenaje que favorece la acumulación de humedad y da origen a algunas formaciones vegetales de gran interés ambiental.

### 2. Elementos característicos:

a. Topografía y Edafología: Laderas acentuadas que se convierten en laderas suaves según nos desplazamos al sur. En cuanto a la litología destaca en mayor medida los conglomerados y margas.

b. Hidrografía: Numerosos barrancos y ramblas recorren de Norte a sur de la unidad debido a la pendiente en este sentido . Entre ellos destacan: *Barranc de l´aigua Amarga, Rambla de Castelar, Barranc del Betx, Barranc del Fondo, Barranc del Gaietó, Barranquet de l´Amoros.*

c. Cubierta Vegetal: cultivos de secano, de regadío, pinar-pastizal, formaciones arbustivas (coscojar y carrascales), tomillar-matorral y pastizal.

d. Estructura visual: Unidades de relieve considerable que se alzan sobre el territorio destacando su presencia, altamente visibles desde prácticamente todo el ámbito. Por otro lado, el ganar cota convierte estas unidades en miradores privilegiados desde los que se puede apreciar prácticamente la totalidad del paisaje circundante.

f. Construcciones y edificación:

a. Núcleos urbanos: Prolongación del núcleo urbano de Crevillente hacia el Norte generando generando barrios con poca singularidad el lo que a referencias tradicionales e históricas se refiere.

b. Urbanizaciones: Muy presentes, principalmente al oeste del término, a media ladera. Densidad media.

c. Edificación aislada: Segregadas de las urbanizaciones anteriores.

d. Estructuras construidas: Presa del pantano de Crevillente

g. Infraestructuras:

a. Transporte: N-325. Numerosos caminos cruzan la Unidad en sentido norte pero escasos cruzan la totalidad de la sierra (falta de conectividad)

h. Parcelario: Parcelas que ocupan una superficie entre 0 y 5 ha

### 3. Dinámicas del Paisaje:

a. Procesos naturales: Se generan ciertas ramblas y barrancos que atraviesan la ladera. La presencia ocasional de agua en estos lugares, propicia la aparición de la vegetación asociada a los mismos.

b. Procesos antrópicos: Pérdida progresiva de cultivos tradicionales y de su estructura territorial, introducción de elementos construidos intrusivos, crecimiento de la superficie edificada.

c. Principales problemas: Urbanizaciones en desarrollo ocupan gran parte de ladera sur de la Sierra, falta de conectividad con la ladera norte de la Sierra, degradación paulatina del medio rural ,falta de criterio y uniformidad en la edificación presente, degradación paulatina de los barrancos, falta de programas que compatibilicen usos diferentes, intrusión visual de elementos en altura, simplificación de la estructura visual por repetición del mismo patrón, dificultad de acceso y tránsito por la propiedad del suelo.


UP_05_01


UP_05_02


UP_05_03


UP_05_04


UP_05_05


UP_05_06

d. Principales Recursos Paisajísticos:

a. Recursos paisajísticos ambientales: *Barranc del Betx, Barranc del Fondo, Barranc del Gaietó, Barranc del Marxant, Barranc de la Cata, Barranc de l´aigua, Barranc de l´Amorós*

b. Recursos paisajísticos culturales: *Parque de Montaña De San Cayetano, Iglesia de Nuestra Señora de Belén. (Crevillente)*

c. Recursos paisajísticos visuales: *Barranc del Betx, Barranc del Fondo, Barranc del Gaietó, Barranc del Marxant, Barranc de la Cata, Barranc de l´aigua, Barranc de l´Amorós.* Las principales infraestructuras de transporte mencionadas como recorridos escénicos, recursos paisajísticos culturales mencionados.

## UP6: SIERRA DE CREVILLENTE. ZONA CENTRAL.

### 1. Características Generales:

Como se ha indicado anteriormente, la Sierra de Crevillente se encuadra en las Cordilleras Béticas. En ella, se hallan representadas cuatro unidades características estructurales y estratigráficas diferentes: el Prebético interno meridional, el Subbético externo o alóctono, los sedimentos postmanto y la unidad del monte Alto Sierra de Albanilla.

La Unidad a su paso por el municipio, la sierra genera un frente que recorre el municipio de Este a Oeste, Este frente es atravesado por una red de drenaje que favorece la acumulación de humedad y da origen a algunas formaciones vegetales de gran interés ambiental.

La independencia de esta unidad con respecto a la otra es debido a la aparación de un entramado de formaciones montañosas, salpicadas por cultivos de secanos y algunas viviendas, ubicadas principalmente en las laderas de los pequeños valles interiores que se forman y que visualmente están independizados del resto del término.

### 2. Elementos característicos:

a. Topografía y Edafología: Unidades de relieve considerable que se alzan sobre el territorio destacando su presencia, altamente visibles desde prácticamente todo el ámbito del estudio. Por otro lado, cuando se gana cota convierte estas unidades en miradores privilegiados desde los que se puede apreciar prácticamente la totalidad del paisaje circundante. Los puntos más elevados son el Pico Crevillente (835 m) en el centro del término con respecto al término y Sant Gaietá (817m) en la zona situada más al este. Entramado de formaciones montañosas que dan lugar a pequeños valles con visuales muy enmarcadas (independencia con respecto al sur y norte del término)

b. Hidrografía: Numerosos barrancos y ramblas que tienen su inicio en este ámbito recorren de Norte a sur de la unidad debido a la pendiente en este sentido . Entre ellos destacan: *Barranc de l´aigua Amarga, Rambla de Castelar, Barranc del Betx, Barranc del Fondo, Barranc del Gaietó, Barranquet de l´Amoros.* Por otro lado, las características topográficas del entorno dan lugar a un sistema interior de drenaje en el sistema de elevaciones presente.

c. Cubierta Vegetal: Cultivos de secano enclavados en valles, entremezclándose con vegetación natural constituyendo pequeñas manchas dentro de la matriz forestal de la Sierra.

d. Estructura visual: Visuales cortas y cerradas en los puntos bajos debido a la topografía. Amplias vistas desde los puntos más altos.

e. Usos del suelo y grado de protección: Suelo no urbanizable protegido nivel 1: paisajística, forestal, ecológica. forma parte de la Red Natura 2000 de espacios europeos protegidos y está adscrita a las listas LIC (Lugar de Interés Comunitario) de la Conselleria de Medio Ambiente.

f. Construcciones y edificación:

a. Núcleos urbanos: No observados.

b. Urbanizaciones: No observados.

c. Edificación aislada: Gran presencia en las laderas de las formaciones montañosas que se dan en la zona central.

d. Estructuras construidas: Asociadas a los campos de cultivo y edificaciones anteriores

g. Infraestructuras:

a. Transporte: N-325. Numerosos caminos cruzan la Unidad en sentido norte pero escasos cruzan la totalidad de la sierra (falta de conectividad)

b. Hidráulica: Pantano de Crevillente



UP_06_01



UP_06_02



UP_06_03



UP_06_04



UP_06_05



UP_06_06

### 3. Dinámicas del Paisaje:

a. Procesos naturales: Se generan ciertas ramblas y barrancos debido a las condiciones litológicas y de pendiente. Por otro lado, destacar la función ambiental del Pantano de Crevillente. La presencia ocasional o permanente de agua en estos lugares, propicia la aparición de la vegetación asociada a los mismos.

b. Procesos antrópicos: Introducción de elementos construidos intrusivos, crecimiento de la superficie edificada.

c. Principales problemas: falta de conectividad con las laderas norte y sur de la Sierra, degradación paulatina del medio rural ,falta de criterio y uniformidad en la edificación presente, degradación paulatina de los barrancos, falta de programas que compatibilicen usos diferentes, intrusión visual de elementos en altura, dificultad de acceso.

d. Principales Recursos Paisajísticos:

a. Recursos paisajísticos ambientales: Pinadas, *Cim de Crevillent, Pantano de Crevillente*, *Barranc del Betx, Barranc del Fondo, Barranc del Gaietó, Barranc del Marxant, Barranc de la Cata, Barranc de l´aigua, Barranc de l´Amorós*

b. Recursos paisajísticos culturales: *Ermita de Sant Gaietó, Parc de Montaña de Sant Gaieto, Acueductos de los Sierra, Hornos de barrilla, Obras hidráulicas , Horno de cal, Mina "la Cata", Mina "El Marxant" , Mina "Els Clots, San Cayetano, Pic de les Moreres , El Forat Oest , Les Moreres , Penya Negra , El Catellar Colorat , Corral Oeste del Castellar , Les Ermitetes , El Frare , Pic de les Moreres I , Les Codolles , Penya Fongua, Cova de l'Aire, La Cova del Xorret, Carriladas de la garganta I y II, recursos interés pleontológico Crevillent 2 ,Crevillent 15-16*
*y Crevillent 17 )*

c. Recursos paisajísticos visuales: Las principales infraestructuras de transporte mencionadas como recorridos escénicos, recursos paisajísticos culturales mencionados. *Barranc del Betx, Barranc del Fondo, Barranc del Gaietó, Barranc del Marxant, Barranc de la Cata, Barranc de l´aigua, Barranc de l´Amorós*, Senda de Corto Recorrido PRV-108, Senda de Corto Recorrido PRV-109,Senda de Corto Recorrido PRV-110, Pantano de Crevillente

## UP7: SIERRA DE CREVILLENTE. LADERA NORTE

### 1. Características Generales:

Como se ha indicado anteriormente, la Sierra de Crevillente se encuadra en las Cordilleras Béticas. En ella, se hallan representadas cuatro unidades características estructurales y estratigráficas diferentes: el Prebético interno meridional, el Subbético externo o alóctono, los sedimentos postmanto y la unidad del monte Alto Sierra de Albanilla.

En lo referente a esta unidad a su paso por el municipio, la sierra genera un frente que recorre el municipio de Este a Oeste, Este frente es atravesado por una red de drenaje que favorece la acumulación de humedad y da origen a algunas formaciones vegetales de gran interés ambiental. Su orientación y su carácter menos urbanizado permiten el desarrollo de otras formaciones vegetales. Se observan a diferencia de la orientación contraria de la ladera, masas forestales del género Pinus sp..

A destacar su aislamiento visual con respecto al resto del término de Crevillente y la limitación de la cuenca visual desde puntos internos por la presencia de un sistema montañoso inmediatamente al norte, dentro del término municipal del Hondón de las Nieves.

### 2. Elementos característicos:

a. Topografía y Edafología: Presenta una fisiografía con carácter montañoso, aunque se generan alguno valles con carácter ondulado. En cuanto a las características litológicas, se trata, en mayor medida de un terreno dominado por Calcáreas y dolomías. Presencia de algunas bolsas de considerable tamaño de cantos, gravas y arcillas.

b. Hidrografía: Dadas las condiciones topográficas descritas, se generan una serie de barrancos y ramblas que vierten sus aguas al norte de la formación montañosa.

c. Cubierta Vegetal: Zona de carácter forestal con gran presencia de arbolado en comparación con las unidades anteriores. Pinares, formaciones arbustivas (coscojar y carrascales), tomillar-matorral y pastizal.

d. Estructura visual: Su posición elevada y su fuerte pendiente proporciona un frente montañoso altamente visible desde gran parte del territorio, que se rompe en ocasiones dando a lugar a pequeños valles.

e. Usos del suelo y grado de protección: Suelo no urbanizable protegido nivel 1: paisajística, forestal, ecológica. forma parte de la Red Natura 2000 de espacios europeos protegidos y está adscrita a las listas LIC (Lugar de Interés Comunitario) de la Conselleria de Medio Ambiente.

f. Construcciones y edificación:

a. Núcleos urbanos: No observados

b. Urbanizaciones: No observados

c. Edificación aislada: Escasa, asociada a los campos de cultivo.

d. Estructuras construidas: Muros de mampostería en terrazas de cultivo, elementos construidos asociados al riego de los cultivos (casetas, acequias…)

g. Infraestructuras:

a. Transporte: Camí de Sant Gaietó (Desde el sur de la sierra hasta la ermita con el mismo nombre). N-325. Numerosos caminos cruzan la Unidad en sentido norte pero escasos cruzan la totalidad de la sierra (falta de conectividad)

c. Energética: Se observan algunas líneas de baja tensión, algunas de las cuales están en desuso.

h. Parcelario: Escasas parcelas agrícolas (0-5 ha). Aterrazamientos

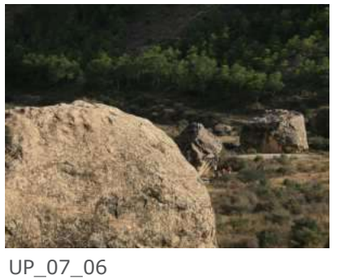

UP_07_01


UP_07_02


UP_07_03


UP_07_04


UP_07_05


UP_07_06

### 3. Dinámicas del Paisaje:

a. Procesos naturales: Colonización de las antiguas zonas de cultivo por los diferentes ambientes que se dan en la zona.

b. Procesos antrópicos: Abandono de cultivos

c. Principales problemas: pérdida de la vegetación natural potencial arbórea por alteraciones antrópicas.

d. Principales Recursos Paisajísticos:

a. Recursos paisajísticos ambientales: *Collado de Sant Gaieto, Puig de Sant Gaieto, Serra de Sant Juri, Barranc del Reig, Barranc de Sant Gaietó, Serra del Catí, Puntal de Matamoros, Els corcons, Serra de la Caixa, els farcons*, Pinadas de la Sierra de Crevillente

b. Recursos paisajísticos culturales: *Casa de la Foia, camí del Catí, Pou de la Neu, elementos hidráulicos, parcelario, muretes de mapostería en terrazas de cultivo, Panteones y construcciones funerarias anteriores a 1950, Conjunto de los molinos, Obras hidráulicas, Construcción adobes, La Canyada Joana El Bosch o partida de l´arquet, La Rambleta , La d'Eula*

c. Recursos paisajísticos visuales: Coll de Sant Juri. (Crevillente)  Las principales infraestructuras de transporte mencionadas como recorridos escénicos, recursos paisajísticos culturales mencionados.

## 5.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS RECURSOS PAISAJÍSTICOS.

5.2.1- INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA DE TRABAJO.

5.2.1.1- Definición de recurso paisajístico
5.2.1.2- Clasificación de recurso paisajístico.
5.2.1.3- Metodología de trabajo.

5.2.2- ÍNDICE DE RECURSOS PAISAJÍSTICOS.

5.2.2.1- Recursos Ambientales.
5.2.2.2- Recursos Culturales.
5.2.2.3- Recursos Visuales.

5.2.3- LOCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PAISAJÍSTICOS.

5.2.3.1- Recursos Ambientales.
5.2.3.2- Recursos Culturales.
5.2.3.3- Recursos Visuales.

5.2.4- FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS RECURSOS PAISAJÍSTICOS.

5.2.4.1- Recursos Ambientales.
5.2.4.2- Recursos Culturales.
5.2.4.3- Recursos Visuales.







## 5.2.1- INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA DE TRABAJO.

### 5.2.1.1- Definición de Recurso Paisajístico.

Se definen los Recursos Paisajísticos como los elementos singulares de un paisaje o grupo de estos, que definen su individualidad y que tienen un valor visual, ecológico, cultural y/o histórico. Dentro de esta definición cabría una primera diferenciación no exclusiva entre elementos puntuales y áreas que conforman los diferentes recursos paisajísticos.

### 5.2.1.2- Clasificación de los Recursos Paisajísticos.

Estos recursos paisajísticos se pueden clasificar según la siguiente valoración:

a- Valoración Ambiental: Son las áreas o elementos protegidos o en vías de protección por las diferentes administraciones por criterios ecológicos. También incluye cualquier área adicional que se identifique como de interés ecológico y las áreas altamente valoradas por la población por su interés natural.

b- Valoración Cultural y Patrimonial: Son las áreas o elementos culturales y patrimoniales con algún grado de protección o en proceso de ser protegidos y los elementos o espacios apreciados por la sociedad local como hitos de evolución histórica, cuya ocultación fuera valorada como una pérdida de los rasgos locales de identidad o patrimoniales.

c- Valoración Visual: Son las áreas de interés visual que incluyen los elementos que conforman visualmente el paisaje y cuya alteración afectaría a la calidad estética y visual del entorno, resultando en una pérdida del carácter del paisaje.

### 5.2.1.3- Metodología del trabajo.

a- Para una correcta caracterización de los recursos paisajísticos que componen un paisaje se sigue la siguiente metodología de trabajo consistente en los pasos que a continuación se describen:

b- Listado de todos y cada uno de los recursos paisajísticos pertenecientes al ámbito de estudio.

c- Diferenciación entre áreas y elementos aislados del paisaje que se corresponden con los diferentes recursos paisajísticos. Separación de dichas áreas y elementos aislados en los tres grandes subgrupos de valoración que albergan los recursos paisajísticos: ambientales, culturales y visuales.

d- Localización de los mismos en una cartografía temática.

e- Descripción pormenorizada de cada recurso paisajístico mediante la elaboración de una ficha tipo.

## 5.2.2- ÍNDICE DE RECURSOS PAISAJÍSTICOS

### 5.2.2.1- RECURSOS AMBIENTALES

**LIC**

LIC-01_Sierra de Crevillent.
LIC-02_Laguna del Hondo.

**PARQUE NATURAL**

PN-01_Laguna del Hondo.

**CORREDORES DEL PAISAJE**

CP-01_Barranco de San Gaietà.
CP-02_Barranc del Marxant
CP-03_Barranc de la Cata
CP-04_Barranc de l´Aigua
CP-05_Barranc de l´Amorós
CP-06_Canal de Crevillent
CP-07_Trasvase Tajo-Segura
CP-08_Barranc del Boig

**HÁBITATS**

HA-01_Cim de Crevillent
HA-02_Barranc del Boig
HA-03_El Fondó-El Deramador
HA-04_El Codo
HA-05_El Fondó-Els Racons

**ZONAS DE INTERES AMBIENTAL.**

IA-01_Pantano de Crevillente.
IA-02_Pinadas de la Sierra de Crevillente.
IA-03_Palmeral del Fondó.
IA-04_Sistema de zonas verdes urbanas.

### 5.2.2.2- RECURSOS CULTURALES

**RECURSOS DE INTERÉS ARQUITECTÓNICO:**

AR-01_ Mercado de Abastos-Vieja Iglesia
AR-02_Ermita del Angel.
AR-03_Iglesia Parroquial de Nª Sª de Belén
AR-04_Parque Municipal (1), Casa del mismo (2)
AR-05_Ermita de la Salud.
AR-06_Escuelas Municipales. (Antiguo Lavadero)
AR-07_Colegio "Primo de Rivera".
AR-08_Casas Consistoriales. Ayuntamiento
AR-10_Casa de tres plantas entre medianeras
AR-11_Casa de tres plantas con terraza en esquina.
AR-12_Fabrica de alfombras "Universal"
AR-13_Chalet Casticista
AR-14_Fabrica de alfombras
AR-15_Iglesia de El Realengo
AR-16_Iglesia de San Felipe Neri Iglesia de San Luis Gonzagura
AR-17_Villa-Rosa
AR-18_Casa solariega de los Magros, al este del pueblo
AR-19_Chimeneas industriales.

**RECURSOS DE INTERÉS ETNOLÓGICO:**

EN-01_Panteones y construcciones funerarias anteriores a 1950
EN-02_Conjunto de los molinos
EN-03_Acueductos de los Sierra
EN-04_Hornos de barrilla
EN-05_Canteras y construcciones asociadas
Ratlla del Bubo
Cantal de Mateu
Lloma Blanca
EN-06_Obras hidráulicas
EN-07_Construcción adobes
EN-08_Horno de cal
EN-09_Mina "la Cata"
EN-10_Mina "El Marxant"
EN-11_Mina "Els Clots"
EN-12_Ermita de "San Cayetano"

**RECURSOS DE INTERÉS SOCIO CULTURAL**

SC-01_La Palaya
SC-02_San Cayetano

**RECURSOS DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO:**

AG-01_Vila Vella
AG-02_La Font Antiga y los Qanats del Barranco de la Rambla
AG-03_Pic de les Moreres
AG-04_El Forat Oest
AG-05_Les Moreres
AG-06_Penya Negra
AG-07_El Catellar Colorat

AG-08_Corral Oeste del Castellar
AG-09_La Ratlla del Bubo
AG-10_El Puntal
AG-11_El Cantal de la Campana
AG-12_Les Barricaes
AG-13_L'Abric del Castell Vell
AG-14_Bancales del Castell Vell
AG-15_Les Ermitetes
AG-16_El Frare
AG-17_Pic de les Moreres I
AG-18_Les Codolles
AG-19_Penya Fongua
AG-20_Cova de l'Aire
AG-21_El Coto Memoria
AG-22_La Cova del Xorret
AG-23_Carriladas de la garganta I y II
AG-24_La Canyada Joana
AG-25_El Camí de Catral
AG-26_El Bosch o partida de l´arquet
AG-27_La Rambleta
AG-28_La d'Eula

**RECURSOS DE INTERÉS PALEONTOLOGICO:**

PL-01_Crevillent 2
PL-02_Crevillent 15-16
PL-03_Crevillent 17

### 5.2.2.3- RECURSOS VISUALES

**RECORRIDOS ESCÉNICOS.**

RE-01_Autovía del Mediterráneo E-15 A-7
RE-02_Autopista del Mediterráneo E-15 AP-7
RE-03_N-340
RE-04_N-325
RE-05_CV-90
RE-06_CV-875
RE-07_CV-845
RE-08_CV-873
RE-09_Recorrido alrededor del Fondó.
RE-10_Camino del Molins.
RE-11_Línea de Ferrocarril Valéncia-Alicante-Murcia.
RE-12_Senda de Corto Recorrido PRV-108
RE-13_Senda de Corto Recorrido PRV-109
RE-14_Senda de Corto Recorrido PRV-110

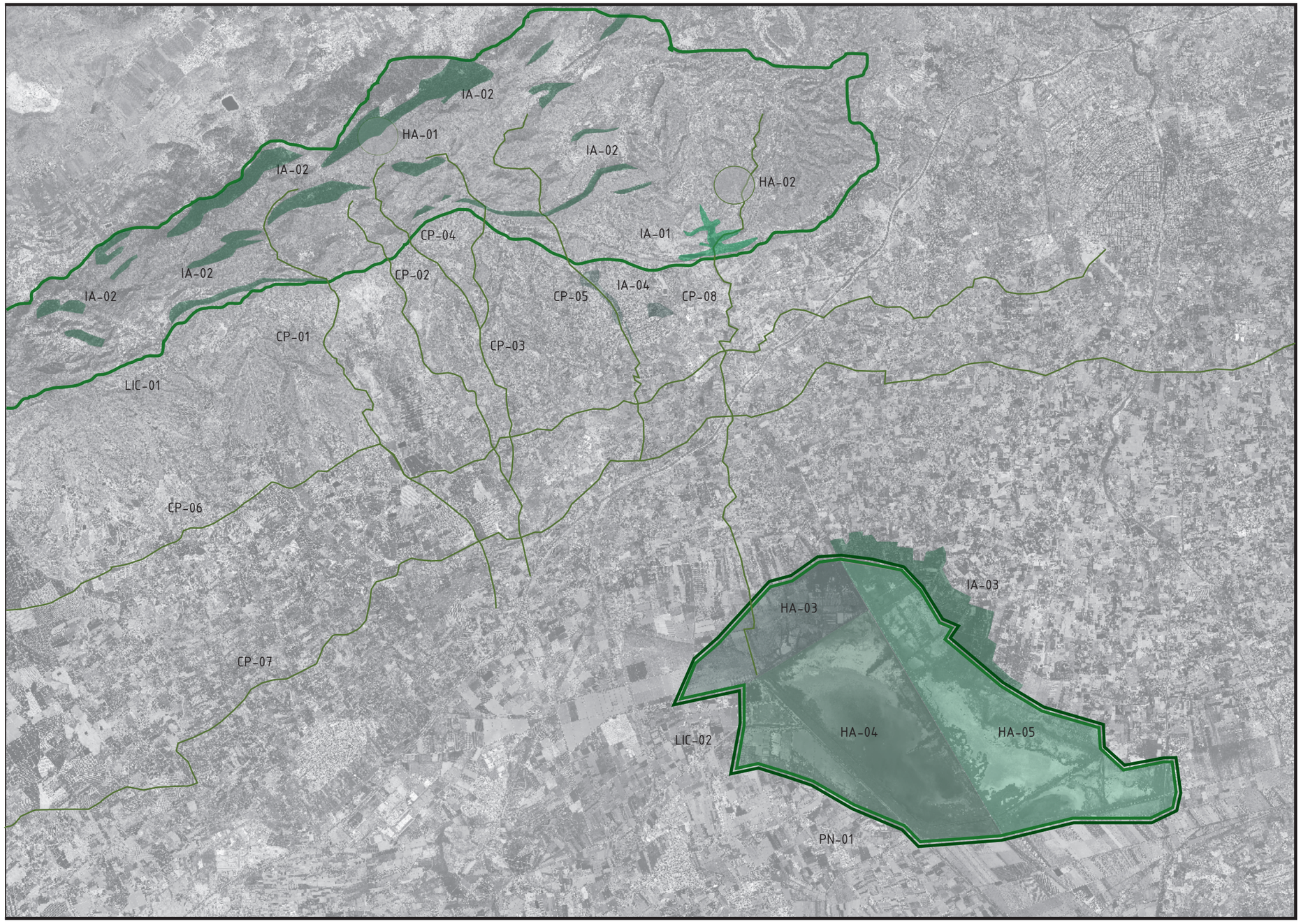
**MIRADORES. PUNTOS DE OBSERVACIÓN.**

MI-01_Miradores del Parque Natural del Fondó.
MI-02_Coll de Sant Juri. (Crevillente)
MI-03_Cim de Crevillent. (Crevillente)
MI-04_Presa del Pantano de Crevillente.

**HITOS DEL PAISAJE.**

HP-01_Sierra de Crevillente. (Crevillente)
HP-02_Coll de Sant Juri. (Crevillente)
HP-03_Cim de Crevillent. (Crevillente)
HP-04_Pico del Águila. (Callosa del Segura)
HP-05_Parque Natural del Hondo. (Crevillente)
HP-06_Alineación de Eucaliptus. (Crevillente)
HP-07_Pantano de Crevillente. (Crevillente)
HP-08_Líneas de alta tensión. (Crevillente)
HP-09_El palmeral del Fondó. (Crevillente)
HP-10_Iglesia de Nuestra Señora de Belén. (Crevillente)
HP-11_Iglesia de El Realengo. (Crevillente)

A continuación se exponen una colección de planos donde aparece la ubicación de los recursos mencionados, así como las fichas explicativas de los mismos.




E: 1/60.000

LIC
PARQUES NATURALES
CORREDORES DEL PAISAJE
HÁBITATS
INTERÉS AMBIENTAL HÁBITATS

## 5.2.3- LOCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PAISAJÍSTICOS.

### RECURSOS AMBIENTALES

**LIC**

LIC-01_Sierra de Crevillent.
LIC-02_Laguna del Hondo.

**PARQUE NATURAL**

PN-01_Laguna del Hondo.

**CORREDORES DEL PAISAJE**

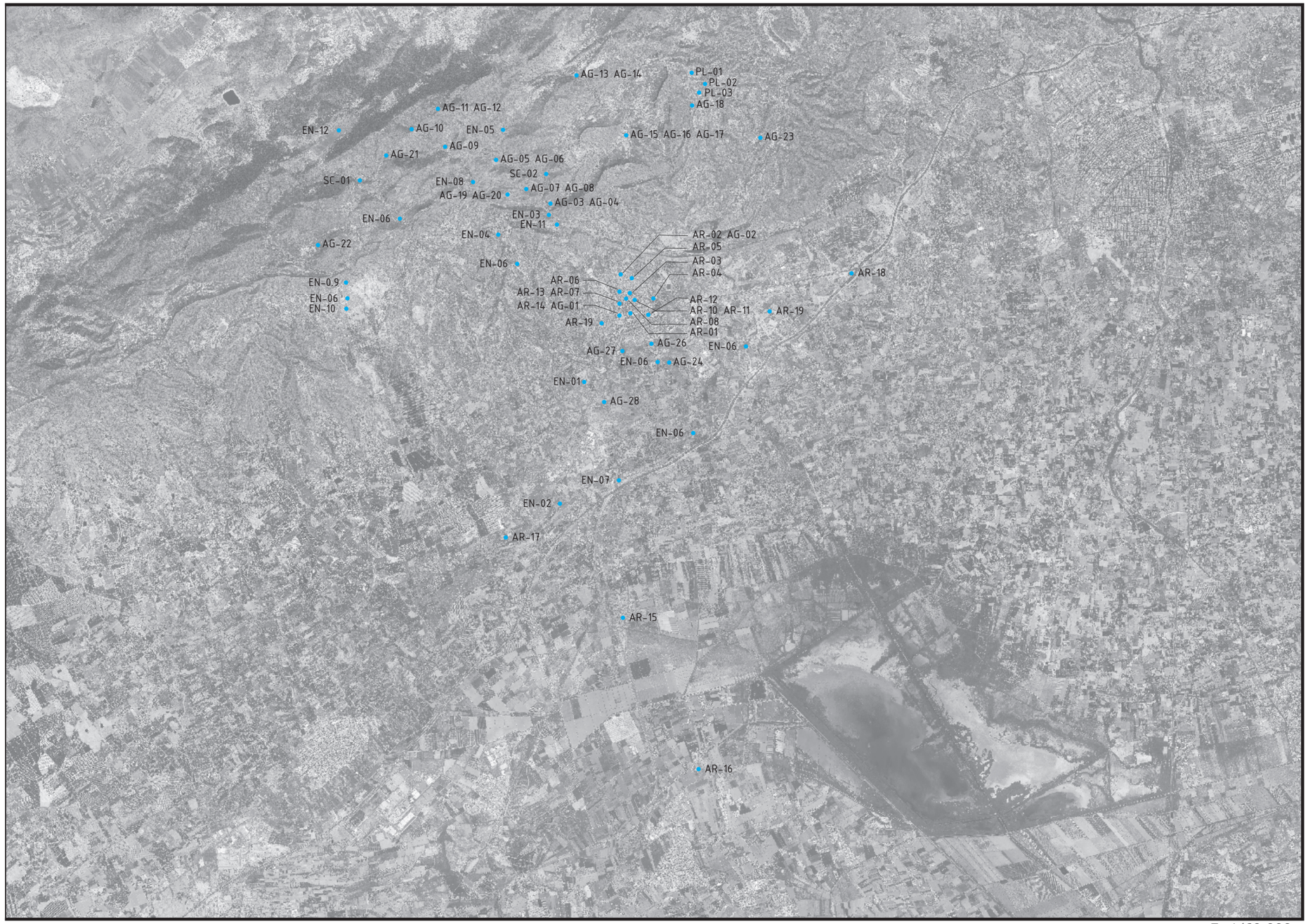
CP-01_Barranco de San Gaietà.
CP-02_Barranc del Marxant
CP-03_Barranc de la Cata
CP-04_Barranc de l´Aigua
CP-05_Barranc de l´Amorós
CP-06_Trasvase Tajo-Segura Primer canal de Albacete
CP-07_Trasvase Tajo-Segura Segundo canal de Albacete
CP-08_Barranc del Boig

**HÁBITATS**

HA-01_Cim de Crevillent
HA-02_Barranc del Boig
HA-03_El Fondó-El Deramador
HA-04_El Codo
HA-05_El Fondó-Els Racons

**ZONAS DE INTERÉS AMBIENTAL**

IA-01_Pantano de Crevillente.
IA-02_Pinadas de la Sierra de Crevillente.
IA-03_Palmeral del Hondo.
IA-04_Sistema de zonas verdes urbanas.




E: 1/60.000

## RECURSOS CULTURALES

### RECURSOS DE INTERÉS ARQUITECTÓNICO:

AR-01_ Mercado de Abastos-Vieja Iglesia
AR-02_Ermita del Angel.
AR-03_Iglesia Parroquial de Nª Sª de Belén
AR-04_Parque Municipal, Casa del mismo
AR-05_Ermita de la Salud.
AR-06_Escuelas Municipales. (Antiguo Lavadero)
AR-07_Colegio "Primo de Rivera".
AR-08_Casas Consistoriales. Ayuntamiento
AR-10_Casa de tres plantas entre medianeras
AR-11_Casa de tres plantas con terraza en esquina.
AR-12_Fabrica de alfombras "Universal"
AR-13_Chalet Casticista
AR-14_Fabrica de alfombras
AR-15_Iglesia de El Realengo
AR-16_Iglesia de San Felipe Neri Iglesia de San Luis Gonzagura
AR-17_Villa-Rosa
AR-18_Casa solariega de los Magros, al este del pueblo
AR-19_Chimeneas industriales.

### RECURSOS DE INTERÉS ETNOLÓGICO:

EN-01_Panteones y construcciones funerarias anteriores a 1950
EN-02_Conjunto de los molinos
EN-03_Acueductos de los Sierra
EN-04_Hornos de barrilla
EN-05_Canteras y construcciones asociadas
Ratlla del Bubo
Cantal de Mateu
Lloma Blanca
EN-06_Obras hidráulicas
EN-07_Construcción adobes
EN-08_Horno de cal
EN-09_Mina "la Cata"
EN-10_Mina "El Marxant"
EN-11_Mina "Els Clots"
EN-12_Ermita de "San Cayetano"

### RECURSOS DE INTERÉS SOCIO CULTURAL

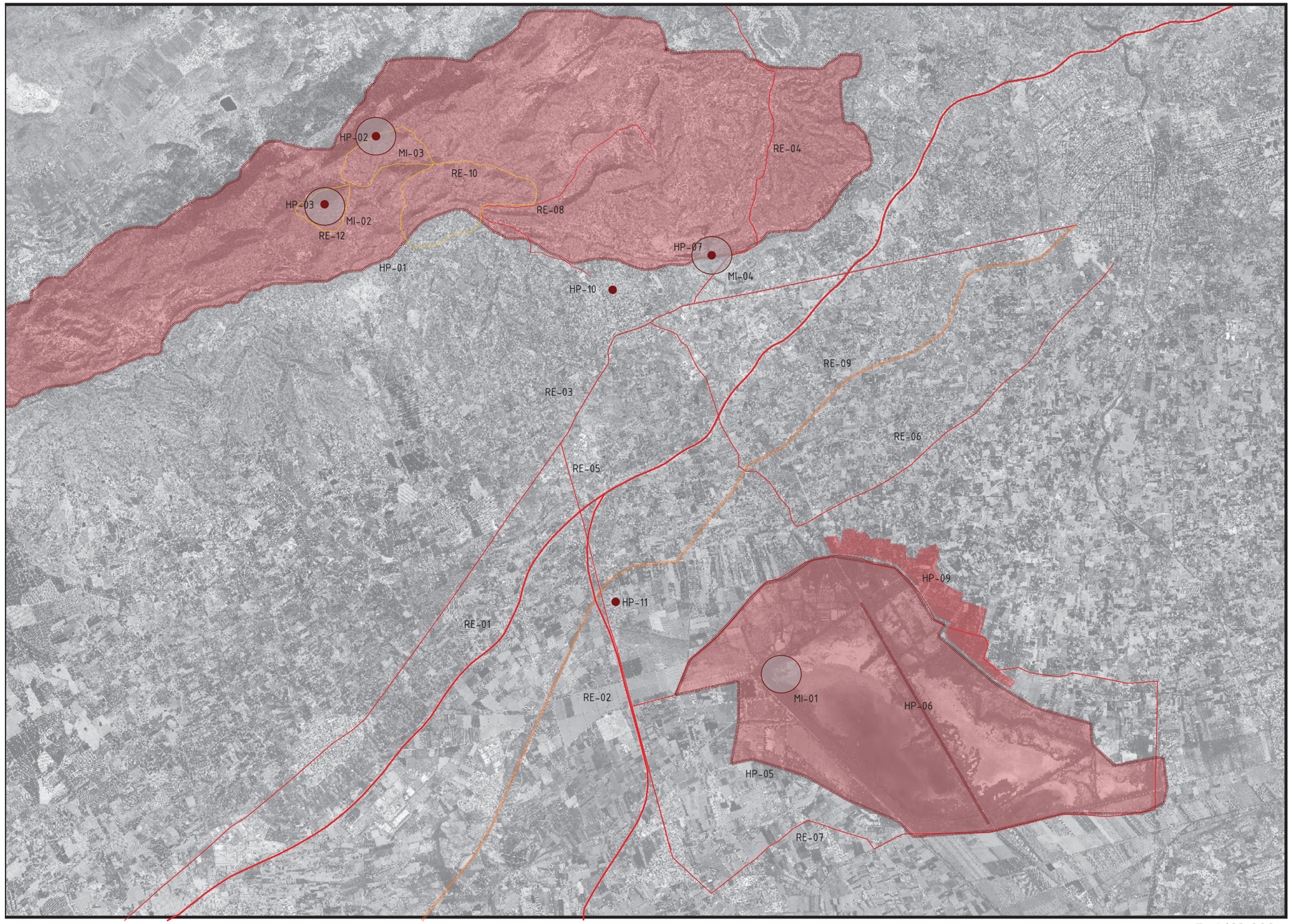
SC-01_La Palaya
SC-02_San Cayetano

### RECURSOS DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO:

AG-01_Vila Vella
AG-02_La Font Antiga y los Qanats del Barranco de la Rambla
AG-03_Pic de les Moreres
AG-04_El Forat Oest
AG-05_Les Moreres
AG-06_Penya Negra
AG-07_El Catellar Colorat
AG-08_Corral Oeste del Castellar
AG-09_La Ratlla del Bubo
AG-10_El Puntal
AG-11_El Cantal de la Campana
AG-12_Les Barricaes
AG-13_L'Abric del Castell Vell
AG-14_Bancales del Castell Vell
AG-15_Les Ermitetes
AG-16_El Frare
AG-17_Pic de les Moreres I
AG-18_Les Codolles
AG-19_Penya Fongua
AG-20_Cova de l'Aire
AG-21_El Coto Memoria
AG-22_La Cova del Xorret
AG-23_Carriladas de la garganta I y II
AG-24_La Canyada Joana
AG-25_El Camí de Catral
AG-26_El Bosch o partida de l´arquet
AG-27_La Rambleta
AG-28_La d'Eul a

### RECURSOS DE INTERÉS PALEONTOLOGICO:

PL-01_Crevillent 2
PL-02_Crevillent 15-16
PL-03_Crevillent 17




E: 1/60.000

CARRETERAS
FERROCARRIL
SENDAS
MIRADORES. PUNTOS DE OBSERVACIÓN.
HITOS DEL PAISAJE

## RECURSOS VISUALES

### RECORRIDOS ESCÉNICOS.

RE-01_Autovía del Mediterráneo E-15 A-7
RE-02_Autopista del Mediterráneo E-15 AP-7
RE-03_N-340
RE-04_N-325
RE-05_CV-90
RE-06_CV-875
RE-07_CV-845
RE-08_CV-873
RE-09_Recorrido alrededor del Hondo.
RE-10_Camino del Molins.
RE-11_Línea de Ferrocarril Valéncia-Alicante-Murcia.
RE-12_Senda de Corto Recorrido PRV-108
RE-13_Senda de Corto Recorrido PRV-109
RE-14_Senda de Corto Recorrido PRV-110

### MIRADORES. PUNTOS DE OBSERVACIÓN.

MI-01_Miradores del Parque Natural del Hondo.
MI-02_Coll de Sant Juri. (Crevillente)
MI-03_Cim de Crevillent. (Crevillente)
MI-04_Presa del Pantano de Crevillente.

### HITOS DEL PAISAJE.

HP-01_Sierra de Crevillente. (Crevillente)
HP-02_Coll de Sant Juri. (Crevillente)
HP-03_Cim de Crevillent. (Crevillente)
HP-04_Pico del Águila. (Callosa del Segura)
HP-05_Parque Natural del Hondo. (Crevillente)
HP-06_Alineación de Eucaliptus. (Crevillente)
HP-07_Pantano de Crevillente. (Crevillente)
HP-08_Líneas de alta tensión. (Crevillente)
HP-09_El palmeral del Fondó. (Crevillente)
HP-10_Iglesia de Nuestra Señora de Belén. (Crevillente)
HP-11_Iglesia de El Realengo. (Crevillente)

## 5.2.4- FICHAS DE LOS RECURSOS PAISAJÍSTICOS

**REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT**
**CATÁLOGO DE LIC PROTEGIDOS (lugares de interés comunitario)**

**DENOMINACIÓN: Sierra de Crevillente.**

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Con una superficie de unas 5000 ha repartidas en los términos municipales de: Albatera, Crevillent, el Fondó de les Neus, el Fondó dels Frares y Aspe, la Sierra de Crevillente se extiende como una cadena montañosa desde el noreste hasta el sur oreste del territorio.**

**FICHA** **LIC-01**

COORDENADAS rango:U.T.M.
1 683631 4238359 2 685430 4236205
3 693218 4241814 4 694046 4239187

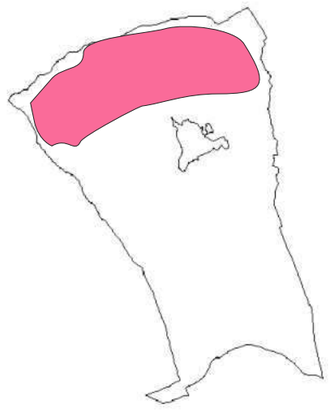
Lugar de interés comunitario.

**IMAGEN REPRESENTATIVA..**



EL FONDÓ: EL CODO.

**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: área montañosa de relieve escarpado que alberga vegetación y ambientes característicos del dominio semiárido alicantino, con una buena representación de vegetación gipsícola. Alberga, entre otras formaciones, excelentes representaciones de las fruticedas de Juniperus y de tarayares. Representa una zona de especial importancia para la cría de rapaces, en especial de la prioritaria águila perdicera.

| **HÁBITATS** | **FLORA** | **ACTIVIDADES SOCIALES** |
|---|---|---|
| los matorrales halófilos se encuentran muy bien representados, así como los pastizales anuales, los matorrales termófilos. | Aquila chrysaetos, Falco peregrinus, Bubo bubo y sobre todo Hieraetus fasciatus. | Senderismo.<br>Albergues.<br>Rutas 4x4. |

**OBSERVACIONES:**

**REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT**
**CATÁLOGO DE LIC PROTEGIDOS (lugares de interés comunitario)**

**DENOMINACIÓN: El Fondó.**

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Elemento geográfico situado en el término municipal de Crevillente y Elche. Esta compuesto por una serie de lagunasinundables y un perímetro de cultivos adyacentes.**

**FICHA** **LIC-02**

COORDENADAS rango:U.T.M
.1 693914 4229303 2 694026 4229327
3 694078 4229362 4 694122 4229365
5 694170 4229355 6 694205 4229341
7 694246 4229308 8 694524 4229033
9 693987 4228937 10 693895 4228809
11 693793 4228790 12 693787 4228895
13 693852 4228906

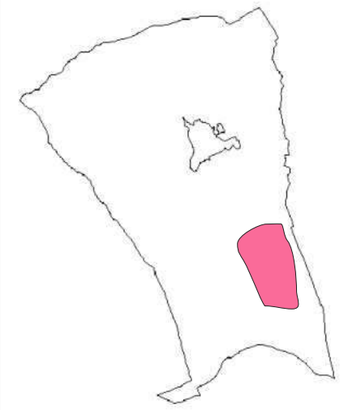
Lugar de interés comunitario.

**IMAGEN REPRESENTATIVA..**



EL FONDÓ.

**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: es la segunda zona húmeda en importancia de la Comunitat Valenciana, después de l'Albufera. Resulta de gran importancia para la conservación de hábitats ligados a aguas saladas, destacando sobre todo el excelente estado de conservación de los pastizales salinos y los matorrales halófilos mediterráneos, además de albergar diversas especies vegetales endémicas. Pero sobre todo, el Fondó destaca por su importancia para la conservación para varias especies de aves acuáticas amenazadas, siendo el principal lugar para la nidificación de la cerceta pardilla y uno de los principales para la malvasía cabeciblanca. Además, es una de las tres áreas españolas en las que nidifica el flamenco. Sitio designado como Ramsar, alberga más d 20.000 aves acuáticas invernantes habitualmente.

| **HÁBITATS** | **FLORA** | **ACTIVIDADES SOCIALES** |
|---|---|---|
| las aguas oligomesotróficas calcáreas, lagos natirales y lagunas costeras, así como los matorrales halófilos, estepas salinas, pastizales salinos, tarayares y matorrales halonitrófilos. | Marmaronetta angustirostris, Porphyrio porphyrio, Circus aeruginosus, Fulica cristata, Ardeola ralloides, Oxyura leucocephala, Plegadis falcinellus, Phoenicopterus ruber. | Senderismo.<br>Albergues.<br>Rutas 4x4.<br>Visitas guiadas.<br>Centro de información. |

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PARQUES NATURALES PROTEGIDOS

**DENOMINACIÓN:** El Fondó.

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Elemento geográfico situado en el término municipal de Crevillente y Elche. Esta compuesto por una serie de lagunasinundables y un perímetro de cultivos adyacentes.

**FICHA** PN-01

COORDENADAS rango:U.T.M

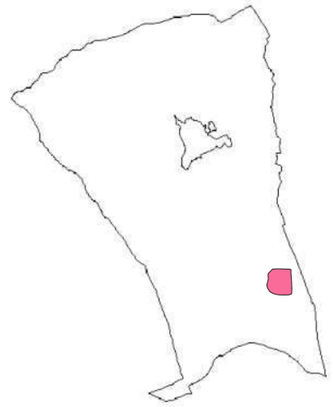
| | | | |
|---|---|---|---|
| .1 | 693914 4229303 | 2 | 694026 4229327 |
| 3 | 694078 4229362 | 4 | 694122 4229365 |
| 5 | 694170 4229355 | 6 | 694205 4229341 |
| 7 | 694246 4229308 | 8 | 694524 4229033 |
| 9 | 693987 4228937 | 10 | 693895 4228809 |
| 11 | 693793 4228790 | 12 | 693787 4228895 |
| 13 | 693852 4228906 | | |

**IMAGEN REPRESENTATIVA..**



EL FONDÓ.

**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: Este parque abarca una serie de interesantes enclaves húmedos asociados a los embalses, además de los terrenos de saladar que lo circundan. Este enclave de terreno húmedo, de 2.387 hectáreas de extensión, tiene gran interés ecológico, pero tampoco resulta desdeñable su importante valor económico. Con el agua de los embalses, procedente del río Segura, se riegan cerca de 40.000 hectáreas localizadas en la zona situada entre San Juan y Orihuela. Los dos embalses de mayor extensión y capacidad son el de Levante y el de Poniente, que ocupan respectivamente 450 y 650 hectáreas. La capacidad del Embalse de Levante es de cinco millones de metros cúbicos y la del Embalse de Poniente, de once millones de metros cúbicos.
La abundancia y diversidad de aves del Parque ha permitido catalogarlo como humedal de importancia internacional. Concretamente está incluido en el convenio RAMSAR de protección de zonas húmedas y en la directiva ZEPAS (zona de especial protección para las aves) de la Unión Europea.

**FAUNA**

Marma-ronetta angustirrostris, Oxyura leucocephala, Ardea purpurea, Nycticorax nycticorax, Ardeola ralloides, Netta rufina, Aythia ferina, Tadorna tado.

**FLORA**

Limonium, Halocnemun, Suadea o Salicornia,

**ACTIVIDADES SOCIALES**

Senderismo.
Albergues.
Rutas 4x4.
Visitas guiadas.
Centro de información.

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE CORREDORES DEL PAISAJE

**DENOMINACIÓN:** Barranco de Sant Gaietà.

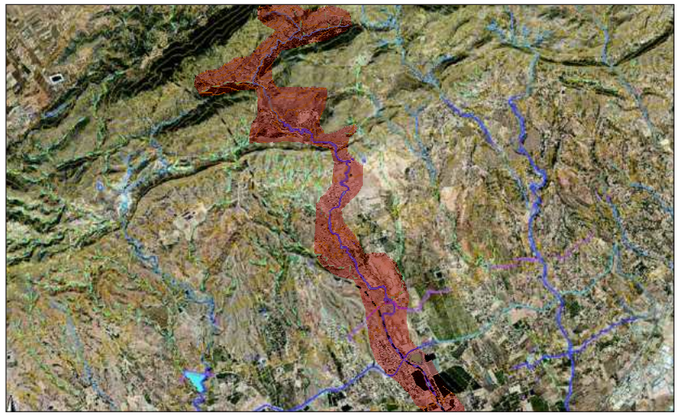
**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Elemento geográfico longitudinal que desciende desde la sierra de Crevillente hasta lal llanuras aluviales de la cuenca del Segura. El barranco se inicia en la cara sur de la misma sierra desde el pico que posee el mismo nombre, descendiendo perpendicularmente a la extensión de la sierra.

**FICHA** CP-01

COORDENADAS
rango:U.T.M. x = 685331 y = 4237439
x = 687284 y = 4234359

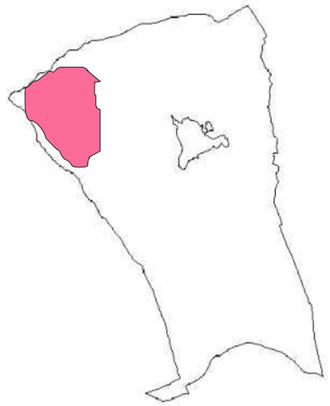
Corredor hidrográfico del paisaje.

**PLANO DE SITUACIÓN.**



BARRANC DE SANT GAIETÀ.

**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: Se trata de una umbría, surcada por el cauce de una rambla profundamente encajada, en la que contrasta su vegetación a base de manchas de bosque de pinar adulto y sotobosque mediterráneo, con la de solana en la que predomina la denudación de los suelos aflorando principalmente el lentisco y la coscoja. La panorámica tiene el encanto del típico paisaje montañoso mediterráneo y, a la vez, se divisa el Paraje Natural de El Hondo, la Vega Baja del Segura y la llanura litoral, paisajes totalmente diferentes.
En este mismo barranco podemos encontrar el Parque de Montaña de San Cayetano, situado en el extremo noroeste del término municipal, al pie del pico del mismo nombre de 817 m. de altitud y rodeado de las escarpadas elevaciones de Santjuri y la Mediana, de 809 y 639 m. de altitud respectivamente.
El origen del parque se encuentra en una antigua ermita dedicada a San Cayetano. La configuración orográfica de Crevillent es, de igual modo, muy apta para la práctica del senderismo, ya que abundan las laderas no muy escarpadas y suaves valles por donde transcurren pistas y caminos de herradura.

**UNIDADES DE PAISAJE CONECTADAS**

Sierra de Crevillente.

Valles de sedimentación.

Llanura aluvial del Segura.

**GEOLOGÍA**

Los materiales de la serie mesozoica que afloran en la Sierra de Crevillente son margas yesíferas de facies Keuper, calizas, dolomías y calizas dolomíticas, calizas margosas y margas.

**ACTIVIDADES SOCIALES**

Senderismo.
Albergues.
Rutas 4x4.
Construcciones ilegales.
Cultivos de secano.

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE CORREDORES DEL PAISAJE

**DENOMINACIÓN:** Barranco del Marxant.

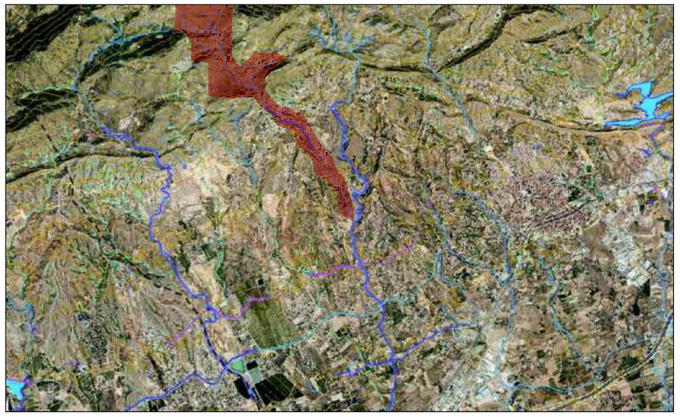
**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Elemento geográfico longitudinal que desciende desde la sierra de Crevillente hasta lal llanuras aluviales de la cuenca del Segura. El barranco se inicia en la cara sur de la misma sierra, descendiendo perpendicularmente a la extensión de la sierra.

**FICHA** CP-02

COORDENADAS
rango:U.T.M. x = 687309 y = 4238222
x = 689250 y = 4235516

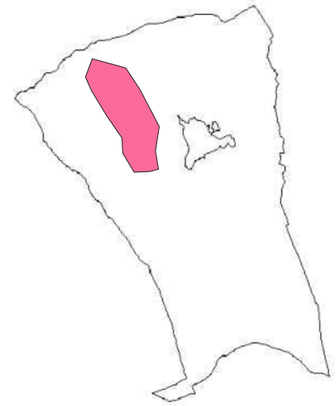
Corredor hidrográfico del paisaje.

**PLANO DE SITUACIÓN.**



BARRANC DEL MARXANT.

**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: El nacimiento del Barranco del Marxant se encuentra en la vertiente izquierda del collado que forman el pico más alto de la Serra de Crevillente, la Vella, y su alfil, el campanario. Tras un primer tramo de bajada casi en vertical llega a una hondo que desemboca en los Lisos del Marxant; antes de llegar a esta zona más ancha y menos escarpada, el barranco atraviesa la llamada Cerrar del Runar, un lugar donde las faldas del campanario y del Catí s'Estret vertiginosamente formando unas paredes verticales con muy poca distancia entre ellas separadas por el barranco anteriormente citado del Marxant.
Siguiendo la vertiente de esta rambla, existe actualmente una pista forestal que recorre el trazado del antiguo camino que comunicaba Crevillente con el Vinalopó por el interior de la Serra. Por él se encuentran asentamientos arqueológicos de una apasionante diversidad de civilizaciones, desde el calcolítico hasta la edad moderna, pasando por el Bronce final y los ibéricos ya que su recorrido era una vía principal de comercio y un enclave estratégico en la edad media.

**UNIDADES DE PAISAJE CONECTADAS**

Sierra de Crevillente.

Valles de sedimentación.

Llanura aluvial del Segura.

**GEOLOGÍA**

Los materiales de la serie mesozoica que afloran en la Sierra de Crevillente son margas yesíferas de facies Keuper, calizas, dolomías y calizas dolomíticas, calizas margosas y margas.

**ACTIVIDADES SOCIALES**

Senderismo.
Albergues.
Rutas 4x4.
Construcciones ilegales.
Cultivos de secano.

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE CORREDORES DEL PAISAJE

**DENOMINACIÓN:** Barranco de La Cata.

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Elemento geográfico longitudinal que desciende desde la sierra de Crevillente hasta lal llanuras aluviales de la cuenca del Segura. El barranco se inicia en la cara sur de la misma sierra , descendiendo perpendicularmente a la extensión de la sierra.

**FICHA** CP-03

COORDENADAS
rango:U.T.M. x = 688562 y = 4238698
x = 690152 y = 43312959

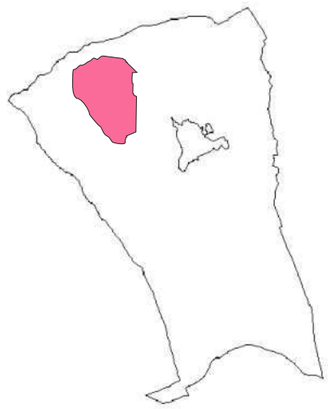
Corredor hidrográfico del paisaje.

**PLANO DE SITUACIÓN.**



BARRANC DE LA CATA.

**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: El Barranc de la Cata tiene su arranque inicial allá arriba, en la cresta de la sierra alta. Precisamente en el recorrido d casi un kilómetro en el que toda su altura es superior a los 800 metros, desde donde las aguas de lluvia se precipitan por las correnteras abiertas a su más fácil excavación o erosión, en aquella compacta, deslizante y dura roca calcárea, hasta los 350 metros del pie de la sierra .Seis pequeños barrancos se unen en el poet de la mel para formar el Barranc de la Cata. toda esta parte de la sierra aparece pelada de arbolado, salvo algún escaso pino, teniendo, eso sí, gran variedad de monte bajo en todos los rincones o lejas donde exista un poco de tierra fértil, como son: carrascas, espinos, lentiscos, palmiteras, rúas, serrellos, romeros, tomillos o selveros entre otras.

**UNIDADES DE PAISAJE CONECTADAS**

Sierra de Crevillente.

Valles de sedimentación.

Llanura aluvial del Segura.

**GEOLOGÍA**

Los materiales que afloran en la Sierra de Crevillente son margas yesíferas de facies Keuper, calizas, dolomías y calizas dolomíticas, calizas margosas y margas.

**ACTIVIDADES SOCIALES**

Senderismo.
Albergues.
Rutas 4x4.
Construcciones ilegales.
Cultivos de secano.

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE CORREDORES DEL PAISAJE

**DENOMINACIÓN:** Barranco de L´Aigua.

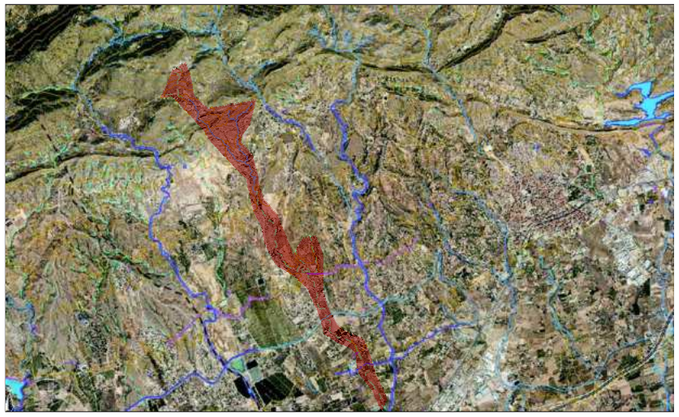
**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Elemento geográfico longitudinal que desciende desde la sierra de Crevillente hasta lal llanuras aluviales de la cuenca del Segura. El barranco se inicia en la cara sur de la misma sierra desde, descendiendo perpendicularmente a la extensión de la sierra.

**FICHA** CP-04

COORDENADAS
rango:U.T.M. x = 686945 y = 4237270
x = 6897384 y = 4232885

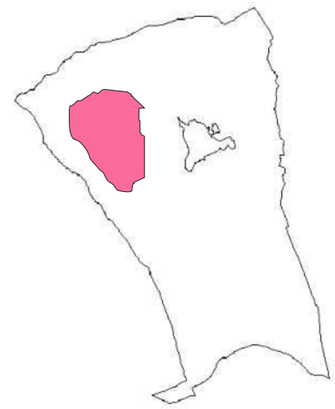
Corredor hidrográfico del paisaje.

**PLANO DE SITUACIÓN.**



BARRANC DE SANT GAIETÀ.

**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: Barranco que nace geográficamente entre el barranco de Sant Gaietà y el del Marxant. Desciende por las laderas de la sierra de Crevillente hasta encontrarse con el trazado del barranco de la Cata que lo recoge y lo guía a través de las llanuras aluviales existentes en las faldas de la sierra anteriormente nombrada.

**UNIDADES DE PAISAJE CONECTADAS**

Sierra de Crevillente.

Valles de sedimentación.

Llanura aluvial del Segura.

**GEOLOGÍA**

Los materiales de la serie mesozoica que afloran en la Sierra de Crevillente son margas yesíferas de facies Keuper, calizas, dolomías y calizas dolomíticas, calizas margosas y margas.

**ACTIVIDADES SOCIALES**

Senderismo.
Albergues.
Rutas 4x4.
Construcciones ilegales.
Cultivos de secano.

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE CORREDORES DEL PAISAJE

**DENOMINACIÓN:** Barranco de L´Amorós.

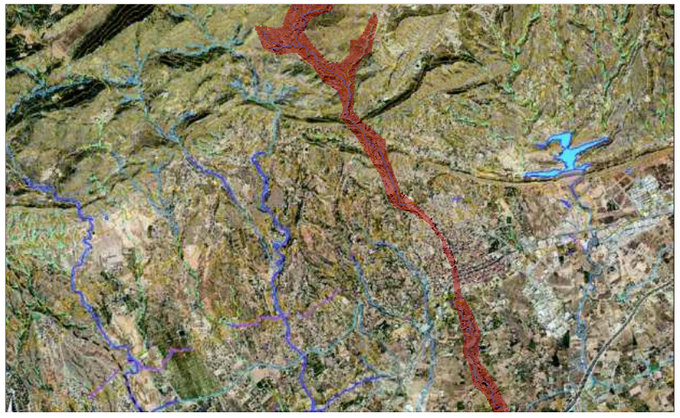
**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Elemento geográfico longitudinal que desciende desde la sierra de Crevillente hasta lal llanuras aluviales de la cuenca del Segura. El barranco se inicia en la cara sur de la misma sierra , descendiendo perpendicularmente a la extensión de la sierra.

**FICHA** CP-05

COORDENADAS
rango:U.T.M. x = 689538 y = 4238786
x = 692607 y = 4233262

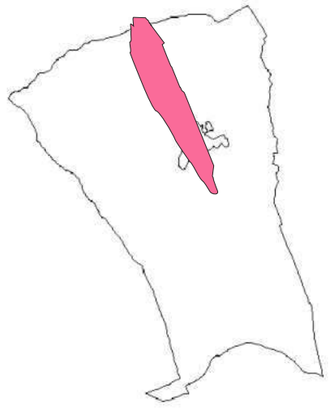
Corredor hidrográfico del paisaje.

**PLANO DE SITUACIÓN.**



BARRANC DE L´AMORÓS.

**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: Nace desde la sombría más interior de la Sierra de Crevillente. Tras un recorrido de unos 2 kilómetros atravesando la misma, posee un tramo urbano dentro de la población de Crevillente. Desde este punto y conectando con el primer canal de Albacete del transvase Tajo-Segura sirve de forma canalizad para el regadío de los cultivos existentes en las faldas aluviales de la sierra.

**UNIDADES DE PAISAJE CONECTADAS**

Sierra de Crevillente.

Valles de sedimentación.

Llanura aluvial del Segura.

**GEOLOGÍA**

Los materiales de la serie mesozoica que afloran en la Sierra de Crevillente son margas yesíferas de facies Keuper, calizas, dolomías y calizas dolomíticas, calizas margosas y margas.

**ACTIVIDADES SOCIALES**

Senderismo.
Albergues.
Rutas 4x4.
Construcciones ilegales.
Cultivos de secano.

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE CORREDORES DEL PAISAJE

**DENOMINACIÓN:** Barranco del Boig.

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Elemento geográfico longitudinal que desciende desde la sierra de Crevillente hasta lal llanuras aluviales de la cuenca del Segura. El barranco se inicia en la cara sur de la misma sierra , descendiendo perpendicularmente a la extensión de la sierra.

**FICHA** CP-06

COORDENADAS
rango:U.T.M. x = 693316 y = 4237353
x = 696128 y = 4230641

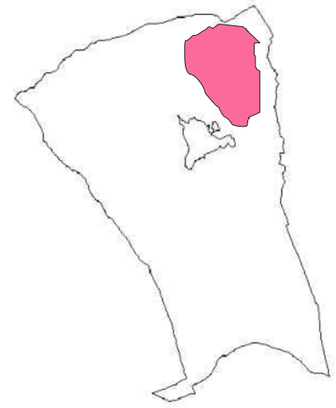
Corredor hidrográfico del paisaje.

**PLANO DE SITUACIÓN.**



BARRANC DEL BOIG .

**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: barranco situado al levante de la sierra de Crevillente. el barrando se encuentra ramificado en varios arranques de las faldas de la misma sierra encontrando un punto de convergencia, el pantano de Crevillente. Se trata de un pantano que recoge el agua de lluvia perteneciente a la cuenca de este barranco y además posee un aporte del trasvase Tajo-Segura. Desde este punto el barranco se transforma en el canal de Levante, el cual desemboca directamente en uno de los extremos del parque natural del Hondo. De esta forma sirve como principal arteria de regadío de los cultivos situados en esta zona del término municipal y aporta la cantidad de agua necesaria para el mantenimiento del humedal del Hondo.

**UNIDADES DE PAISAJE CONECTADAS**

Sierra de Crevillente.

Valles de sedimentación.

Llanura aluvial del Segura.

**GEOLOGÍA**

Los materiales de la serie mesozoica que afloran en la Sierra de Crevillente son margas yesíferas de facies Keuper, calizas, dolomías y calizas dolomíticas, calizas margosas y margas.

**ACTIVIDADES SOCIALES**

Senderismo.
Albergues.
Rutas 4x4.
Construcciones ilegales.
Cultivos de secano.

**OBSERVACIONES:**

## REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
## CATÁLOGO DE CORREDORES DEL PAISAJE

**DENOMINACIÓN:** Primer canal de Albacete. Trasvase Tajo-Segura.

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Elemento hidráulico antropológico longitudinal que atraviesa el territorio de Crevillente de este a oeste. Procede del término municipal de Elche y esta conectado al pantano de Crevillente a través del barranco del Boig del cual percibe las aguas que conduce. Se encuentra situado en la parte baja de las lenguas de la sierra de Crevillente.

**FICHA** CP-07

COORDENADAS
rango:U.T.M. x = 695184 y = 4234883
x = 687471 y = 4233563

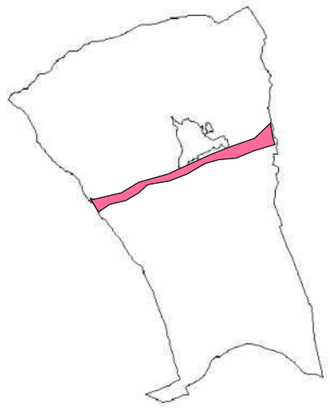
Corredor hidrográfico del paisaje.

**PLANO DE SITUACIÓN.**



PRIMER CANAL DE CREVILLENTE.

**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: Canal artificial perteneciente a la infraestructura del trasvase Tajo-Segura que atraviesa el término municipal de Crevillente paralelo a la sierra de la localidad. A su paso recoge todos los barrancos que descienden de la sierra de Crevillente y sirve como una de las principales arterias de regadío para todos los cultivos situados en las llanuras aluviales del término. El principal aporte de agua lo recibe del pantano de Crevillente el cual posee un aporte del trasvase Tajo-Segura.

**UNIDADES DE PAISAJE CONECTADAS**
Valles de sedimentación.

**GEOLOGÍA**
Los materiales predominantes en esta zona del territorio son los sedimentos estratificados que procedentes de la erosión de la sierra.

**ACTIVIDADES SOCIALES**
Senderismo.
Construcciones ilegales.
Cultivos de secano.
Cultivos de regadío.

**OBSERVACIONES:**

## REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
## CATÁLOGO DE CORREDORES DEL PAISAJE

**DENOMINACIÓN:** Segundo canal de Albacete. Trasvase Tajo-Segura.

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Elemento hidráulico antropológico longitudinal que atraviesa el territorio de Crevillente de este a oeste. Procede del término municipal de Elche y esta conectado al pantano de Crevillente a través del barranco del Boig del cual percibe las aguas que conduce. Se encuentra situado en la parte baja de las lenguas de la sierra de Crevillente.

**FICHA** CP-08

COORDENADAS
rango:U.T.M. x = 695172 y = 4234871
x = 688959 y = 4231692

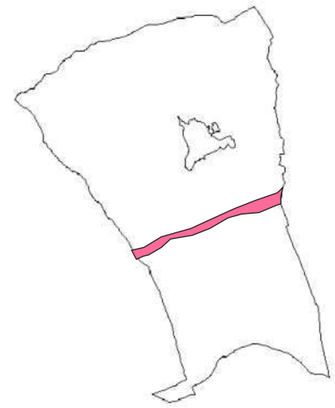
Corredor hidrográfico del paisaje.

**PLANO DE SITUACIÓN.**



SEGUNDO CANAL DE CREVILLENTE.

**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENTE - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: Canal artificial perteneciente a la infraestructura del trasvase Tajo-Segura que atraviesa el término municipal de Crevillente paralelo a la sierra de la localidad y al primer canal de Albacete. La misión principal de este canal es transportar el agua procedente del trasvase Tajo-Segura para el regadío de la llanura aluvial que se encuentra en la zona sur del mismo canal.

**UNIDADES DE PAISAJE CONECTADAS**
Valles de sedimentación.

**GEOLOGÍA**
Los materiales predominantes en esta zona del territorio son los sedimentos estratificados que procedentes de la erosión de la sierra.

**ACTIVIDADES SOCIALES**
Senderismo.
Construcciones ilegales.
Cultivos de secano.
Cultivos de regadío.

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE HÁBITATS PROTEGIDOS

**DENOMINACIÓN:** Cim de Crevillent.

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Elemento geográfico puntual situado en la zona occidental de la sierra del Crevillent, dentro del término municipal con el mismo nombre. Con una extensión de 12.33 ha y una altitud de 838 m.

**FICHA** HA-01

COORDENADAS
U.T.M. x= 6839064 y= 4239064

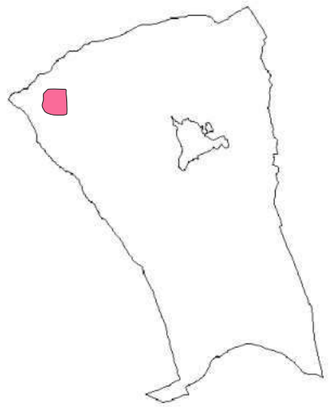
Microreserva de fauna y flora.

**IMAGEN REPRESENTATIVA..**



BARRANC DE SANT GAIETÀ.

**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: Se trata del pico más alto perteneciente a la sierra de Crevillente, con una altitu de 838 m. Posee una extensión de 12.33 ha donde existe una microreserva de flora y fauna autóctona. Fue catalogada por la Conselleria de Medio Ambiente el 28/09/1999. Existen varias sendas que ascienden a la cima y vinculan distintas rutas de senderismo que transcurren por la sierra de Crevillente. Por su situación geográfica coronando la sierra de Crevillente cabe destacar la existecia de colonias de aves rapaces que anidan en sus faldas.

**FAUNA**

Destacan las rapaces: Aquila chrysaetos,

Falco peregrinus, Bubo bubo

y sobre todo Hieraetus fasciatus

**FLORA**

Especies destacables: los matorrales halófilos se encuentran muy bien representados, así como los pastizales anuales), los matorrales termófilos y los anteriormente mencionados matorrales arborescentes con Juniperus.

**ACTIVIDADES SOCIALES**

Senderismo.
Albergues.
Rutas 4x4.

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE HÁBITATS PROTEGIDOS

**DENOMINACIÓN:** Barranco del Boig.

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Elemento geográfico longitudinal que desciende desde la sierra de Crevillente hasta lal llanuras aluviales de la cuenca del Segura. El barranco se inicia en la cara sur de la misma sierra ,descendiendo perpendicularmente a la extensión de la sierra.

**FICHA** HA-02

COORDENADAS
rango:U.T.M. x = 693316 y = 4237353
x = 696128 y = 4230641

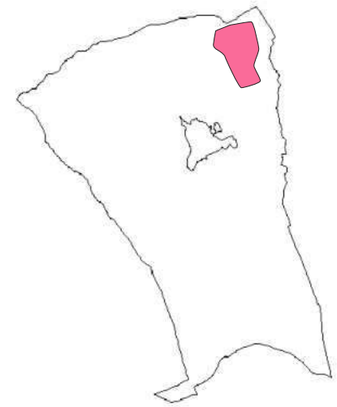
Microreserva de fauna y flora.

**IMAGEN REPRESENTATIVA..**



BARRANC DEL BOIG.

**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: Situado en la parte oriental de la Sierra de Crevillente. Posee una extensión de 19.99 ha donde existe una microreserva de flora y fauna autóctona. Fue catalogada por la Conselleria de Medio Ambiente el 13/11/2002. Por sus características morfológicas se realizó un pantano que acumula aguas procedentes del trasvase tajo segura.

**FAUNA**

Especies prioritarias: Anthyllis terniflora,

Teucrium carolipaui subsp. carolipaui,

Teucrium murcicum y Thymus moroderi.

**FLORA**

Unidades de vegetación prioritarias:
- Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos, Stipo tenacissimae-Sideritetum leucanthae.
- Formaciones herbosas secas seminaturales y facies de matorral, Convolvulo siculi-Stipetum capensis.

**ACTIVIDADES SOCIALES**

Senderismo.
Albergues.
Rutas 4x4.

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE HÁBITATS PROTEGIDOS

**DENOMINACIÓN:** El Fondó: El Derramador.

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Elemento geográfico situado dentro del Parque natural del Hondo. Pertenece al término municipal de Elche y esta compuesto por una serie de lagunas y un perímetro de cultivos adyacentes.

**FICHA** HA-03

COORDENADAS
rango:U.T.M. 1 694256 4230909
2 694287 4230933
3 694403 4230713
4 694364 4230691

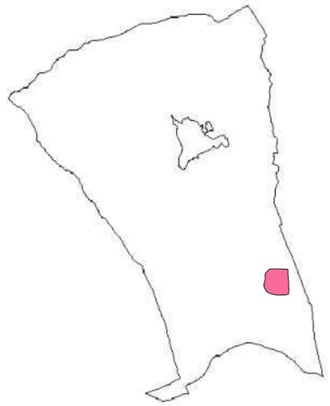
Microreserva de fauna y flora.

IMAGEN REPRESENTATIVA..



EL FONDÓ: EL DERRAMADOR.

LOCALIZACIÓN



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: El Derramador es una de las partes que compone el Parque natural del Fondó .Este parque abarca una serie de interesantes enclaves húmedos asociados a los embalses, además de los terrenos de saladar que lo circundan. Este enclave de terreno húmedo, de 2.387 hectáreas de extensión, tiene gran interés ecológico, pero tampoco resulta desdeñable su importante valor económico. Con el agua de los embalses, procedente del río Segura, se riegan cerca de 40.000 hectáreas localizadas en la zona situada entre San Juan y Orihuela. Los dos embalses de mayor extensión y capacidad son el de Levante y el de Poniente, que ocupan respectivamente 450 y 650 hectáreas. La capacidad del Embalse de Levante es de cinco millones de metros cúbicos y la del Embalse de Poniente, de once millones de metros cúbicos.

**FAUNA**

Especies prioritarias: Limonium caesium y Limonium delicatulum.

**FLORA**

Unidades de vegetación prioritarias: Estepas salinas mediterráneas (Limonietalia), Limonietum caesio-delicatuli

**ACTIVIDADES SOCIALES**

Senderismo.
Albergues.
Rutas 4x4.

**OBSERVACIONES:** Queda prohibido cualquier movimiento de tierras o inundaciones artificiales, que podrían provocar un cambio en el grado de salinidad haciendo desaparecer las poblaciones de Limonium sp.pl.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE HÁBITATS PROTEGIDOS

**DENOMINACIÓN:** El Fondó: El Codo.

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Elemento geográfico situado dentro del Parque natural del Hondo. Pertenece al término municipal de Crevillente y esta compuesto por una serie de lagunas y un perímetro de cultivos adyacentes.

**FICHA** HA-04

COORDENADAS
rango:U.T.M.
1 694107 4229754 2 694245 4229786
3 694391 4229835 4 694545 4229950
5 694545 4229750 6 694311 4229582
7 694182 4229531 8 694214 4229436

Microreserva de fauna y flora.

IMAGEN REPRESENTATIVA..



EL FONDÓ: EL CODO.

LOCALIZACIÓN



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: El Codo es una de las partes que compone el Parque natural del Fondó .Este parque abarca una serie de interesantes enclaves húmedos asociados a los embalses, además de los terrenos de saladar que lo circundan. Este enclave de terreno húmedo, de 2.387 hectáreas de extensión, tiene gran interés ecológico, pero tampoco resulta desdeñable su importante valor económico. Con el agua de los embalses, procedente del río Segura, se riegan cerca de 40.000 hectáreas localizadas en la zona situada entre San Juan y Orihuela. Los dos embalses de mayor extensión y capacidad son el de Levante y el de Poniente, que ocupan respectivamente 450 y 650 hectáreas. La capacidad del Embalse de Levante es de cinco millones de metros cúbicos y la del Embalse de Poniente, de once millones de metros cúbicos.

**FAUNA**

Especies prioritarias: Althenia orientalis, Didymodon sicculus, Halocnemum strobilaceum, Pottia pallida, Pterygoneurum compactum, Riccia crustata y Riella helicophylla.

**FLORA**

Unidades de vegetación prioritarias: Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos, Frankenio - Halocnemetum strobilacei. Lagunas costeras, Rielletum helicophyllae

**ACTIVIDADES SOCIALES**

Senderismo.
Albergues.
Rutas 4x4.

**OBSERVACIONES:** Queda prohibido cualquier movimiento de tierras o inundaciones artificiales..

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE ZONAS DE INTERÉS AMBIENTAL

**DENOMINACIÓN:** El pantano de Crevillente.

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Está ubicada en el barranco del Boig. Este barranco tiene un caudal discontinuo, con un fuerte estiaje, por lo que las aportaciones procedentes de la cuenca propia son prácticamente inexistentes, siendo su principal fuente de alimentación el Canal de Crevi-llente. Este Canal discurre a cotas inferiores a las del embalse por lo que el agua puede, o bien, continuar directamente hacia el sistema de distribución de la zona regable, o bien, ser derivada hacia una estación de bombeo que la eleva al embalse para su regula-ción. La estación de bombeo está situada en la margen izquierda del Canal, en las proximidades del pie de presa, y el caudal bombeado alcanza el embalse a través de una toma reversible que discurre en túnel bajo el estribo derecho de la presa.

**FICHA** HA-05

COORDENADAS
rango:U.T.M
.1 693017 4237417 2 693659 4237460
3 692670 4236870 4 693694 4237026

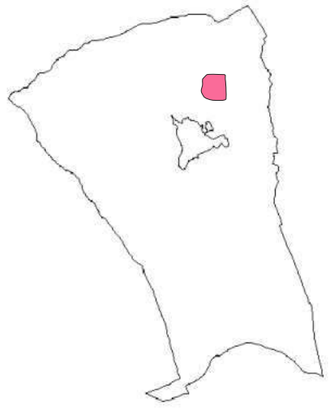
Zona de interés ambiental.

IMAGEN REPRESENTATIVA..



PANTANO DE CREVILLENT..

LOCALIZACIÓN



CREVILLENT – TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: La cuenca vertiente al embalse de Crevillente tiene una superficie de 11,80 $Km^2$, su altitud máxima es de 792 msnm y pertenece en su totalidad al municipio de Crevillente. El barranco del Bosch, en el cual se asienta la presa, apenas fluye durante los días siguientes a una precipitación significativa. Como dato relacionado, cabe señalar que la precipitación con periodo de retorno de 1.000 años apenas llega a generar un caudal punta de 85 $m^3/s$. La cuenca del barranco del Bosch no dispone de tributarios desarrollados como tales. La superficie vertiente tiene una forma netamente rectangular, salvo en un pequeño apéndice que sobresale al NO, de unos 4 km en sentido perpendicular a la presa y unos 3 km en el paralelo. Este territorio recibe una precipitación media anual de unos 450 mm.

**PRESA**

Se trata de una presa de gravedad construida en 1985, de planta recta con una longitud de 360 m. una anchura en la corona de 12,5 m. y una altura sobre el fondo del barranco de 55 m.

**DATOS TÉCNICOS**

Longitud de costa 14,00 km
Superficie del embalse 90,87 ha
Volumen del Embalse 12,78 $hm^3$

**ACTIVIDADES SOCIALES**

Senderismo.
Rutas 4x4.
Circuito de motocros.

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO MONUMENTAL Y ARQUITECTÓNICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Mercado de abastos.(1) Torre de la Vieja Iglesia.(2)

LOCALIZACIÓN: Plz. Vieja Iglesia, 1 - Jardines de Fontenay.

AUTOR: Desconocido. Última reforma realizada por Alfredo Aguilera.

ÉPOCA: Finales S.XIX - Principios S.XX - 1940 - 1985 - 1998

FICHA AR-01

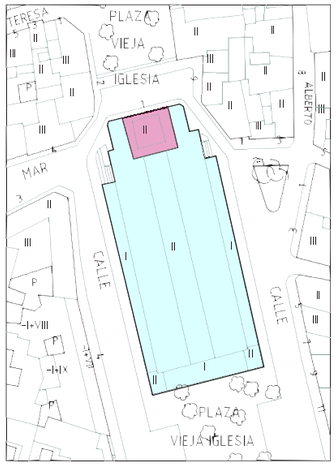
Nº CATASTRAL 1857201-XH9315N

PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA - GRADO 3(1) GRADO 2(2)

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA



CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO




DESCRIPCIÓN: Edificio que ocupa la totalidad de la manzana, ofreciendo por un lado la fachada de la vieja iglesia, con campanario central y en su lado opuesto la entrada principal del mercado de abastos.
Debido a la pendiente del terreno el edificio tiene 3 alturas en su parte baja que corresponde a la entrada al mercado, y 2 en la alta junto a la plaza de la vieja iglesia. Contiene dependencias anejas de 2 y 3 plantas.

CONTEXTO: Límite del antiguo barrio de la Morería, desde donde empieza el moderno ensanche de Crevillent.

| ESTADO DE CONSERVACIÓN | | ELEMENTOS SINGULARES | | UTILIZACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| Obra mayor: | Bien | Alrededores: | | Actual: Mercado de abastos - Torre de iluminación |
| Cubiertas: | Bien | Dos primeras crujías: | | |
| Interior: | Bien | Elementos comunes: | | Propuesta: Mismo uso |
| Humedades: | No | Jardines y entorno: | X | |
| | | Otros: | | |

OBSERVACIONES: No se permiten ampliaciones del volumen exterior, si interior en orden a la mejora del funcionamiento interno.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO MONUMENTAL Y ARQUITECTÓNICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Ermita del Ángel

LOCALIZACIÓN: Calle Macha, 1

AUTOR: Desconocido

ÉPOCA: 1902

FICHA AR-02

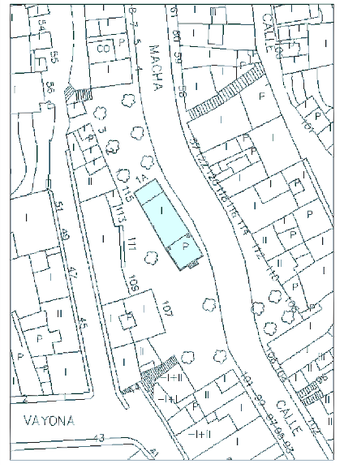
Nº CATASTRAL 1663401-XH9316S

PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA - GRADO 2

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA



CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO




DESCRIPCIÓN: La iglesia se sitúa exenta en el lateral de la calle Macha. Es una edificación de planta rectangular de una altura sobre un zócalo de piedra. Los paños exteriores se enmarcan con bandas coloreadas, en la fachada principal se encuentra el hueco de entrada enmarcado con bandas y con un vano semicircular sobre el dintel. El frontón de la fachada principal contiene una pequeña campana.

CONTEXTO: Se encuentra paralela a la calle Macha conformando una pequeña plaza. Junto con la ermita de la Salud enmarcan el barrio de las cuevas, una zona actual de rehabilitación .

| ESTADO DE CONSERVACIÓN | | ELEMENTOS SINGULARES | UTILIZACIÓN |
|---|---|---|---|
| Obra mayor: | Bien | Alrededores: | Actual: Culto Religioso |
| Cubiertas: | Bien | Dos primeras crujías: | |
| Interior: | Bien | Elementos comunes: | Propuesta: Mismo uso |
| Humedades: | No | Jardines y entorno: | |
| | | Otros: | |

OBSERVACIONES: No se permiten ampliaciones del volumen exterior, si interior en orden a la mejora del funcionamiento interno.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO MONUMENTAL Y ARQUITECTÓNICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Iglesia Parroquial de Nª Sª de Belén

LOCALIZACIÓN: Plz. De la Constitución, 9

AUTOR: M. Francia

ÉPOCA: 1779/2,1828 bendición, c.a. 1940 reforma

FICHA AR-03

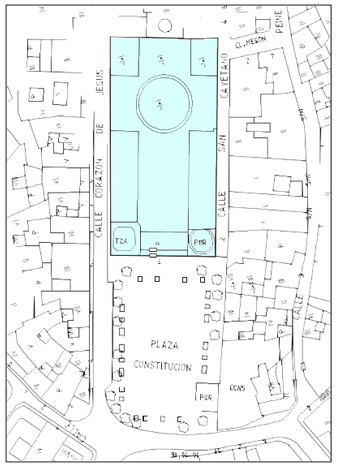
Nº CATASTRAL 1958901-XH9315N

PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA - GRADO 1

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA



CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO




DESCRIPCIÓN: La iglesia ocupa todo el fondo de manzana dando frente a la plaza desde donde se observa a la izquierda la torre del campanario, de planta cuadrada sobresaliendo del plano de la fachada, liso y rematado con una cornisa de tramos curvos y una cruz central. A la derecha una cúpula de la capilla adyacente.

CONTEXTO: Plaza cívico-representativa de Crevillent, en la que se encuentran, el casino y muy cerca el ayuntamiento, constituyendo un lugar de encuentro y reunión.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

| | |
|---|---|
| Obra mayor: | Bien |
| Cubiertas: | Bien |
| Interior: | Bien |
| Humedades: | No |

ELEMENTOS SINGULARES

| | |
|---|---|
| Alrededores: | |
| Dos primeras crujías: | |
| Elementos comunes: | |
| Jardines y entorno: | X |
| Otros: | |

UTILIZACIÓN

Actual: Culto Religioso - Museo

Propuesta: Mismo uso

OBSERVACIONES: No se permiten ampliaciones del volumen exterior, si interior en orden a la mejora del funcionamiento interno.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO MONUMENTAL Y ARQUITECTÓNICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Parque municipal (1), casa del mismo (2).

LOCALIZACIÓN: Calle Ignacio Mas Perella

AUTOR: Desconocido

ÉPOCA: Año 1.927, adquirido por el Municipio.

FICHA AR-04

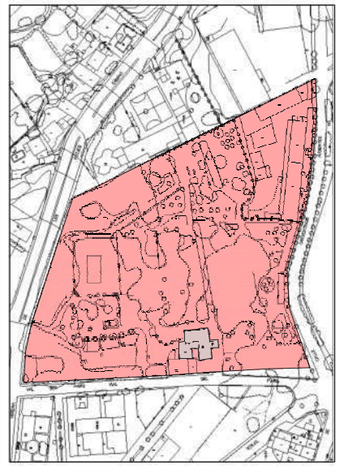
Nº CATASTRAL 2359008-XH9325N

PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA -
GRADO 3 (1) GRADO 2 (2)

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA



CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: El edificio se halla muy cuidadosamente mantenido, consta de 3 plantas, está revocado en color amarillo y posee un porche con arcadas de medio punto bajo una terraza. El resto de los huecos son en forma de arco rebajado siendo de menores dimensiones los de la última planta. El edificio queda rematado por una cornisa en voladizo con ménsulas de madera. El perímetro del parque queda delimitado por una valla de reciente construcción que coincide con las alineaciones establecidas por el P.G.O.U.

CONTEXTO: Se halla en los límites del casco urbano. En la entrada desde Elche la zona es poco homogénea en alineaciones y tipología. Los edificios se hallan exentos.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

| | |
|---|---|
| Obra mayor: | Bien |
| Cubiertas: | Bien |
| Interior: | Bien |
| Humedades: | No |

ELEMENTOS SINGULARES

| | |
|---|---|
| Alrededores: | |
| Dos primeras crujías: | |
| Elementos comunes: | |
| Jardines y entorno: | X |
| Otros: | |

UTILIZACIÓN

Actual: Parque público
Museo arqueológico

Propuesta: Mismo uso

OBSERVACIONES: No se permiten ampliaciones del volumen exterior, si interior en orden a la mejora del funcionamiento interno.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO MONUMENTAL Y ARQUITECTÓNICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Ermita de la Salud.

LOCALIZACIÓN: Calle Taibilla, 1

AUTOR: Desconocido

ÉPOCA: Principios del S.XX

FICHA AR-05

Nº CATASTRAL 1764901-XH 9316S

PROTECCIÓN

ARQUITECTÓNICA - GRADO 2

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA



CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO




DESCRIPCIÓN: La iglesia se sitúa exenta en el lateral de la calle Salud. Es una edificación de planta rectangular de una altura. La e l frontón de la fachada principal contiene un campanario y un hueco ovalado sobre la puerta principal de entrada.

CONTEXTO: Se encuentra paralela a la calle Salud conformando una pequeña plaza. Junto con la ermita del Ángel enmarcan el barrio de las cuevas, una zona de actual rehabilitación .

| ESTADO DE CONSERVACIÓN | | ELEMENTOS SINGULARES | UTILIZACIÓN |
|---|---|---|---|
| Obra mayor: | Bien | Alrededores: | Actual: Culto Religioso |
| Cubiertas: | Bien | Dos primeras crujías: | |
| Interior: | Bien | Elementos comunes: | Propuesta: Mismo uso |
| Humedades: | No | Jardines y entorno: | |
| | | Otros: | |

OBSERVACIONES: No se permiten ampliaciones del volumen exterior, si interior en orden a la mejora del funcionamiento interno.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO MONUMENTAL Y ARQUITECTÓNICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Policía local. Antiguas escuelas públicas. Antiguo lavadero.

LOCALIZACIÓN: Calle Llavador, 6

AUTOR: Desconocido. Rehabilitación realizada por A. Aguilera

ÉPOCA: Principios del S.XX, 1928 reforma, 1997-98 rehabilitación

FICHA AR-06

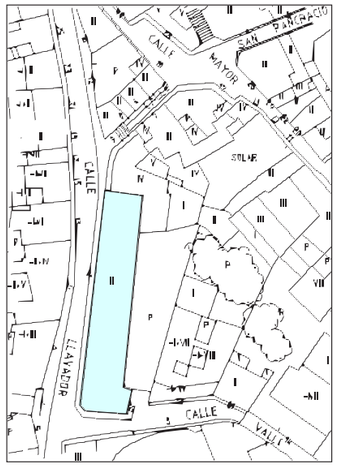
Nº CATASTRAL 1759824-XH9315N

PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA - GRADO 2

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA



CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO




DESCRIPCIÓN: Se trata de un edificio de una sola planta desarrollada longitudinalmente y elevada respecto al nivel de la calzada. A lo largo de la fachada surgen rítmicamente pilastras entre huecos. Estas se convierten en columnas de hierro fundido en la parte central mientras que la fachada queda retranqueada. En el centro la fachada vuelve a su alineación y marca el vano de entrada elevando la altura del paño y rematándolo con un frontón.
CONTEXTO: Casco urbano, situadas en una calle de ligera pendiente que discurre paralela a la rambla, siendo por su importancia un poco más grande que las demás.

| ESTADO DE CONSERVACIÓN | | ELEMENTOS SINGULARES | | UTILIZACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| Obra mayor: | Bien | Alrededores: | | Actual: Policía local |
| Cubiertas: | Bien | Dos primeras crujías: | X | |
| Interior: | Bien | Elementos comunes: | | Propuesta: Mismo uso |
| Humedades: | No | Jardines y entorno: | | |
| | | Otros: | | |

OBSERVACIONES: No se permiten ampliaciones del volumen exterior, si interior en orden a la mejora del funcionamiento interno.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO MONUMENTAL Y ARQUITECTÓNICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Colegio Primo de Rivera.

LOCALIZACIÓN: Calle Jorge Juan, 2

AUTOR:

ÉPOCA: 1930 - 1950

FICHA AR-07

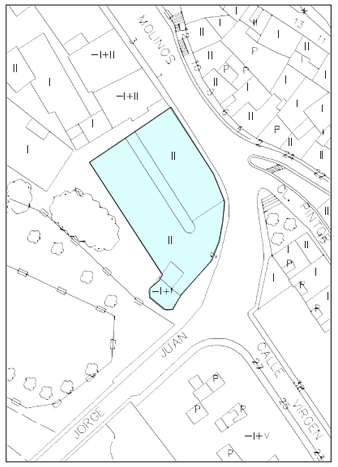
Nº CATASTRAL 1462714 - XH9316S

PROTECCIÓN
ARQUITECTONICA - GRADO 3

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA



CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO




DESCRIPCIÓN: El conjunto de edificios consta de una, dos y tres plantas escalonandose desde el nivel de la calzada al de la rambla, donde se sitúan los campos de deportes Su fachada está revocada y sus huecos sin marcos ni adornos son rectangulares y en forma de arcos. En su planta superior sobresalen en voladizo balcones y miradores de planta circular.

CONTEXTO: Se halla en el borde de la rambla, exenta de otros edificios y al borde del puente de la calle Jorge Juan. En la zona predominan los edificios de dos plantas y nivel socioeconómico bajo.

| ESTADO DE CONSERVACIÓN | | ELEMENTOS SINGULARES | | UTILIZACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| Obra mayor: | Bien | Alrededores: | | Actual: Pedagógico |
| Cubiertas: | Bien | Dos primeras crujías: | | |
| Interior: | Bien | Elementos comunes: | | Propuesta: Mismo uso |
| Humedades: | No | Jardines y entorno: | X | |
| | | Otros: | X | |

OBSERVACIONES: No se permiten ampliaciones del volumen exterior, si interior en orden a la mejora del funcionamiento interno.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO MONUMENTAL Y ARQUITECTÓNICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Ayuntamiento de Crevillent

LOCALIZACIÓN: Calle Mayor, 9 (antes General Sanjurjo)

AUTOR: Desconocido

ÉPOCA: 1836

FICHA AR-08

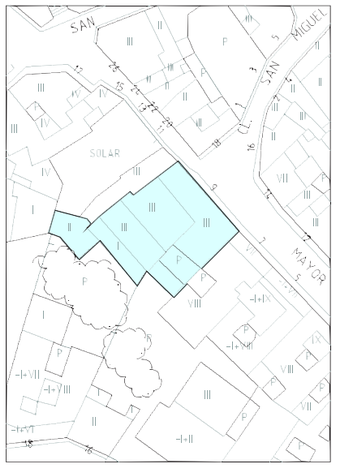
Nº CATASTRAL 1759805-XH9315N

PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA - GRADO 2

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA



CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO




DESCRIPCIÓN: Palacio claramente enmarcado dentro de la "arquitectura culta". Consta de 3 plantas y de sus 4 huecos por planta, los de la izquierda de mayor tamaño y de carácter triple, correspondiendo en la planta intermedia a un mirador de 3 hojas frontales.

CONTEXTO: Casco antiguo, cuyo trazado es irregular y de calles estrechas. Los edificios varían entre 2 y 3 plantas siendo de grado medio-bajo el nivel socioeconómico.

| ESTADO DE CONSERVACIÓN | | ELEMENTOS SINGULARES | | UTILIZACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| Obra mayor: | Bien | Alrededores: | | Actual: Ayuntamiento. |
| Cubiertas: | Bien | Dos primeras crujías: | X | |
| Interior: | Bien | Elementos comunes: | | Propuesta: Mismo uso |
| Humedades: | No | Jardines y entorno: | | |
| | | Otros: | | |

OBSERVACIONES: No se permiten ampliaciones del volumen exterior, si interior en orden a la mejora del funcionamiento interno.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO MONUMENTAL Y ARQUITECTÓNICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Casa de tres plantas entre medianeras

LOCALIZACIÓN: Plz. De la Constitución, 9

AUTOR: Desconocido

ÉPOCA: Primer cuarto del S.XX

FICHA AR-10

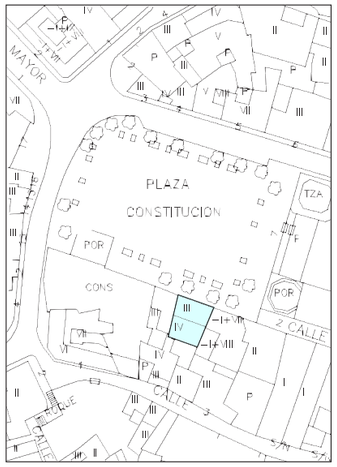
Nº CATASTRAL 1859804 -XH9315N

PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA - GRADO 2

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA



CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO




DESCRIPCIÓN: Se trata de un edificio perteneciente a la "arquitectura culta", de composición simétrica y homogénea, queda rematado con un friso y cornisa moldurada. Posee 3 huecos por planta, balcones individuales en la última planta y corrido en la intermedia, cada uno flanqueado por pilastras y rematado por una cornisa ornamentada. La fachada en planta baja está revocada imitando sillares de piedra, con huecos en arco de medio punto y ménsulas de piedra sosteniendo el balcón corrido de la primera planta.

CONTEXTO: Se halla en la plaza de la Constitución centro cívico representativo de la ciudad, en la que se encuentran el casino, la parroquia y próximo el ayuntamiento.

| ESTADO DE CONSERVACIÓN | | ELEMENTOS SINGULARES | | UTILIZACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| Obra mayor: | Bien | Alrededores: | | Actual: Residencial |
| Cubiertas: | Bien | Dos primeras crujías: | X | |
| Interior: | Bien | Elementos comunes: | | Propuesta: Mismo uso |
| Humedades: | No | Jardines y entorno: | | |
| | | Otros: | | |

OBSERVACIONES: No se permiten ampliaciones del volumen exterior, si interior en orden a la mejora del funcionamiento interno.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO MONUMENTAL Y ARQUITECTÓNICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Casa de tres plantas con terraza en esquina

LOCALIZACIÓN: Plz. De la Constitución, 12

AUTOR: Desconocido

ÉPOCA: Finales deS.XIX principios del S:XX

FICHA AR-11

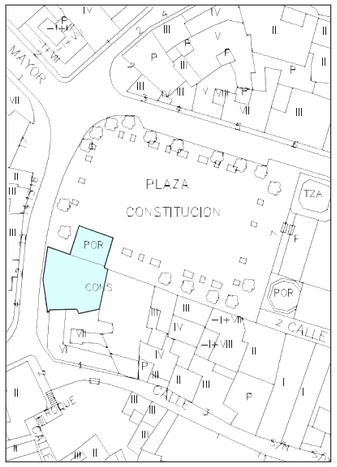
Nº CATASTRAL 1859801-XH9315N

PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA - GRADO 3

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA



CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO




DESCRIPCIÓN: Este edificio está tratado con homogeneidad y simetría, aunque esta se rompa por el porche cubierto en planta baja. Este porche que sirve de balcón a la planta primera, está sostenido por columnas de fundición. La fachada está revocada imitando sillares de piedra. Los huecos, 4 por planta, son balcones rectangulares y con marco pintado.

CONTEXTO: Se halla en la plaza de la Constitución centro cívico representativo de la ciudad, en la que se encuentran el casino, la parroquia y próximo el ayuntamiento.

| ESTADO DE CONSERVACIÓN | | ELEMENTOS SINGULARES | | UTILIZACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| Obra mayor: | Bien | Alrededores: | | Actual: Residencial y comercial |
| Cubiertas: | Bien | Dos primeras crujías: | X | |
| Interior: | Bien | Elementos comunes: | | Propuesta: Mismo uso |
| Humedades: | No | Jardines y entorno: | | |
| | | Otros: | X | |

OBSERVACIONES: No se permiten ampliaciones del volumen exterior, si interior en orden a la mejora del funcionamiento interno.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO MONUMENTAL Y ARQUITECTÓNICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Fábrica de Alfombras "Universal".

LOCALIZACIÓN: Calle Corazón de Jesús, 41

AUTOR: Desconocido

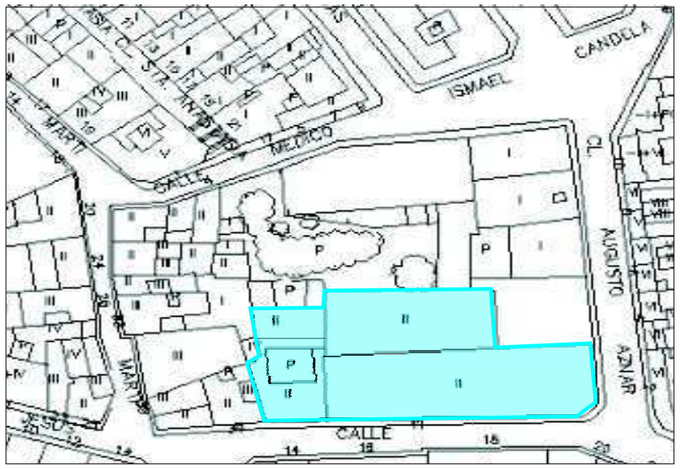
ÉPOCA: Primer tercio del S. XX.

FICHA AR-12

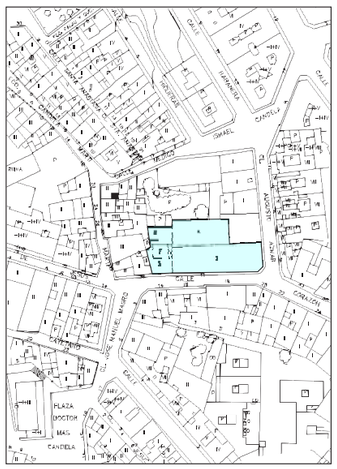
Nº CATASTRAL

PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA - GRADO 2

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Se trata de un complejo de edificios, de dos y una alturas. Su estética y composición tienen connotaciones racionalistas, grandes ventanales rectangulares con carpintería en cuadrícula. En Planta Baja un zócalo de sillería nivela las pendientes de la calle, en esquina una pilastra circular, escuetas molduras en vertical entre huecos. Cerchas metálicas de luces singulares.

CONTEXTO: Se halla en la via de penetración al centro de la ciudad desde Elche, la intensidad de renovación es medio-alta.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

| | |
|---|---|
| Obra mayor: | Regular |
| Cubiertas: | Regular |
| Interior: | Regular |
| Humedades: | Si |

ELEMENTOS SINGULARES

Alrededores:
Dos primeras crujías:
Elementos comunes:
Jardines y entorno:
Otros: Fachada y estructura.

UTILIZACIÓN

Actual: Abandonado.

Propuesta: Terciario.

OBSERVACIONES:

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO MONUMENTAL Y ARQUITECTÓNICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Chalet casticista

LOCALIZACIÓN: Calle de la Santísima Trinidad, 51

AUTOR: Desconocido

ÉPOCA: Primer cuarto del S.XX

FICHA AR-13

Nº CATASTRAL 1657122-XH9515N

PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA - GRADO 2

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA



CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO




DESCRIPCIÓN: Se trata de una residencia con "torreta"de planta cuadrada y rematada con cornisa en voladizo y ménsulas de madera. El resto de la casa de planta en "T" consta de dos plantas, más un cuerpo de una planta sobre el que se halla una terraza. Los huecos de dicho cuerpo son grandes arcadas de medio punto, el resto de los huecos son rectangulares agrupándose en tres en la esquina redondeada.

CONTEXTO: Se trata de una calle paralela a la rambla que recorre la ciudad. En este tramo lejos del centro se hallan emplazadas junto al equipamiento residencial pequeñas industrias y talleres.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

| | |
|---|---|
| Obra mayor: | Bien |
| Cubiertas: | Bien |
| Interior: | Bien |
| Humedades: | No |

ELEMENTOS SINGULARES

| | |
|---|---|
| Alrededores: | |
| Dos primeras crujías: | X |
| Elementos comunes: | |
| Jardines y entorno: | X |
| Otros: | |

UTILIZACIÓN

Actual: Residencial

Propuesta: Mismo uso

OBSERVACIONES: No se permiten ampliaciones del volumen exterior, si interior en orden a la mejora del funcionamiento interno.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO MONUMENTAL Y ARQUITECTÓNICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Fabrica de alfombras

LOCALIZACIÓN: Calle Virgen del Carmen, 15.

AUTOR: Desconocido

ÉPOCA: Finales del S.XIX - principios del S.XX

FICHA AR-14

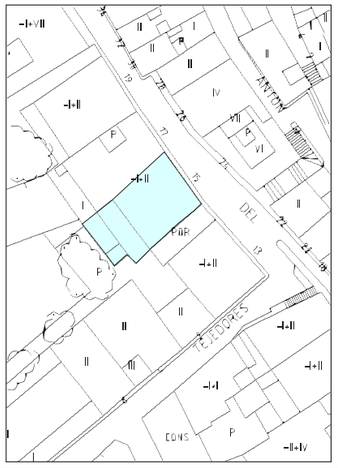
Nº CATASTRAL 16603-06/05-XH9316S

PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA - GRADO 3

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA



CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO




DESCRIPCIÓN: El conjunto de edificios comprende fábrica y dependencias anejas. Constan de tres y cuatro plantas, estando una de ellas por debajo del nivel de la calzada. Su composición se trata con homogeneidad, incluyendo huecos ciegos. La fachada se haya revocada. La estructura portante de los edificios más antiguos es un precedente de especial interés.

CONTEXTO: Se encuentra próximo a la rambla, en una calle paralela a ella, cuyo nivel socioeconómico es de tipo medio bajo. Los edificios tienen como común característica el poseer sótano.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

| | |
|---|---|
| Obra mayor: | Regular |
| Cubiertas: | Regular |
| Interior: | Regular |
| Humedades: | Si |

ELEMENTOS SINGULARES

| | |
|---|---|
| Alrededores: | |
| Dos primeras crujías: | X |
| Elementos comunes: | |
| Jardines y entorno: | |
| Otros: | |

UTILIZACIÓN

Actual: Fábrica de alfombras

Propuesta: Uso cultural

OBSERVACIONES: No se permiten ampliaciones del volumen exterior, si interior en orden a la mejora del funcionamiento interno.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO MONUMENTAL Y ARQUITECTÓNICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Iglesia de El Realengo

LOCALIZACIÓN: Poblado de El Realengo

AUTOR: J. A. Fernández del Amo

ÉPOCA: 1950-1961

FICHA AR-15

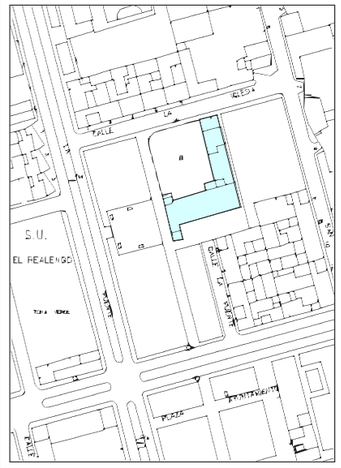
Nº CATASTRAL 1707101-XH9310N

PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA - GRADO 1
BIEN DE RELEVANCIA LOCAL

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA



CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO




DESCRIPCIÓN: Poblado de colonización promovido en los años 50 por el Ministerio de Agricultura. Su trazado ortogonal de amplias calles plantadas de palmeras está presidido por la torre de la iglesia. Se trata de un urbanismo moderno y de una arquitectura culta, que reelabora la tipología rural. El centro cívico del poblado compuesto por iglesia, ayuntamiento, escuela, casas del médico y de los maestros, está rodeado por 150 casas de colonos. Prevalecen las formas prismáticas encaladas, asimetrías en huecos y volúmenes, cubiertas a un agua de poca pendiente.
CONTEXTO: Se halla situado en una zona de saladar entre las desembocaduras de los ríos Segura y Vinalopó, al oeste de Crevillent, cercano a las Fundaciones Pías del Cardenal Belluga.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

| | |
|---|---|
| Obra mayor: | Bien |
| Cubiertas: | Bien |
| Interior: | Bien |
| Humedades: | Si |

ELEMENTOS SINGULARES

| | |
|---|---|
| Alrededores: | |
| Dos primeras crujías: | |
| Elementos comunes: | |
| Jardines y entorno: | |
| Otros: | X |

UTILIZACIÓN

Actual: Culto Religioso

Propuesta: Mismo uso

OBSERVACIONES: No se permiten ampliaciones del volumen exterior, si interior en orden a la mejora del funcionamiento interno.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO MONUMENTAL Y ARQUITECTÓNICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Iglesia de San Felipe Neri

LOCALIZACIÓN: San Felipe Neri

AUTOR: Desconocido

ÉPOCA: 1735- 1753, 1962 reformas, c.a. 1985 reforma del interior

FICHA AR-16

Nº CATASTRAL 3180201-XH9238S

PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA - GRADO 1
BIEN DE RELEVANCIA LOCAL

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA



CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: La iglesia es de planta de cruz latina, con una nave corta de dos tramos. Las capillas laterales están comunicadas entre si con arcos de igual tamaño que los que forman la nave. Responde a la tipología académica empleada en el siglo XVIII.

CONTEXTO: Se halla situada en el lateral de la gran plaza rectangular aneja a la carretera de la población de San Felipe Neri. Esta población se encuentra al oeste de Crevillent y es una de las Fundaciones Pías del cardenal Belluga.

| ESTADO DE CONSERVACIÓN | | ELEMENTOS SINGULARES | | UTILIZACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| Obra mayor: | Bien | Alrededores: | | Actual: Culto Religioso |
| Cubiertas: | Bien | Dos primeras crujías: | | |
| Interior: | Bien | Elementos comunes: | | Propuesta: Mismo uso |
| Humedades: | Si | Jardines y entorno: | | |
| | | Otros: | X | |

OBSERVACIONES: No se permiten ampliaciones del volumen exterior, si interior en orden a la mejora del funcionamiento interno.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO MONUMENTAL Y ARQUITECTÓNICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Villa Rosa

LOCALIZACIÓN: CN 340

AUTOR: Desconocido

ÉPOCA: Principios del S.XX

FICHA AR-17

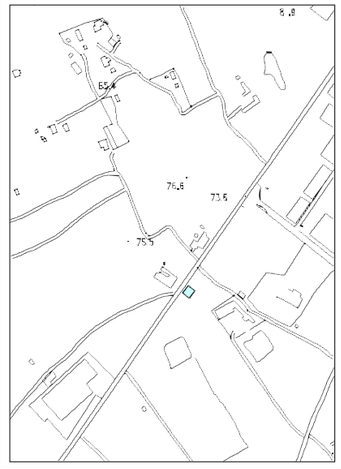
Nº CATASTRAL 21009-XH093C

PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA - GRADO 2

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA



CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: La casa comprende un edificio aislado, de planta cuadrada, dos plantas y cubierta a cuatro aguas. Esta cubierta se corona con un torreón de planta cuadrangular y cubierta de igual tipo.

CONTEXTO: Se halla situada al borde de la carretera nacional 340, al Sur del término municipal.

| ESTADO DE CONSERVACIÓN | | ELEMENTOS SINGULARES | | UTILIZACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| Obra mayor: | Bien | Alrededores: | | Actual: Residencial |
| Cubiertas: | Regular | Dos primeras crujías: | | |
| Interior: | Regular | Elementos comunes: | | Propuesta: Mismo uso |
| Humedades: | No | Jardines y entorno: | | |
| | | Otros: | X | |

OBSERVACIONES: No se permiten ampliaciones del volumen exterior, si interior en orden a la mejora del funcionamiento interno.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO MONUMENTAL Y ARQUITECTÓNICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Casa solariega de Los Magros

LOCALIZACIÓN: CN 340

AUTOR: Desconocido

ÉPOCA: Principios del S.XX

FICHA AR-18

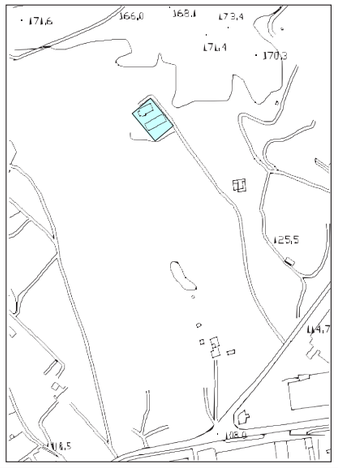
Nº CATASTRAL 08010-XH093E

PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA- GRADO 2

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA



CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO




DESCRIPCIÓN: La casa es de planta rectangular, con una composición regular de huecos. Tiene un torreón de planta cuadrada y cubierta a cuatro aguas de teja que sobresale por encima de la cubierta. Antecede a la edificación un jardín aterrazado al que se accede por su parte inferior.

CONTEXTO: La casa se halla situada sobre un cerro al nordeste del pueblo, junto a la carretera nacional 340.

| ESTADO DE CONSERVACIÓN | | ELEMENTOS SINGULARES | | UTILIZACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| Obra mayor: | Bien | Alrededores: | | Actual: Residencial |
| Cubiertas: | Bien | Dos primeras crujías: | | |
| Interior: | Bien | Elementos comunes: | | Propuesta: Mismo uso |
| Humedades: | No | Jardines y entorno: | X | |
| | | Otros: | X | |

OBSERVACIONES: No se permiten ampliaciones del volumen exterior, si interior en orden a la mejora del funcionamiento interno.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO MONUMENTAL Y ARQUITECTÓNICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Chimenas industriales.

LOCALIZACIÓN: Fabrica Imperial y Paseo de Elche.

AUTOR: Desconocido

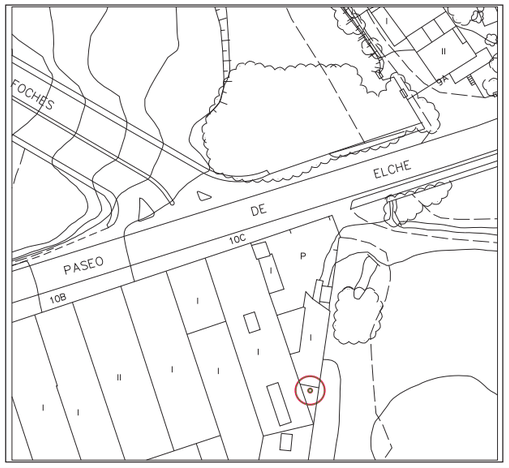
ÉPOCA: Principios del S.XX

FICHA AR-19

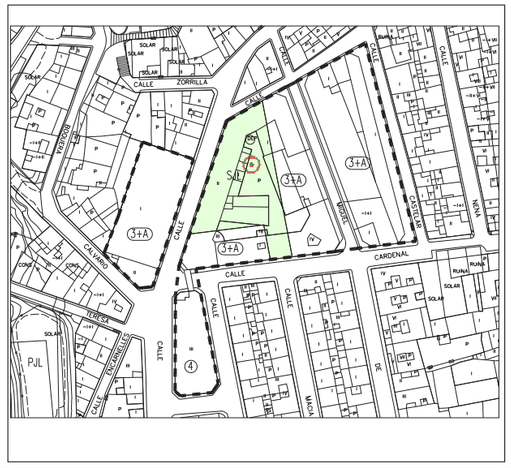
Nº CATASTRAL

PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA- GRADO 2

CROQUIS DE SITUACIÓN (AR-19A)




CROQUIS DE SITUACIÓN (AR-19B)




DESCRIPCIÓN: La primera de las chimeneas (AR-19A), que se engloba dentro de la protección se encuentra sita a la entrada de Crevillent, en el Paseo de Elche, esta rodeada de naves industriales y aun se encuentra en uso. La segunda chimenea (AR-19B) esta sita dentro del casco urbano de Crevillent, junto la Fabrica de Alfombras Imperial esta dentro de U.E. 5 según revisión del PGOU de Crevillent. Su emplazamiento dentro de esta unidad de ejecución es dentro de zona verde (SJL), quedando integrada en el conjunto del espacio publico.

PROTECCIÓN: Se marca un retranqueo de 3 metros alrededor de las chimeneas en el cual no deberá existir edificación alguna.

| ESTADO DE CONSERVACIÓN | | ELEMENTOS SINGULARES | | UTILIZACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| Obra mayor: | Bien | Alrededores: | | Actual: Industrial |
| Cubiertas: | Bien | Dos primeras crujías: | | |
| Interior: | Bien | Elementos comunes: | | Propuesta: Arqueologia Industrial |
| Humedades: | No | Jardines y entorno: | X | |
| | | Otros: | X | |

OBSERVACIONES: Se debera de certificar por tecnico competente su revision general y limpieza como elemento de arqueologia industrial.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ETNOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Panteones y construcciones funerarias anteriores a 1950

LOCALIZACIÓN: Cementerio Municipal

AUTOR: Varios

ÉPOCA: Anterior a 1950

FICHA EN-01

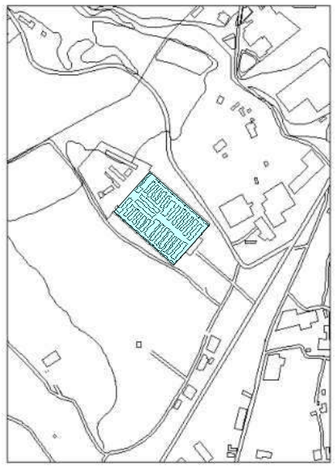
Nº CATASTRAL

PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA – GRADO 2

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Se trata de panteones y construcciones funerarias anteriores a los años cincuenta, de tipologías representativas de cada época.

CONTEXTO: El cementerio se halla situado al sureste del pueblo, junto a la carretera nacional 340.

| ESTADO DE CONSERVACIÓN | | ELEMENTOS SINGULARES | | UTILIZACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| Obra mayor: | Bien | Alrededores: | | Actual: Funerario |
| Cubiertas: | Bien | Dos primeras crujías: | | |
| Interior: | Bien | Elementos comunes: | | Propuesta: Mismo uso |
| Humedades: | No | Jardines y entorno: | X | |
| | | Otros: | | |

OBSERVACIONES:

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ETNOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Conjunto de los molinos

LOCALIZACIÓN: C-340, finca Los molinos de Magro.

AUTOR: Desconocido

ÉPOCA: Último cuarto del S.XIX, renovados a principios del S.XX

FICHA EN-02

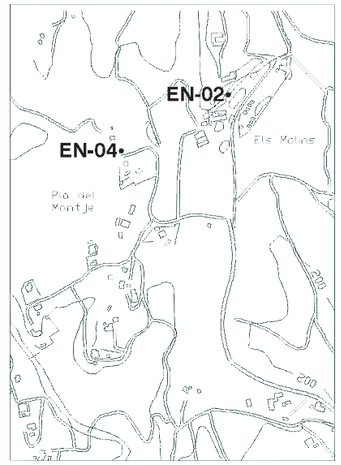
Nº CATASTRAL XH 83 F

PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA – GRADO 2

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA



CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO




DESCRIPCIÓN: Se trata de tres molinos harineros hidráulicos, compuestos por una serie de acequias, y acueductos que llevan el agua hacia unos depósitos en forma de torreón, bajando el agua por presión hasta un pozo donde donde está la rueda. El conjunto de molinos compone actualmente un centro educativo para el medio ambiente.

CONTEXTO: Se halla a unos cinco kilómetros de Crevillent, hacia el Oeste junto a las partidas rurales de La Lobrera y Corraladas, junto a la nacional 340.

| ESTADO DE CONSERVACIÓN | | ELEMENTOS SINGULARES | | UTILIZACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| Obra mayor: | Bien | Alrededores: | | Actual: Centro educativo del medio ambiente |
| Cubiertas: | Bien | Dos primeras crujías: | | |
| Interior: | Bien | Elementos comunes: | | Propuesta: Mismo uso |
| Humedades: | No | Jardines y entorno: | X | |
| | | Otros: | X | |

OBSERVACIONES:

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ETNOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Acueductos de los Sierra

LOCALIZACIÓN: Sierra al norte del casco urbano

AUTOR:

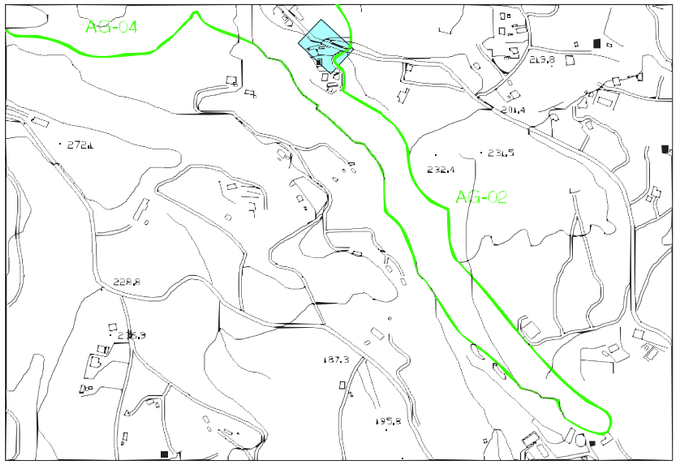
ÉPOCA: Medieval y moderna

FICHA EN-03

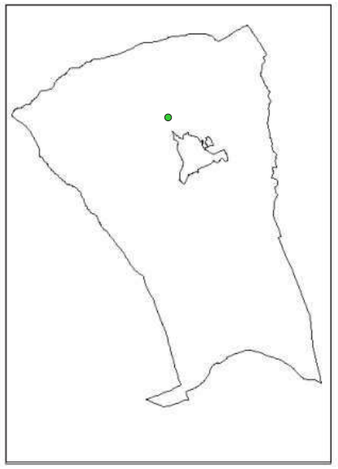
Nº CATASTRAL XH 905375

PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA – GRADO 2
ARQUEOLÓGICA– GRADO 1

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: El acueducto forma parte del conjunto de obras hidráulicas de interés arqueológico de los Qanats. La técnica de construcción empleada es mampostería y sillares trabados con mortero.

CONTEXTO: Se halla situado en las laderas del barranco de la Rambla, dentro de un conjunto de obras hidráulicas que comprenden desde la denominada Font Antiga, entre el Castellar y Penya Negra, y de ahí se expande hacia el sur hasta el casco urbano.

ESTADO DE CONSERVACIÓN

| | |
|---|---|
| Obra mayor: | Bien |
| Cubiertas: | Bien |
| Interior: | Bien |
| Humedades: | No |

ELEMENTOS SINGULARES

| | |
|---|---|
| Alrededores: | |
| Dos primeras crujías: | |
| Elementos comunes: | |
| Jardines y entorno: | |
| Otros: | X |

UTILIZACIÓN

Actual: Canal

Propuesta: Mismo uso

OBSERVACIONES:

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ETNOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Hornos de barrilla.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona B: Al Norte del casco urbano.
Sobre una ladera de un pequeño montículo parcialmente abancalado en el último desvío del camino hacia el Centro Educativo "Los Molinos".

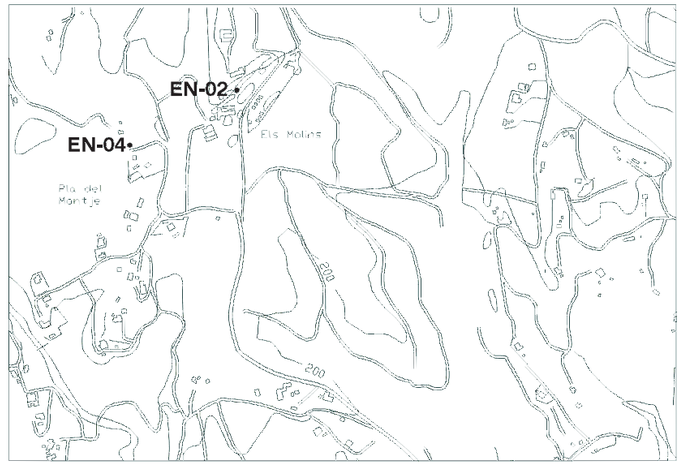
ÉPOCA: Moderna, siglo XVIII.

FICHA: EN-04

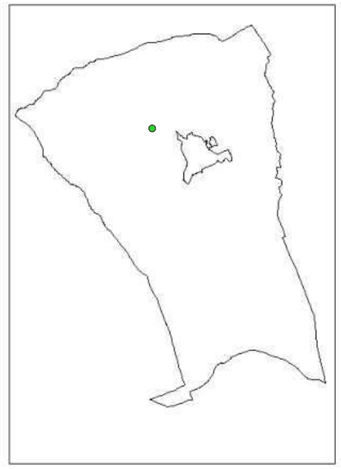
COORDENADAS
Msnm: . U.T.M.30SXH 894378
(Hoja nº28-35 Elche).

PROTECCIÓN
ARQUITECTÒNICA – GRADO 2

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Los hornos de barrilla conocidos en nuestro término municipal son estructuras con un sola cámara donde se quemaba la llamada barrilla.
Los Hornos I y II son dos estructuras separadas entre sí, con una forma curvilínea. La técnica constructiva empleada es la mampostería de caliza y arenisca, cuyos componentes estaban bien desbastados y cuyas caras vistas estaban bien alineadas, tendentes a formar hiladas. Esta mampostería estaba unida con mortero de cal. El revestimiento es mortero de cal, el cual posee signos de rubefacción.
Existen evidencias de desplome en el interior de las estructuras.

DATOS CULTURALES

Tipo construcción: Estructuras de combustión.

Adscripción cultural:

Época moderna –Siglo XVIII-XIX-.

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| | |

CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURAS:

Código medidas:
Horno I
- Diámetro: N-S 1'70 m; SW-NE 2'15 m.
- Altura: 1.25 m. aproximadamente.

Horno II
- Diámetro: N-S 1'70 m; SW-NE 2'15 m.
- Altura:1.25 m. Aproximadamente.

Estado de conservación: Deficiente.

OBSERVACIONES: Siguiendo la orientación Norte- Sur, el denominado Horno I es el situado en el Este, y el Horno II, es el situado al Oeste. El horno I tiene una mejor terminación constructiva

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ETNOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Canteras y construcciones asociadas.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Esparcidas por el norte del término municipal, próximas a las canteras ubicadas en la cabecera del Barranco de la Rambla, con las UTM indicadas, a una cota de entre 300 y 400 m.s.n.m., y distantes del centro del casco urbano unos 3 km.

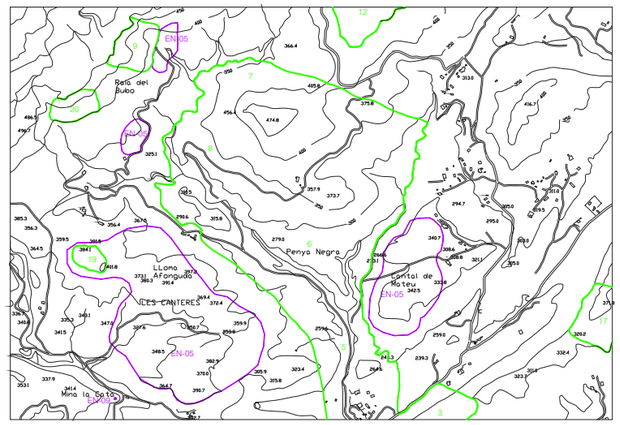
FICHA: EN-05

COORDENADAS
UTM:Canteras Rattla del Bubo 30S XH 894388
Canteras Cantal de Mateu 30S XH 905384
Canteras Lloma Blanca 30S XH 896379

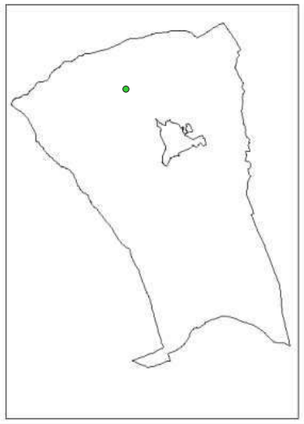
PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA – GRADO 2
ARQUEOLÓGICA – GRADO 1

ÉPOCA: Moderna.

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN Se trata en realidad de tres grandes zonas distantes entre sí y en línea recta no más de 1 km. Estas tres zonas unidas por líneas rectas definen un espacio triangular que afecta a ambas márgenes de la cabecera de La Rambla Se trata de una zona de canteras en torno al cauce del Barranco de la Rambla. La más distante de ellas se localiza en el paraje conocido como "Rattla del Bubo", mientras que las otras dos, algo más cercanas al núcleo urbano, se ubican sobre las elevaciones conocidas como la "Lloma Blanca" y el "Cantal de Mateu". En todas ellas aún se aprecian hoy la gran oquedad u orificio resultante de la actividad extractiva, así como diversas construcciones asociadas a ellas, tales como una serie de pequeñas chozas de mampostería. Estas últimas construcciones casi llegan a convertirse en un elemento característico de la zona por su especial abundancia, asociadas siempre a las áreas extractivas. En realidad, el conjunto de mayor entidad y más interesante, tanto por sus dimensiones como por la cantidad de construcciones asociadas, es el emplazado sobre la "Lloma Blanca" e inmediaciones, a una cota que oscila entre las curvas de nivel de 300 y 400 m.s.n.m. Es precisamente esta zona la que alcanza una extensión mayor, estando dotada de una serie de obras de especial relevancia, tales como muros de contención ataludados en los márgenes del camino de acceso, y un número total de chozas en torno a la decena, cuatro de ellas emplazadas en un mismo punto, inmediatas unas a otras, aunque de tamaños claramente distintos. Las noticias orales nos confirman el funcionamiento de este último complejo extractivo "Lloma Blanca"- durante buena parte de la primera mitad del s. XX y las primeras decenas de la segunda mitad del mismo. Es más, todo este complejo está relacionado con una antigua "yesera" ya desaparecida, y que estuvo ubicada a las afueras del núcleo urbano, donde se transformaba la materia prima de las citadas canteras en yeso, elemento muy común durante esa época empleado como material de construcción. Estructuras de mampostería, la técnica constructiva empleada es la aproximación de hiladas formando una bóveda.Las chozas se hallan diseminadas por todo el tercio norte del término municipal, con normalidad están próximas a las canteras, entre las localizadas destacamos una de las áreas donde se ha hallado una concentración mayor, ésta es en la denominada Mina la Cata, donde se han documentado cuatro estructuras de este tipo. Por otro lado, nos encontramos otra choza en la ladera Sur del Castellà de les Barricaes, y por último otra ubicada en el camino de acceso al Castellar.

DATOS CULTURALES

Tipo construcción: Estructuras de mampostería.

Adscripción cultural: Época moderna.

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| | |

CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURAS:

Código medidas: Las chozas ubicadas en la Mina de la Cata poseen características similares:
- Altura: Menor a 2m.
- Diámetro exterior: Menor a 3 m.

Estado de conservación: Deficiente

OBSERVACIONES:

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ETNOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: OBRAS HIDRÁULICAS

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Se localizan al Sur y al Norte del Termino Municipal..

ÉPOCA: Moderna

FICHA: EN– 06

PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA – GRADO 1

DENOMINACIÓN: Balsa "Les Parretes".
SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Se localiza en una vaguada que desemboca en el Barranco de San Cayetano, en la partida denominada "Les Parretes", muy próxima a una edificación que posee el mismo nombre.
DESCRIPCIÓN: En la actualidad se pueden apreciar los restos de una alberca de forma circular con contrafuertes, enfoscada al interior y al exterior con mortero.
Estado de conservación: Deficiente.
OBSERVACIONES: En la actualidad esta construcción se encuentra en uso.

DENOMINACIÓN: Balsa "La Palaya".
SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Se localiza en la partida denominada "Les Palaya", al margen derecho del camino que corre paralelo al Barranco de San Cayetano.
DESCRIPCIÓN: Obra hidráulica compuesta por pozos, una alberca y canalizaciones. Los pozos son de planta cuadrada, la canalización en obra de cal y cubierto de hormigón. La alberca es denominada popularmente como "La colorà", enfoscada al interior y pintada de almagra tanto al interior como al exterior..
Estado de conservación: Deficiente.
OBSERVACIONES: En la actualidad esta construcción se encuentra en uso.

DENOMINACIÓN: Balsa "La Molineta"".
SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Se localiza al margen oeste del camino, a unos 800 m. De la edificación conocida como "Club de Tenis" en la partida denominada "La Molineta".
DESCRIPCIÓN: En la actualidad se pueden apreciar los restos de una alberca de forma rectangular con contrafuertes, enfoscada al interior y al exterior con mortero.
Estado de conservación: Deficiente.
OBSERVACIONES: En la actualidad esta construcción no se encuentra en uso.

DENOMINACIÓN: Aljibe Derramador
SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Al Sur del ferrocarril Valencia- Cartagena, al este de la carretera en la Partida del Derramador.
DESCRIPCIÓN: Construcción de planta rectangular con la técnica constructiva de mampostería con mortero de cal, la cubierta es una bóveda de cañón enlucida en el interior con mortero de cal y en el exterior recubierto por una capa de hormigón. Posee dos arcos de medio punto en su acceso. Posee 4 orificios de entrada de agua de diferentes tamaños. La bóveda y los arcos arrancan a la altura del suelo exterior por la pared interior aparece rehundida unos 5 metros aproximadamente. Ancho: 6.40m, Long.: 19m, Altura máx: 2.25 m; Altura mín: 1 m; Ancho hasta acceso conservado 2.50 m.
Estado de conservación: Deficiente. Posee grandes desconchados.
OBSERVACIONES: En la actualidad esta construcción no se encuentra en uso.

DENOMINACIÓN: Balsa Derramador
SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Al Sur del ferrocarril Valencia- Cartagena, al oeste de la carretrera en la Partida del Derramador.
DESCRIPCIÓN: Balsa de planta circular de mampostería formada con mortero de cal. Enlucido con cal fina tanto en el interior como en el exterior.
Se aprecia en el interior y en el borde superior pintura de color rojo, a la almagra. Presenta 7 contrafuertes exteriores sin modular. La profundidad interior es imprecisable puesto que está colmatada. Diámetro máx.: 8.50m; h. Ext. 1 m.; H. Int. 1.40 m; grosor pared 0.60m; Ancho contrafuerte 0.60m.
Estado de conservación: Deficiente. El interior muy agrietado y colmatado.
OBSERVACIONES: En la actualidad esta construcción se encuentra en uso.

DENOMINACIÓN: Balsa La Canyada Joana
SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Al Este de la carretera de esta partida, a pocos metros del conocido "Squach".
DESCRIPCIÓN: En la actualidad se pueden apreciar los restos de una alberca de forma rectangular con contrafuertes, enfoscada al interior y al exterior con mortero.
Estado de conservación: Deficiente.
OBSERVACIONES: En la actualidad esta construcción no se encuentra en uso.

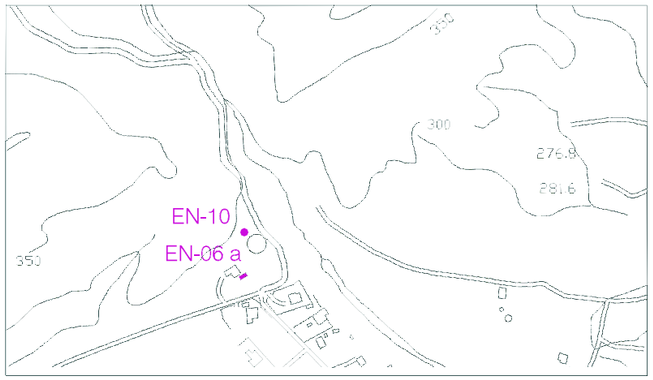
DENOMINACIÓN: Acueducto de L'Arquet.
SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Al Sur de la Autovia Alicante-Murcia, a pocos metros de la Salida de la gasolinera existente.
DESCRIPCIÓN: Acueducto de mampostería y mortero de cal, antigua conducción para riego.
Estado de conservación: Deficiente.
OBSERVACIONES: Sin uso.

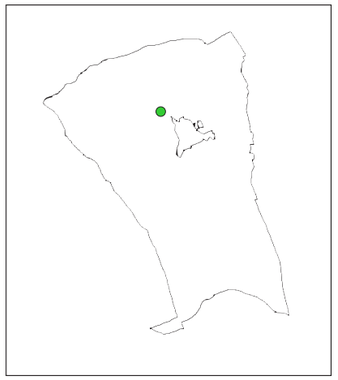
DATOS CULTURALES

Tipo construcción: Construcciones hidráulicas Adscripción cultural: Época moderna.

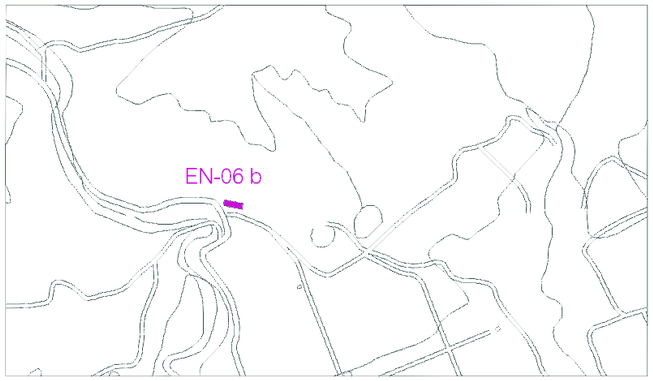
REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ETNOLÓGICO PROTEGIDO

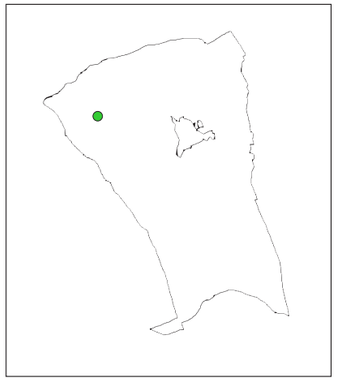
DENOMINACIÓN: OBRAS HIDRÁULICAS | FICHA: EN- 06



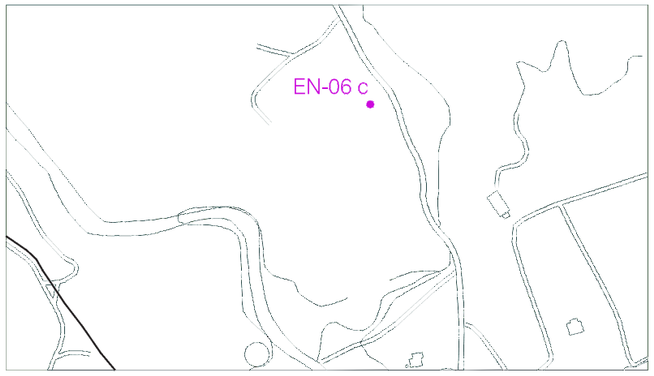



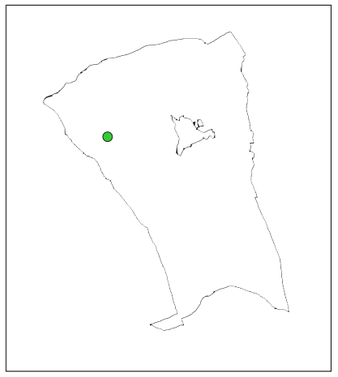
Balsa Les Parretes



Balsa La Palaya

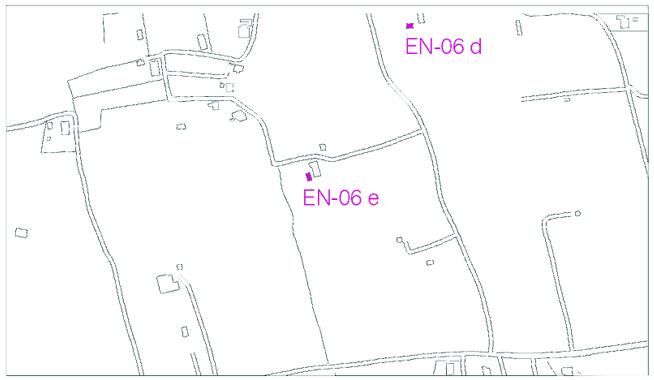


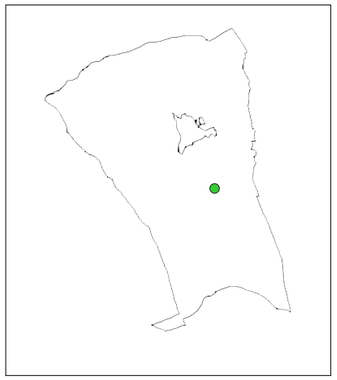



Balsa La Molineta

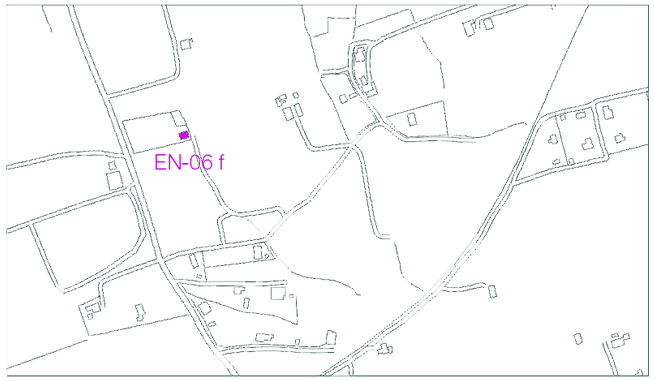
REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ETNOLÓGICO PROTEGIDO

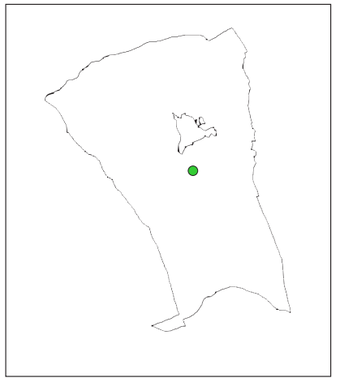
DENOMINACIÓN: OBRAS HIDRÁULICAS | FICHA: EN- 06



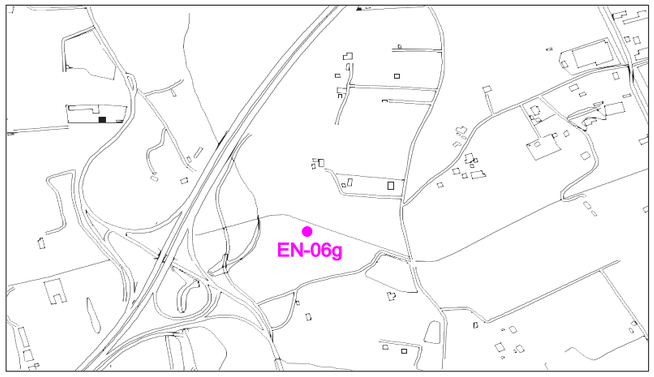



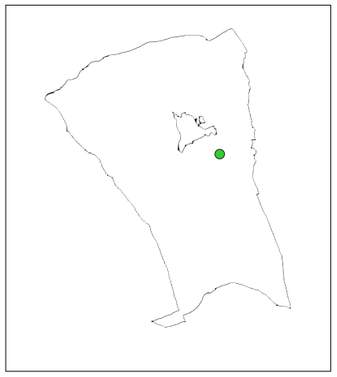
Aljibe Derramador
Balsa Derramador



Balsa La Canyada Joana



Acueducto de L'Arquet

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ETNOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Construcción adobes.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Se localiza a unos 2'5 km al Sur del centro del casco urbano, en la extensa zona llana que se extiende al sur-sudeste del citado núcleo urbano, y a una cota de unos 60 m.s.n.m., junto al mismo curso del "Canal de Albatera" y a escasos 500 m del actual trazado de la A-7.

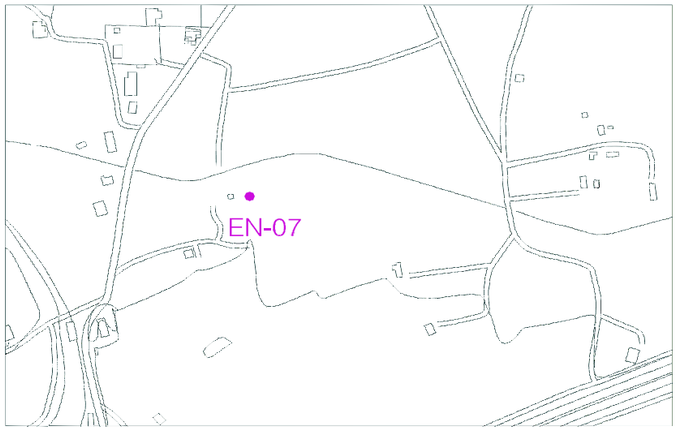
ÉPOCA: Moderna

FICHA: EN-07

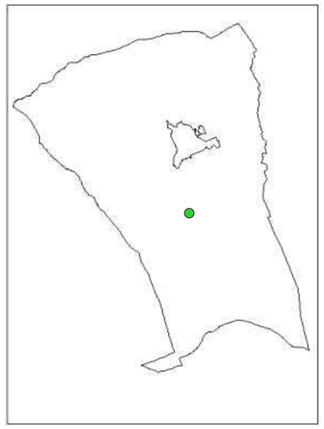
COORDENADAS:
U.T.M. 30 SXH 423326

PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA - GRADO 2

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Se localiza a unos 2'5 km al Sur del centro del casco urbano, en la extensa zona llana que se extiende al sur-sudeste del citado núcleo urbano,, junto al mismo curso del "Canal de Albatera" y a escasos 500 m del actual trazado de la A-7. Está entre tierras de labor, en las que aún se aprecian los cultivos de secano. A escasos 7 m de su lado oeste se abre lo que parece ser una cantera reciente para la extracción de áridos. Responde a una estructura habitacional muy deteriorada en la actualidad, y realizada casi en su totalidad a base de adobes. Presenta una planta rectangular, con unos 6'70 m en sus lados mayores, por unos 4'40 en los menores. La altura máxima original es de unos 3'70 m en uno de sus lados mayores lado trasero o posterior-, descendiendo hasta casi los 3 m en el lado opuesto fachada-. Por ello la cubierta, aunque no conservada, debía ser plana con verticente a un agua, e inclinada hacia la fachada. De la cubierta sí se aprecia el derrumbe, por lo que se puede confirmar la citada inclinación a un agua; los listones estarían cubiertos por un entramado de cañizo, atado con soga de esparto y cubierto todo ello a su vez con tejas planas. La construcción define al interior un único espacio rectangular deunos 24 $m^2$ de superficie, y sin ninguna subdivisión interna apreciable. El acceso estaría en uno de los lados mayores fachada-, orientado al Sur-Sudeste. En el resto de muros no se aprecia ningún otro vano. A media altura y en la cara interna de las tres paredes consevadas la posterior y las laterales-, y casi a 1'5 m desde el suelo, se aprecian varios huecos con una disposición simétrica y equidistantes entre sí; probablemente estos huecos sirvieran para la sustentación de una segunda altura, a base de varios listones de madera que irían insertados en tales huecos. No obstante, en el derrumbe, y a simple vista, no se aprecian evidencias claras de esa segunda altura. Las paredes están realizadas en su totalidad con adobes; éstos presentan un módulo de 22/23 cm de longitud, 14 cm de anchura y 8 cm de altura. Están trabados con la misma tierra de la que están hechos, esto es, barro, sin apreciarse cualquier otro tipo de argamasa o mortero más complejo. Los adobes están dispuestos de tal forma que los muros alcanzan una anchura aproximada de unos 26/27 cm. Las paredes han conservado al exterior un enlucido a base de una fina capa de 1-2 cm de yeso, cal o similar, que no se aprecia al interior. Inmediato a su ángulo sudeste se abre la boca de un aljibe o pozo, colmatado en gran medida por escombros y basura actuales.

DATOS CULTURALES

Tipo construcción:

Construcción de adobes

Adscripción cultural:

Época moderna.

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| | |

CARACTERÍSTICA ESTRUCTURA:

Código medidas:
- Altura máxima: 3'70m
- Lado mayor: 6'70m
- Lado menor: 4'40 m.
- Superficie: 24m2

Estado de conservación: Deficiente.

OBSERVACIONES: Se trata muy probablemente de una construcción de carácter rural, entre tierras dedicadas al cultivo. Su estado de conservación en general es deficiente, si bien los adobes, y el aparejo formado por los mismos aún se pueden apreciar con gran claridad. Ello nos permite indicar que la construcción data de un momento relativamente reciente, y que en cualquier caso no sería muy anterior a mediados del s. XX. Hasta el momento la construcción ha sufrido el derrumbe de toda la cubierta y de la fachada, así como de parte de los muros laterales.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ETNOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Horno de cal.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona B: Al Norte del casco urbano.
En la margen derecha del barranco del Amorós en la partida denominada El Monje.

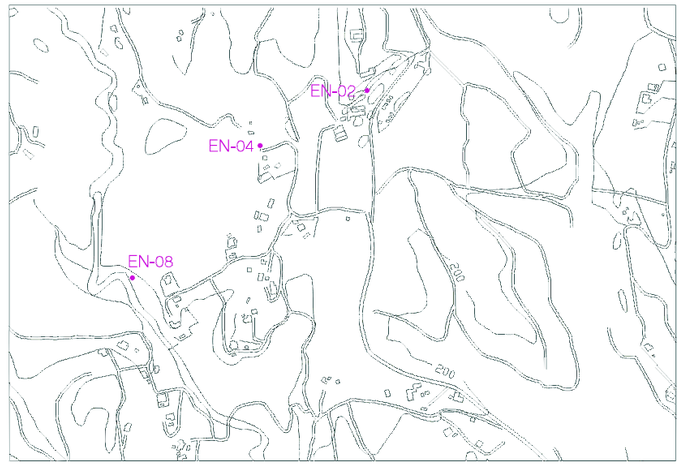
ÉPOCA: Moderna.

FICHA: EN-08

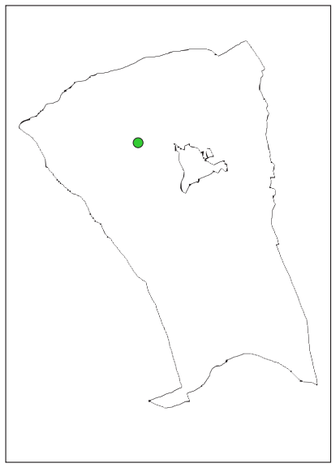
COORDENADAS
Msnm: . U.T.M.
(Hoja nº28-35 Elche).

PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA - GRADO 2

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: El horno de cal es una estructura con un sola cámara donde se quemaba la piedra de cal, con una altura considerable. Estructura con una forma curvilínea. La técnica constructiva empleada es la mampostería de caliza y arenisca, cuyos componentes estaban bien desbastados y cuyas caras vistas estaban bien alineadas, sin cubrición aparentemente. Esta mampostería estaba unida con mortero de cal.
El revestimiento es mortero de cal, el cual posee signos de rubefacción.
Existen evidencias de desplome en el interior de la estructura.

DATOS CULTURALES

Tipo construcción: Estructuras de combustión.

Adscripción cultural:

Época moderna

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| | |

CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURA

Código medidas:

Estado de conservación: Deficiente.

OBSERVACIONES:

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ETNOLÓGICO PROTEGIDO

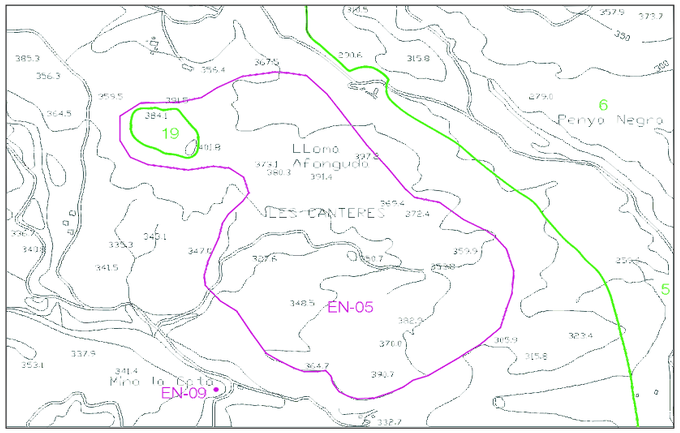
DENOMINACIÓN: Mina "La Cata".
SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Emplazada en el extremo nororiental de la sierra de Crevillent, en la zona de solana o vertiente sudeste de la misma. Se localiza en la margen derecha de uno de los afluentes del Barranco de Amorós en su tramo inicial, y a una cota aproximada de unos 300 m.s.n.m. Está separada por escasamente 1 km de otras dos minas de agua incluidas en el catálogo: Mina del Marchant y Font Antiga.
ÉPOCA: Moderna

FICHA: EN- 09

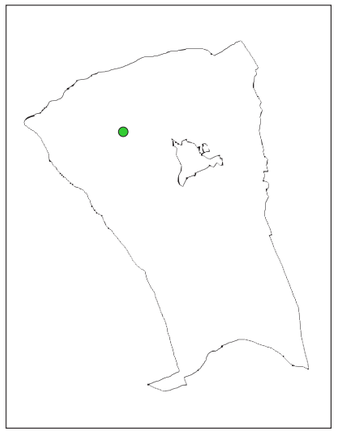
COORDENADAS:
U.T.M. 30S XH 8933378

PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA - GRADO 2
ARQUEOLÓGICA - GRADO 1

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Se trata de una mina para la extracción de agua de la que poseemos escasa documentación. La información básica procede de diversas fuentes orales consultadas, así como de las propias visitas realizadas a la misma. Las únicas fuentes documentales halladas se refieren a un libro de transferencias de acciones que revela que la mina estaba en funcionamiento ya en la 2ª mitad del s. XIX. Aunque popularmente se la conoce como "Mina la Cata", la denominación oficial que consta en la documentación consultada es la de "Sociedad minera de san José y María". Las fuentes orales consultadas nos indican que presenta un esquema similar al del *qanat* de la Font Antiga, esto es, un pozo horizontal o galería de infiltración, consistente en un túnel que conduce el agua por gravedad a lo largo del acuífero hasta la superficie donde conecta con un canal o acueducto. Jalonando el túnel encontramos una serie de respiraderos, que permitirían la entrada de obreros y del aire que han de respirar, así como la salida de escombro. Efectivamente aún hoy se puede seguir parte del recorrido del túnel horizontal, al menos en su tramo inicial, constatando la presencia de uno de esos respiraderos, y cómo para la realización del túnel se ha perforado la roca, consiguiendo así un pasadizo de cerca de 1 m de anchura por casi 1'50 m de altura. Uno de los operarios que trabajó en la mina en su última época nos asegura la existencia de un recorrido subterráneo de unos 3 km, y de, al menos, 7 respiraderos. Ya en el exterior y a escasos metros de la boca de la mina encontramos un pequeño puente de unos 6-7 m de altura que cruzaba el barranco transportando el agua de un lado a otro del mismo. Al parecer el agua extraída se empleaba esencialmente para riego, ya que tenía un alto contenido en sal que la convertía en no apta para el consumo humano. Además el cauce de esta mina se aprovechaba para activar el mecanismo de tres molinos harineros situados en el cercano paraje de "Los Molinos", incluido igualmente en el presente Catálogo.

DATOS CULTURALES

Tipo construcción:

Construcción hidráulica

Adscripción cultural:

Época moderna.

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| | |

CARACTERÍSTICA ESTRUCTURA:

Edificio, Boca mina y canalización.

Estado de conservación: Deficiente.

OBSERVACIONES: En la actualidad el estado de esta construcción es deplorable, ya que no sólo se ha visto afectado por el paso del tiempo sino por la propia acción vandálica.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ETNOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Mina "El Marxant".

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Emplazada en la cabecera del *Barranco de Amorós* o *Barranco de Marchant*, a una cota de entre 280 y 300 m.s.n.m., y a unos 4 km Oeste-Sudoeste del centro del núcleo urbano. Dista en línea recta escasamente 1'5 km y 2'2 km de la bocamina de la *Cata* y del cauce de la *Font Antiga* respectivamente, por lo que estas tres minas de agua, junto a otras obras hidráulicas similares mina *Els Clots*, etc.-, están concentradas en un espacio geográfico muy reducido.

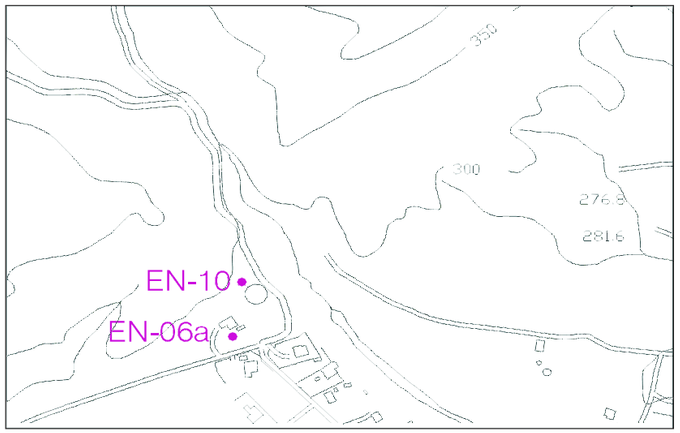
ÉPOCA: Moderna

FICHA: EN-10

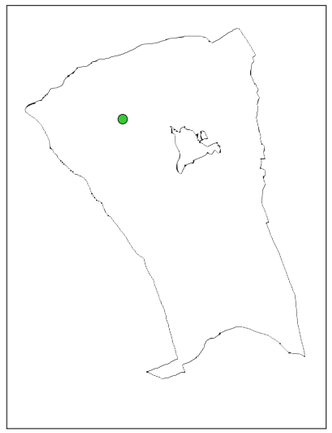
COORDENADAS:
U.T.M. 30SXH 880372

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 1

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Los restos constructivos visibles en la actualidad son, por un lado, una balsa de mampostería y de considerables dimensiones, de tendencia circular, y restos de canalizaciones inmediatas, y, por otro lado, a una cota inferior y en el mismo cauce del barranco, una edificación muy deteriorada inmediata a la bocamina. Es posible que la balsa referida en el texto de Cavanilles, construida por Miguel Francia de Guillém, sea la misma que la que en la actualidad se puede apreciar, ya que esta última es la única balsa o estructura similar que se conserva en las inmediaciones, y su factura aparente no parece adscribirse a momentos acturales. Concretamente ésta se localiza en la margen derecha del *Barranco de Marchant*, pero fuera del propio cauce del barranco, a una cota superior e inmediata al camino que discurre hacia la sierra alta. En la actualidad la balsa aún contiene algo de agua y está incluso enlucida y pintada al interior. Esta imagen actual contrasta con la que hemos podido observar en algunas fotos de los años 80 y en las que se aprecia el estado totalmente deteriorado de la balsa, tanto al exterior como al interior, con las paredes descarnadas, medio derruidas, el revestimiento de las mismas perdido, etc. (fig. 1) En estas mismas fotos se aprecia la técnica y materiales empleados en su construcción, a base de mampuestos trabados con argamasa y enlucidos tanto al exterior como al interior, formando un muro continuo ligeramente ataludado y que define la planta circular de la balsa. A escasos metros de la misma, y casi a mitad del citado camino que se adentra en la sierra, se aprecian restos de varias canalizaciones muy deterioradas, ya que se han visto afectadas por el propio tránsito de vehículos. Por otro lado, a una cota inferior, en el mismo cauce del *Barranco de Marchant*, sobre su margen derecha y a la altura de un marcado estrechamiento del mismo, podemos apreciar restos de una edificación totalmente en ruinas, consistente en un edificio de planta cuadrada o rectangular, realizado en mampostería. En realidad esta edificación parece haber sido el resultado de sucesivas construcciones, reparaciones y añadidos, ya que se aprecian obras de diferente factura. El edificio conserva una parte más elevada, a modo de torre, por donde parece recibiría el suministro eléctrico. En su interior quedan aún vestigios de la maquinaria empleada en los trabajos de extracción del agua, aunque todo muy deteriorado.

DATOS CULTURALES

Tipo construcción:

Construcción hidráulica

Adscripción cultural:

Época moderna.

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| | |

CARACTERÍSTICA ESTRUCTURA:

Edificio. Boca mina, balsa y canalización.

Estado de conservación: Deficiente.

OBSERVACIONES: En cuanto al estado actual de las estructuras conservadas, ya hemos referido que la citada balsa, probablemente una de las estructuras más antiguas conservadas, está algo modificada por recientes refacciones, no tanto en su morfología general como en a spectos más concretos, caso de todo su revestimiento interno y su pintura de factura totalmente actual. La edificación inmediata a inicio de la galería, en el cauce del barranco, no se ha visto afectada por el mismo proceso de reutilización, encontrándose totalmente abandonada y en estado ruinoso.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ETNOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Mina "Els Clots-.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Se localiza en el mismo cauce del Barranco de la Rambla, a una cota de unos 160 m.s.n.m., y unos 2-2'5 km al noroeste del centro del casco urbano. Dista de la actual Ciudad Deportiva Norte escasamente 0'5 km.

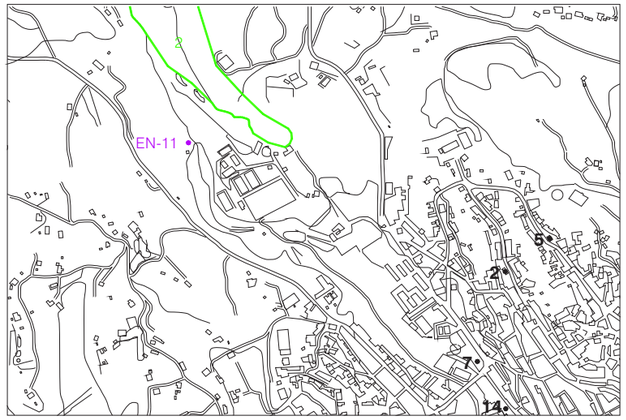
ÉPOCA: Moderna

FICHA: EN-11

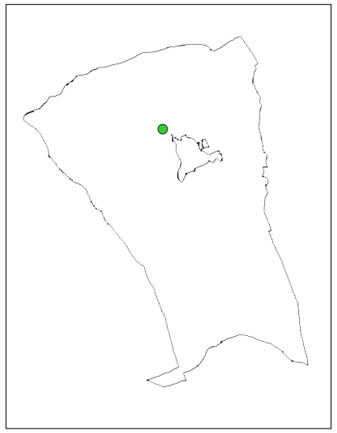
COORDENADAS:
U.T.M. 30S XH 909368

PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA - GRADO 2
ARQUEOLÓGICA - GRADO 1

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: En la actualidad se pueden apreciar los restos de un edificio muy deteriorado, en la misma boca de la mina y que dataría de principios del s. XX, momento en que comienzan los trabajos de dicha sociedad minera. El edificio en cuestión es de planta rectangular, con una compartimentación interna en tres estancias o salas también rectangulares y comunicadas entre sí. Todas ellas están dotadas de amplios vanos o ventanas que dan al exterior. El acceso al edificio se realizaría por la nave más meridional, que forma la fachada, y en la que se localizan las dos únicas puertas o vanos de acceso, uno de ellos en uno de los lados mayores del edificio y el otro en uno de los lados menores. Al exterior del lateral menor en que se abre uno de los accesos principales, que viene a ser la fachada, y a media altura del edificio, aún se aprecia parte de un letrero o cartela muy deteriorado y realizado en azulejos, en el que sólo se puede leer, en letras mayúsculas y azules sobre fondo blanco: "SOCIEDAD MINE...". La nave más meridional, en la que se abren los citados accesos, es la única que se encuentra compartimentada internamente; está subdividida en dos espacios de planta cuadrada, ámbos de similares dimensiones. Además, sobre uno de estos espacios cuadrados se alza la parte más elevada del edificio, con un recrecido a modo de "torreta" cuadrada, aunque sin constatarse al interior estructura alguna que permitiese la existencia de una segunda altura o segundo piso interno. La cubierta del edificio está perdida en casi su totalidad, conservándose tan sólo parcialmente en la estancia más meridional. Aún así por la zona en que se conserva y por la morfología del edificio podemos señalar que sería una cubierta plana horizontal. Concretamente es en la citada "torreta", el espacio más elevado del edificio, donde la cubierta se conserva íntegramente. De ahí que podamos precisar está formada por un entramado de listones de madera, dispuestos perpendicularmente unos a otros y apoyados en los muros, sobre el cual descansan ladrillos cerámicos que sólo están revestidos al exterior. En el resto de la nave meridional sólo se conservan los listones de madera de la cubierta. En cuanto a la técnica y materiales empleados en la construcción del edificio, por lo que a simple vista se puede apreciar en sus paredes descarnadas, casi toda la obra está realizada a base de mampostería, trabada con un tipo de mortero o arganasa similar al yeso. Los mampuestos empleados son bloques de piedra de mediano tamaño. Todas las paredes están revestidas o enlucidas con un acabado "fino", tanto al exterior como al interior. Los ladrillos cerámicos tan sólo se han detectado formando parte de la cubierta y del mismo marco de las ventanas. El empleo de la madera queda restringido a los listones del entramado de la cubierta y a los dinteles de los vanos de puertas y ventanas. Los umbrales de los dos accesos son a base de grandes losas de piedra. Un elemento característico y peculiar del aspecto externo del edificio, es el hecho de que varias de sus ventanas son de "arco de herradura", una de ellas la es la ventana de la fachada principal y las otras cuatro, de menor tamaño y además geminadas, corresponden a la "torreta" que corona la fachada del edificio.

| DATOS CULTURALES | INTERVENCIONES | | CARACTERÍSTICA ESTRUCTURA: |
|---|---|---|---|
| Tipo construcción: | Campaña: | Director excavación: | Edificio. Boca mina y canalización. |
| Construcción hidráulica | | | Estado de conservación: Deficiente. |
| Adscripción cultural: | | | |
| Época moderna. | | | |

OBSERVACIONES: En la actualidad el estado de esta construcción es deplorable, ya que no sólo se ha visto afectado por el paso del tiempo sino por la propia acción vandálica. Presenta casi toda la cubierta perdida, con la mayor parte de las paredes descarnadas e incluso a medio derruir, casi todo el letrero o cartela de azulejos de la fachada perdido, el interior repleto de escombros, pintadas recientes e incluso de varios decenios atrás-, innumerables restos de hogueras, etc.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ETNOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Ermita de San Cayetano

SITUACIÓN GEOGRÁFICA:
Situado en un Parque de Montaña con este mismo nombre

ÉPOCA: Moderna

FICHA EN-12

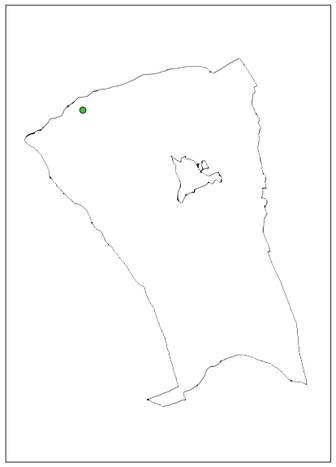
Nº CATASTRAL

PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA - GRADO 2
ARQUEOLÓGICA- GRADO 1

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA



CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Hay autores que fechan la primera construcción hacia 1672 ó 1673. El primer documento en que aparece referenciado es de mayo de 1693. Tras varias reconstrucciones la actual construcción, hoy en ruinas, está fechada en 1791.
Se trataba de un edificio formado por el templo y los anexos conventuales o del ermitaño. El edificio presentaba una planta en cruz latina con tres naves, las laterales más pequeñas, y crucero, cubierta con bóveda y cúpula que no se conservan pero que sería de media naranja y terminadas con teja curva. La fábrica es de mampostería, que oscila entre 40 y 70 cm de espesor, tomada con mortero de cal. Uno de los muros estaba dotado de gruesos contrafuertes. Tres pares de pilastras señalaban cuatro crujías; por la primera, a la izquierda se accedía a algunas dependencias; el tercer tramo era el crucero y el cuarto, el presbiterio. Las pilastras se rematan por capiteles muy sencillos. Alrededor de la misma se conservan restos de las construcciones más próximas.

| ESTADO DE CONSERVACIÓN | ELEMENTOS SINGULARES | | UTILIZACIÓN |
|---|---|---|---|
| Obra mayor: | Alrededores: | | Actual: |
| Cubiertas: | Dos primeras crujías: | | |
| Interior: | Elementos comunes: | | Propuesta: |
| Humedades: | Jardines y entorno: | | |
| | Otros: | X | |

OBSERVACIONES: En la actualidad está en ruinas, lo podeis comprobar en las fotos que os envío. Acordaros que está ubicado en un Parque de Montaña.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE ESPACIOS DE INTERÉS SOCIO-CULTURAL

DENOMINACIÓN: La Palaya.

LOCALIZACIÓN: Se encuentra dentro del paraje de la Sierra de Crevillet, a los pies del pico de la Vella y en el trazado del barranco de Sant Gaietà.

FICHA SC-01

COODENADAS:
U.T.M.: x= 686910 y= 4235486

ESPACIO
DE INTERÉS SOCIO-CULTURAL

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA



CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Área recreativa situada en el barranco de Sant Gaietà donde se pueden encontrar diversas actividades como: albergue, zona de acampada, fuentes, zona infantil y zonas de descanso.

| ESTADO DE CONSERVACIÓN | ELEMENTOS SINGULARES | UTILIZACIÓN |
|---|---|---|
| Obra menor: Bien<br>Instalaciones: Bien<br>Vegetación: Bien | | Zona de acampada.<br>Zona recreativa.<br>Senderismo. |

OBSERVACIONES:

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE ESPACIOS DE INTERÉS SOCIO-CULTURAL

DENOMINACIÓN: ELS MOLINS.

LOCALIZACIÓN: Se encuentra dentro del paraje de la Sierra de Crevillet, muy cerca de la población de Crevillent y en el trazado del barranco de La Cata.

FICHA SC-02

COODENADAS:
U.T.M.: x = 689888 y = 4236971

ESPACIO
DE INTERÉS SOCIO-CULTURAL

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA



CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Área recreativa situada cercana al barranco de La Cata, donde se pueden encontrar diversas actividades como: albergue, zona de acampada, fuentes, zona infantil y zonas de descanso.

| ESTADO DE CONSERVACIÓN | ELEMENTOS SINGULARES | UTILIZACIÓN |
|---|---|---|
| Obra menor: Bien<br>Instalaciones: Bien<br>Vegetación: Bien | | Zona de acampada.<br>Zona recreativa.<br>Senderismo.<br>Restaurante. |

OBSERVACIONES:

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

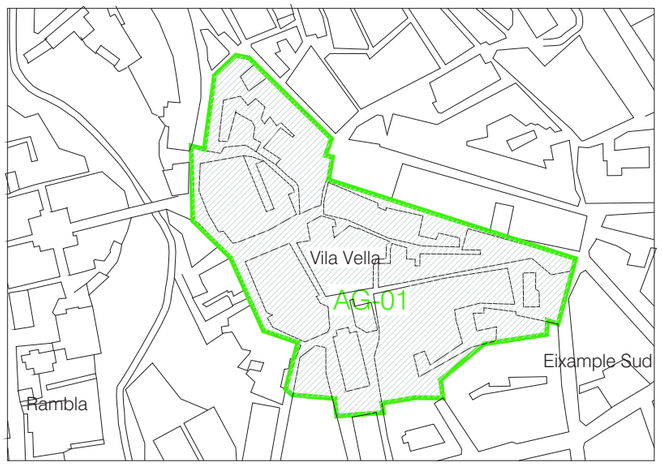
DENOMINACIÓN: Vila Vella.
SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona A: El Casco Urbano. Ubicado en una zona con una pendiente poco acusada hacia el Sur y el Este, delimitado por el Oeste por la Rambla de El Castellar. Las calles que quedan englobadas dentro de este yacimiento arqueológico son:Plaza Vieja, 1º de Mayo, Santa Teresa, Pintor Segrelles, Pósito, San Roque, Estanco, Santa Ana, San Alberto, Peine, San Francisco, Plaza Rincón Villa, San Luis, Villa, Honda, Valle, Blasco Ibáñez, Guillermo Magro, Llavador, San Cayetano y Mayor.
ÉPOCA: Islámica.

FICHA AG-01

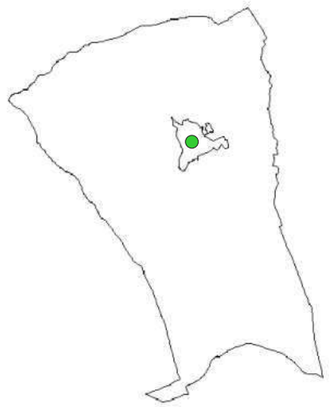
COORDENADAS lat. N. 38º16'17"
long. W. 0º49'01". U.T.M. 30SXH 918357

PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA - 1º, 2º y 3º GRADO

CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO




LOCALIZACIÓN



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: Este yacimiento está integrado por un grupo de calles que constituyen la zona más antigua del núcleo urbano. Se trata de un casco urbano que formó parte de la ciudad islámica que se ubicó en el mismo lugar. Los límites de este área de protección arqueológica son: por el norte, la calle Mayor; por el lado sur, es delimitada por la Plaza de la Iglesia Vieja y los solares posteriores a la calle Honda. Por el lado Oeste es delimitada con las calles primero de Mayo, Blasco Ibánez y Llavador, quedando excluidas las construcciones que dan al Barranco de la Rambla, puesto que existe un gran desnivel y las edificaciones se hayan cimentadas sobre el citado barranco..
El límite por el lado Este, está marcado por la Plaza Doctor Mas Candela. Así pues todos los solares integrados entre las calles anteriormente indicadas, poseen un nivel de protección de tercer grado, excepto los solares que a continuación se relacionan, donde queda establecido un nivel de protección de segundo grado, puesto que en estos lugares fueron documentados restos de gran importancia arqueológica. Estos son: C/ Primero de Mayo, C/ Peine, nº 6-8 y 10 y C/ Villa, nº 30. Además quedan libres de cualquier tipo de protección arqueológica, aquellos solares que ya han sido sometidos a inspecciones o actividades arqueológicas. Estos son: C/ Pósito, nº 1-3 y 9.C/ Estanco, nº 1-6 y 7.C/ San Roque, nº 3 y 5. C/ San Alberto, nº 5 y 7.C/ San Francisco, nº 8.C/ Villa, nº 14.C/ Mesón, nº 2. Por último destacar que la torre Campanario de la antigua Iglesia y actual Mercado de Abastos, se encuentra bajo el primer grado de protección arqueológica.

DATOS CULTURALES
Tipología yacimiento: Población
Adscripción cultural: Época Islámica
Cronología:

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| Varias desde 1.998 | |

CONJUNTO ERGOLÓGICO
Tipo material: Estructuras, cerámica, etc.
Modo de hallazgo: Excavación e inspecciones.
Depósito material: M.A.M.C.

OBSERVACIONES:

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: La Font Antiga y los Qanat.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona B: Al Norte del casco urbano.
Ocupa las laderas del Barranco de la Rambla. Desde la denominada *Font Antiga*, situada al E. del citado barranco, entre el *Castellar y Penya Negra*, y de ahí se expande hacia el S., es decir hacia el casco urbano

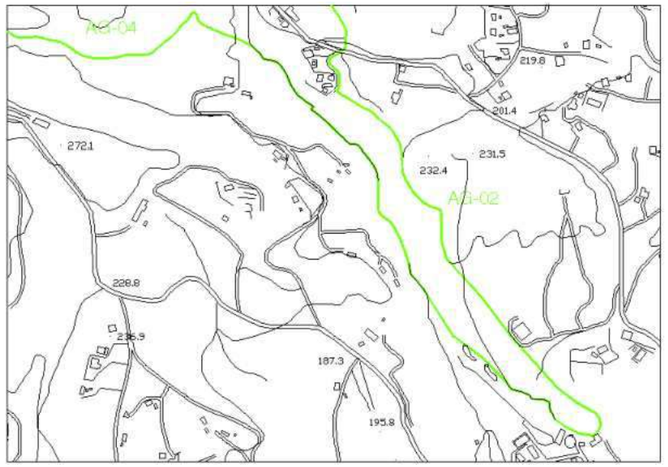
ÉPOCAS: Medieval y Moderna.

FICHA AG-02

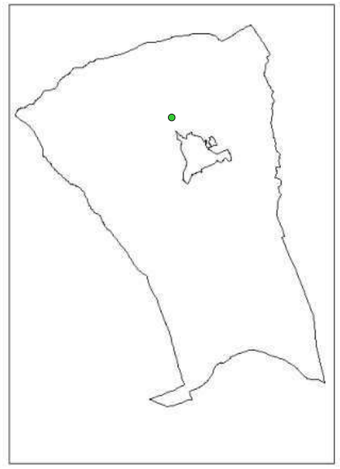
COORDENADAS lat. N. 38º15'51"
long. W. 0º49'32". U.T.M. 30SXH 905375

PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA - 1º GRADO

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Se trata de un conjunto de obras hidráulicas ejemplar, cuya finalidad era abastecer de agua a la población. Este yacimiento ocupa desde la Font Antiga, siituada al E. Del Barranco de la Rambla, entre el Castellar y Penya Negra, en dirección al Sur hasta el casco urbano, siguiendo el citado Barranco. Actualmente son apreciables tres *qanat* (galerías situadas a ambos lados de la Rambla), dos de ellos de trazado muy similar de Época Medieval y otra de Época Moderna. En la mayor parte del trayecto se observan restos de pozos de capatación de aguas, así como pozos "de ventilación", galerías de captación y acequias abiertas. La técnica constructiva empleada es generalmente a base de muros de mampostería trabada con mortero y enlucido, empleando la bóveda de medio punto para techar las galerías aunque existen también excavadas en la roca. Durante el recorrido de estas galerías son apreciables varios puentes o acueductos que salvan los desniveles, con una técnica de construcción de mampostería y sillares trabados con mortero. Al final de este conjunto nos encontramos unos depósitos y unos molinos desde los cuales se almacenaba y distribuía el agua, de especial interés es el *Sext Molí* y el depósito relacionado con él.

DATOS CULTURALES
Tipología yacimiento: Conjunto de obras hidráulicas.
Adscripción cultural:
Épocas Medieval y Moderna.
Cronología: ss. XVII-XIX.

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| | |

CONJUNTO ERGOLÓGICO
Tipo material: Estructuras (*Qanat*, puentes, acueductos, molinos, depósitos, pozos, etc).
Modo de hallazgo:
Depósito material:

OBSERVACIONES: Su estado de conservación es en general muy deficiente, puesto que no han sido objeto de trabajos de consolidación; sufren acciones indiscriminadas por parte de los vecinos; y además, la propia erosión ha provocado el desplome de las galerías de las paredes del Barranco, y la colmatación y relleno de varios pozos.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: El Pic de les Moreres.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona B: Al Norte del casco urbano.
Situado sobre una elevación, en la margen izquierda del Barranco de la Rambla. Al NW. del núcleo urbano.

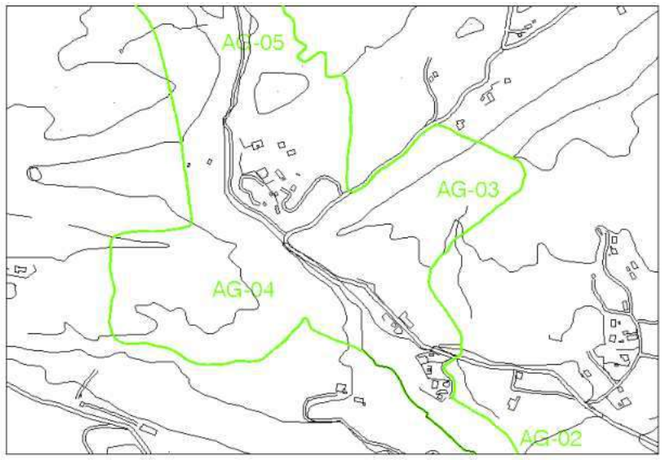
ÉPOCA: Edad del Bronce.

FICHA AG-03

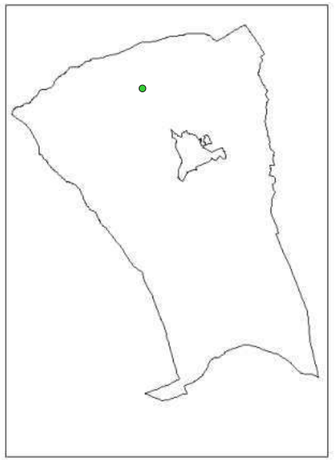
COORDENADAS lat. N. 38º16'17"
long. W. 0º49'01". U.T.M. 30SXH 908377.

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - 1º GRADO

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Asentamiento en altura situado sobre una elevación, separado a E y W por dos vaguadas, sobre la parte superior de la ladera Sur. Corresponde con el Subsector XIII C del área de estudio del Dr. A. González.
En el mismo, se aprecian restos de alineaciones de mampostería, posibles muros, y un relleno de escasa potencia. Pero los materiales aparecen dispersos por toda la ladera.

DATOS CULTURALES
Tipología yacimiento:
Asentamiento en altura
Adscripción cultural: Edad del Bronce.
Cronología: II milenio a.C.

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| 1982 | González Prats, A. |

CONJUNTO ERGOLÓGICO
Tipo material: Lítico, cerámica, etc.
Modo de hallazgo: Prospección y excavación.
Depósito material: M.A.M.C. Y M.A.P.A. (MARQ)

OBSERVACIONES: Su estado de conservación es regular, por la acusada pendiente que facilita el arrastre de depósitos y materiales.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: El Forat Oest.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona B: Al Norte del casco urbano.
Situado sobre un espolón rocoso de orientación E-W, que domina el barranco de La Rambla. Asentamiento próximo al Castellar.

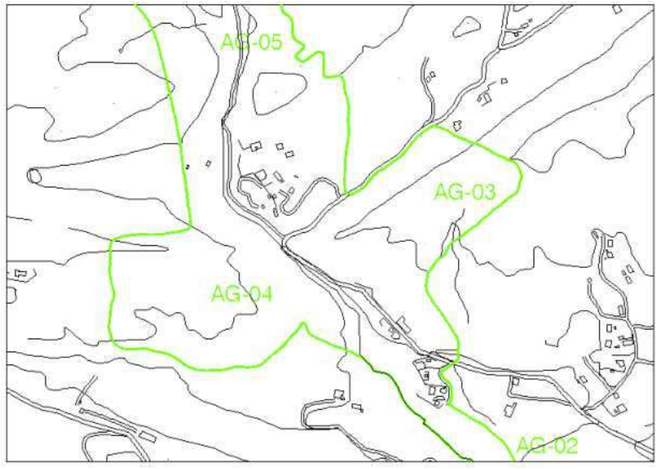
ÉPOCA: Ibérica y Altomedieval.

FICHA AG-04

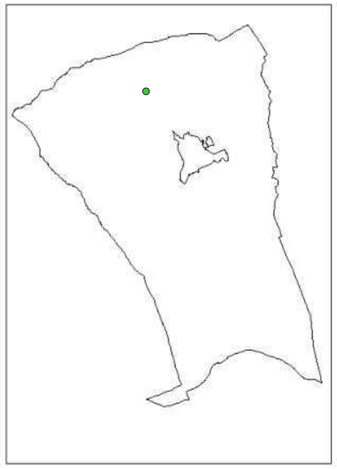
COORDENADAS lat. N.38º15'59"
long. W. 0º49'40". Msnm: 356.
U.T.M. 30SXH903375

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 1º

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Yacimiento situado sobre un farallón rocoso con orientación E-W, de amplia visibilidad.
Ubicado en la margen derecha de La Rambla. En sus laderas existen restos de dos asentamientos: uno perteneciente al *horizonte Ibérico Pleno* y otro del Paleoandalusí.
*Poblado Ibérico: Su posición es claramente defensiva, puesto que existen restos de una torre.
Los restos del poblado se encuentran escalonados y en la mitad superior de una ladera de calizas grises.
Forma parte de un complejo sistema defensivo, junto al yacimiento contemporáneo del *Castellar.*
*Asentamiento paleandalusí: ubicado en las laderas S y SW, donde existen restos de estructuras rectilíneas de mampostería y otras de planta angular excavadas en la roca.

DATOS CULTURALES
Tipología yacimiento: Poblado en ladera .
Adscripción cultural:
Ibérico Pleno y Paleoandalusí
Cronología: ss. V-III a.C. Y IX d.C.

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| | |

CONJUNTO ERGOLÓGICO
Tipo material: Monedas, cerámica, estructuras (muros de mampostería), etc.
Modo de hallazgo: Prospección
Depósito material: M.A.M.C. Y M.A.P.A. (MARQ).

OBSERVACIONES: El poblado Ibérico corresponde al Sector XII del proyecto de excavaciones de *Penya Negra* dirigidas por A. González Prats, quien confirma que se trata de un yacimiento característico del horizonte *Ibérico Pleno.* Presenta un estado de conservación regular.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Les Moreres.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona B: Al Norte del casco urbano.
Sobre un cerro sito en el Barranco de la Rambla. Al NW. del núcleo urbano.
Se ubica en el corredor del mismo nombre, aislado del área meridional por
la línea de crestas escarpadas alineadas en dirección SW-NE.

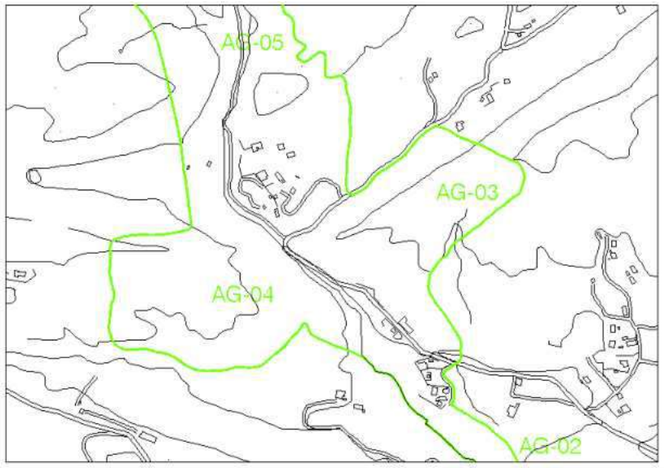
ÉPOCA: Calcolítico - Horizonte Campaniforme y Bronce Final- Orientalizante.

FICHA AG-05

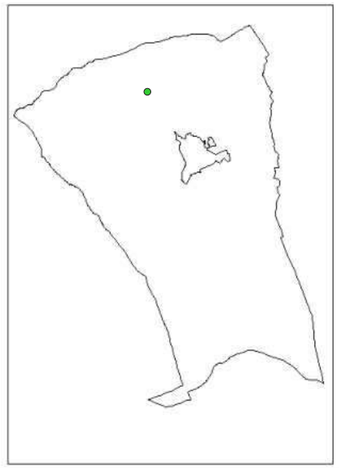
COORDENADAS lat. N. 38º16'15''
long. W. 0º49'32''. Msnm:262. U.T.M.
30SXH 905382 (Hoja 28-35 Elche).

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 1º

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Ubicado en un cerro al sur del poblado de *Penya Negra,* con una orientación NE- SW en la margen izquierda del barranco de La Rambla, en cuyas vertientes E y W se extiende el poblado. En este asentamiento nos encontramos con dos yacimientos superpuestos de diferentes épocas, por un lado un asentamiento calcolítico y por otro, una necrópolis del Bronce Final, situada encima del anterior.
* *El Poblado Calcolítico*: existen restos del sistema defensivo, traduciéndose en largos tramos de una muralla de piedras trabadas con barro, con un espesor de 1'10 m y restos de una vivienda adosada a la muralla.
* *La Necrópolis del Bronce Final:* Parece ocupar un área más extensa, y se ubica en la ladera sur. Se trata de una necrópolis de cremación. Pertenece al sector XI del proyecto de excavación de *La Penya Negra.* (A. González)
Los investigadores confirman que este yacimiento jugó un papel de primer orden en la dinámica económica y comercial de la segunda mitad del segundo milenio A.C.( Por la llegada al enclave de cerámica oriental). A. González Prats, afirma que se trata con seguridad de un poblado. Del Bronce, que jugó un papel de primer orden en la dinámica económica y comercial de la zona.

DATOS CULTURALES

Tipología yacimiento: Poblado y Necrópolis

Adscripción cultural: Calcolítico y Bronce Final- Orientalizante.

Cronología: III milenio a.C. Y ss. IX-VI a.C.

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| 1988-1993 | González Prats, A. |

CONJUNTO ERGOLÓGICO

Tipo material: Lítico, Metal, Cerámica, Hueso, Estructuras, Improntas, etc.
Modo de hallazgo: Excavación
Procedencia material: Excavación y donaciones de aficionados.
Depósito material: M.A.M.C. Y M.A.P.A. (MARQ).

OBSERVACIONES: Presenta un estado de conservación regular, tanto por la pendiente en la que se asienta el yacimiento; la fragilidad de los materiales de las estructuras; como por la actividad de los furtivos.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: *Penya Negra.*

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona B: Al Norte del casco urbano.
Situado en la vertiente meridional de la *Serra de Crevillent* en las laderas orientales y meridionales del cerro del mismo nombre; emplazado a una altura de 380msnm

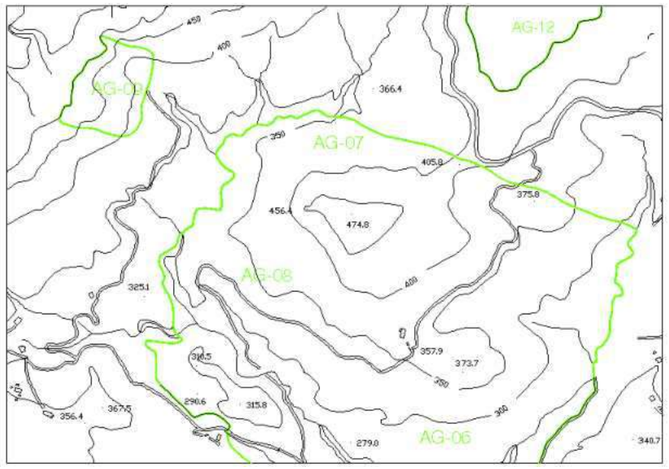
ÉPOCA: Bronce Final, Período Orientalizante o Hierro Antiguo.

FICHA AG-06

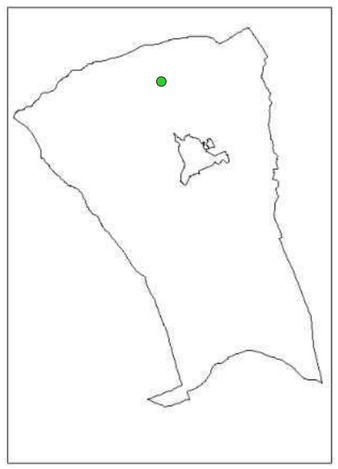
COORDENADAS X=690'25 ; y= 4238'6
Msnm:379 . U.T.M. 30SXH 902386
(Hoja nº28-35 Elche).

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 1º

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Es uno de los yacimientos que ha contribuido al conocimiento de las culturas que habitaron la Península Ibérica durante la primera mitad del I milenio a.C., como es el caso de las primeras colonias semitas Estas gentes utilizaron el vecino cerro de Les Moreres (AG-05), como necrópolis, Probablemente en torno al 550 a.C., el poblado de la Penya Negra, se destruye de modo violento sin saber exactamente las causas. La planificación de las excavaciones resultó del siguiente modo:
- Penya Negra I (P.N.I): Corresponde al poblado del Horizonte del Bronce Final (850-700/675 a.C.), que se caracteriza por tener fondos de cabañas lenticulares y hornos de planta circular o semicircular.
- Penya Negra II (P.N.II): Perteneciente al poblado del Período Orientalizante (700/675-550/535 a.C.). Donde se documentaron restos de casas de planta cuadrangular, rectangular, trapezoidal y parabólica, y un lienzo de muralla posiblemente de este momento. P.N. II, es el horizonte en el que el poblado sufre un proceso de transformación y se convierte en una extensa ciudad, Presenta 34 ha de superficie y una línea de muralla en los puntos más expugnables. Además, tiene lugar un importante fenómeno: la instalación de una factoría fenicia, lo que producirá un repertorio material característico del mundo fenicio. Todo ello es destacado para connotar que P.N. II se convirtió en una de las principales ciudades del Hierro Antiguo del Mediodía peninsular, lo que dio pie a que su excavador la identificara con Herna, ciudad citada en la obra de Avieno, Ora Marítima (González, A. 1993: 181).

DATOS CULTURALES

Tipología yacimiento: Poblado.

Adscripción cultural: Bronce Final y Período Orientalizante o Hierro Antiguo.

Cronologías: PNI:(900/850-700a.C.)

PNII: (700-575/550 a.C.)

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| 1972/1973/ 1976/1977 | E. Llobregat Conesa |
| 1978-1989 | A. González Prats |

CONJUNTO ERGOLÓGICO

Tipo material: Cerámica, metal estructuras, etc..
Modo de hallazgo: Prospección y excavaciones.
Depósito material: M.A.M.C. Y M.A.P.A ( MARQ).

OBSERVACIONES: Penya Negra ha sido sometida desde 1972 a campañas de excavaciones llevadas a cabo por A. González Prats, tras las cuales se tiene una visión global del yacimiento. Este yacimiento ha sufrido las constantes actuaciones indiscriminadas de expoliadores, estas han sido continuamente denunciadas por el director de las excavaciones y por el Servicio Municipal de Arqueología, lo que ha provocado que, junto con la total ausencia de trabajos de consolidación de los restos aflorados a la superficie, el estado de conservación sea malo.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: El Castellar Colorat.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona B: Al Norte del casco urbano. Situado a unos tres kilómetros y medio al NW del núcleo urbano. Sobre un montículo de orientación NW-SE, a la izquierda del barranco de La Rambla. Inaccesible en la actualidad desde el W. Y el N.

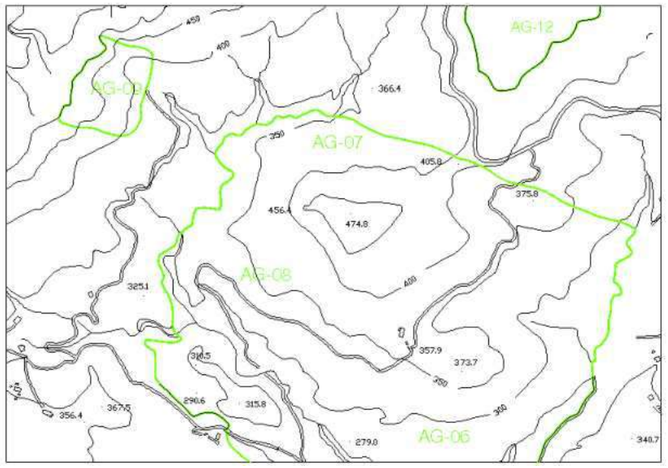
ÉPOCA: Edad del Bronce y Épocas Ibérica y Romana.

FICHA AG-07

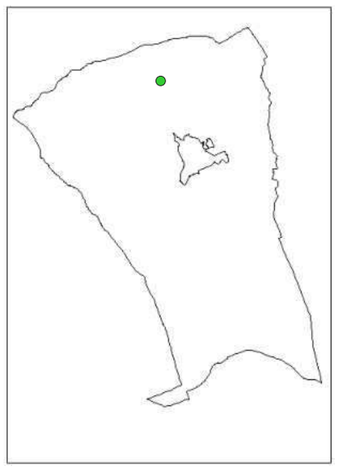
COORDENADAS: U.T.M. 30SXH900389. lat. N. 38º16'40" long.W. 0º4'9'50". Msnm: 325.

PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA - GRADO 1º

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Yacimiento situado sobre una cima de amplia visibilidad, por lo que su posición fue eminentemente defensiva. El yacimiento se extiende en las vertientes E y S, así como en la misma cima.. El poblado ibérico se asienta en la plataforma superior del espolón, documentándose en él terrazas artificiales sobre las que se edifican las viviendas de planta rectangular. Infrapuesto a este poblado ibérico, se documentó en la campaña de excavación desarrolla por González Prats, A., restos de fondos de cabañas de un asentamiento del Bronce Final. La cima del montículo forma una meseta, donde encontramos restos de dos torres cuadrangulares que flanquean la puerta de entrada. La torre N. es la más grande de las dos, sus dimensiones son 12,5 m. por el flanco S. y 10 m. por el E. La torre S está peor conservada, aunque su lado E. Conserva una longitud de 8 m. Entre ambas torres se encuentra la entrada. La diferencia de aspecto de los paramentos de la del S y la del N, posiblemente se expliquen por la acción erosiva de los vientos del sur. Se trata de un complejo sistema defensivo, junto a *El Forat*, yacimiento contemporáneo a este.

DATOS CULTURALES

Tipología yacimiento: Poblado en ladera .

Adscripción cultural: Edad del Bronce y Épocas Ibérica y romana.

Cronología: ss. IX- VII y IV a.C.

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| 1982 | González Prats, A |

CONJUNTO ERGOLÓGICO

Tipo material: Lítico, metal, cerámica, estructuras, fusayolas, monedas, escarabeos.

Modo de hallazgo: Prospección y excavación.

Depósito material: M.A.M.C. Y M.A.P.A. (MARQ).

OBSERVACIONES: Los investigadores, entre ellos A. González Prats, afirman que se trata de un yacimiento característico del horizonte *Ibérico Pleno*. Para este yacimiento proponen una cronología con base estatigráfica, que se sitúa entre fines del s. V y mediados del s. IV a.C., Hasta época Republicana. Presenta un estado de conservación regular.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Corral Oeste del Castellar.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona B: Al Norte del casco urbano. Sobre un cerro de dirección NW-SE en la margen izquierda del Barranco de La Rambla

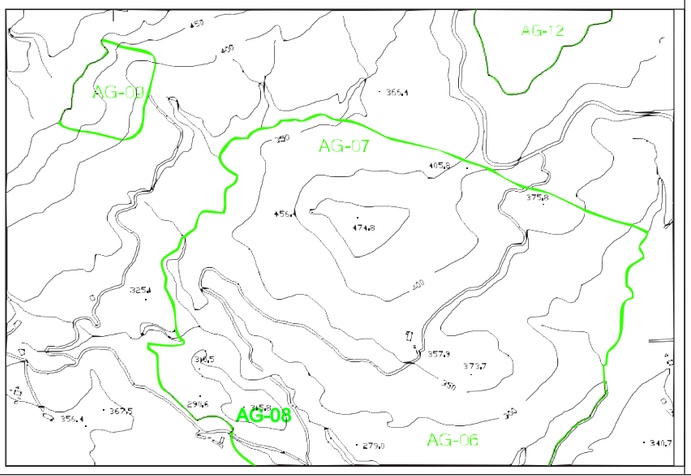
ÉPOCA: Periodo Orientalizante.

FICHA AG-08

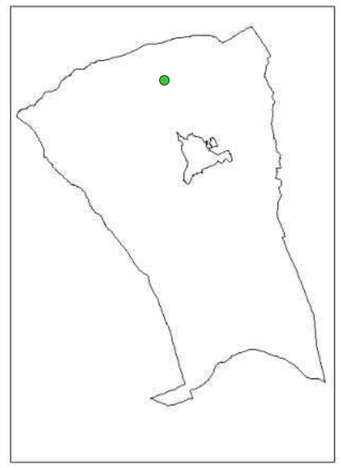
COORDENADAS lat. N. 38º16'30" long. W. 0º50'04". U.T.M. 30SXH 897386

PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA - GRADO 1º

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Asentamiento en altura emplazado sobre un cerro de dirección NW-SE. Se extiende sobre el cerro amesetado y en el tercio superior de las laderas S y E. Al parecer también podría existir poblado en la ladera W, la cual actualmente está vaciada, por acción mecánica, al situarse en esta zona una catera, que en la actualidad ha dejado de funcionar.
Se encuentra justo enfrente de El Castellar y de Penya Negra, separados de ambos por un Barranco estrecho.

DATOS CULTURALES

Tipología yacimiento: Poblado en altura.

Adscripción cultural: Periodo Orientalizante

Cronología: ss. VII- VI a.C.

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| | |

CONJUNTO ARQUEOLÓGICO

Tipo material: Cerámica.

Modo de hallazgo: Prospección

Depósito material: M.A.M.C .

OBSERVACIONES: El estado de conservación del yacimiento es regular, ya que al margen de la actuación de la cantera, también se ha visto afectado por el abancalamiento que han sufrido sus laderas.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: La Ratlla del Bubo.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona B: Al Norte del casco urbano.
Situado en la vertiente SE de la Sierra de Crevillent. Al NE del núcleo urbano.

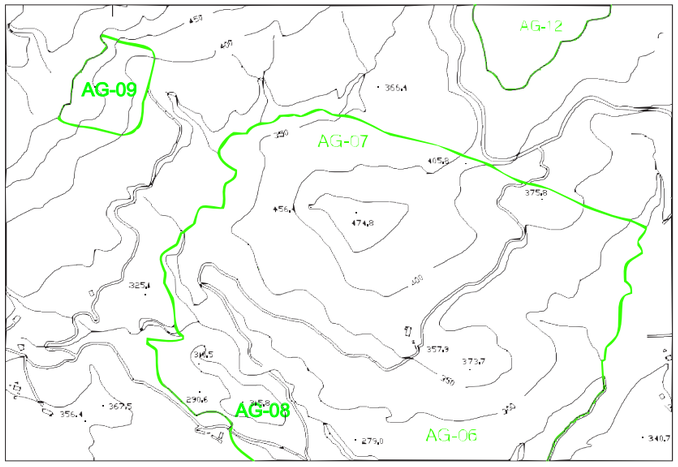
ÉPOCA: Paleolítico Superior.

FICHA AG-09

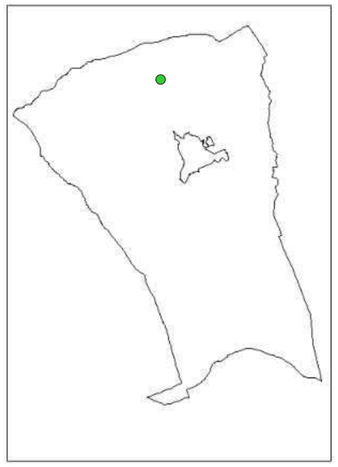
COORDENADAS lat. N. 38º16'45"
long. W. 0º50'13" .U.T.M. 30SXH895391.

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 1º

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Yacimiento ubicado en un abrigo en la vertiente Sur de la Sierra Alta, en la margen derecha del Barranco de la Rambla, al pie de una cornisa orientada NE-SW. Las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo desde 1984 dieron a conocer una estructura de combustión de gran importancia por su especificidad, por su singular forma para el Paleolítico Superior. Esta estructura compuesta por nueve bloques periféricos y uno central, descarta la utilidad de hogar de vivienda. Posteriores excavaciones dieron a conocer otras estructuras de combustión. Los investigadores que llevaron a cabo las excavaciones, afirman que aunque la amplitud espacial del abrigo sea muy escasa, se constata la división del espacio, en la que las diversas estructuras de combustión, parecen haberse dedicado a funciones diversas de mantenimiento. Parte de los restos de combustión fueron sometidos a estudios antracológicos.

DATOS CULTURALES

Tipología yacimiento: Abrigo.

Adscripción cultural: Auriñaciense y Solutreogravetiense.

Cronología: 30.000 y 16.500 B.P.

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| 1984 | G. Iturbe, J.L. Román y V. Villaverde |
| 1985 | |
| 1987-1990 | V. Villaverde y J.E. Aura |

CONJUNTO ERGOLÓGICO

Tipo material: Lítico, Hueso, estructuras de combustión.
Modo de hallazgo: Excavación clandestina y Excavación Arqueológica.
Procedencia material: Excavaciones y colecciones privadas.
Depósito material: M.A.M.C. Y M.A.P.A. (MARQ)

OBSERVACIONES: Los trabajos de excavación en este yacimiento fueron condicionados, por la retirada y destructiva labor de excavadores clandestinos que provocaron la desaparición de casi una tercera parte del yacimiento. El estado de conservación es malo, puesto que las actuaciones clandestinas han sido y son constantes y perjudiciales.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: El Puntal.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona B: Al Norte del casco urbano.
Situado en la parte septentrional de la Sierra de Crevillent, entre las elevaciones de *El Puntal y La Caixa,* en la vaguada mas oriental.

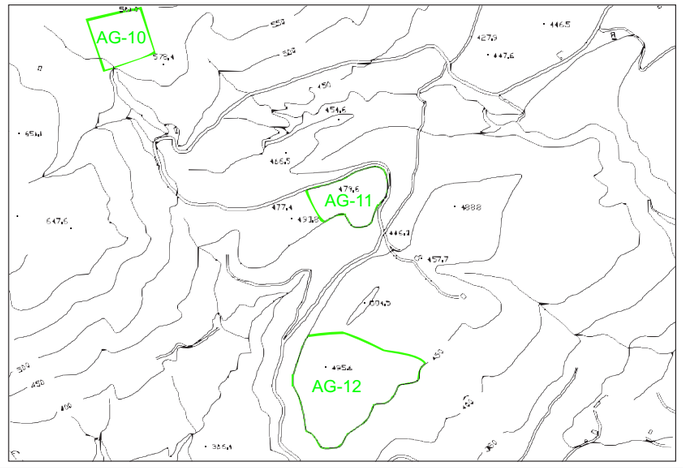
ÉPOCA: Protohistórica.

FICHA AG-10

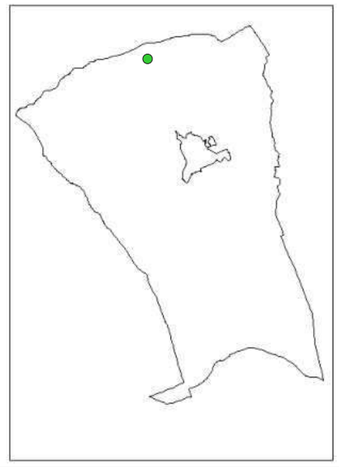
COORDENADAS lat N. 38º17´28´´
long. W. 0º50'01".
U.T.M.30SXH898403 (Hoja 28-35, Elche).

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 1º

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Yacimiento situado en una vaguada entre las elevaciones de El Puntal y La Caixa. Cercano a yacimientos como El Castellar, a unos 1.300 m., Y de *Penya Negra*, a unos 1.700 m., es decir está enclavado en un complejo poblamiento protohistórico.
Con una superficie aproximada tras una prospección realizada por el Servicio Municipal de Arqueología en 1990, de 10.000 $m^2$. Trelis Martí, J. Y Hernández Alcázar, L. consideran que posiblemente se trata de un centro de producción del s. V a.C.
En la actualidad es un terreno abancalado y cultivado que presenta un ligero buzamiento NS.
Desde la ubicación concreta se domina al norte la cuenca Media del Vinalopó.

DATOS CULTURALES

Tipología yacimiento: Indeterminado.

Adscripción cultural: Período Orientalizante.

Cronología: ss. VII-III a.C.

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| | |

CONJUNTO ERGOLÓGICO

Tipo material: Cerámica.

Modo de hallazgo: Prospección por el Servicio Municipal de Arqueología .

Depósito material: M.A.M.C.

OBSERVACIONES: Yacimiento descubierto en 1961 por los miembros del Centro Excursionista de Crevillent. Su estado de conservación es bueno, aunque ha sido afectado por el abancalamiento, no parece que éste haya alterado mas de unos 50 cm de la superficie.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: El Cantal de la Campana.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona B: Al Norte del casco urbano.
Elevación de dirección NE-SW ubicada entre los cerros conocidos como *Les Barricaes* y *La Caixa*.

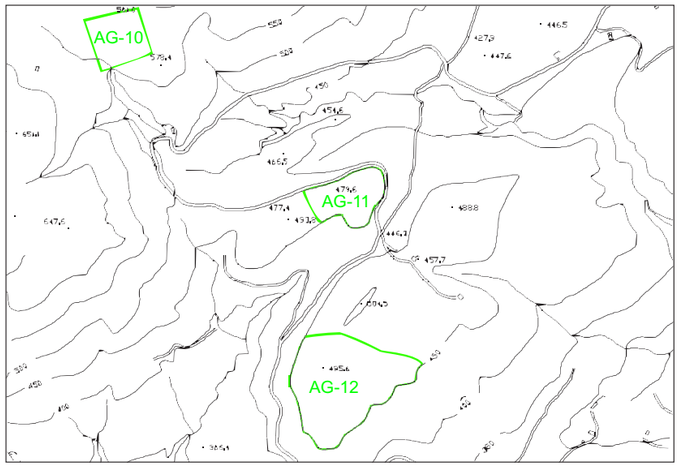
ÉPOCA: Protohistorica (Período Orientalizante).

FICHA **AG-11**

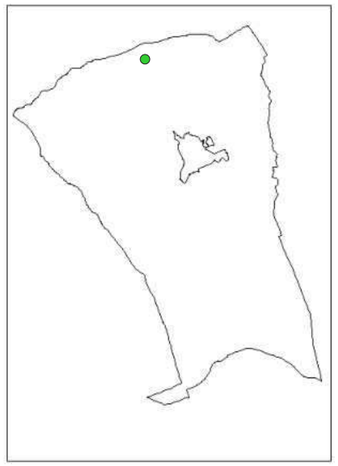
COORDENADAS lat N. 38º17´16´´
long. W. 0º49'36''. U.T.M.30SXH904398
(Hoja 28-35, Elche).

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 1º

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Yacimiento con una ubicación estratégica, próximo a *El Puntal*, a unos 700 m.
Se encuentra al NE de El Castellar, a unos 400 m, separado de éste por una vaguada. El poblado se encuentra en la parte NE de la cima, rodeado de una posible muralla de planta elíptica, que sigue la dirección de las curvas de nivel, construida a base de mampuestos en seco.
Según varios investigadores como González Prats, A; Trelis Martí, J; y Hernández Alcázar, L., lo han interpretado como un asentamiento junto a *Les Barricaes*, que jalonan un camino, posible vía de comunicación entre la costa y las zonas del interior.

DATOS CULTURALES

Tipología yacimiento:
Indeterminado
Adscripción cultural: Período Orientalizante.
Cronología: ss. VII- VI a.C.

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| | |

CONJUNTO ERGOLÓGICO

Tipo material: Cerámica y estructuras (posible muralla)

Modo de hallazgo: Prospección.

Depósito material: M.A.M.C.

OBSERVACIONES: Su estado de conservación es regular, ya que la muralla está prácticamente derrocada, generalmente al interior, y se observan varias catas clandestinas que afectan a aquellas zonas con una menor presencia de bloques.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: *Les Barricaes*.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona B: Al Norte del casco urbano.
Ubicado sobre un cerro de orientación NE-SW, del mismo nombre, al NE del Castellar y al S de El Cantal de la Campana. Los restos están ubicados an la zona SW de la cima.

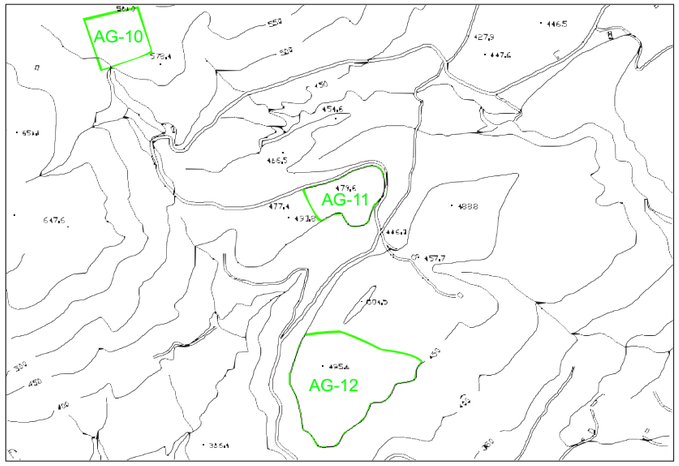
ÉPOCA: Protohistoria (Período Orientalizante)..

FICHA **AG-12**

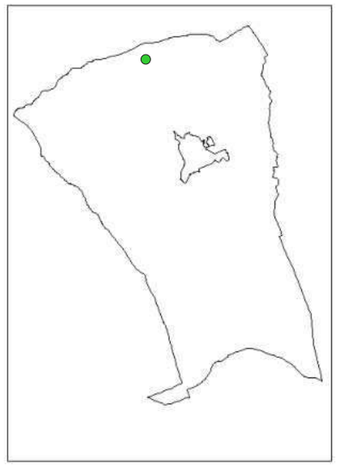
COORDENADAS: lat N. 38º16´58´´
long. W. 0º49'38''.
U.T.M.30SXH 904394 (Hoja 28-35, Elche).

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 1º

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Yacimiento con una ubicación estratégica, próximo a *El Puntal*, a unos 1000 m y sobre un cerro situado al NE del *Castellar*, del que queda separado por el Barranco de la Rambla en unos 600 m, y justo al S de *El Cantal de la Campana*. El poblado se ubica en la zona SW de la cima, presentando un perímetro de forma elíptica que se rodea de una posible muralla. El acceso parece situarse al S.
Según varios investigadores (como González Prats, A; Trelis Martí, J; y Hernández Alcázar, L), lo han interpretado como un asentamiento junto a *El Cantal de La Campana*, que jalonan un camino, posible vía de comunicación entre la costa y las zonas del interior.

DATOS CULTURALES

Tipología yacimiento:
Indeterminado
Adscripción cultural: Período Orientalizante.
Cronología: ss. VII-VI a.C.

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| | |

CONJUNTO ERGOLÓGICO

Tipo material: Cerámica y estructuras (posible muralla).

Modo de hallazgo: Prospección.

Depósito material: M.A.M.C.

OBSERVACIONES: Presenta un estado de conservación regular, ya que la muralla está prácticamente derruida, existen además abundante catas clandestinas.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: L' Abric del Castell Vell.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona B: Al Norte del casco urbano.
Situado en el curso superior del *Barranc de Les Ermitetes*. Ubicado en la ladera sur de la Sierra del Romeral.

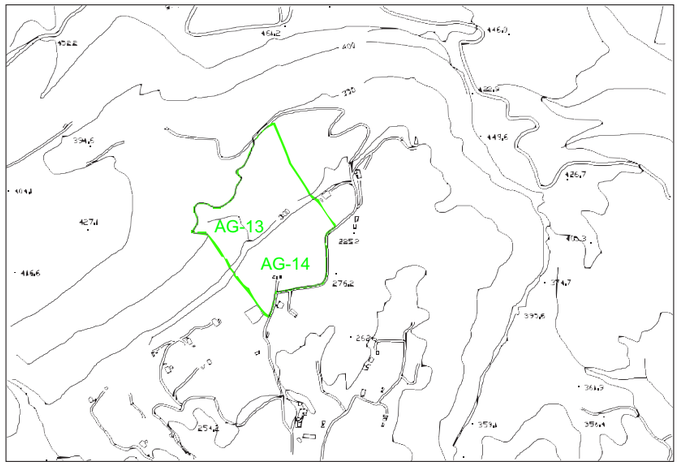
ÉPOCA: Paleolítico Superior.

FICHA AG-13

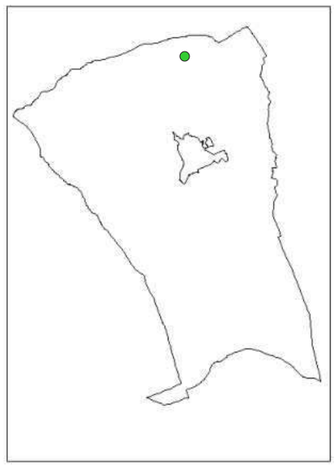
COORDENADAS lat N. 38º17´17´´
long. W. 0º48'34''.
U.T.M.30SXH918401 (Hoja 28-35, Elche).

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 1º

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Asentamiento ubicado en una elevación, localizado en el curso superior del *Barranc de Les Ermitetes*, situado respecto al yacimiento de *Les Codolles* a dos kilómetros hacia arriba. El abrigo es de naturaleza margosa, se halla muy alterado por los procesos erosivos de la ladera donde se encuentra.
La boca del abrigo está orientada al sur. Su visera se ha desprendido en su mayor parte.

DATOS CULTURALES

Tipología yacimiento: Abrigo

Adscripción cultural:

Paleolítico Superior

Cronología: 33.000-8.500 a.C.

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| | |

CONJUNTO ERGOLÓGICO

Tipo material: Cerámica y lítico.
Procedencia material: colecciones particulares
Modo de hallazgo: Prospección.

Depósito material: M.A.M.C.

OBSERVACIONES: Su estado de conservación es regular, ya que está afectado por los procesos erosivos, y sobre todo, por la utilización del abrigo en época relativamente reciente.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: El Castell Vell.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona B: Al Norte del casco urbano.
Situado sobre un espolón rocoso. Ubicado en la ladera Sur de la Sierra del Romeral.

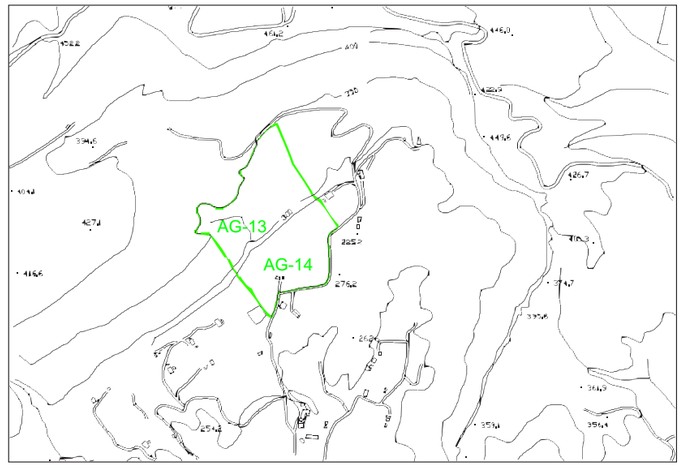
ÉPOCA: Edad del Bronce y Épocas Romana e Islámica.

FICHA AG-14

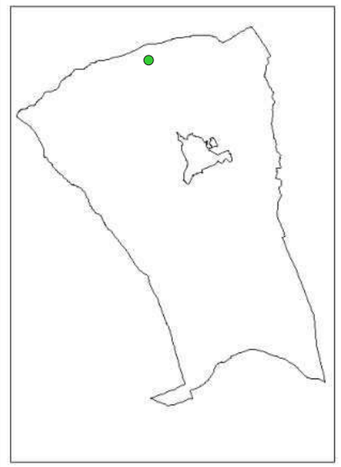
COORDENADAS: lat N. 38º17'16''
long.W. 0º48'32''. U.T.M. 30SXH919400

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 1º

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Asentamiento ubicado sobre una elevación rocosa, donde se han hallado restos cerámicos romanos pertenecientes al período Bajoimperial y Tardorromano; pero por otro lado, también han sido encontrados restos de cerámica de época islámica. No se ha realizado ninguna excavación arqueológica en este lugar, hasta el momento, por lo que la información es escasa.
*El Yacimiento Islámico: situado sobre una cima compuesta por molasas en las que la erosión ha dado origen a formas semejantes a torreones, resultando de ello una fortaleza natural perfecta para la defensa, ( V. Gonzálvez Pérez). Este asentamiento deja de nombrarse en el año 1266, en las fuentes. Existen estructuras esparcidas por la planicie que forma la cumbre de esta elevación.

DATOS CULTURALES

Tipología yacimiento: Poblado .

Adscripción cultural: Edad del

Bronce y Época Romana.

Cronología: II milenio a.C. Y ss. I y III d.C

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| | |

CONJUNTO ERGOLÓGICO

Tipo material: Cerámica, lítico, estructuras, etc..

Modo de hallazgo: Prospección.

Depósito material: M.A.M.C.

OBSERVACIONES: Su estado de conservación es regular, ya que las laderas han sido transformadas por abancalamientos realizados con fines agrícolas.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Les Ermitetes.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona B: Al Norte del casco urbano.
Sobre un escarpado espolón rocoso, aislado y alargado de dirección N-S, que domina la salida de *El Barranc Fort*, al NW del núcleo urbano.

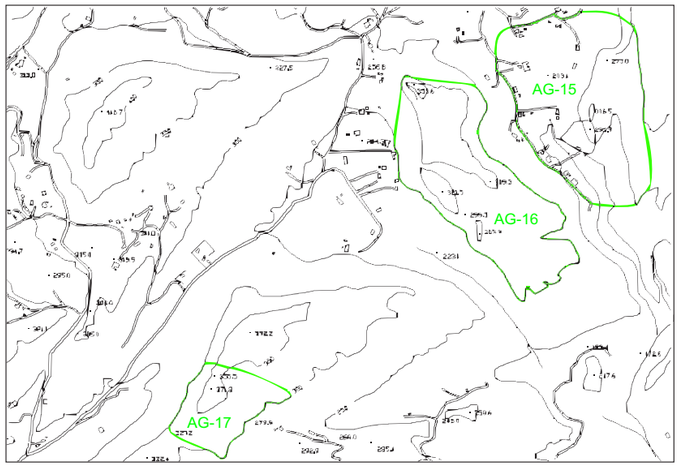
ÉPOCA: Edad del Bronce, Época Ibérica, Romana e Islámica

FICHA AG-15

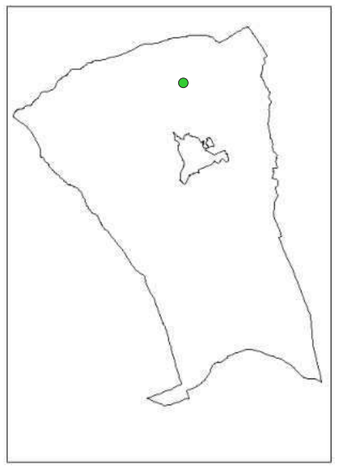
COORDENADAS lat. N. 38º16'43''
long. W. 0º48'07''. Msnm:325.
U.T.M. 30SXH 924390

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 1º

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Asentamiento en altura emplazado sobre un espolón rocoso de difícil acceso, puesto que está delimitado por cuatro paredes verticales naturales inaccesibles, que domina la salida del Barranc Fort.
Situado a unos 325 m.s.n.m. Tiene una cumbre amesetada que presenta en su mitad N. Un buzamiento W -E, es en la cima donde se aprecia un escaso relleno y retos de construcciones de mampostería de planta rectangular. Sus materiales remiten a la Edad del Bronce y a época islámica. Destaca el conjunto cerámico y numismático de adscripción romana procedente de sus laderas que remite a los ss. III-VI d.C.

DATOS CULTURALES

Tipología yacimiento:
Poblado en altura.
Adscripción cultural: Edad del Bronce, Época Ibérica, Romana (s. III-VI d.C.) e Islámica (hasta la primera mitad del siglo XI).
Cronología: Entre II milenio a.C. Y s. XI d.C.

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| | |

CONJUNTO ARQUEOLÓGICO

Tipo material: Metal, lítico cerámica y estructuras.
Modo de hallazgo: Prospección
Procedencia material: colecciones particulares.
Depósito material: M.A.M.C .

OBSERVACIONES: El estado de conservación del yacimiento es malo, ya que los procesos erosivos han desmantelado la caliza arenisca sobre la que se asienta el yacimiento, provocando el desprendimiento de grandes bloques, con la consiguiente dispersión del relleno por las partes bajas.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: El Frare.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona B: Al Norte del casco urbano.
Situado sobre un macizo rocoso frente al de Les Ermitetes, dominando la salida del Barranc Fort.Al NW del núcleo urbano.

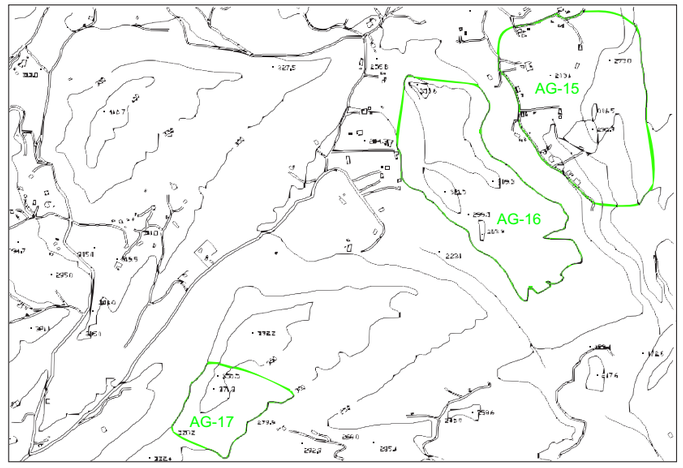
ÉPOCA: Edad de Bronce y Época Romana e Islámica

FICHA AG 16

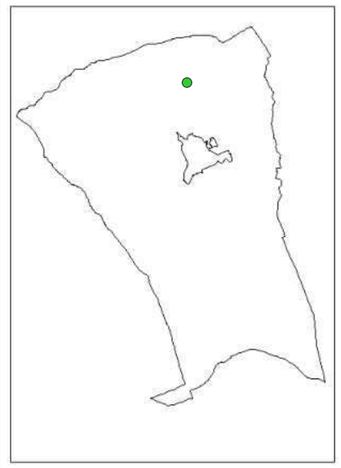
COORDENADAS lat. N. 38º16'39''
long. W. 0º48'30''.
U.T.M. 30SXH 920389

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 1º

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Yacimiento ubicado sobre un macizo rocoso, orientado en dirección NW-SE, dominando la salida de *El Barranc Fort*. Se trata de dos elevaciones, separadas por una pequeña hondonada. Su naturaleza es calcárea, muy atacada por los diversos procesos erosivos. Los restos han sido hallados en las cumbres de ambas elevaciones, de las cuales la W está ligeramente amesetada, y en la pequeña vaguada que las separa.
Se han observado construcciones que parecen delimitar el asentamiento y protegen la parte más accesible; estas estructuras son de mampostería en seco y en ocasiones trabadas con mortero de cal, también se han observado restos de aljibes.
En el mismo se ha recogido algún resto de la Edad del Bronce y de la Época Romana, si bien el conjunto con mayor entidad pertenece a la Época Islámica.

DATOS CULTURALES

Tipología yacimiento :
Asentamiento en altura.
Adscripción cultural: Edad de Bronce, Época Romana e Islámica.
Cronología: II milenio a.C. y ss. X-XIII d.C.

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| | |

CONJUNTO ARQUEOLÓGICO

Tipo material: Lítico, Metal, Cerámica, estructuras, etc..
Modo de hallazgo: Prospecciones
Procedencia hallazgo: Prospecciones y donaciones.
Depósito material: M.A.M.C. Y Colecciones particulares.

OBSERVACIONES El estado de conservación que presenta el yacimiento es regular, ya que se ha visto afectado por los procesos erosivos y por la acción antrópica.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: El Pic de les Moreres.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona B: Al Norte del casco urbano.
Sobre un escarpado espolón rocoso situado al lado suroccidental del monte del mismo nombre, de orientación NE-SW.

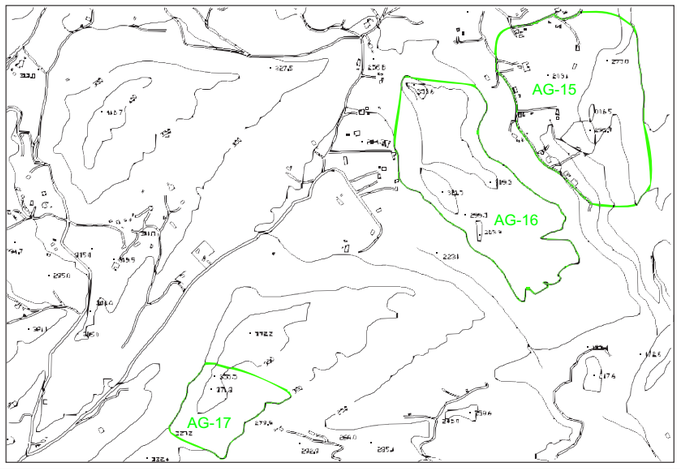
ÉPOCA: Bronce Antiguo y Época Islámica.

FICHA AG-17

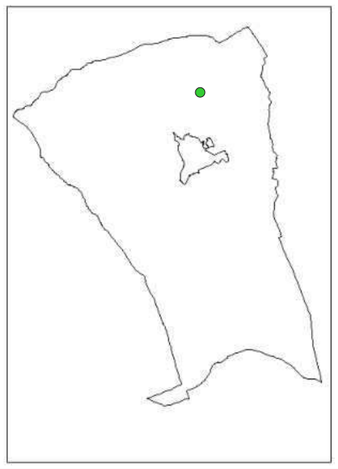
COORDENADAS lat N. 38º16´05´´
long. W. 0º49'10''. MSNM: 280 m.
U.T.M.30SXH 913382 (Hoja 28-35, Elche).

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 1º

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Asentamiento en altura situado a unos 2 km al Norte del casco urbano. Se emplaza en la margen izquierda del Barranco de la Rambla, sobre un farallón rocoso con orientación NE-SW, a una altura de unos 280 m.s.n.m. y enfrentado al cercano yacimiento del Forat Oest. Los restos arqueológicos ocupan unos 350 m en la ladera Sur. En este farallón se encuentran tres asentamientos de la Edad del bronce, de los tres, sólo uno ha sido excavado con metodología arqueológica, donde se encontraron casas de planta cuadrada y rectangular, las cuales se levantaban sobre un zócalo de piedras al que apoyaban las paredes de barro.
En el mismo lugar existe un asentamiento de entre los siglos VIII y IX (Trelis, 1993).

DATOS CULTURALES

Tipología yacimiento:
Asentamiento en altura
Adscripción cultural: Edad del Bronce (Bronce Antiguo) y Época Ibérica y Medieval.
Cronología: II milenio a.C., Ss. IV-II a.C. y VIII-X d.C.

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| | |

CONJUNTO ERGOLÓGICO

Tipo material: Lítico, metal, cerámica, hueso, conchas trabajadas, estructuras, etc.

Modo de hallazgo: Prospección

Depósito material: M.A.M.C. y M.A.P.A. (MARQ).

OBSERVACIONES: Su estado de conservación es deficiente debido a la acusada pendiente de la ladera.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Les Codolles.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona B: Al Norte del casco urbano.
Situado en el paraje de Les Codolles a una altitud de 170 m.s.n.m., Orientado al NW. Ubicado en la margen meridional de una gran cuenca sedimentaria.

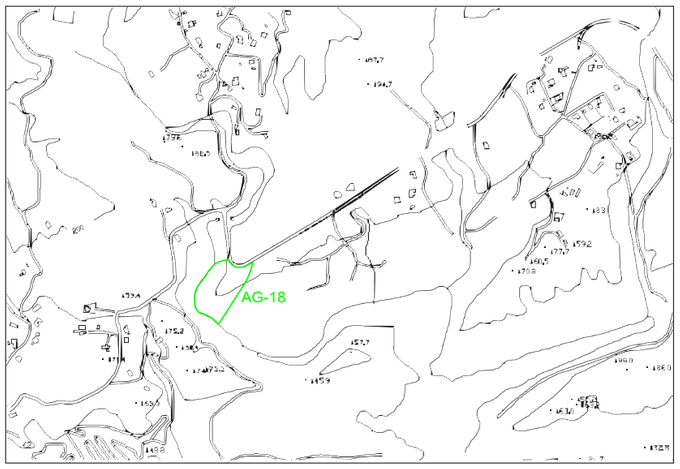
ÉPOCA: Paleolítico Superior.

FICHA AG-18

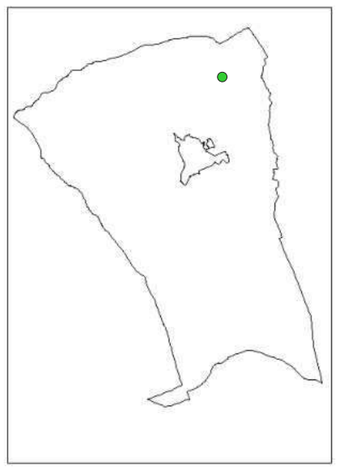
COORDENADAS lat. N. 38º15'43''
long. W. 0º49'31''. MSNM: 225m.
U.T.M. 30SXH 933379

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 1º

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Yacimiento orientado al NW., Ubicado en la margen meridional de una gran cuenca sedimentaria de edad terciaria. Con respecto al yacimiento de *L'Abric del Castell Vell*, se encuentra a una distancia de unos dos kilómetros.
El estado de conservación es muy deficiente, puesto que ha sufrido graves alteraciones químicas. Al parecer la única zona con estatigrafia arqueológica se encuentra actualmente comprimida por una gran roca desplomada de la cornisa, que le rodea. El resto del suelo ha sido desmantelado por efectos climáticos.

DATOS CULTURALES

Tipología yacimiento:
Indeterminado.
Adscripción cultural: Paleolítico Superior (Magdaleniense) y Calcolítico.
Cronología: 12.000-10.000 BP y III milenio a.C.

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| | |

CONJUNTO ERGOLÓGICO

Tipo material: Cerámica y lítico.

Modo de hallazgo: Prospección.

Depósito material: M.A.M.C.

OBSERVACIONES:

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Penya Fongua.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona B: Al Norte del casco urbano.
Situado sobre un cerro, entre el Barranco de la Rambla al E y el Barranco de la Cata al S y W.

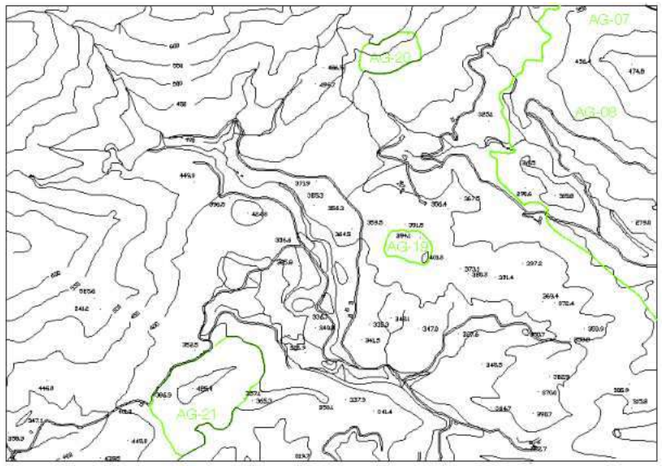
ÉPOCA: Ibérica.

FICHA AG-19

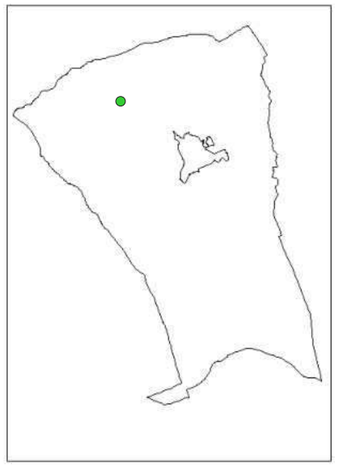
COORDENADAS
U.T.M. 30SXH893384

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 1º

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Situado sobre un cerro en forma de media esfera, entre el Barranco de la Rambla al E y el Barranco de la Cata al S y W, más o menos a la misma latitud que el Corral Oeste del Castellar.
Las prospecciones realizadas por el Servicio Municipal de Arqueología documentó una sedimentación en un área de unos 30.000 metros cuadrados, a base de arcillas, con una total ausencia de restos construc-tivos. Es evidente que sería necesario llevar a cabo sondeos y prospecciones más sistemáticas que nos pudieran dar mayor información.

DATOS CULTURALES

Tipología yacimiento:
Indeterminado
Adscripción cultural: Época Ibérica.
Cronología: ss. V-III a.C.

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| | |

CONJUNTO ERGOLÓGICO

Tipo material: Cerámica, etc.
Modo de hallazgo: Prospecciones.
Depósito material: M.A.M.C.

OBSERVACIONES: Su estado de conservación es regular, a pesar de que no se observan actuaciones clandestinas, ni roturaciones del terreno.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Cova de L'Aire.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona B: Al Norte del casco urbano.
Situado en la ladera Sur de la Sierra Alta, a unos 200 metros al W de la *Ratlla del Bubo*. Al NW del núcleo urbano.

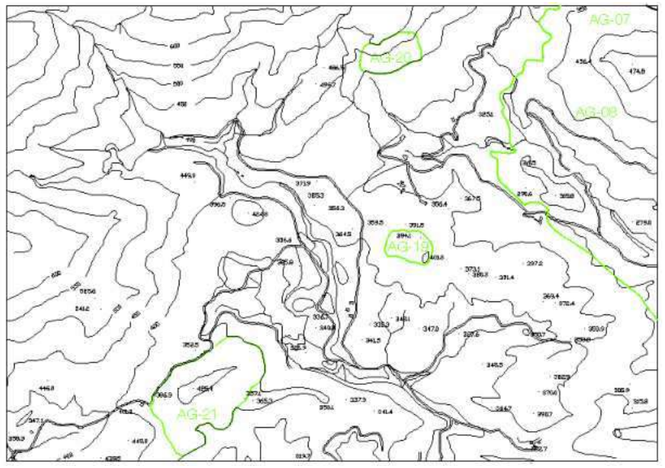
ÉPOCA: Neolítico e Ibérico.

FICHA AG 20

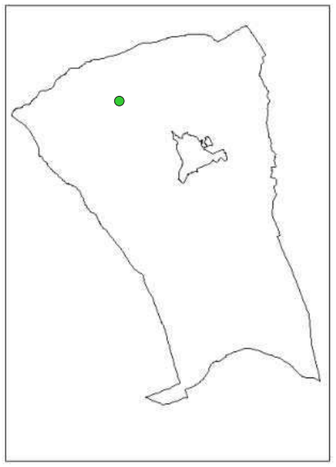
COORDENADAS lat. N. 38º16'34"
long. W. 0º50'30".
U.T.M. 30SXH 891388

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 1º

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Yacimiento ubicado en la ladera Sur de la Sierra Alta, a unos 200 metros al W de la *Ratlla del Bubo*. Su boca está orientada al SE, y es de dimensiones considerables, la cual da paso a una sala semicircular taponada al fondo por un gran bloque del techo. Del vaciado de este relleno, proceden los restos materiales, entre los que destacan fragmentos cerámicos hechos a mano, hachas pulidas, restos de sílex, que permiten fechar la ocupación en un Neolítico Final o Calcolítico; junto a estos restos materiales también se encontraron restos de cerámica ibérica, que nos plantea una posible ocupación de la cueva en dicha época.

DATOS CULTURALES

Tipología yacimiento: Cueva.
Adscripción cultural:
Neolítico e Ibérico
Cronología: V-IV milenio a.C. y ss.IV-III a.C.

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| | |

CONJUNTO ARQUEOLÓGICO

Tipo material: Lítico, cerámica y hueso.
Modo de hallazgo: Prospecciones
Procedencia hallazgo: Prospecciones y donaciones.
Depósito material: M.A.M.C.

OBSERVACIONES El estado de conservación que presenta el yacimiento es malo, por la constante destrucción por parte de los aficionados.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: El Coto Memoria.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona B: Al Norte del casco urbano. Sobre un cerro de forma longitudinal con dirección NE-SW, situado entre el Campanar y els Llisos de Marxant, en cuya ladera SW se encuentra el yacimiento.

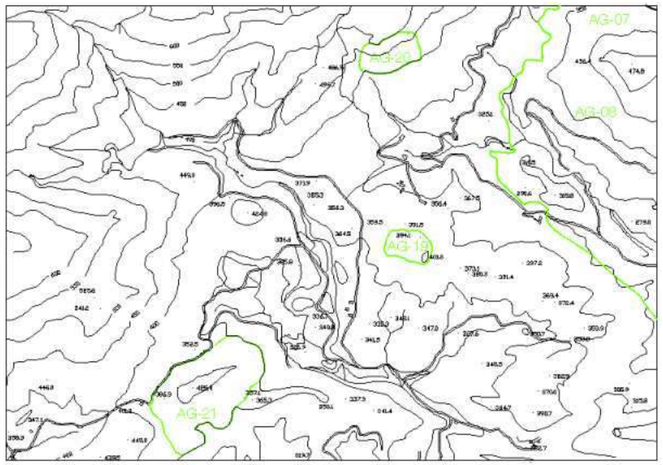
ÉPOCA: Edad del Bronce y Época Ibérica.

FICHA AG-21

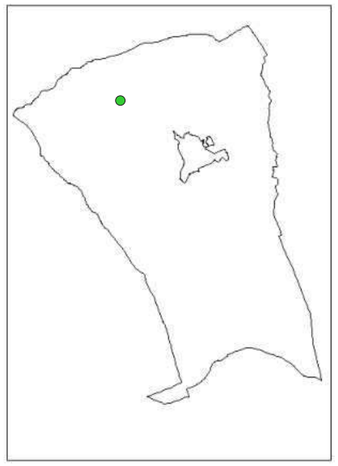
COORDENADAS lat. N. 38º16'6"
long. W. 0º50'59".
U.T.M. 30SXH 885378

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 1º

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Asentamiento en altura emplazado sobre un cerro con dirección NE- SW, también conocido como Coto del Polo, tiene unos escarpes pronunciados en sus cuatro laderas y termina en una cresta de difícil acceso. Al SW de la cima se encuentra el poblado del que solamente se observan algunas alineaciones, posibles muros de aterrazamiento, y restos cerámicos enormemente fragmentados, de la Edad del Bronce y de Época Ibérica.

DATOS CULTURALES

Tipología yacimiento:
Poblado en altura.
Adscripción cultural: Edad del Bronce y Época Ibérica.
Cronología: Entre II milenio a.C. Y ss.IV y III a.C.

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| | |

CONJUNTO ARQUEOLÓGICO

Tipo material: Cerámica.

Modo de hallazgo: Prospección

Depósito material: M.A.M.C .

OBSERVACIONES: Su estado es regular, por la acusada pendiente en la que se asienta el poblado, pero, no obstante, el arrastre del relleno arqueológico no ha sido muy fuerte. Ello, unido a la ausencia, por el momento, de actividades clandestinas en el yacimiento, lo convierte en uno de los yacimientos mejor conservados.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: La Cova del Xorret.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona B: Al Norte del casco urbano. Situado al SW del núcleo urbano. En la partida de *Les Parretes* en la margen izquierda del Barranco de San Cayetano.

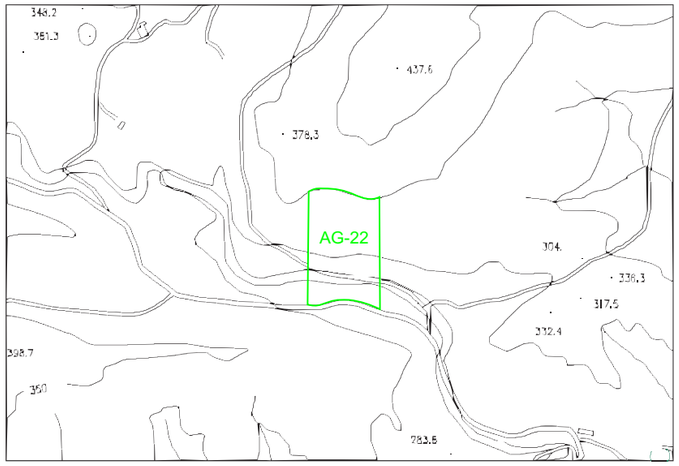
ÉPOCA: Paleolítico Superior.

FICHA AG-22

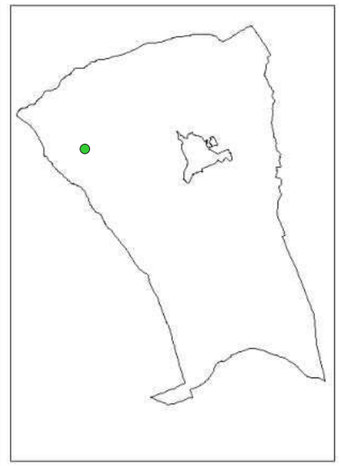
COORDENADAS lat. N. 38º15'23"
long. W. 0º52'7" . U.T.M.30SXH864366.
(Hoja nº 28-35 ELCHE)

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 1º

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Se trata de un abrigo rocoso de naturaleza calcárea, cuya boca se orienta al SW, y se abre sobre un estrecho barranco llamado de San Cayetano. Los restos ocupan el tercio oriental del abrigo y una amplia zona exterior entre este y el Barranco. De este yacimiento se recogió un importante conjunto de material lítico de 2.108 piezas. La gran mayoría de ellas de sílex, a pesar de que existe un porcentaje muy bajo de piedra caliza y existiendo también algún ejemplar de cuarcita. Pero como bien indica J. L. Serna López, por un lado la ausencia de industria ósea y, por otro, el carácter poco sistemático de la recogida del material,hace casi imposible cualquier intento de clasificación del mismo, hasta que una excavación sistemática revelela verdadera situación de los materiales dentro del depósito arqueológico.

DATOS CULTURALES

Tipología yacimiento: Abrigo.
Adscripción cultural:
Paleolítico Superior
(Gravetiense - Magdaleniense).
Cronología: 24000-11000 BP

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| 1990 | J.L. Serna López<br>B. Soler Mayor |

CONJUNTO ERGOLÓGICO

Tipo material: Lítico, Fauna, cerámica.

Modo de hallazgo: Excavación.

Depósito material: M.A.M.C. Y M.A.P.A. (MARQ)

OBSERVACIONES: El relleno sedimentario de este yacimiento fue parcialmente destruido por la construcción de un camino forestal, el material fue hallado por un particular. su estado de conservación es malo, por los procesos erosivos que han producido que parte de la visera se desprendiera, además por la acción de los aficionados.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Carriladas de la Garganta I y II.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona B: Norte del Término Municipal.
Áreas muy próximas a la denominada carretera de la Garganta.

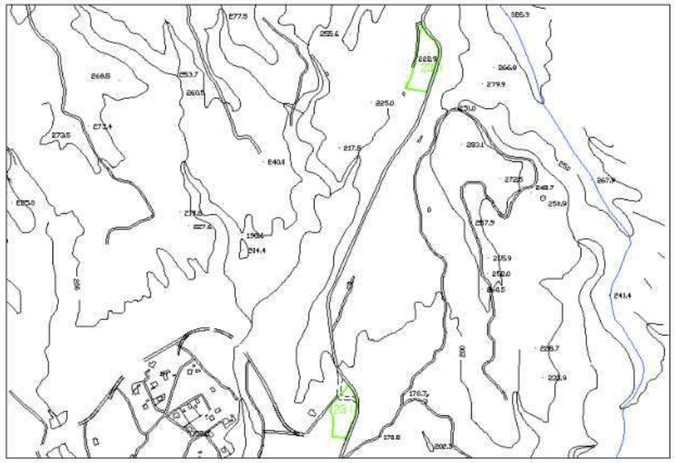
ÉPOCA: Indeterminada.

FICHA AG-23

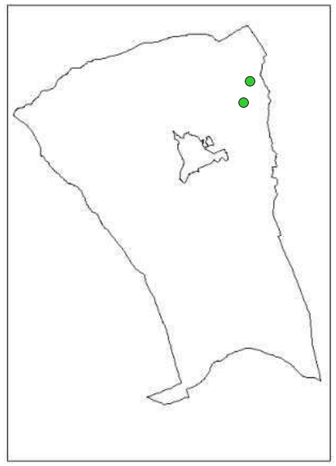
COORDENADAS
U.T.M. 30SXH941380
U.T.M. 30SXH944389

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 1º

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA



CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Se trata de dos áreas donde se han documentado una huellas sobre la roca, se trata de dos carriladas cuyos ejes distan entre sí unos 1'20 metros. No se posee más información al respecto, puesto que no han sido sometidas a ningún tipo de estudio.

| DATOS CULTURALES | INTERVENCIONES | | CONJUNTO ERGOLÓGICO |
|---|---|---|---|
| Tipología yacimiento: Carriladas | Campaña: | Director excavación: | Tipo material: |
| Adscripción cultural: | | | Modo de hallazgo: |
| Indeterminada | | | Depósito material: |
| Cronología: | | | |

OBSERVACIONES:

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: La Canyada Joana.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona C: Al Sur del casco urbano.
En zona llana entre el Camí de l'Arquet y el del Derramador. Parcela nº 338 del Catastro de Rustica.

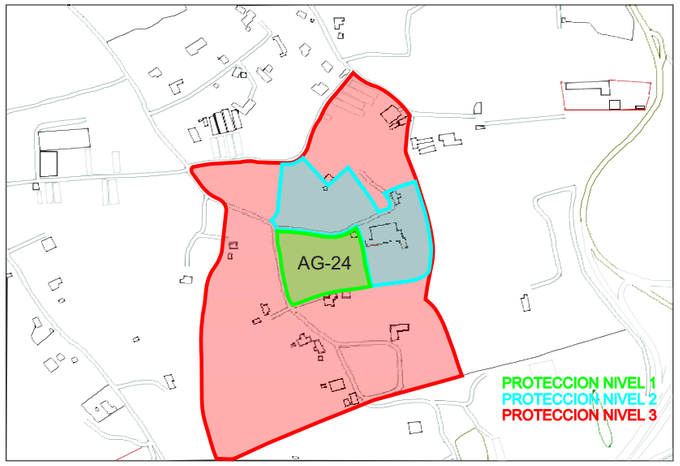
ÉPOCA: Eneolítico, Edad del Bronce, Orientalizante, época ibérica, Romana y Tardoromana.

FICHA AG-24

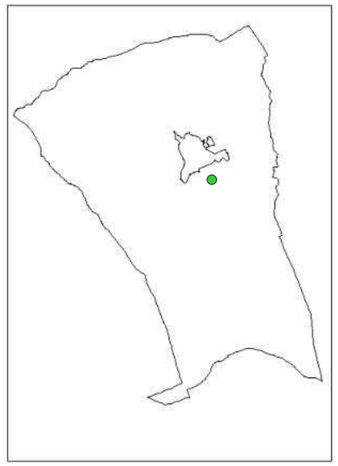
COORDENADAS lat. N. 38º14'04"
long. W. 0º47'45".
U.T.M. 30SXH 931341

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 1º, 2º y 3º

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Emplazado en las tierras llanas que se extienden al Sur del término municipal, poseemos una buena documentación del mismo a partir de las diferentes campañas de excavación llevadas a cabo por el Servicio Municipal de Arqueología en la década de los noventa. Aunque se conocen materiales que remiten a época prehistórica y protohistórica (cerámicas, bronce fenicio, etc.) el momento mejor documentado corresponde a época romana, entre los siglos I a. C. Y VII d.C., Es decir. hasta época tardorromana. El asentamiento romano corresponde a una villa rustica dedicada a la producción de aceite de unas 3 ha de extensión de la que la fase mejor conocida es la denominada *Fase Complejo Torcularium*, entre el 300/325-500 d.C. Destacan las estructuras asociadas a este momento, consistentes en varias estancias relacionadas con la elaboración de aceite; hay además evidencias de otras estructuras al suroeste del Complejo *Torcularium,* pero con un fuerte grado de arrasamiento fruto del laboreo agrícola. Dentro del repertorio material romano destaca el conjunto cerámico, los elementos y materiales de construcción, así como el vidrio, monedas, metal, etc.

| DATOS CULTURALES | INTERVENCIONES | | CONJUNTO ERGOLÓGICO |
|---|---|---|---|
| Tipología yacimiento: Poblado y Villa rústica romana. | Campaña: | Director excavación: | Tipo material: Cerámica, estructuras, lítico, hueso y otros. |
| Adscripción cultural: Prehistoria, Protohistoria y Época Romana . | 1990<br>1991<br>1996 | J. Trelis Martí | Modo de hallazgo: Excavaciones y recogidas superficiales. |
| Cronología: III milenio a.C. Y ss. I a.C.-VII d.C. | | | Depósito material: M.A.M.C y M.A.P.A. (MARQ). |

OBSERVACIONES: Aunque hay materiales que remiten a época pre y protohistórica, se desconoce el carácter y entidad del asentamiento para esos momentos, e incluso para los primeros momentos de presencia romana. Todo el área que ocupa el yacimiento, está profusamente parcelada, abancalada y roturada por usos agrícolas.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: La Canyada Joana.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona C: Al Sur del casco urbano.
En zona llana entre el Camí de l'Arquet y el del Derramador. Parcela nº 338 del Catastro de Rustica.

ÉPOCA: Eneolítico, Edad del Bronce, Orientalizante, época ibérica, Romana y Tardoromana.

FICHA AG-24

COORDENADAS lat. N. 38º14'04"
long. W. 0º47'45".
U.T.M. 30SXH 931341

PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA - GRADO 1º, 2º y 3º

DELIMITACIÓN Y GRADOS DE PROTECCIÓN

Como ya hemos indicado, poseemos una buena documentación del mismo a partir de las diferentes actividades arqueológicas realizadas sobre el yacimiento y sobre la zona perimetral. A partir de las evidencias que poseemos tras estos estudios, nos encontramos con un foco que ocupa unas parcelas del Catastro de Rústica, donde ubicamos el yacimiento, en las parcelas 338 y 255, sometidas estas al primer grado de protección. Las parcelas circundantes están sometidas al segundo grado de protección, estas son: 254, 349, 354,355 .

Es necesario dejar un margen para no cometer errores, así pues queda establecida un área de influencia, que ocupa las parcelas del Catastro de la Rústica números: 256, 257.258,259,260,261,262,263,264,316,317,318,319 y 391, las cuales están bajo el nivel de protección nº 3.

DATOS CULTURALES

Tipología yacimiento: Poblado y Villa rústica romana.
Adscripción cultural: Prehistoria, Protohistoria y Época Romana .
Cronología:III milenio a.C. Y ss. I a.C.-VII d.C.

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| 1990<br>1991<br>1996 | J. Trelis Martí |

CONJUNTO ERGOLÓGICO

Tipo material: Cerámica, estructuras, lítico, hueso y otros.
Modo de hallazgo: Excavaciones y recogidas superficiales.
Depósito material: M.A.M.C y M.A.P.A. (MARQ).

OBSERVACIONES: Así pues quedan establecidos los límites, por el S con el denominado segundo canal; por el E por una Rambla, y por N y O por el margen establecido que ocupa las parcelas del Catastro de la Rústica nombradas anteriormente.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Camí de Catral.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona C: Al Sur del casco urbano.
Yacimiento ubicado en llanura, sobre los materiales depositados de los glacis que descienden de la Sierra de Crevillent hacia el Hondo.
Situado en la partida rural del mismo nombre.

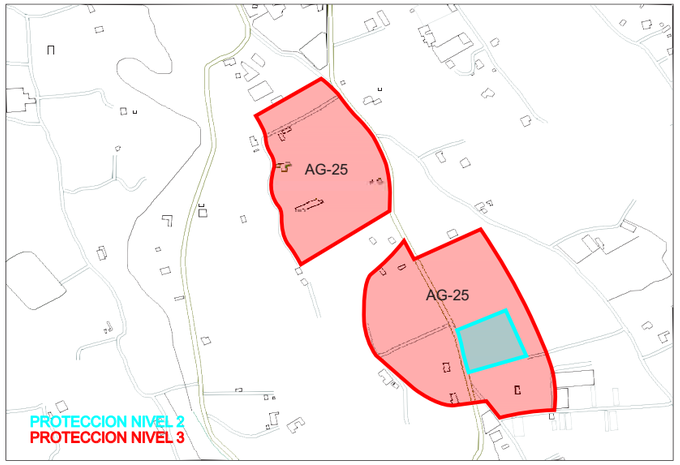
ÉPOCA: Edad de Bronce, Período Orientalizante, Época Ibérica y Romana.

FICHA AG-25

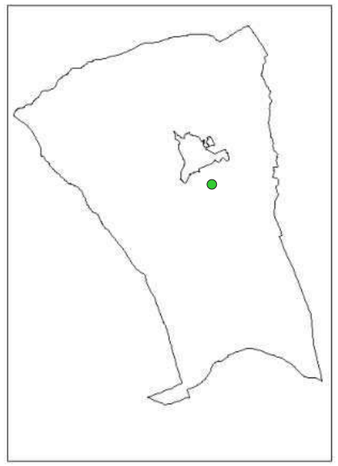
COORDENADAS lat.N. 38º14'13"
long.W.0º48'13".
U.T.M. 30SXH 924343 .

PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA - GRADO 2 y 3

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Yacimiento localizado en la zona llana del término municipal de Crevillent, en la partida rural del mismo nombre, entre el Camí del Derramador y La Rambleta al W. La superficie del yacimiento presenta una inclinación hacia el cauce del barranco de la Rambla al oeste y a la pequeña avenida que delimita la *Canyada Joana* al este. Los hallazgos fueron encontrados en la mitad norte de dicha partida.

DATOS CULTURALES

Tipología yacimiento: Poblado, Necrópolis y villa.
Adscripción cultural: Bronce Final, Periodo orientalizante- Época Ibérica y Romana..
Cronología:
I milenio a.C. Hasta s. VI d.C.

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| | |

CONJUNTO ARQUEOLÓGICO

Tipo material: Metal, lítico, hueso y cerámica.
Modo de hallazgo: Prospección.

Depósito material: M.A.M.C . y colecciones particulares.

OBSERVACIONES: El estado de conservación del yacimiento es regular, puesto que se trata de un terreno afectado por la roturación a causa de las constantes prácticas agrícolas.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Camí de Catral.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona C: Al Sur del casco urbano.
Yacimiento ubicado en llanura, sobre los materiales depositados de los glacis que descienden de la Sierra de Crevillent hacia el Hondo.
Situado en la partida rural del mismo nombre.

ÉPOCA: Edad de Bronce, Período Orientalizante, Época Ibérica y Romana.

FICHA AG-25

COORDENADAS lat.N. 38º14'13"
long.W.0º48'13".
U.T.M. 30SXH 924343 .

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 2 y 3

DELIMITACIÓN Y TIPOS DE PROTECCIÓN:

Al iniciar el estudio de esta zona, nos encontramos ante un informe que acompañaba a una licencia de obra, en el que se indica que en diicho lugar se encontraron gran cantidad de restos, se trata de la parcela correspondiente al Catastro de Zonas no urbanizables número 297 (expediente 4/40-1993). Así pues, se procedió a prospectar los terrenos circundantes a ésta parcela, y se documentó e identificó una zona donde se encontraron una gran cantidad de material de construcción de Época romana (*later, imbrices* y *tegulae*), muy similares a los del yacimiento denominado *Canyada Joana*, la cual es divisada desde la citada parcela.
La parcela donde fueron hallados esta cantidad de restos es la correspondiente al número 293 del Catastro de las Zonas no Urbanizables, lo que obligó a protegerla bajo el nivel establecido de segundo grado.
Las parcelas del Catastro de las Zonas no Urbanizables que a continuación detallamos, están sometidas al tercer nivel de protección, son las correspondientes a los números: 87, 88, 294, 295, 296, 297 y 370.Poseemos mayor precisión al respecto puesto que son abundantes las licencias de obra referentes a la zona, así pues nos encontramos con parcelas muy próximas a las anteriormente citadas donde en su momento no se documentó material arqueológico alguno, como es el caso de las parcelas que corresponden con los números: 305 (expedientes 4/052-1990 y 4/209-1996), 309 (expediente 4/3-1993) y 292 (expediente 4/212-1999); todas estas parcelas nos han ayudado a delimitar la zona de protección por el Oeste y por el Sur.
Por otra parte al NW de la zona anteriormente detallada se encuentran dos parcelas protegidas con el tercer nivel, estas son la número 59, 60, 71, 72, 73, 74 y 75 del Catastro de las Zonas no urbanizables.

OBSERVACIONES: El estado de conservación del yacimiento es regular, puesto que se trata de un terreno afectado por la roturación a causa de las constantes prácticas agrícolas.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: L'Arquet o del Bosch.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona C: Al SE del casco urbano.
Yacimiento ubicado en llanura, en la partida rural del mismo nombre, sobre los materiales depositados de los glacis que descienden de la Sierra de Crevillent hacia el Hondo.

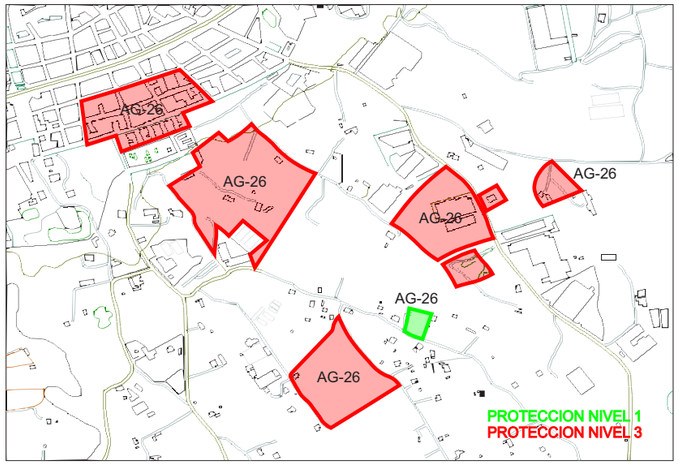
ÉPOCA: Desde el Bronce Final a Época Islámica.

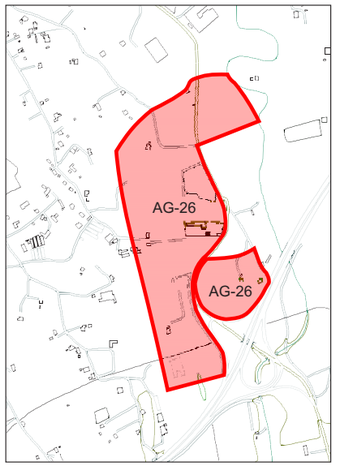
FICHA AG-26

COORDENADAS lat. N. 38º14'25"
long. W. 0º47'43". Msnm:50.
U.T.M. 30SXH 932347

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 1º y 3º

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




DESCRIPCIÓN: Yacimiento localizado en la zona llana del término municipal, ubicado en la partida rural del mismo nombre.
En su mitad N se han descubierto restos de una construcción de carácter hidráulico, de planta rectangular y realizada en *opus signinum*.
En esta zona se han encontrado restos puntuales de distintas épocas sin un contexto definido. Los más significativos son los de época romana, con un conjunto cerámico y numismático que fecha el conjunto.
En la parte mas meridional de la partida, se documentó un depósito de varios moldes de fundición deteriorados correspondientes al Bronce Final.

DATOS CULTURALES

Tipología yacimiento: Poblado y villa
Adscripción cultural: Entre el Bronce Final y la Época Islámica.
Cronología:

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| | |

CONJUNTO ERGOLÓGICO

Tipo material: Metal, Cerámica, Lítico y estructuras.
Modo de hallazgo: Hallazgo Casual
Depósito material: M.A.M.C.

OBSERVACIONES:

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: L'Arquet o del Bosch..

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona C: Al SE del casco urbano.
Yacimiento ubicado en llanura, en la partida rural del mismo nombre, sobre los materiales depositados de los glacis que descienden de la Sierra de Crevillent hacia el Hondo.

ÉPOCA: Desde el Bronce Final a Época Islámica.

FICHA AG-26

COORDENADAS lat. N. 38º14'25''
long. W. 0º47'43''. Msnm:50.
U.T.M. 30SXH 932347

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 1º y 3º

DELIMITACIÓN Y TIPOS DE PROTECCIÓN: La información que poseemos de las zonas de protección que hallamos en esta partida, es muy escasa, basada únicamente en prospecciones e inspecciones de las diferentes obras acometidas en él.
Esta partida ocupa una extensa superficie, por lo que diferenciaremos dentro de la misma distintas zonas:
* L´Arquet Norte, muy próxima a la zona urbanizable, las zonas de protección se hayan jalonando el Camino de L'Arquet.
Destacamos varias zonas:

- Por un lado el área que rodea la parcela en la que se construyó el actual Instituto, en la que se hallaron restos de gran importancia, esta área ocupa las parcelas del Catastro de las Zonas no Urbanizables resultados de las prospecciones realizadas, tras la revisión de diversos informes que acompañan a las licencias de obra. Esta comprobación sobre el terreno nos dejó claras evidencias arqueológicas, que nos obligan a declarar la zona bajo la protección de grado 3, estas parcelas son las correspondientes a los números 156, 157, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 212, 213 y 214.
- Por otro lado nos encontramos con parcela 186 del Catastro de las Zonas no Urbanizables, en la que se encuentra una estructura de carácter hidráulico, que queda dentro del nivel de protección de grado primero. Y un entorno de afección ubicado en las parcelas 364, 186, 373 y 340.
- Por último nos encontramos con otra zona, próxima a la citada construcción hidráulica, ubicadas al W del camino de L'Arquet cuyas parcelas están protegidas con el nivel 3, éstas son: 80, 81, 82, 83, 84, 194,195 y 196, del Catastro Zonas no Urbanizables.
- Dentro del casco urbano nos encontramos con evidencias arqueológicas suficientes como para proteger un área, la delimitada por las calles Pio XII por el Oeste; Mediterráneo por el Este; Lluís Vives por el Norte y Fraternidad por el Sur. Dentro de estos límites quedan integrados todos los solares ubicados entre estas calles, los cuales serán sometidos al nivel de protección de tercer grado. Quedan exentos de cualquier tipo de protección los solares correspondientes, que a continuación enumeramos: Calle Lluís Vives, números 28, 32, 34, 48 y 54; Calle Mediterráneo, número 4; Calle Pintor Velázquez, números 30, 34, 35, 38, 40 y 43; Calle Juan de Juanes, números 10 A, 12 y 9; Calle Barcelona, número 7; Calle Ronda Sur, números 15, 21 y 23; Estos solares en la actualidad se encuentran edificados con construcciones subterráneas, por lo que se produjeron movimientos de tierra importantes, lo que indica que no se conserva el relleno anterior.

* El Polígono Industrial I 4. En esta zona quedan fuera de protección aquellas parcelas ubicadas sobre un hondo de rambla, situadas al Oeste de la carretera de la estación; y evidentemente quedan fuera de protección aquellas donde en superficie no existen evidencias arqueológicas, y en las que al construir se han documentado restos. Las parcelas del polígono I-4 que quedan dentro del ámbito de protección son: Al oeste de la carretera de la Estación: Parcelas 5, 6, 7, 8, 9 y 39.
Al este de la carretera de la Estación: Parcela 33 y 20, ésta última delimitada al Este con una pequeña rambla y al Norte por el Camino de la Monja

* L'Arquet Sur, varias inspecciones llevadas a cabo por el Servicio Municipal de Arqueología, tras la realización de varias obras, como las que corresponden a las licencias: 4/306-1992, 4/34-1995 y 4/182-1995, dieron a conocer una gran cantidad de restos arqueológicos. Así pues tras proceder a prospectar el terreno circundante, quedan establecidas varias parcelas del Catastro de las Zonas no Urbanizables, como ámbitos con necesidad de estudios previos, es decir dentro del tercer nivel de protección estas son las que corresponden con los números 64, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 242, 247, 248, 251, 335, 249 y 250, 376, 377 y 378. Todas las parcelas indicadas se hayan ubicadas al margen derecho de la carretera de la Estación, pero encontramos otras parcelas que deberán ser protegidas también con el tercer nivel, éstas corresponden a la partida de El Alterón son las que corresponden con los números: en el norte las parcelas 69 a y b, 70, 71 y 72; y al sur las parcelas 243, 244, 245, 352 y 353.

OBSERVACIONES:

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: La Rambleta.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona C: Al Sur del casco urbano.
Ubicado en una zona de llanura aluvial, en la partida rural entre el *Camí de Catral* al este y la d'Eula y la Mangranera al oeste.

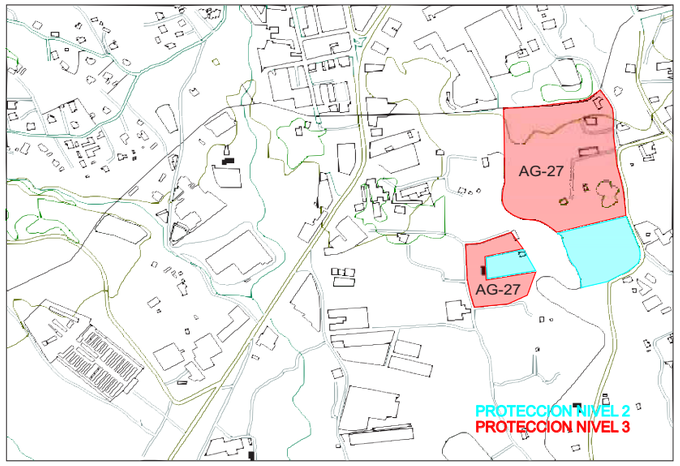
ÉPOCA: Romana y Paleoandalusí

FICHA AG-27

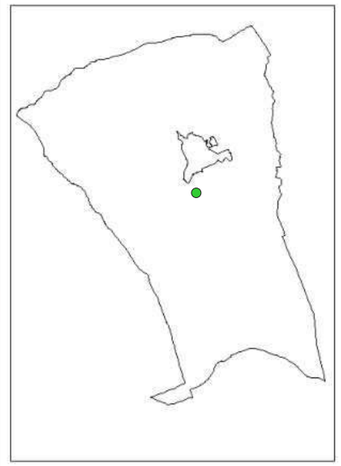
COORDENADAS
U.T.M. 30SXH 920348

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 2º y 3º

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Yacimiento localizado en una zona de llanura, ubicado en la partida rural entre el Camí de Catral al este y la d'Eula y la Mangranera al oeste. Al Sur del casco urbano, surcado por el cauce del barranco de la Rambla. La superficie tiene un buzamiento N-S., A ambos lados del cauce (área de 720.000 metros cuadrados. La información referente a este yacimiento es muy escasa, sólo es destacable un conjunto cerámico que permite datarlo entre los siglos VI y IX d.C. Por un lado, la zona ubicada al W del Barranco de la Rambla, en la que la parcela 406 deberá ser sometida al segundo grado de protección; alrededor, de la misma nos encontramos con otras parcelas que estarán adscritas al tercer grado de protección, estas son las que corresponden a los números: 205, 206, 207, 208, 209 y 211, todas estas parcelas indicadas corresponden a la partida de la D'Eula .
Por otro lado en el área localizada al E del mismo Barranco, limitada al N por el canal Cuarto de Albatera, y al E por el camino de acceso, nos encontramos con la parcela 49 que está sometida al segundo grado de protección y varias parcelas sometidas al grado tercero de protección las que corresponden a los números de la partida de la Rambleta: 34, 35, 36, 37, 38, 39 a y b, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50 a, 51, 52, 53, y 54.

DATOS CULTURALES

Tipología yacimiento:
Indeterminado.
Adscripción cultural: Época Romana y Paleoandalusí
Cronología: ss. VI-IX d.C.

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| | |

CONJUNTO ERGOLÓGICO

Tipo material: Cerámica.

Modo de hallazgo: Prospección / hallazgo casual.

Depósito material: M.A.M.C.

OBSERVACIONES:

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: La D'Eula.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Zona C: Al Sur del casco urbano.
Ubicado en una zona de llanura aluvial, en la partida rural del mismo nombre.

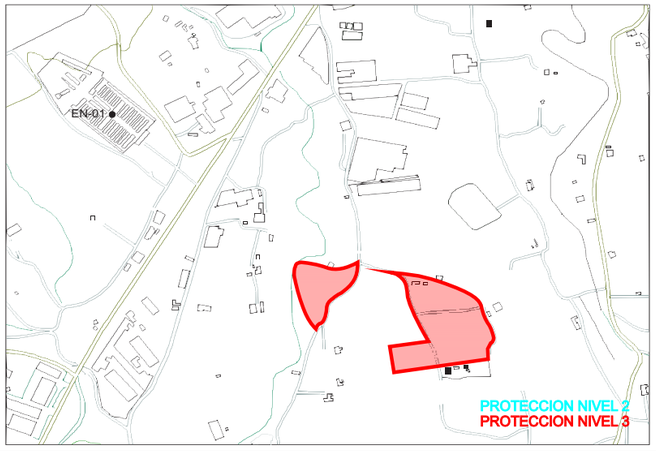
ÉPOCA: Romana e Islámica.

FICHA AG-28

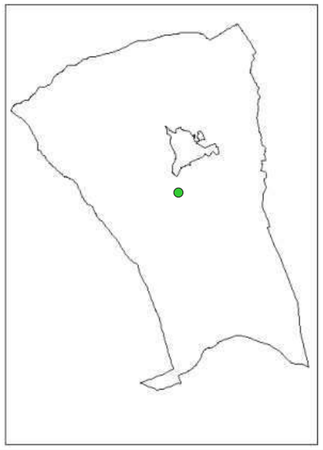
COORDENADAS lat. N.38º64'12''
long. W. 0º48'47''.
U.T.M. 30SXH 916343.

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 2º y 3º

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Yacimiento localizado en una zona de llanura, al S del casco urbano, en la partida rural del mismo nombre, ocupando un área de 920.000 metros cuadrados.. Se trata de un asentamiento posiblemente una villa rústica, que tendría una función de explotación del territorio agrícola. En cuanto al conjunto de materiales que se poseen del mismo, encontramos que cubren todo el Alto y Bajo Imperio y la Época Islámica. Dentro de este conjunto, es destacable el conjunto numismático de sextercios, considerado como una ocultación monetal, datada entre el 222 y 260 d.C.
DELIMITACIÓN Y TIPOS DE PROTECCIÓN:
Yacimiento ubicado en la partida que recibe el mismo nombre, a unos 262 m.s.n.m. con las coordenadas U.T.M. 30SXH 916343 (Hoja nº 28-35 Elche). Alrededor de la parcela 120 nos encontramos con un nivel de protección de tercer grado para las parcelas que la rodean en un radio de 200 metros, así pues nos encontramos las parcelas correspondientes a los números 111, 112, 113 y 114, 118, 358, 359 y 361.En esta misma partida nos encontramos con otra zona, donde se han encontrado gran cantidad de restos, ubicada al W del camino de la D'Eula,, en las parcelas 122 y 123 que lindan por el Oeste y Norte con el Barranco de la Mangranera y por el Este y Sur por el citado camino.

DATOS CULTURALES

Tipología yacimiento: Villa rústica y ocultación.
Adscripción cultural: Época Romana (Alto y Bajoimperial) e Islámica.
Cronología: ss. I-III d.C.

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| | |

CONJUNTO ERGOLÓGICO

Tipo material: Cerámica, lítico conjunto monetal, etc..
Modo de hallazgo: Prospección / hallazgo casual.
Depósito material: M.A.M.C./ Colección privada.

OBSERVACIONES:

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Crevillent 2.

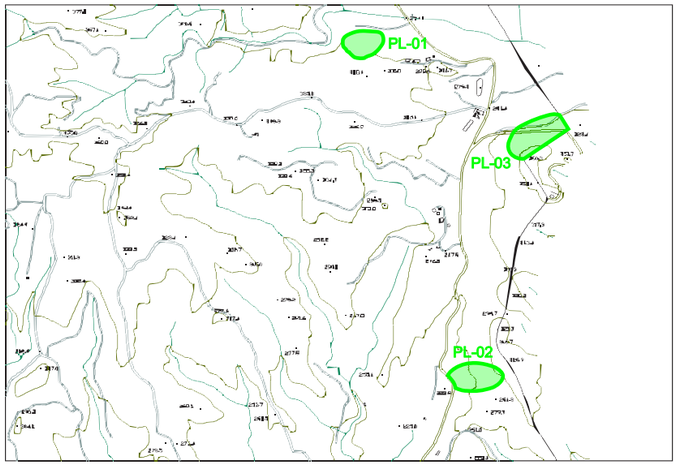
SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Al Noreste del Término Municipal de Crevillent, en el paraje denominado los Orones, entre el kilómetro 14 y 15 de la carretera de Aspe a Crevillent. Emplazado en una altura aproximada de 304 msnm..

FICHA PL-01

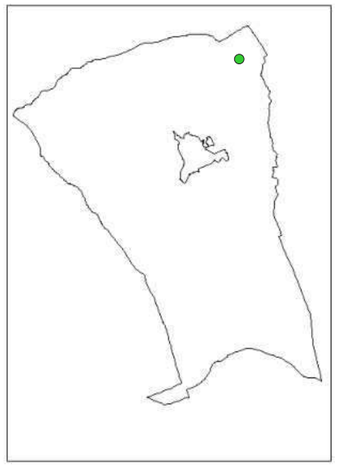
COORDENADAS
Msnm:304 . U.T.M. 30SXH 940403
(Hoja nº28-35 Elche)

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 1º

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN: Yacimiento que tiene especial interés científico y patrimonial, ubicado en el paraje conocido como los Orones y al Sur del barranco de Manresa, en la ladera norte de un cerro con una altura aprox. de 304 msnm. Situado entre el kilómetro 14 y 15 de la carretera de Aspe a Crevillent, más concretamente en la parcela catastral número 186 del término municipal de Crevillent.
Posee una antigüedad de 8,5 millones de años y que ha proporcionado a los investigadores una rica asociación de fósiles de mamíferos y de reptiles, así como algunos anfibios y aves. Descubierto por el geólogo francés Christian Montenat a fines de la década de los 60. Los vertebrados aparecidos en este yacimiento suman ya alrededor de 45 especies. En 1986 y 1988 fue escavado con fondos de la desaparecida Institución Valenciana d´Estudis I Investigació que situaron a este yacimiento entre las localidades paleontológicas de importancia en el contexto europeo.

| DATOS CULTURALES | INTERVENCIONES | | CONJUNTO ERGOLÓGICO |
|---|---|---|---|
| Tipología yacimiento: Yacimiento paleontológico con una antigüedad de 8,5 millones de años. | Campaña: | Director excavación: | Tipo material: |
| | 1986<br>1988 | Plinio Montoya | Modo de hallazgo: |
| | | | Depósito material: |

OBSERVACIONES: Este yacimiento tiene un área de protección de 25 m a partir del epicentro, ubicado en las coordenadas geográficas U. T. M. 948398.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Crevillent 15-16.

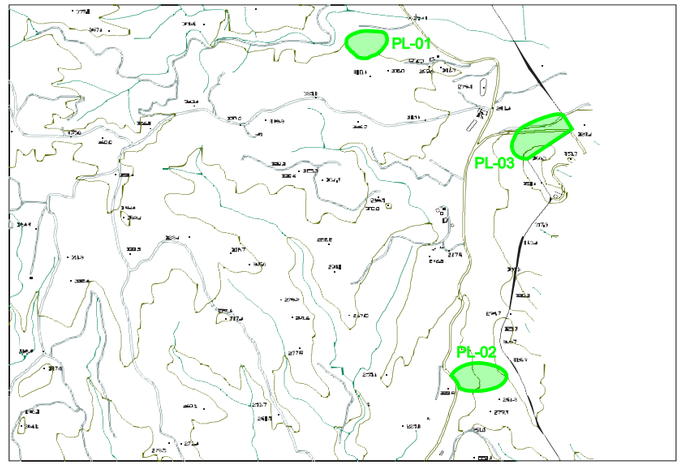
SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Ubicado al Noreste del Término Municipal de Crevillent. En el mismo corte de la carretera de Aspe a Crevillent, entre los kilómetros 16 y 17.

FICHA PL-02

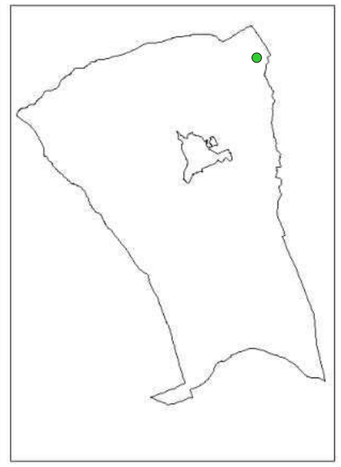
COORDENADAS
U.T.M. 30SXH 945388
(Hoja nº28-35 Elche)

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 1º

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN:
Es un yacimiento que tiene especial interés paleontológico. Ubicado al este de la carretera de Aspe a Crevillen, en el mismo corte t entre los kilómetros 16 y 17.

| DATOS CULTURALES | INTERVENCIONES | | CONJUNTO ERGOLÓGICO |
|---|---|---|---|
| Tipología yacimiento: Yacimiento paleontológico. | Campaña: | Director excavación: | Tipo material: |
| Cronologías: | | | Modo de hallazgo: |
| | | | Depósito material: |

OBSERVACIONES: Este yacimiento tiene un área de protección de 25 m a partir del epicentro ubicado en la coordenadas geográficas UTM 30 SXH 945388.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE PATRIMONIO PALEONTOLÓGICO PROTEGIDO

DENOMINACIÓN: Crevillent 17.

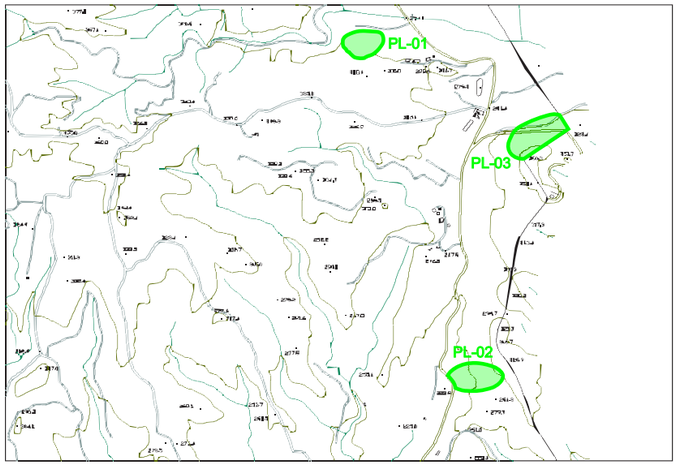
SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Al Noreste del Término Municipal de Crevillent. Al Este de la carretera de Aspe a Crevillent en el kilómetro 15, en el camino de subida al repetidor del Castro.

FICHA PL-03

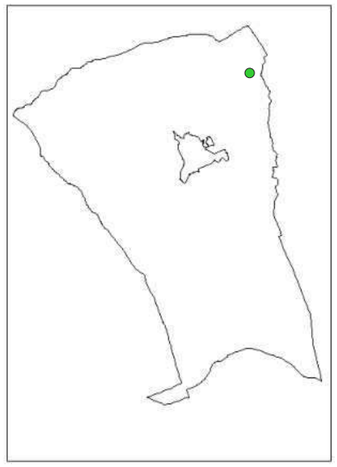
COORDENADAS
Msnm:362 . U.T.M. 30SXH 948398
(Hoja nº28-35 Elche)

PROTECCIÓN
ARQUEOLÓGICA - GRADO 1º

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA




CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO



DESCRIPCIÓN:
Yacimiento ubicado al Este de la carretera de Aspe a Crevillent, sobre un cerro con una altura de 362 msnm próximo al kilómetro 15, en el camino de acceso al repetidor del Castro, cuyo límite coincide con el del linde del término municipal de Crevillent con el de Elche.

DATOS CULTURALES

Tipología yacimiento:

Yacimiento paleontológico.

Cronologías:

INTERVENCIONES

| Campaña: | Director excavación: |
|---|---|
| | |

CONJUNTO ERGOLÓGICO

Tipo material:

Modo de hallazgo:

Depósito material:

OBSERVACIONES: Este yacimiento tiene un ára de protección de 25 m a partir del epicentro, ubicado en las coordenadas geográficas U. T. M. 948398.

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE RECORRIDOS ESCÉNICOS

**DENOMINACIÓN:** Autovía del Mediterráneo

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Su recorrido se encuentra situado en la orla agrícola del territorio de estudio.

**FICHA** RE-01

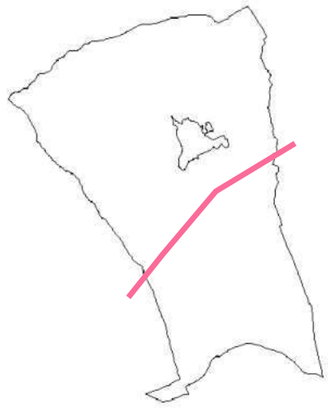
COORDENADAS
rango:U.T.M.
1 695308 4235873 2 693033 4233539
3 689915 4230382

Recorrido escénico del Paisaje.

**IMAGEN REPRESENTATIVA..**



**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: autovía pública que permite la conexión del territorio de estudio con el resto de la provincia de Alicante, Valencia y Murcia. Posee un valor muy relevante por la cantidad de tráfico que asume.

| VISUALES DESDE | VISUALES HACIA | PUNTOS DE INTERÉS |
|---|---|---|
| ·120 km/h.<br>5m de altura sobre rasante.<br>Percepción global del paisaje.<br>. | Barrera en el territorio.<br>Elemento lineal continuo. | Sierra de Crevillente.<br>Parque Natural del Hondo.<br>Orla agrícola.<br>Casco histórico.<br>. |

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE RECORRIDOS ESCÉNICOS

**DENOMINACIÓN:** Autopista del Mediterráneo

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Su recorrido se encuentra situado en la orla agrícola del territorio de estudio.

**FICHA** RE-02

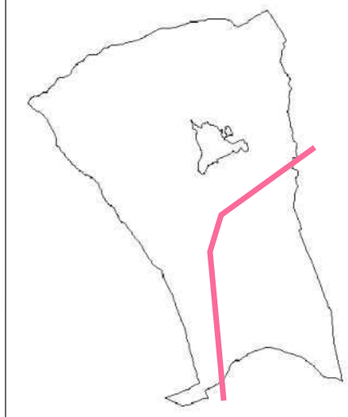
COORDENADAS
rango:U.T.M.
1 695308 4235873 2 693033 4233539
3 691327 4230382

Recorrido escénico del Paisaje.

**IMAGEN REPRESENTATIVA..**



**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: autopista de pago que permite la conexión del territorio de estudio con el resto del sur de la provincia de Alicante.

| VISUALES DESDE | VISUALES HACIA | PUNTOS DE INTERÉS |
|---|---|---|
| ·120 km/h.<br>5m de altura sobre rasante.<br>Percepción global del paisaje.<br>. | Barrera en el territorio.<br>Elemento lineal continuo. | Sierra de Crevillente.<br>Parque Natural del Hondo.<br>Orla agrícola.<br>Casco histórico.<br>. |

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE RECORRIDOS ESCÉNICOS

**DENOMINACIÓN: N-340**

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Su recorrido se encuentra situado en la orla agrícola del territorio de estudio.**

FICHA **RE-03**

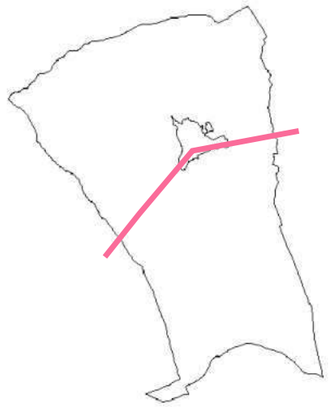
COORDENADAS
rango:U.T.M.
1 695269 4237736 2 692072 4235618
3 689189 4231323

Recorrido escénico del Paisaje.

**IMAGEN REPRESENTATIVA..**




**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: carretera nacional pública que permite la conexión del territorio de estudio con el resto de la provincia de Alicante, Valencia y Murcia. Posee un valor muy relevante por la cantidad de tráfico que asume.

| VISUALES DESDE | VISUALES HACIA | PUNTOS DE INTERÉS |
|---|---|---|
| ·9 km/h.<br>1m de altura sobre rasante.<br>Percepción global del paisaje.<br>Proximidad del paisaje.<br>. | Barrera en el territorio.<br>Elemento lineal continuo. | Sierra de Crevillente.<br>Parque Natural del Hondo.<br>Orla agrícola.<br>Casco histórico.<br>. |

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE RECORRIDOS ESCÉNICOS

**DENOMINACIÓN: N-325**

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Su recorrido se encuentra situado en la Sierra de Crevillente..**

FICHA **RE-04**

COORDENADAS
rango:U.T.M.

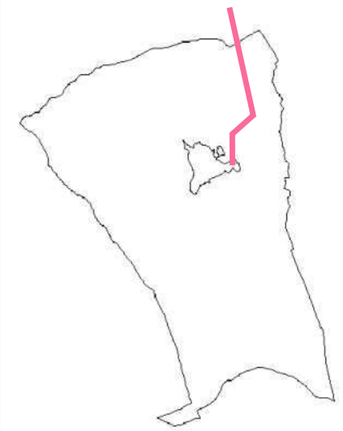
1 693837 4241108 2 693229 4236108

Recorrido escénico del Paisaje.

**IMAGEN REPRESENTATIVA..**



**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: autovía pública que permite la conexión del territorio de estudio con el resto de la provincia de Alicante, Valencia y Murcia. Posee un valor muy relevante por la cantidad de tráfico que asume.

| VISUALES DESDE | VISUALES HACIA | PUNTOS DE INTERÉS |
|---|---|---|
| ·90 km/h.<br>1m de altura sobre rasante.<br>Percepción global del paisaje.<br>. | Barrera en el territorio.<br>Elemento lineal continuo. | Sierra de Crevillente.<br>Parque Natural del Hondo.<br>Casco histórico.<br>Pantano de Crevillente.<br>Barranco del Boig.<br>. |

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE RECORRIDOS ESCÉNICOS

**DENOMINACIÓN: CV-90**

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Su recorrido se encuentra situado en la orla agrícola del territorio de estudio.**

**FICHA** RE-05

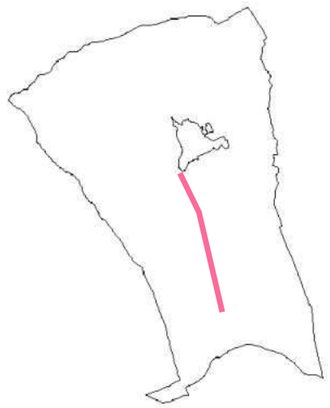
COORDENADAS
rango:U.T.M.
1 690797 4233480 2 692249 4226833

Recorrido escénico del Paisaje.

**IMAGEN REPRESENTATIVA..**



**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: comarcal pública que permite la conexión del territorio de estudio con el resto de la comarca.

| VISUALES DESDE | VISUALES HACIA | PUNTOS DE INTERÉS |
|---|---|---|
| ·80 km/h.<br>1m de altura sobre rasante.<br>Percepción global del paisaje.<br>. | Barrera en el territorio.<br>Elemento lineal continuo. | Sierra de Crevillente.<br>Parque Natural del Hondo.<br>Orla agrícola.<br>Casco histórico.<br>. |

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE RECORRIDOS ESCÉNICOS

**DENOMINACIÓN: cv-875**

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Su recorrido se encuentra situado en la orla agrícola del territorio de estudio.**

**FICHA** RE-06

COORDENADAS
rango:U.T.M.
1 692366 42357353 2 695033 4232049
3 699308 4235167

Recorrido escénico del Paisaje.

**IMAGEN REPRESENTATIVA..**



**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: comarcal pública que permite la conexión del territorio de estudio con el resto de la comarca..

| VISUALES DESDE | VISUALES HACIA | PUNTOS DE INTERÉS |
|---|---|---|
| ·60 km/h.<br>0m de altura sobre rasante.<br>Percepción global del paisaje.<br>. | Barrera en el territorio.<br>Elemento lineal continuo. | Sierra de Crevillente.<br>Parque Natural del Hondo.<br>Orla agrícola.<br>Casco histórico.<br>. |

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE RECORRIDOS ESCÉNICOS

**DENOMINACIÓN:** Recorrido alrededor del Hondo.

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Su recorrido se encuentra situado en la orla agrícola del territorio de estudio.

FICHA **RE-07**

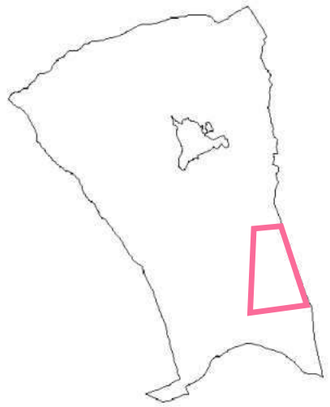
COORDENADAS
rango:U.T.M.
1 696445 4231343 2 700485 4227008
3 646347 4229935 4 693307 4229935

Recorrido escénico del Paisaje.

**IMAGEN REPRESENTATIVA..**



**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: vias pública que permite la conexión del territorio de estudio con el resto del entorno.

| VISUALES DESDE | VISUALES HACIA | PUNTOS DE INTERÉS |
|---|---|---|
| ·50 km/h.<br>0m de altura sobre rasante.<br>Percepción global del paisaje.<br>. | Barrera en el territorio.<br>Elemento lineal continuo. | Sierra de Crevillente.<br>Parque Natural del Hondo.<br>Orla agrícola.<br>.<br>. |

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE RECORRIDOS ESCÉNICOS

**DENOMINACIÓN:** Autovía del Mediterráneo

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Su recorrido se encuentra situado en la Sierra de Crevillente.

FICHA **RE-08**

COORDENADAS
rango:U.T.M.
1 691386 4236618 2 640386 4238010

Recorrido escénico del Paisaje.

**IMAGEN REPRESENTATIVA..**



**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: caminos públicos que permiten la conexión con territorio de estudio.

| VISUALES DESDE | VISUALES HACIA | PUNTOS DE INTERÉS |
|---|---|---|
| ·30 km/h.<br>0m de altura sobre rasante.<br>Percepción global del paisaje.<br>. | Continuidad en el territorio.<br>Elemento lineal continuo. | Sierra de Crevillente.<br>.Casco histórico.<br>. |

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE RECORRIDOS ESCÉNICOS

**DENOMINACIÓN:** Línea de Ferrocarril

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Su recorrido se encuentra situado en la orla agrícola del territorio de estudio.

FICHA **RE-09**

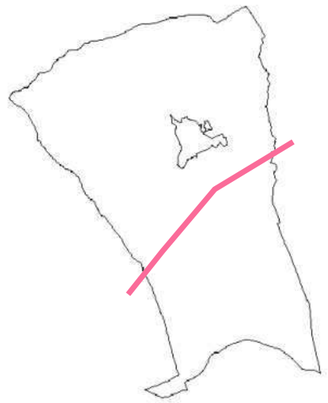
COORDENADAS
rango:U.T.M.
1 690464 4228951 2 694719 4233560

Recorrido escénico del Paisaje.

**IMAGEN REPRESENTATIVA..**



**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT – TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: ferrocarril público que permite la conexión del territorio de estudio con el resto de la provincia de Alicante, Valencia y Murcia. Posee un valor muy relevante por la cantidad de tráfico que asume.

| VISUALES DESDE | VISUALES HACIA | PUNTOS DE INTERÉS |
|---|---|---|
| ·120 km/h.<br>3m de altura sobre rasante.<br>Percepción global del paisaje.<br>. | Barrera en el territorio.<br>Elemento lineal continuo. | Sierra de Crevillente.<br>Parque Natural del Hondo.<br>Orla agrícola.<br>Casco histórico.<br>. |

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE RECORRIDOS ESCÉNICOS

**DENOMINACIÓN:** Ruta PR-108

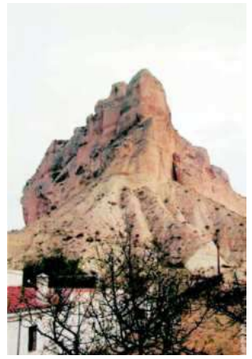
**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Su recorrido se encuentra situado en la Sierra de Crevillente.

FICHA **RE-10**

COORDENADAS:U.T.M.
688562 4245420

Recorrido escénico del Paisaje.

**IMAGEN REPRESENTATIVA..**

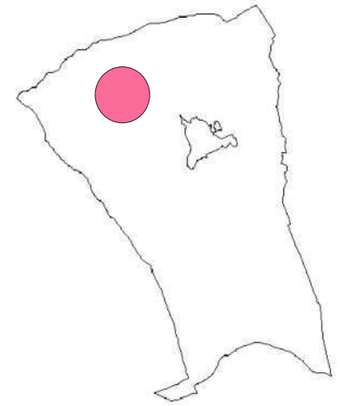





**Perfil del sendero:**




**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT – TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: Iniciamos el recorrido en "Els Forats", distante unos dos Km. de la Biblioteca Municipal y tomamos la dirección Noroeste pasando por el acueducto de la "Mina Antigua", hacia el valle del "Castell Vell", franqueamos los farallones por el Romeral y tomamos el recorrido del "Barranc Fort" y "Les Ortigues" y por una pista llegamos al primer punto de información, llevamos recorridas 2 horas y muy cerca del "Barrans dels Corcons" y "Puntal de Matamoros " hasta el siguiente punto en la "Casa del Tío Mariano", continuando por la cara Norte de la "Sierra de Crevillent" hasta el cruce de camino de la Hoya donde tomaremos dirección Este a "El Rach" y descendemos el camino de la cuesta de Catí encontrando en el "Barranco de Marchant" el cartel de dirección Norte hasta llegar al "Pouet de la Mel", seguimos por el camino de la "Rambla de Castellar", que al cabo de 30 minutos nos llevará hasta el final.

| VISUALES DESDE | VISUALES HACIA | PUNTOS DE INTERÉS |
|---|---|---|
| ·10 km/h.<br>0m de altura sobre rasante.<br>Percepción global del paisaje.<br>. | Relación con el territorio.<br>Elemento lineal continuo. | Sierra de Crevillente..<br>Casco histórico.<br>. |

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE RECORRIDOS ESCÉNICOS

**DENOMINACIÓN:** Ruta PR-109

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Su recorrido se encuentra situado en la Sierra de Crevillente.

FICHA **RE-11**

COORDENADAS:U.T.M.
688562 4245420

Recorrido escénico del Paisaje.

**IMAGEN REPRESENTATIVA..**

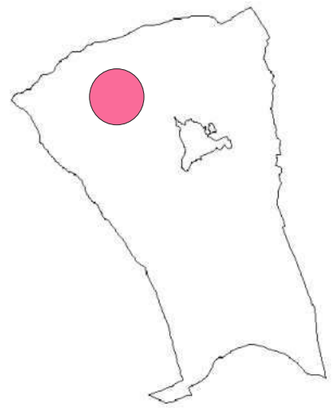





**Perfil del sendero:**




**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT – TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN:Comenzamos y dejamos el acueducto a la derecha para ir a la Rambla del Castellar, tomamos la bifurcación de la izquierda y ascendemos bordeando el barranco, tomamos un sendero que bordea unas fincas de recreo hasta el "Pouet de la Mel" y el llano del "Pi de L'Alivio", desde allí, tomando el camino de la izquierda por el "Pas del Soldat" hasta la cima, continuamos por el "Vall dels Pins" y descendemos por la "Senda de los Evangelistas" hasta la "Casa del Tio Mariano", luego descendemos por una pista forestal que no abandonamos hasta antes de Hondón de las Nieves que dejamos por un sendero a la derecha que bordea el pico "Puntal de Matamoros" tras el cual tomaremos el ancho camino del "Barranc dels Corcons" para abandonarlo a la derecha y descender hasta el "Barranc del Castellar" donde finalizamos.

| VISUALES DESDE | VISUALES HACIA | PUNTOS DE INTERÉS |
|---|---|---|
| ·10 km/h.<br>·0m de altura sobre rasante.<br>·Percepción global del paisaje.<br>. | ·Relación con el territorio.<br>·Elemento lineal continuo. | ·Sierra de Crevillente..<br>·Casco histórico.<br>. |

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE RECORRIDOS ESCÉNICOS

**DENOMINACIÓN:** Ruta PR-110

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Su recorrido se encuentra situado en la Sierra de Crevillente.

FICHA **RE-12**

COORDENADAS:U.T.M.
688562 4245420

Recorrido escénico del Paisaje.

**IMAGEN REPRESENTATIVA..**

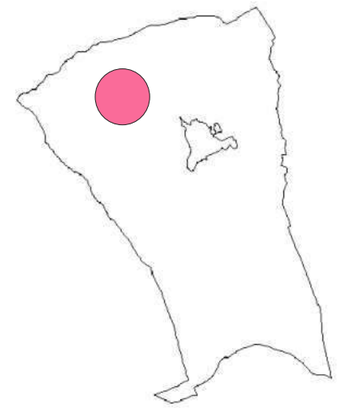





**Perfil del sendero:**




**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT – TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: RUTA CIRCULAR SIGUIENDO EL SENDERO DE PEQUEÑO RECORRIDO Nº 110, QUE RECORRE "EL PARQUE DE MONTAÑA DE SANT GAITANO", EN LA SERRA DE CREVILLENT.

| VISUALES DESDE | VISUALES HACIA | PUNTOS DE INTERÉS |
|---|---|---|
| ·10 km/h.<br>·0m de altura sobre rasante.<br>·Percepción global del paisaje.<br>. | ·Relación con el territorio.<br>·Elemento lineal continuo. | ·Sierra de Crevillente..<br>·Casco histórico.<br>. |

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE MIRADORES. PUNTOS DE OBSERVACIÓN.

DENOMINACIÓN: El Fondó.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: Elemento geográfico situado en el término municipal de Crevillente y Elche. Esta compuesto por una serie de lagunasinundables y un perímetro de cultivos adyacentes.

FICHA MI-01

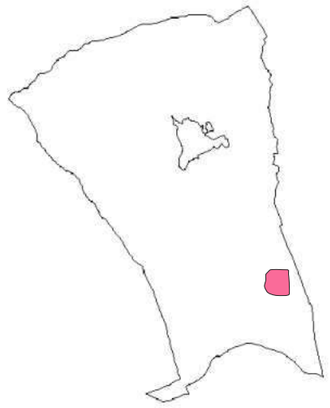
COORDENADAS rango:U.T.M
.1 693914 4229303 2 694026 4229327
3 694078 4229362 4 694122 4229365
5 694170 4229355 6 694205 4229341
7 694246 4229308 8 694524 4229033
9 693987 4228937 10 693895 4228809
11 693793 4228790 12 693787 4228895
13 693852 4228906

IMAGEN REPRESENTATIVA..



EL FONDÓ.

LOCALIZACIÓN



CREVILLENT – TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: Este parque abarca una serie de interesantes enclaves húmedos asociados a los embalses, además de los terrenos de saladar que lo circundan. Este enclave de terreno húmedo, de 2.387 hectáreas de extensión, tiene gran interés ecológico, pero tampoco resulta desdeñable su importante valor económico. Con el agua de los embalses, procedente del río Segura, se riegan cerca de 40.000 hectáreas localizadas en la zona situada entre San Juan y Orihuela. Los dos embalses de mayor extensión y capacidad son el de Levante y el de Poniente, que ocupan respectivamente 450 y 650 hectáreas. La capacidad del Embalse de Levante es de cinco millones de metros cúbicos y la del Embalse de Poniente, de once millones de metros cúbicos.
La abundancia y diversidad de aves del Parque ha permitido catalogarlo como humedal de importancia internacional. Concretamente está incluido en el convenio RAMSAR de protección de zonas húmedas y en la directiva ZEPAS (zona de especial protección para las aves) de la Unión Europea.



.

OBSERVACIONES:

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE MIRADORES. PUNTOS DE OBSERVACIÓN.

DENOMINACIÓN: Coll de Sant Juri.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: El Coll de Sant Juri se encuentra situado en la zona occidental de la Sierra de Crevillente, dentro del término municipal.

FICHA MI-02

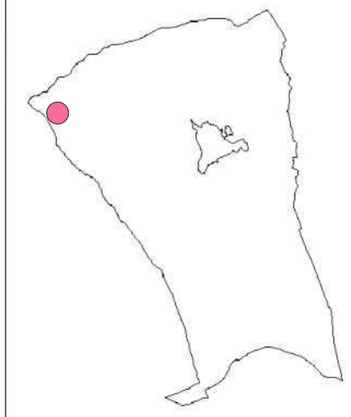
COORDENADAS:
U.T.M. 684205 4237416

IMAGEN REPRESENTATIVA.



SIERRA DE CREVILLENTE.

LOCALIZACIÓN



CREVILLENT – TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: se trata de una de los picos con mayor altitud de toda la sierra de Crevillente (813m). Por su forma de pico puntiagudo es fácilmente reconocible desde las llanuras aluviales del Segura. Esto lo convierte en un elemento visual muy potente e importante dentro del paisaje de la región.



OBSERVACIONES:

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE MIRADORES. PUNTOS DE OBSERVACIÓN.

**DENOMINACIÓN:** Cim de Crevillent.

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Elemento geográfico puntual situado en la zona occidental de la sierra del Crevillent, dentro del término municipal con el mismo nombre. Con una extensión de 12.33 ha y una altitud de 838 m.

**FICHA** MI-03

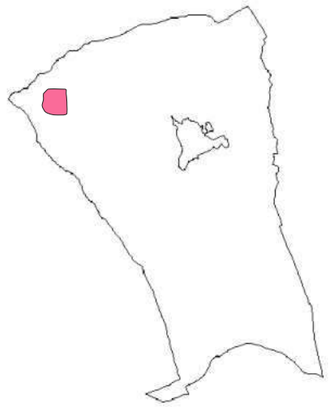
COORDENADAS
U.T.M. x= 6839064 y= 4239064

Microreserva de fauna y flora.

IMAGEN REPRESENTATIVA..



LOCALIZACIÓN



CREVILLENT – TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: Se trata del pico más alto perteneciente a la sierra de Crevillente, con una altitu de 838 m. Posee una extensión de 12.33 ha donde existe una microreserva de flora y fauna autóctona. Fue catalogada por la Conselleria de Medio Ambiente el 28/09/1999. Existen varias sendas que ascienden a la cima y vinculan distintas rutas de senderismo que transcurren por la sierra de Crevillente. Por su situación geográfica coronando la sierra de Crevillente cabe destacar la existecia de colonias de aves rapaces que anidan en sus faldas.



**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE MIRADORES. PUNTOS DE OBSERVACIÓN.

**DENOMINACIÓN:** El pantano de Crevillente.

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Está ubicada en el barranco del Boig. Este barranco tiene un caudal discontinuo, con un fuerte estiaje, por lo que las aportaciones procedentes de la cuenca propia son prácticamente inexistentes, siendo su principal fuente de alimentación el Canal de Crevi-llente. Este Canal discurre a cotas inferiores a las del embalse por lo que el agua puede, o bien, continuar directamente hacia el sistema de distribución de la zona regable, o bien, ser derivada hacia una estación de bombeo que la eleva al embalse para su regula-ción. La estación de bombeo está situada en la margen izquierda del Canal, en las proximidades del pie de presa, y el caudal bombeado alcanza el embalse a través de una toma reversible que discurre en túnel bajo el estribo derecho de la presa.

**FICHA** MI-04

COORDENADAS
rango:U.T.M
.1 693017 4237417 2 693659 4237460
3 692670 4236870 4 693694 4237026

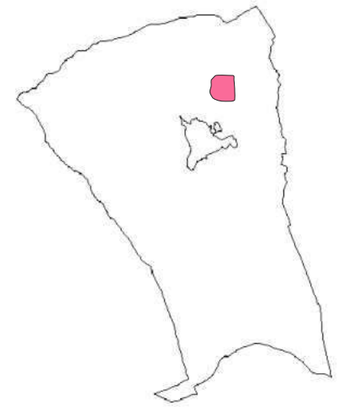
Zona de interés ambiental.

IMAGEN REPRESENTATIVA..



PANTANO DE CREVILLENT..

LOCALIZACIÓN



CREVILLENT – TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: La cuenca vertiente al embalse de Crevillente tiene una superficie de 11,80 $Km^2$, su altitud máxima es de 792 msnm y pertenece en su totalidad al municipio de Crevillente. El barranco del Bosch, en el cual se asienta la presa, apenas fluye durante los días siguientes a una precipitación significativa. Como dato relacionado, cabe señalar que la precipitación con periodo de retorno de 1.000 años apenas llega a generar un caudal punta de 85 $m^3/s$. La cuenca del barranco del Bosch no dispone de tributarios desarrollados como tales. La superficie vertiente tiene una forma netamente rectangular, salvo en un pequeño apéndice que sobresale al NO, de unos 4 km en sentido perpendicular a la presa y unos 3 km en el paralelo. Este territorio recibe una precipitación media anual de unos 450 mm.



**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE HITOS DEL PAISAJE

**DENOMINACIÓN:** Sierra de Crevillente.

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Con una superficie de unas 5000 ha repartidas en los términos municipales de: Albatera, Crevillent, el Fondó de les Neus, el Fondó dels Frares y Aspe, la Sierra de Crevillente se extiende como una cadena montañosa desde el noreste hasta el sur oreste del territorio.

**FICHA** HP-01

COORDENADAS
rango:U.T.M.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | 683631 | 4238359 | |
| 2 | 685430 | 4236205 | |
| 3 | 693218 | 4241814 | |
| 4 | 694046 | 4239187 | |

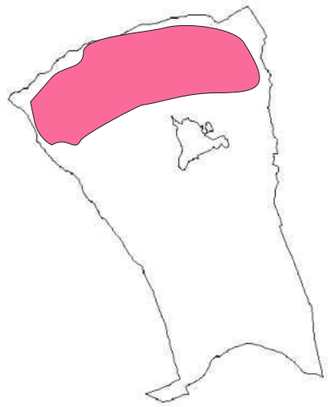
Lugar de interés comunitario.

**IMAGEN REPRESENTATIVA..**



SIERRA DE CREVILLENTE.

**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: área montañosa de relieve escarpado que alberga vegetación y ambientes característicos del dominio semiárido alicantino, con una buena representación de vegetación gipsícola. Alberga, entre otras formaciones, excelentes representaciones de las fruticedas de Juniperus y de tarayares. Representa una zona de especial importancia para la cría de rapaces, en especial de la prioritaria águila perdicera.

**VISUALES**
Se trata de uno de los elementos mas importantes a nivel paisajístico, ya que la percepción del mismo se encuentra a todo el territorio que lo rodea.

**FRAGILIDAD**
Resulta de un elemento con una fragilidad elvada, su alto valor medio-ambiental hace que cualquier actuación artificial destaque dentro del marco natural del propio elemento.

**CARACTERES RELEVANTES**
Cim de la Vella.
Cim de Sant Juri
Policromia natural de verdes y marrones.
Fondo escénico del paisaje local.

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE HITOS DEL PAISAJE

**DENOMINACIÓN:** Coll de Sant Juri.

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** El Coll de Sant Juri se encuentra situado en la zona occidental de la Sierra de Crevillente, dentro del término municipal.

**FICHA** HP-02

COORDENADAS:
U.T.M. 684205 4237416

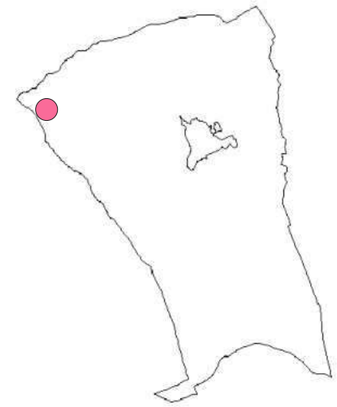
Hito del paisaje.

**IMAGEN REPRESENTATIVA.**



SIERRA DE CREVILLENTE.

**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: se trata de una de los picos con mayor altitud de toda la sierra de Crevillente (813m). Por su forma de pico puntiagudo es fácilmente reconocible desde las llanuras aluviales del Segura. Esto lo convierte en un elemento visual muy potente e importante dentro del paisaje de la región.

**VISUALES**
Se trata de uno de los elementos mas importantes a nivel paisajístico, ya que la percepción del mismo se encuentra a todo el territorio que lo rodea.

**FRAGILIDAD**
Resulta de un elemento con una fragilidad elvada, su alto valor medio-ambiental hace que cualquier actuación artificial destaque dentro del marco natural del propio elemento.

**CARACTERES RELEVANTES**
Policromia natural de verdes y marrones.
Fondo escénico del paisaje local.

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE HITOS DEL PAISAJE

**DENOMINACIÓN:** Cim de Crevillent.

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Elemento geográfico puntual situado en la zona occidental de la sierra del Crevillent, dentro del término municipal con el mismo nombre. Con una extensión de 12.33 ha y una altitud de 838 m.

FICHA **HP-03**

COORDENADAS
U.T.M. x= 6839064 y= 4239064

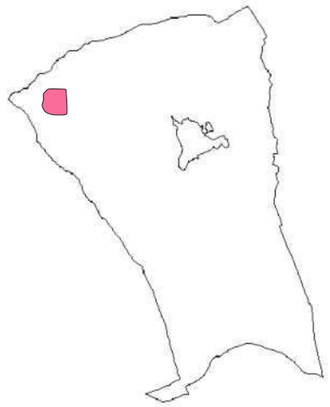
Lugar de interés comunitario.

**IMAGEN REPRESENTATIVA..**



CIM DE CREVILLENT.

**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: Se trata del pico más alto perteneciente a la sierra de Crevillente, con una altitu de 838 m. Posee una extensión de 12.33 ha donde existe una microreserva de flora y fauna autóctona. Fue catalogada por la Conselleria de Medio Ambiente el 28/09/1999. Existen varias sendas que ascienden a la cima y vinculan distintas rutas de senderismo que transcurren por la sierra de Crevillente. Por su situación geográfica coronando la sierra de Crevillente cabe destacar la existecia de colonias de aves rapaces que anidan en sus faldas.

| VISUALES | FRAGILIDAD | CARACTERES RELEVANTES |
|---|---|---|
| Se trata de uno de los elementos mas importantes a nivel paisajístico, ya que la percepción del mismo se encuentra a todo el territorio que lo rodea. | Resulta de un elemento con una fragilidad elvada, su alto valor medio-ambiental hace que cualquier actuación artificial destaque dentro del marco natural del propio elemento. | Policromia natural de verdes y marrones. Fondo escénico del paisaje local. |

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE HITOS DEL PAISAJE

**DENOMINACIÓN:** Pico del Águila.

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** El pico del Águila se encuentra situado en el término municipal de Callosa del Segura, en zona oriental de la sierra de Callosa.

FICHA **HP-04**

COORDENADAS U.T.M.
684150 4221578

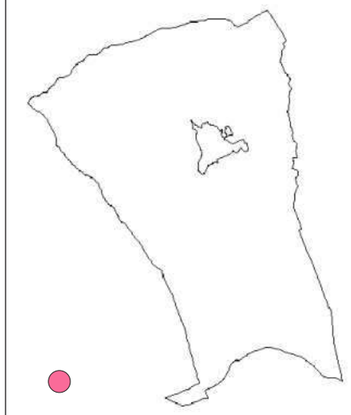
Hito del paisaje.

**IMAGEN REPRESENTATIVA..**



SIERRA DE CREVILLENTE.

**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: El paraje se encuentra situado en la vertiente sudeste de la sierra de Callosa, que junto con su vecina la sierra de Orihuela, constituyen dos impresionantes moles calizas que se elevan bruscamente en medio de la extensa llanura de la Vega Baja del Segura.
La sierra de Callosa, que alcanza su máxima elevación, 572 m, en el pico del Águila, posee un relieve muy accidentado, caracterizado por grandes desniveles, fuertes pendientes, muy descarnadas por efecto de los procesos erosivos, y sobre todo por la presencia de grandes farallones rocosos y profundos barrancos y ramblas.

| VISUALES | FRAGILIDAD | CARACTERES RELEVANTES |
|---|---|---|
| Se trata de uno de los elementos mas importantes a nivel paisajístico, ya que la percepción del mismo se encuentra a todo el territorio que lo rodea. | Resulta de un elemento con una fragilidad elvada, su alto valor medio-ambiental hace que cualquier actuación artificial destaque dentro del marco natural del propio elemento. | Policromia natural de verdes y marrones. Fondo escénico del paisaje local. |

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE HITOS DEL PAISAJE

**DENOMINACIÓN:** El Fondó.

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Elemento geográfico situado en el término municipal de Crevillente y Elche. Esta compuesto por una serie de lagunasinundables y un perímetro de cultivos adyacentes.

**FICHA** HP-05

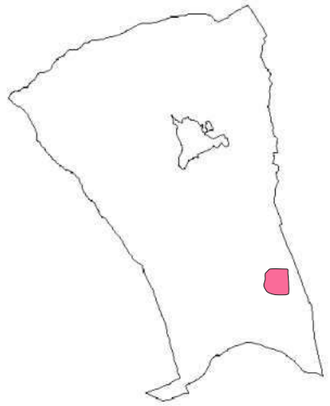
COORDENADAS rango:U.T.M
.1 693914 4229303 2 694026 4229327
3 694078 4229362 4 694122 4229365
5 694170 4229355 6 694205 4229341
7 694246 4229308 8 694524 4229033
9 693987 4228937 10 693895 4228809
11 693793 4228790 12 693787 4228895
13 693852 4228906

**IMAGEN REPRESENTATIVA..**



EL FONDÓ.

**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: Este parque abarca una serie de interesantes enclaves húmedos asociados a los embalses, además de los terrenos de saladar que lo circundan. Este enclave de terreno húmedo, de 2.387 hectáreas de extensión, tiene gran interés ecológico, pero tampoco resulta desdeñable su importante valor económico. Con el agua de los embalses, procedente del río Segura, se riegan cerca de 40.000 hectáreas localizadas en la zona situada entre San Juan y Orihuela. Los dos embalses de mayor extensión y capacidad son el de Levante y el de Poniente, que ocupan respectivamente 450 y 650 hectáreas. La capacidad del Embalse de Levante es de cinco millones de metros cúbicos y la del Embalse de Poniente, de once millones de metros cúbicos.
La abundancia y diversidad de aves del Parque ha permitido catalogarlo como humedal de importancia internacional. Concretamente está incluido en el convenio RAMSAR de protección de zonas húmedas y en la directiva ZEPAS (zona de especial protección para las aves) de la Unión Europea.

| VISUALES | FRAGILIDAD | CARACTERES RELEVANTES |
|---|---|---|
| Se trata de uno de los elementos mas importantes a nivel paisajístico, ya que la percepción del mismo se encuentra a todo el territorio que lo rodea. | Resulta de un elemento con una fragilidad elvada, su alto valor medio-ambiental hace que cualquier actuación artificial destaque dentro del marco natural del propio elemento. | ZEPA Zona de especial protección aves.<br>Parque natural.<br>Distinción de diferentes LIC.<br>Fondo escénico del paisaje local. |

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE HITOS DEL PAISAJE

**DENOMINACIÓN:** Alineación de Eucalyptos.

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** La alineación vegetal a la que se hace referencia se encuentra dentro del Parque Natural del Hondo. su situación corresponde a una doble alineación orientada desde el noroeste hacia el sureste.

**FICHA** HP-06

COORDENADAS
rango:U.T.M.

1 696131 4230610 2 698494 4226619

Lugar de interés comunitario.

**IMAGEN REPRESENTATIVA..**



ALINEACION DE EUCALYPTOS.

**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: doble alineación de una serie de Eucalyptos SP que acompañan la separación del embalse de Levante del de Poniente, pertenecientes ambos al Parque Natural del Hondo. Dado el porte de estos elementos vegetales y su situación geográfica, poseen una visivilidad muy elevada desde cualquier punto de vista perteneciente al territorio del estudio de paisaje.

| VISUALES | FRAGILIDAD | CARACTERES RELEVANTES |
|---|---|---|
| Se trata de un elemento importante a nivel paisajístico, ya que la percepción del mismo se encuentra a todo el territorio que lo rodea. | Resulta de un elemento con una fragilidad elvada, su alto valor medio-ambiental hace que cualquier actuación artificial destaque dentro del marco natural del propio elemento. | ZEPA Zona de especial protección aves.<br>Parque natural.<br>Distinción de diferentes LIC.<br>Fondo escénico del paisaje local. |

**OBSERVACIONES:**

## REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
## CATÁLOGO DE HITOS DEL PAISAJE

**DENOMINACIÓN:** El pantano de Crevillente.

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Está ubicada en el barranco del Boig. Este barranco tiene un caudal discontinuo, con un fuerte estiaje, por lo que las aportaciones procedentes de la cuenca propia son prácticamente inexistentes, siendo su principal fuente de alimentación el Canal de Crevi-llente. Este Canal discurre a cotas inferiores a las del embalse por lo que el agua puede, o bien, continuar directamente hacia el sistema de distribución de la zona regable, o bien, ser derivada hacia una estación de bombeo que la eleva al embalse para su regula-ción. La estación de bombeo está situada en la margen izquierda del Canal, en las proximidades del pie de presa, y el caudal bombeado alcanza el embalse a través de una toma reversible que discurre en túnel bajo el estribo derecho de la presa.

**FICHA** HP-07

COORDENADAS
rango:U.T.M
.1 693017 4237417 2 693659 4237460
3 692670 4236870 4 693694 4237026

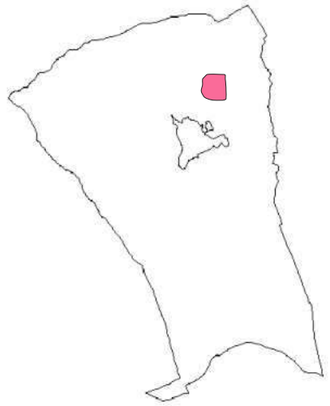
Zona de interés ambiental.

**IMAGEN REPRESENTATIVA..**



PANTANO DE CREVILLENT..

**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: La cuenca vertiente al embalse de Crevillente tiene una superficie de 11,80 $Km^2$, su altitud máxima es de 792 msnm y pertenece en su totalidad al municipio de Crevillente. El barranco del Bosch, en el cual se asienta la presa, apenas fluye durante los días siguientes a una precipitación significativa. Como dato relacionado, cabe señalar que la precipitación con periodo de retorno de 1.000 años apenas llega a generar un caudal punta de 85 $m^3/s$. La cuenca del barranco del Bosch no dispone de tributarios desarrollados como tales. La superficie vertiente tiene una forma netamente rectangular, salvo en un pequeño apéndice que sobresale al NO, de unos 4 km en sentido perpendicular a la presa y unos 3 km en el paralelo. Este territorio recibe una precipitación media anual de unos 450 mm.

| VISUALES | FRAGILIDAD | CARACTERES RELEVANTES |
|---|---|---|
| Se trata de uno de los elementos mas importantes a nivel paisajístico, ya que la percepción del mismo se encuentra a todo el territorio que lo rodea. | Resulta de un elemento con una fragilidad elvada, su alto valor medio-ambiental hace que cualquier actuación artificial destaque dentro del marco natural del propio elemento. | Sierra de Crevillente<br>Policromia natural de verdes y marrones contrastados con el agua.<br>Fondo escénico del paisaje local. |

**OBSERVACIONES:**

## REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
## CATÁLOGO DE HITOS DEL PAISAJE

**DENOMINACIÓN:** Lineas de Alta-Media tensión.

**SITUACIÓN GEOGRÁFICA:** Se encuentran repartidas por toda la orla agrícola situada a las faldas de la sierra de Crevillente.

**FICHA** HP-08

COORDENADAS
rango:U.T.M.
1 693249 4236069 2 687464 4238853
3 695425 4231715 4 691366 4226421
5 694366 4227931

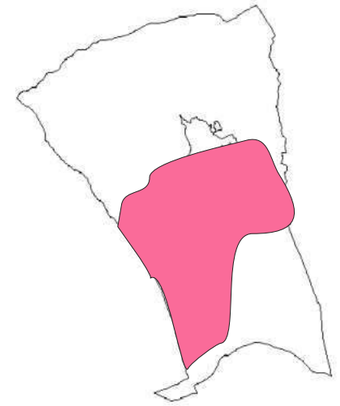
Lugar de interés comunitario.

**IMAGEN REPRESENTATIVA..**



SIERRA DE CREVILLENTE.

**LOCALIZACIÓN**



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: Todos y cada uno de los elementos que componen las diferentes instalaciones eléctricas que surcan el paisaje. Se trata de elementos antrópicos muy potentes que marcan el territorio natural que atraviesan.

| VISUALES | FRAGILIDAD | CARACTERES RELEVANTES |
|---|---|---|
| Se trata de elemenotos negativos para la percepción del paisaje. | Resultan ser elementos que alteran la fragilidad de otros que componen el paisaje. | Altura de las catenarias.<br>Materialidad antrópica de los materiales.<br>Corrosión de las visuales..<br>Fondo escénico del paisaje local. |

**OBSERVACIONES:**

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE HITOS DEL PAISAJE

DENOMINACIÓN: Palmeral de Crevillente.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA: en la zona nororiental del Parque natural del Hondo se encuentra una orla agrícola destinada a plantaciones de palmeras.

FICHA HP-09

COORDENADAS
rango:U.T.M.
1 694837 4231206 2 695504 4230225
3 698837 4229480 4 697818 4228813

Hito del Paisaje.

IMAGEN REPRESENTATIVA..



PALMERAL DE CREVILLENTE.

LOCALIZACIÓN



CREVILLENT - TÉRMINO MUNICIPAL

DESCRIPCIÓN: se trata de un palmeral plantado a principios del S XX que posee una integridad y cohesión. Es por esto que destaca dentro del paisaje existente a su alrededor.

| VISUALES | FRAGILIDAD | CARACTERES RELEVANTES |
|---|---|---|
| Se trata de uno elemento importante a nivel paisajístico, ya que la percepción del mismo se encuentra a todo el territorio que lo rodea. | Resulta de un elemento con una fragilidad elvada, su alto valor medio-ambiental hace que cualquier actuación artificial destaque dentro del marco natural del propio elemento. | Policromia natural de verdes y marrones. Fondo escénico del paisaje local. |

OBSERVACIONES:

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE HITOS DEL PAISAJE

DENOMINACIÓN: Iglesia Parroquial de Nª Sª de Belén

LOCALIZACIÓN: Plz. De la Constitución, 9

AUTOR: M. Francia

ÉPOCA: 1779/2,1828 bendición, c.a. 1940 reforma

FICHA HP-10

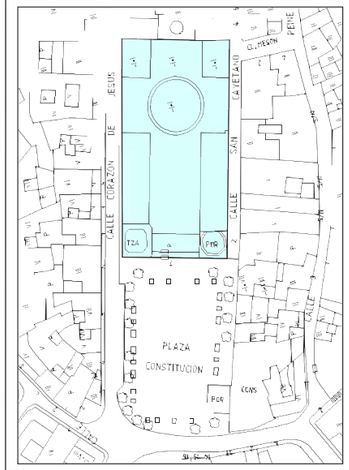
Nº CATASTRAL 1958901-XH9315N

PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA - GRADO 1

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA



CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO




DESCRIPCIÓN: La iglesia ocupa todo el fondo de manzana dando frente a la plaza desde donde se observa a la izquierda la torre del campanario, de planta cuadrada sobresaliendo del plano de la fachada, liso y rematado con una cornisa de tramos curvos y una cruz central. A la derecha una cúpula de la capilla adyacente.

CONTEXTO: Plaza cívico-representativa de Crevillent, en la que se encuentran, el casino y muy cerca el ayuntamiento, constituyendo un lugar de encuentro y reunión.

| VISUALES | FRAGILIDAD | CARACTERES RELEVANTES |
|---|---|---|
| Se trata de uno de los elementos mas importantes a nivel paisajístico, ya que la percepción del mismo se encuentra a todo el territorio que lo rodea. | Resulta de un elemento con una fragilidad elvada, su alto valor arquitectónico hace que cualquier actuación artificial no mesurada destaque dentro del marco del propio elemento. | Núcleo de la población. Policromía antrópica. Fondo escénico del paisaje local. Materiales artificiales. Lugar de reunión social. |

OBSERVACIONES: .

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE CREVILLENT
CATÁLOGO DE HITOS DEL PAISAJE

DENOMINACIÓN: Iglesia de El Realengo

LOCALIZACIÓN: Poblado de El Realengo

AUTOR: J. A. Fernández del Amo

ÉPOCA: 1950-1961

FICHA HP-11

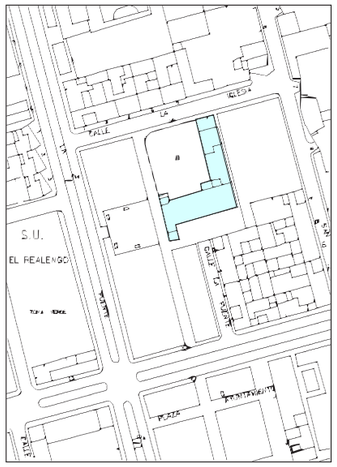
Nº CATASTRAL 1707101-XH9310N

PROTECCIÓN
ARQUITECTÓNICA - GRADO 1
BIEN DE RELEVANCIA LOCAL

ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN GRÁFICA Y FOTOGRÁFICA



CROQUIS DEL EMPLAZAMIENTO




DESCRIPCIÓN: Poblado de colonización promovido en los años 50 por el Ministerio de Agricultura. Su trazado ortogonal de amplias calles plantadas de palmeras está presidido por la torre de la iglesia. Se trata de un urbanismo moderno y de una arquitectura culta, que reelabora la tipología rural. El centro cívico del poblado compuesto por iglesia, ayuntamiento, escuela, casas del médico y de los maestros, está rodeado por 150 casas de colonos. Prevalecen las formas prismáticas encaladas, asimetrías en huecos y volúmenes, cubiertas a un agua de poca pendiente.

CONTEXTO: Se halla situado en una zona de saladar entre las desembocaduras de los ríos Segura y Vinalopó, al oeste de Crevillent, cercano a las Fundaciones Pías del Cardenal Belluga.

| VISUALES | FRAGILIDAD | CARACTERES RELEVANTES |
|---|---|---|
| Se trata de uno de los elementos mas importantes a nivel paisajístico, ya que la percepción del mismo se encuentra a todo el territorio que lo rodea. | Resulta de un elemento con una fragilidad elvada, su alto valor arquitectónico hace que cualquier actuación artificial no mesurada destaque dentro del marco del propio elemento. | Núcleo de la población.<br>Policromía antrópica.<br>Fondo escénico del paisaje local.<br>Materiales artificiales.<br>Lugar de reunión social. |

OBSERVACIONES:

# 6. ANÁLISIS VISUAL DEL PAISAJE

6.1 Análisis visual

6.2 Delimitación de itinerarios , puntos de observación y recorridos escénicos

6.3 Intervisibilidad

6.4 Visibilidad total desde los puntos de observación principales

6.5 Visibilidad total desde los puntos de observación secundarios

6.6 Visibilidad total

# 6. ANÁLISIS VISUAL DEL PAISAJE

## 6.1. INTRODUCCIÓN

El análisis visual determina la visibilidad del paisaje y tiene por objeto:

a) Identificar las principales vistas hacia el paisaje y las zonas de afección visual hacia los Recursos Paisajísticos.

b) Asignar el valor visual de los Recursos Paisajísticos Visuales en función de su visibilidad.

c) Identificar los recorridos escénicos

d) Identificar y valorar posibles impactos visuales de una actuación sobre el paisaje.

## 6.2 DELIMITACIÓN DE ITINERARIOS, PUNTOS DE OBSERVACIÓN Y RECORRIDOS ESCÉNICOS

El análisis visual definido para el ámbito de estudio, de acuerdo al Reglamento del Paisaje de la Comunidad Valenciana, contiene los siguientes elementos:

– Elementos topográficos y formales que definen la estructura espacial que hace singular un lugar, tales como hitos topográficos, laderas, crestas de las montañas, línea de horizonte, ríos y similares.

– Elementos y áreas significativas o características no estructurantes que conforman un paisaje tanto derivadas de su configuración natural como por la acción del hombre-perfiles de asentamientos históricos, hitos urbanos, culturales, religiosos o agrícolas, siluetas y fachadas urbanas, y otros similares.

–Principales vistas y perspectivas hacia los elementos identificados en los apartados anteriores y de los inventariados por causas medioambientales o culturales.

– Puntos de observación y los recorridos paisajísticos de especial relevancia por su alta frecuencia de observación, o la calidad de sus vistas.

– Cuencas visuales que permitan observar la imagen exterior de los núcleos urbanos a los que se haya reconocido un extraordinario valor y su inserción en el territorio, su escena urbana interior y las vistas desde ellos del entorno que los circunda.

– Áreas de afección visual desde las carreteras

Para cada uno de los puntos se ha determinado las zonas visibles y no visibles haciendo para ello uso de la cartografía SIG disponible y siguiendo las siguientes premisas o condiciones de cálculo:

- Considerar un modelo de relieve que incorpora la topografía, la vegetación arbórea existente (se aplica una altura de 7 metros a las masas arbóreas forestales y 3 metros a los frutales de regadío) así como la edificación existente a la que se asigna una altura media de 12 metros.

- Considerar una altura del observador de 1,5 metros tanto a pie como en vehículos

- Trabajo con una malla de celdas de 10 x 10 metros.

Para cada uno de los puntos de observación citados, así como para los recorridos escénicos y principales carreteras se ha delimitado la cuenca visual o territorio que puede ser observado desde el mismo, marcando las siguientes distancias:

- Corta (hasta 300 m),
- Media (300 hasta 1.500 m)
- Larga (más de 1.500 m_hasta 10.000m)

Por otro lado, los Puntos de Observación se han clasificado como principales y secundarios, en función del número de observadores potenciales, la distancia y la duración de la visión.

En función del grado de importancia se ha realizado una serie de planos temáticos atendiendo a las zonas de máxima visibilidad, las de visibilidad media, las de visibilidad baja y las no visibles o zonas de sombra, entendiendo las zonas de máxima visibilidad las perceptibles desde algún punto de observación principal, las zonas de visibilidad media como las perceptibles desde más de la mitad de los puntos de observación secundarios, y las zonas de baja visibilidad las que se perciben desde menos de la mitad de éstos.

### 6.2.1 PUNTOS DE OBSERVACIÓN

PO_1_Alto al norte Sierra de Crevillente
U.T.M. (685009.6 : 4237995,7)

PO_2_Alto al norte Sierra de Crevillente
U.T.M. (687969.4 : 4239449.6)

PO_3_Alto al norte Sierra de Crevillente
U.T.M. (691358.1 : 424061.6)

PO_4_Alto zona central Sierra de Crevillente
U.T.M. (686603.2 : 4237897.1)

PO_5_Alto zona central Sierra de Crevillente
U.T.M. (689161,3 : 4238884,2)

PO_6_Alto zona central Sierra de Crevillente
U.T.M. (692374,2 : 4239800,15)

PO_7_Alto zona central Sierra de Crevillente
U.T.M. (694654,6 : 4239823,3)

PO_8_Alto al sur Sierra de Crevillente
U.T.M. (685583,2 : 4236477,5)

PO_9_Alto al sur Sierra de Crevillente
U.T.M. (688271,4 : 4237698,2)

PO_10_Alto al sur Sierra de Crevillente
U.T.M. (691379,2 : 4238341,6)

PO_11_Alto al sur Sierra de Crevillente
U.T.M. (691129,3 : 4237192,8)

PO_12_Alto_pantano
U.T.M. (693325,4 : 4236886,5)

PO_13_N_340
U.T.M. (690870,4 : 4236576,5)

PO_14_Cruce_AP_7
U.T.M. (695853,3 : 4236602,1)

PO_15_Acceso este N_340 a Crevillente
U.T.M. (693113,7 : 4236071,5)

PO_16_Edificación dispersa ladera sur
U.T.M. (690533,3 : 4235103,4)

PO_17_Acceso sudoeste N_340 a Crevillente
U.T.M. (691586,3 : 4234997,4)

PO_18_Acceso crevillente_ap7
U.T.M. (693498,3 : 4233943,5)

PO_19_Huertos
U.T.M. (694373,6 : 4233646,8)

PO_20_Acceso Crevillente_CV_90
U.T.M. (691056,3 : 4232335,4)

PO_21_Acceso El Realengo
U.T.M. (691972,5 : 4230698,7)

PO_22_Huertos próximos P.N.Hondo
U.T.M. (694796,8 : 4231236,9)

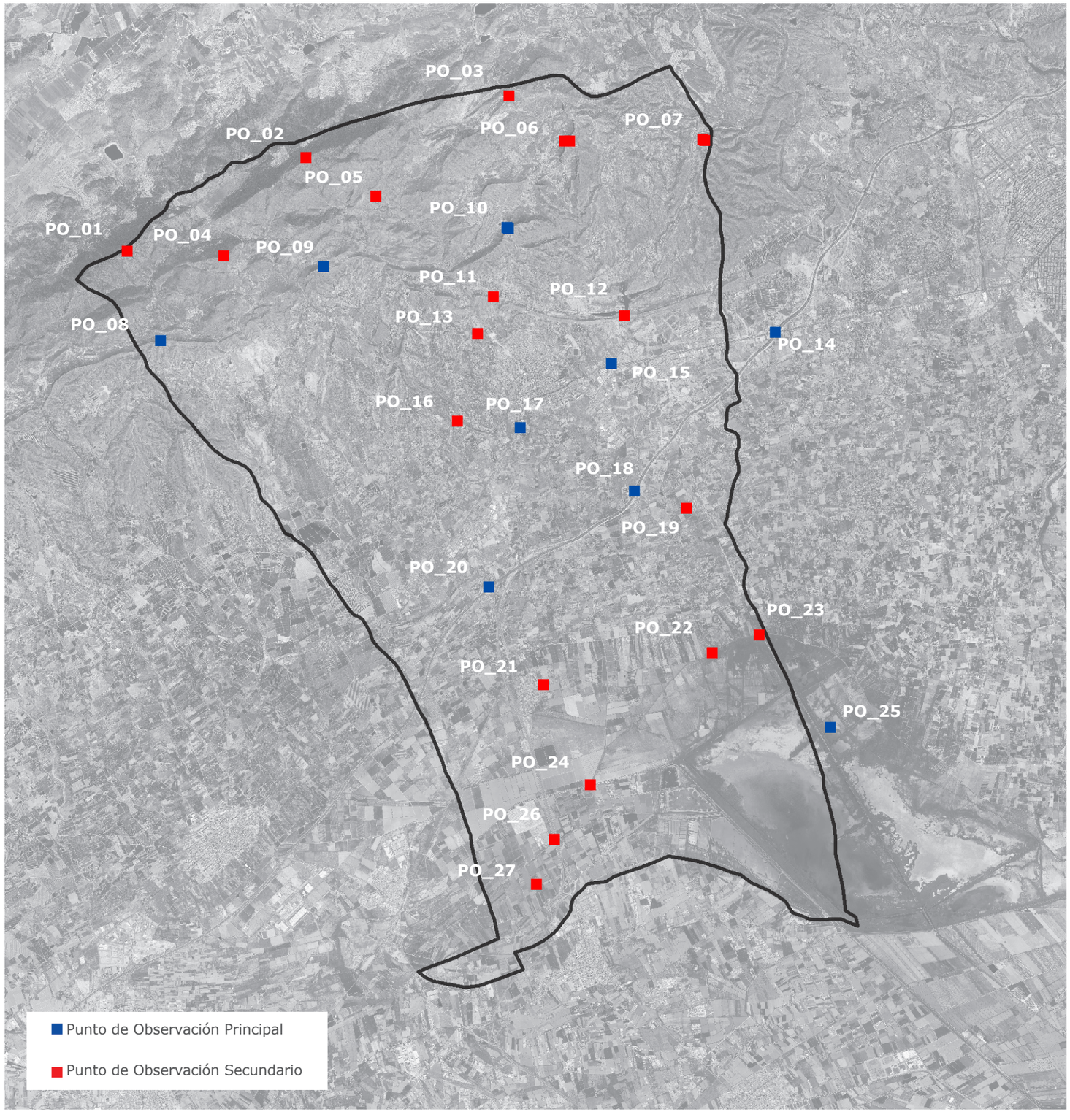
PO_23_Acceso norte P.N. Hondo
U.T.M. (695587,6 : 4231535,9)

PO_24_Acceso oeste P.N. Hondo
U.T.M. (692760,4 : 4229026,5)

PO_25_Mirador del Hondo
U.T.M. (696776,3 : 4229983,6)

PO_26_Puente AP-7 sur
U.T.M. (692158,2 : 4228108,5)

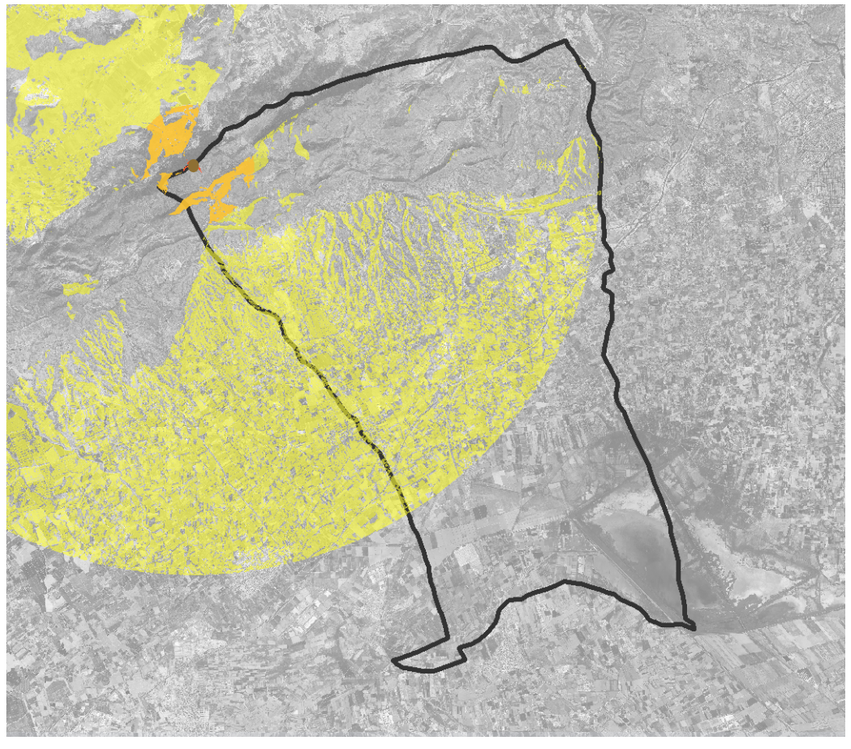
PO_27_Huertos próximos Hondo
U.T.M. (691849,7 : 4227360,6)




E: 1/75.000

## 6.2.1 PUNTOS DE OBSERVACIÓN

| PUNTOS OBSERVACIÓN | NÚMERO DE OBSERVADORES POTENCIALES | AMPLITUD DE LA CUENCA VISUAL | DURACIÓN ESTIMADA DE OBSERVACIÓN | CATEGORÍA |
|---|---|---|---|---|
| PO_01 | BAJO | ALTA | PASIVA | SECUNDARIO |
| PO_02 | BAJO | ALTA | PASIVA | SECUNDARIO |
| PO_03 | BAJO | ALTA | PASIVA | SECUNDARIO |
| PO_04 | BAJO | ALTA | PASIVA | SECUNDARIO |
| PO_05 | BAJO | BAJA | PASIVA | SECUNDARIO |
| PO_06 | BAJO | ALTA | PASIVA | SECUNDARIO |
| PO_07 | BAJO | ALTA | PASIVA | SECUNDARIO |
| PO_08 | MEDIO | ALTA | PASIVA | PRINCIPAL |
| PO_09 | MEDIO | ALTA | PASIVA | PRINCIPAL |
| PO_10 | MEDIO | ALTA | PASIVA | PRINCIPAL |
| PO_11 | MEDIO | BAJA | PASIVA | SECUNDARIO |
| PO_12 | MEDIO | ALTA | PASIVA | SECUNDARIO |
| PO_13 | ALTO | BAJA | DINÁMICA | SECUNDARIO |
| PO_14 | ALTO | ALTA | DINÁMICA | PRINCIPAL |
| PO_15 | ALTO | ALTA | DINÁMICA | PRINCIPAL |
| PO_16 | MEDIO | BAJA | DINÁMICA | SECUNDARIO |
| PO_17 | ALTO | BAJA | DINÁMICA | PRINCIPAL |
| PO_18 | ALTO | ALTA | DINÁMICA | PRINCIPAL |
| PO_19 | MEDIO | ALTA | PASIVA | SECUNDARIO |
| PO_20 | ALTO | ALTA | DINÁMICA | PRINCIPAL |
| PO_21 | MEDIO | ALTA | DINÁMICA | SECUNDARIO |
| PO_22 | BAJO | ALTA | PASIVA | SECUNDARIO |
| PO_23 | MEDIO | ALTA | DINÁMICA | SECUNDARIO |
| PO_24 | MEDIO | ALTA | DINÁMICA | SECUNDARIO |
| PO_25 | MEDIO | ALTA | PASIVA | PRINCIPAL |
| PO_26 | BAJO | ALTA | DINÁMICA | SECUNDARIO |
| PO_27 | BAJO | ALTA | PASIVA | SECUNDARIO |

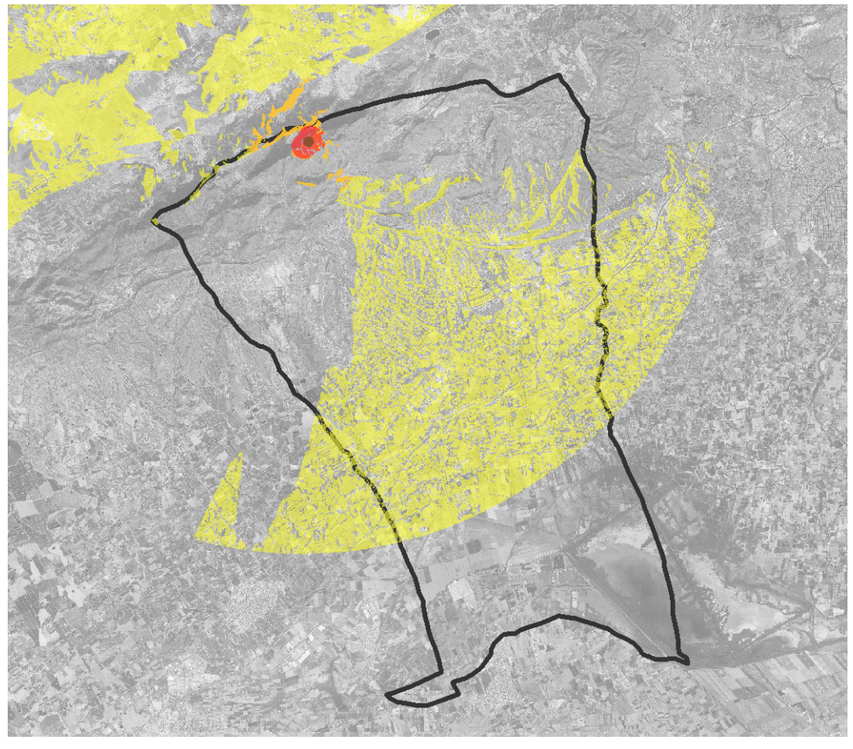


PO_1_Alto al norte Sierra de Crevillente
U.T.M. (685009.6 : 4237995,7)

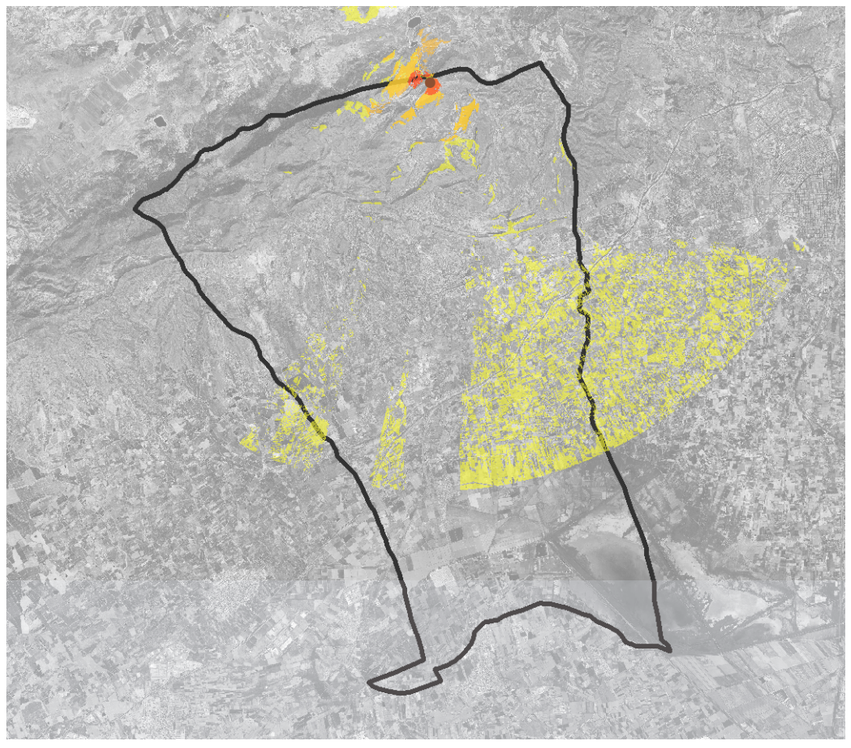
Distancia corta (<300 m)

Distancia media (300- 1.500m)

Distancia larga (>1.500 m)



PO_2_Alto al norte Sierra de Crevillente
U.T.M. (687969.4 : 4239449.6)

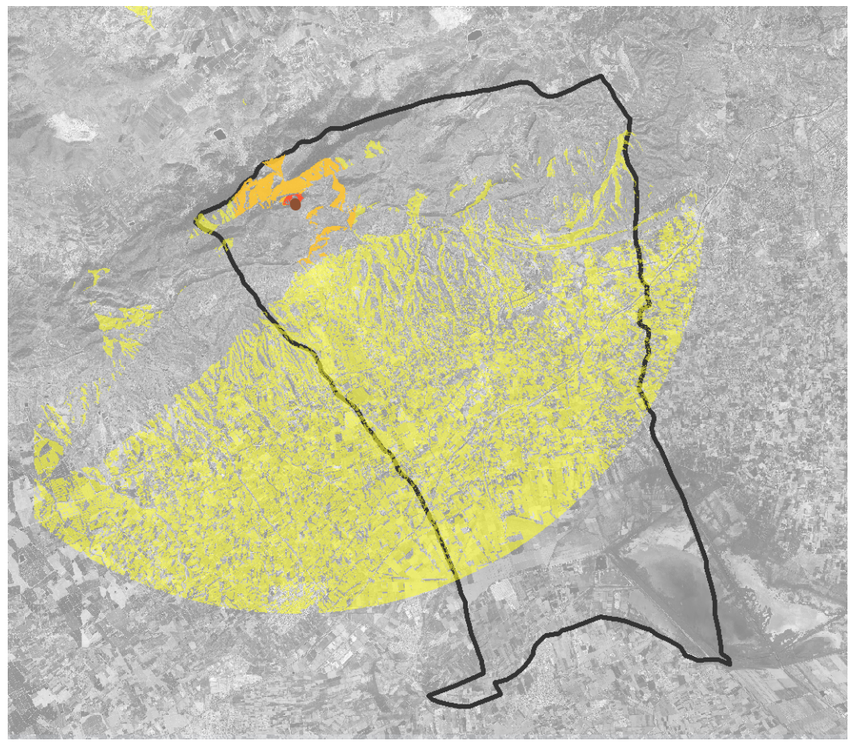


PO_3_Alto al norte Sierra de Crevillente
U.T.M. (691358.1 : 424061.6)

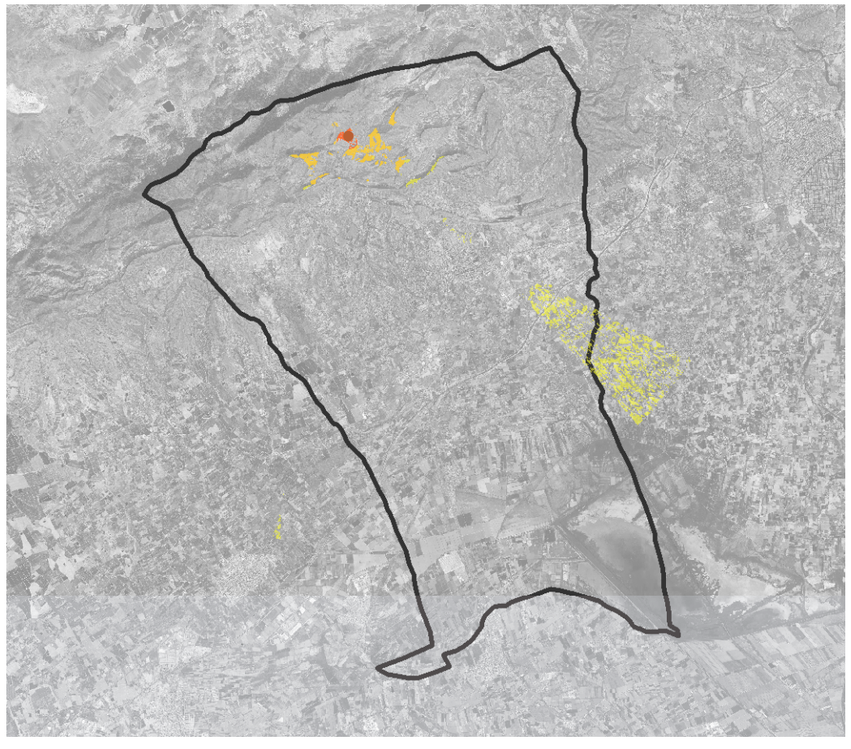
Distancia corta (<300 m)

Distancia media (300- 1.500m)

Distancia larga (>1.500 m)



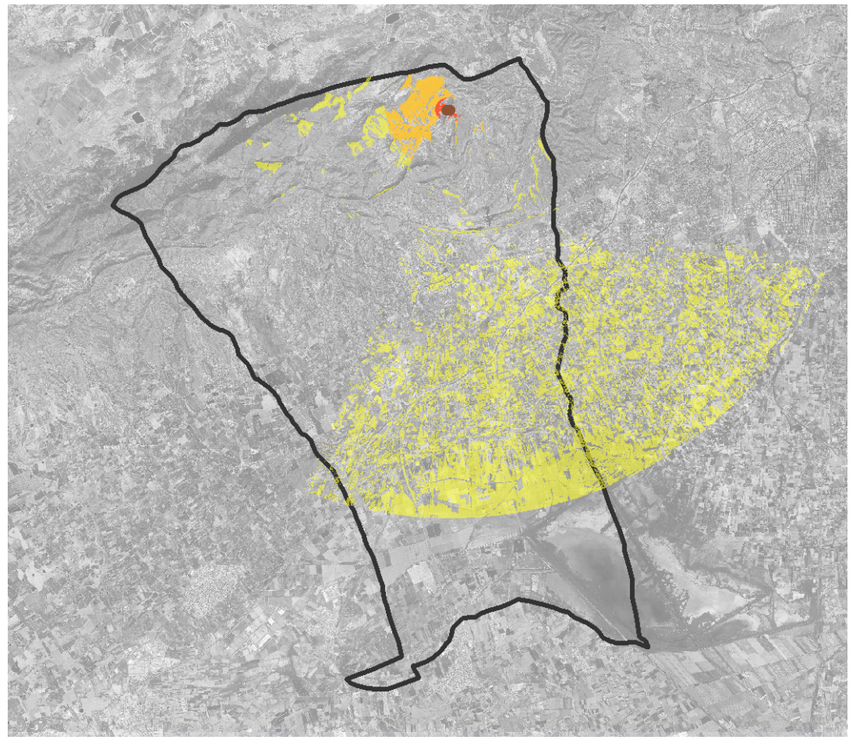
PO_4_Alto zona central Sierra de Crevillente
U.T.M. (686603.2 : 4237897.1)



PO_5_Alto zona central Sierra de Crevillente
U.T.M. (689161,3 : 4238884,2)

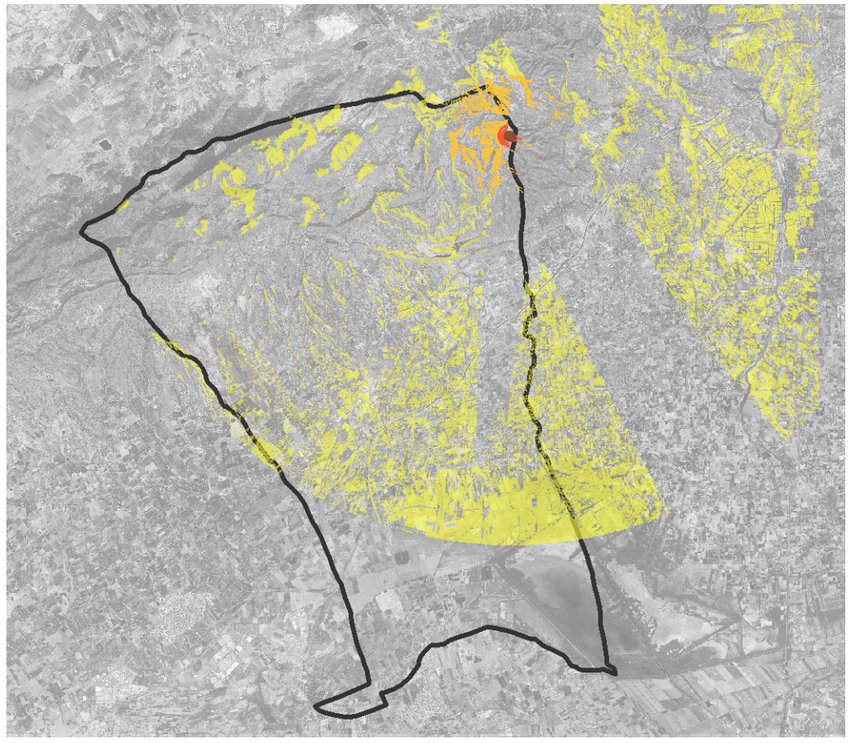
Distancia corta (<300 m)
Distancia media (300- 1.500m)
Distancia larga (>1.500 m)

E: 1/150.000



PO_6_Alto zona central Sierra de Crevillente
U.T.M. (692374,2 : 4239800,15)

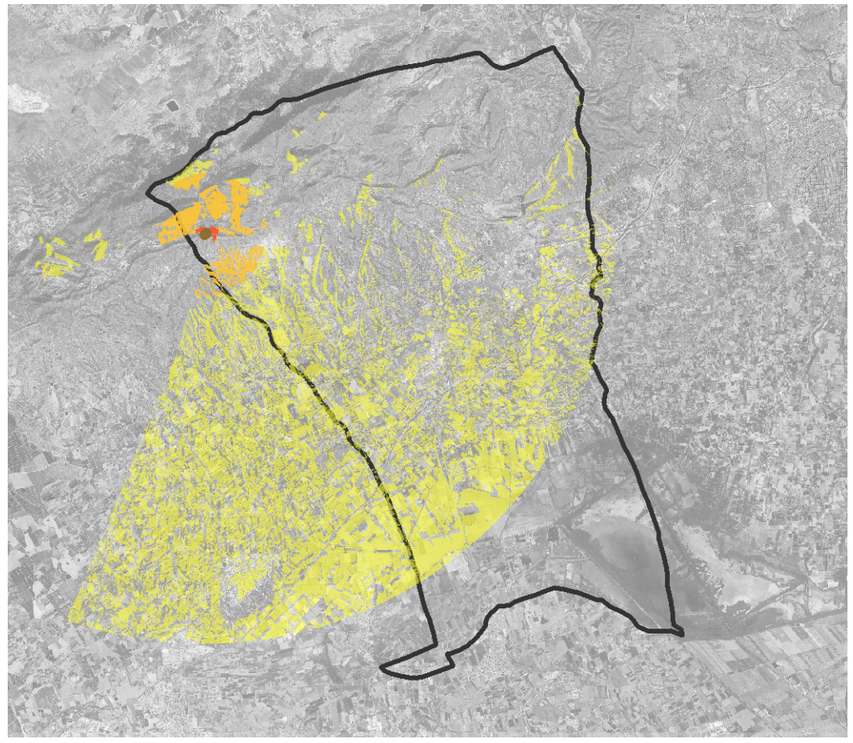
E: 1/150.000



PO_7_Alto zona central Sierra de Crevillente
U.T.M. (694654,6 : 4239823,3)

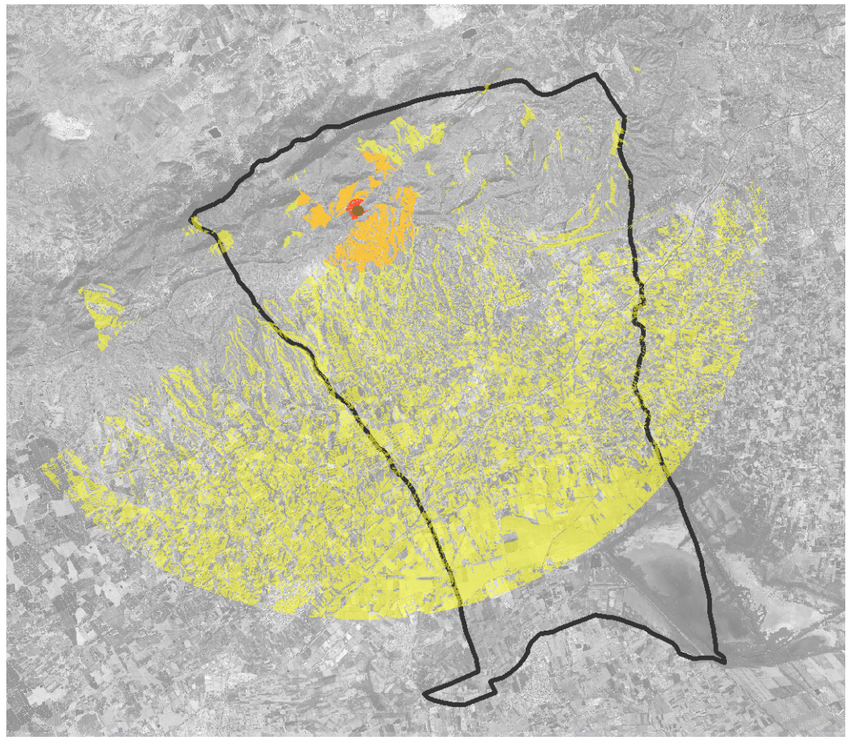
Distancia corta (<300 m)
Distancia media (300- 1.500m)
Distancia larga (>1.500 m)

E: 1/150.000



PO_8_Alto al sur Sierra de Crevillente
U.T.M. (685583,2 : 4236477,5)

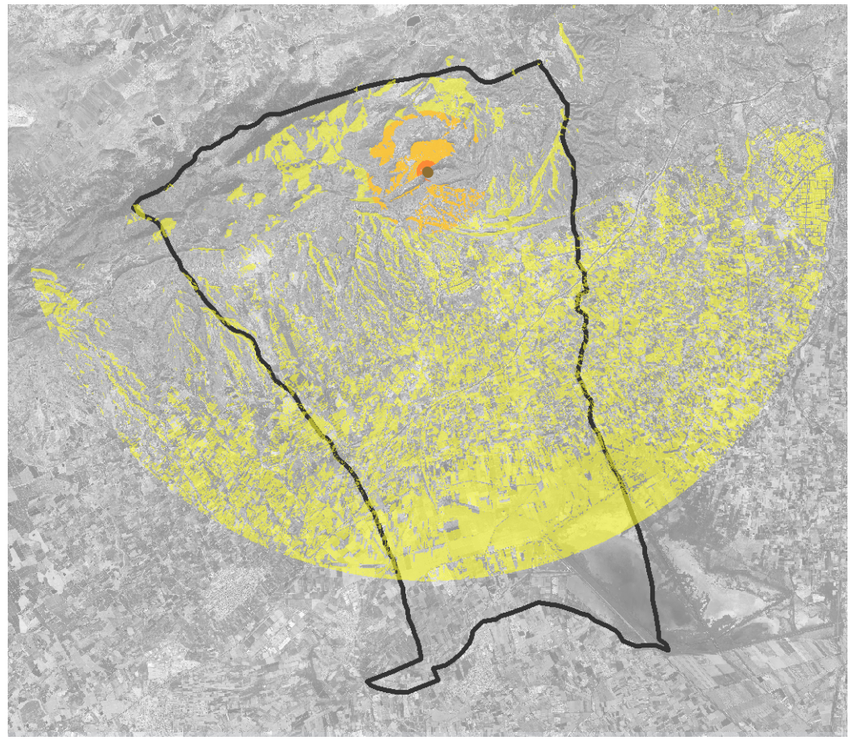
E: 1/150.000



PO_9_Alto al sur Sierra de Crevillente
U.T.M. (688271,4 : 4237698,2)

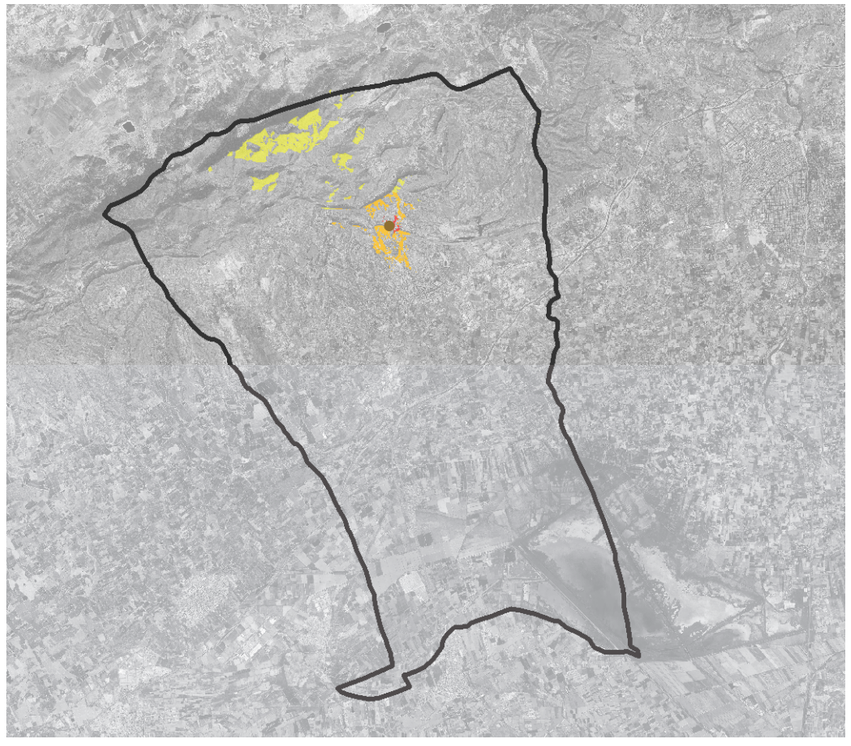
Distancia corta (<300 m)
Distancia media (300- 1.500m)
Distancia larga (>1.500 m)

E: 1/150.000



PO_10_Alto al sur Sierra de Crevillente
U.T.M. (691379,2 : 4238341,6)

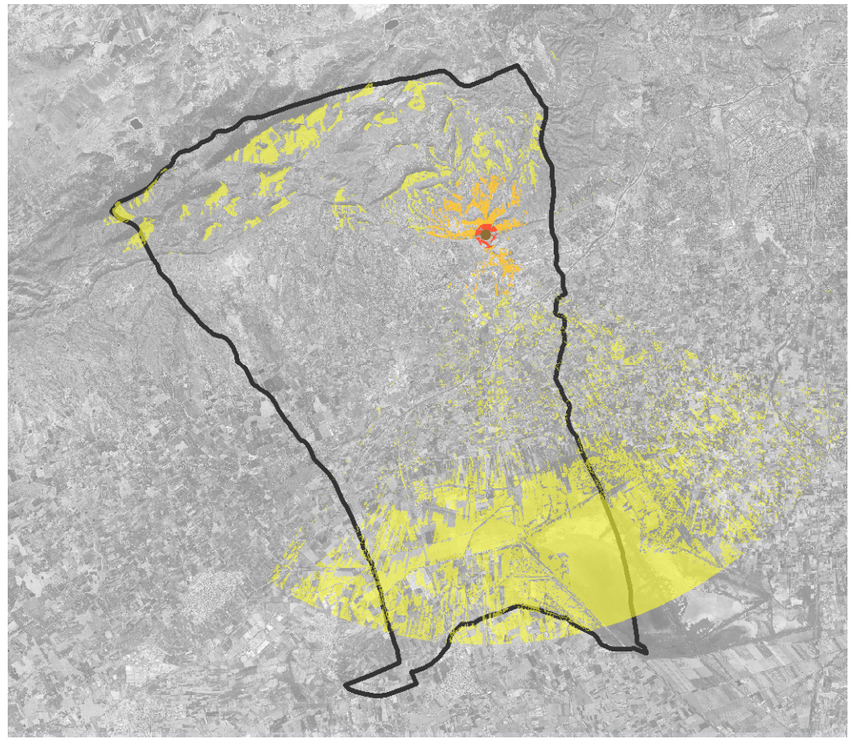
E: 1/150.000



PO_11_Alto al sur Sierra de Crevillente
U.T.M. (691129,3 : 4237192,8)

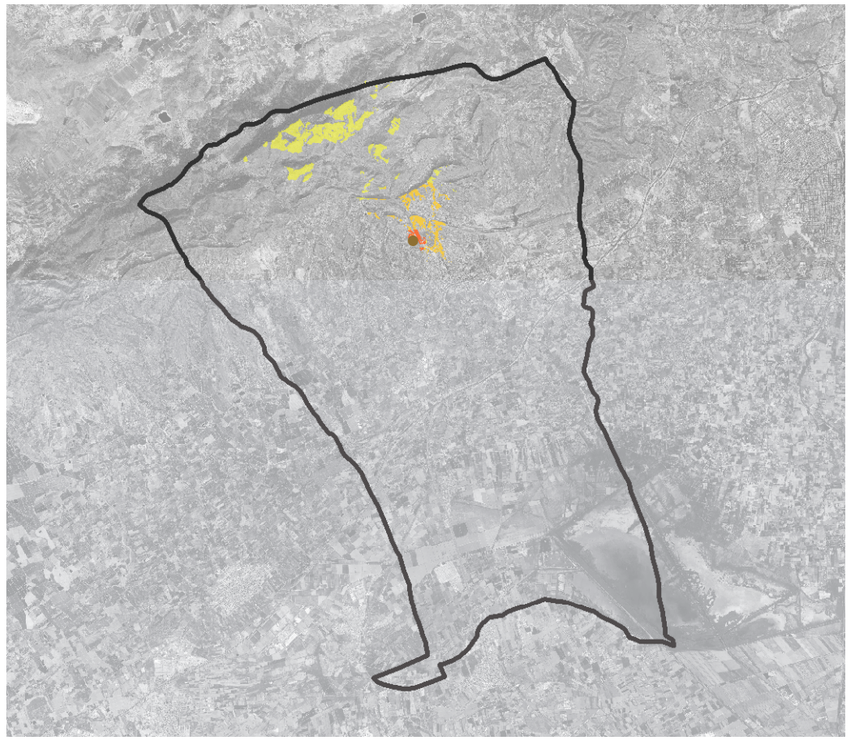
Distancia corta (<300 m)
Distancia media (300- 1.500m)
Distancia larga (>1.500 m)

E: 1/150.000



PO_12_Alto_pantano
U.T.M. (693325,4 : 4236886,5)

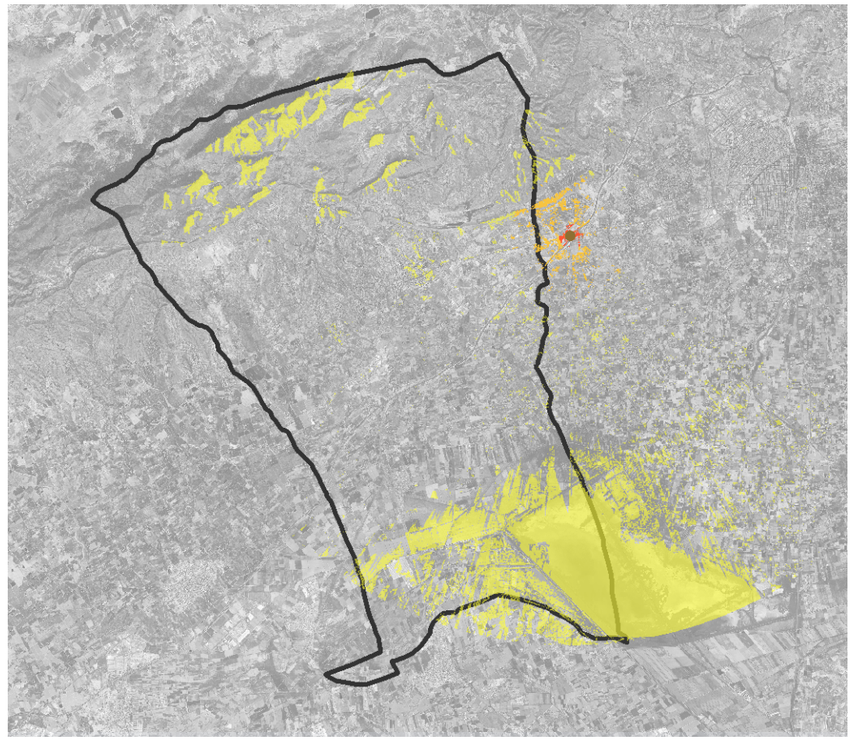
E: 1/150.000



PO_13_N_340
U.T.M. (690870,4 : 4236576,5)

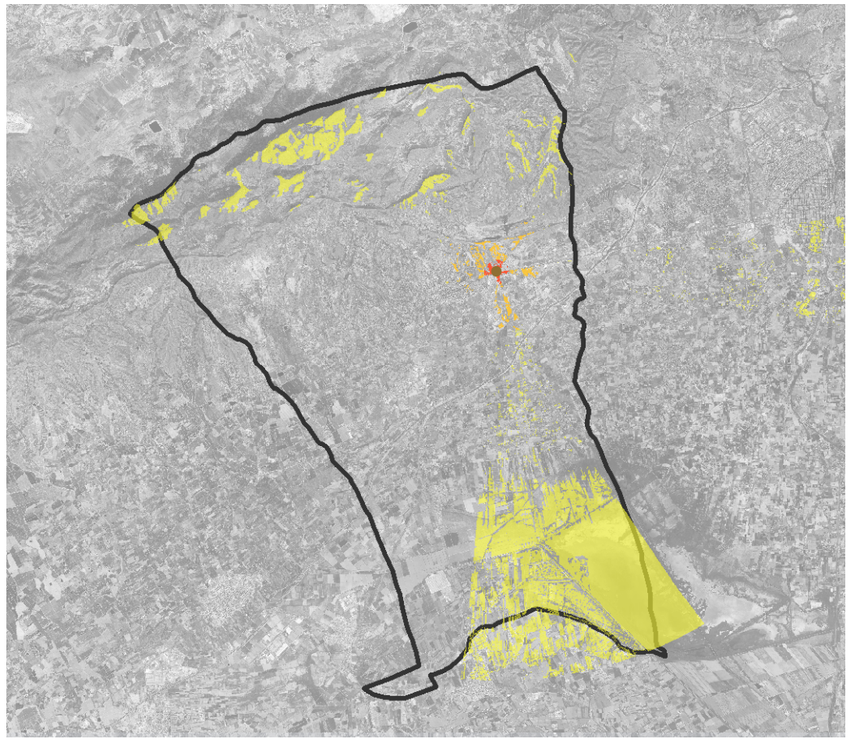
E: 1/150.000

Distancia corta (<300 m)
Distancia media (300- 1.500m)
Distancia larga (>1.500 m)



PO_14_Cruce_AP_7
U.T.M. (695853,3 : 4236602,1)

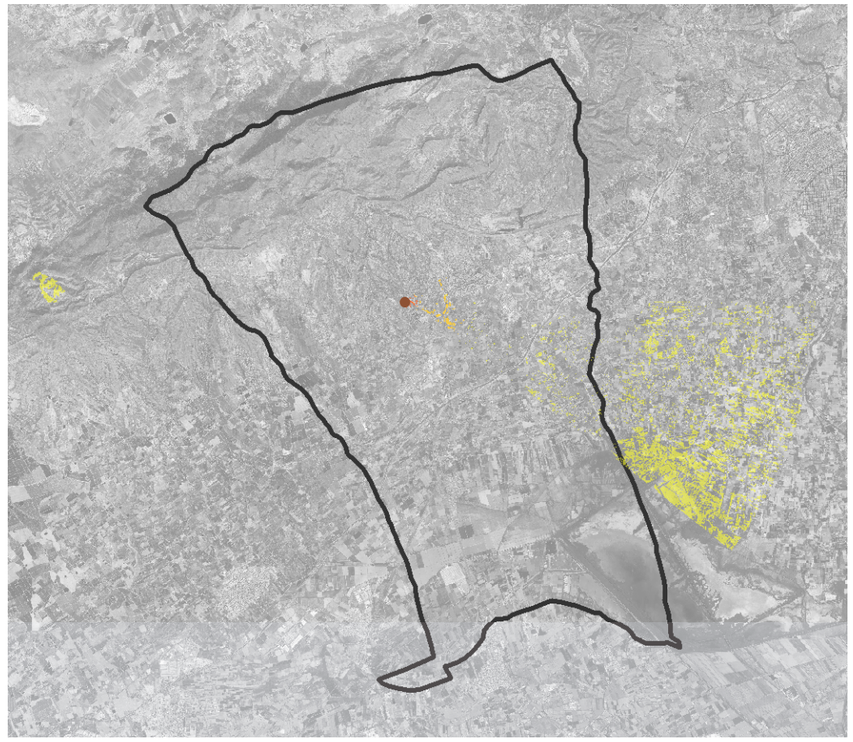
E: 1/150.000



PO_15_Acceso este N_340 a Crevillente
U.T.M. (693113,7 : 4236071,5)

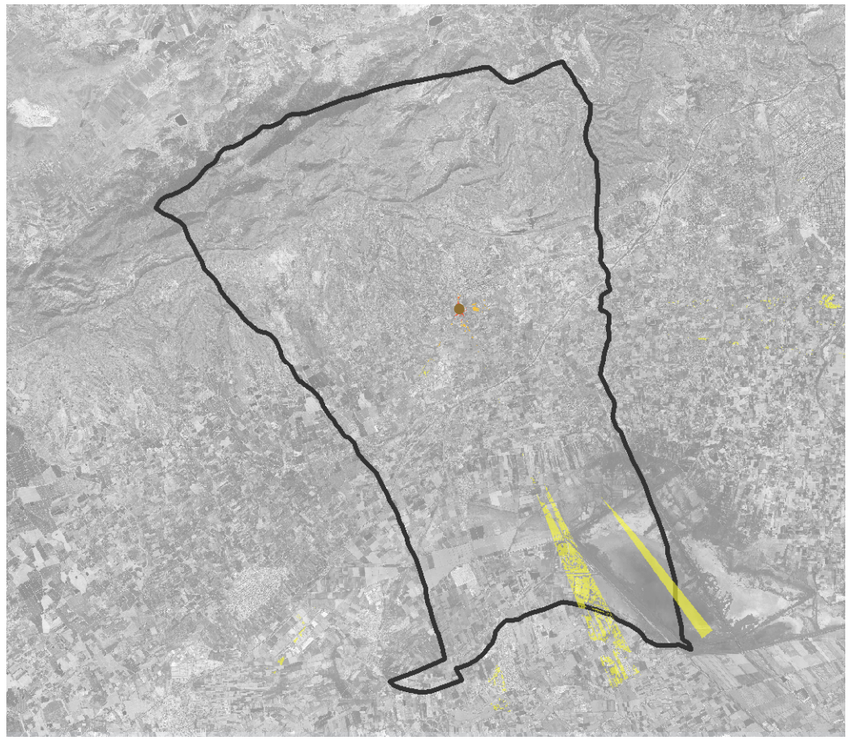
E: 1/150.000

Distancia corta (<300 m)
Distancia media (300- 1.500m)
Distancia larga (>1.500 m)



PO_16_Edificación dispersa ladera sur
U.T.M. (690533,3 : 4235103,4)

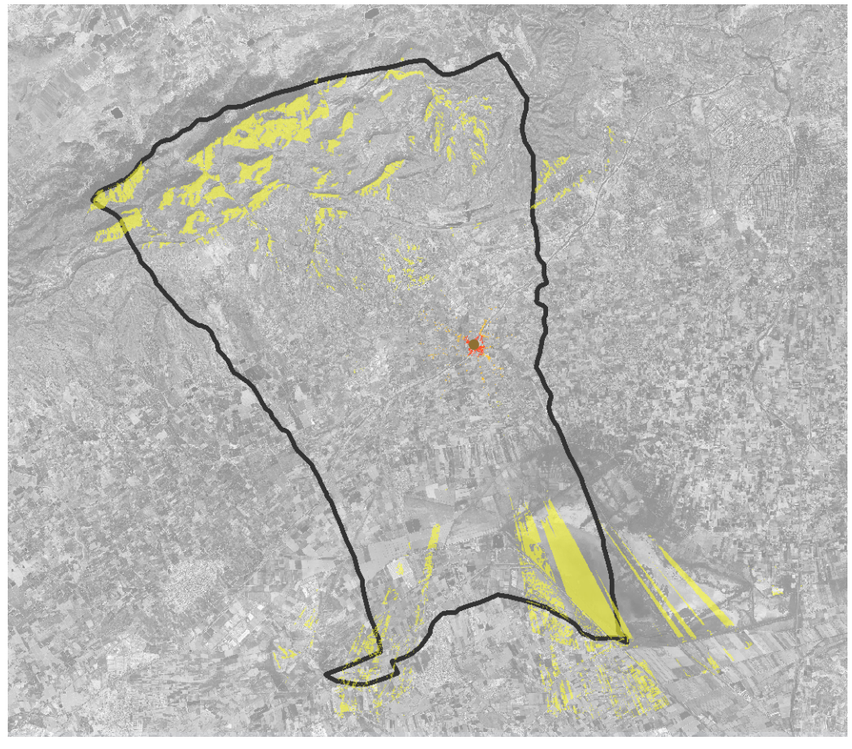
E: 1/150.000



PO_17_Acceso sudoeste N_340 a Crevillente
U.T.M. (691586,3 : 4234997,4)

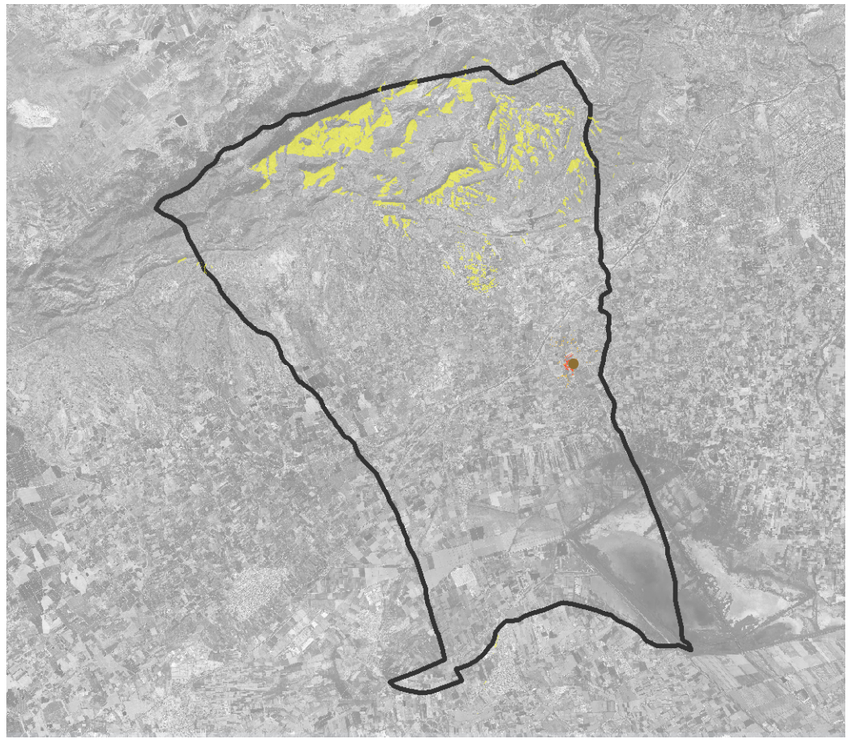
E: 1/150.000

Distancia corta (<300 m)
Distancia media (300- 1.500m)
Distancia larga (>1.500 m)



PO_18_Acceso crevillente_ap7
U.T.M. (693498,3 : 4233943,5)

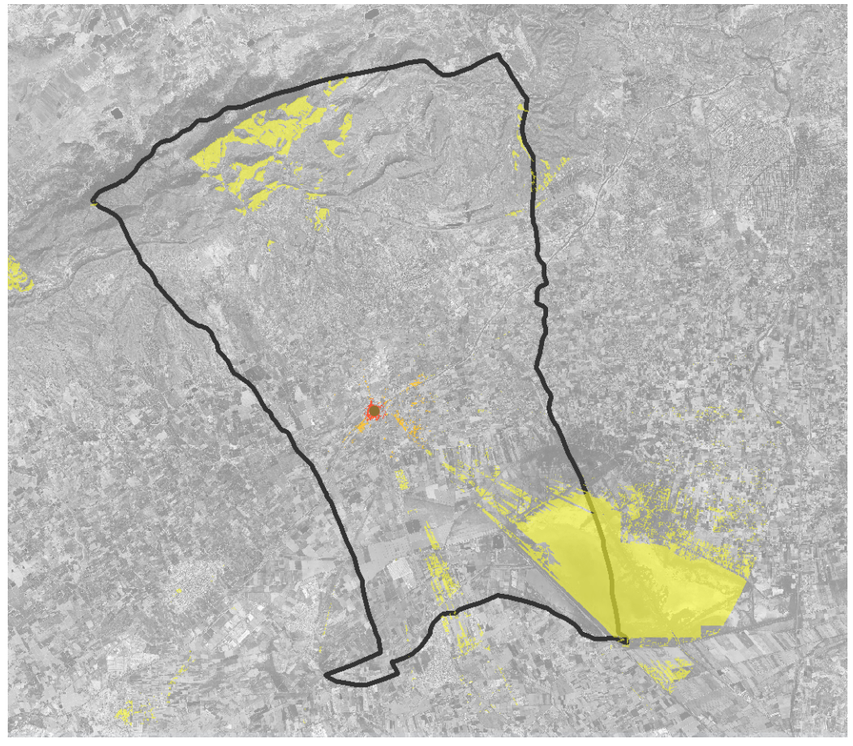
E: 1/150.000



PO_19_Huertos
U.T.M. (694373,6 : 4233646,8)

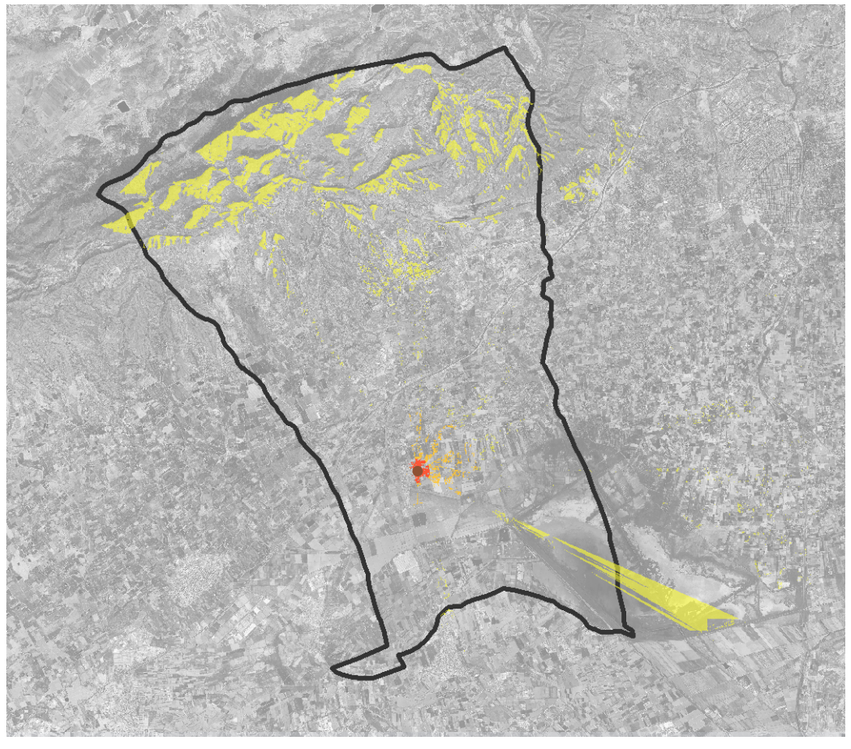
E: 1/150.000

Distancia corta (<300 m)
Distancia media (300- 1.500m)
Distancia larga (>1.500 m)



PO_20_Acceso Crevillente_CV_90
U.T.M. (691056,3 : 4232335,4)

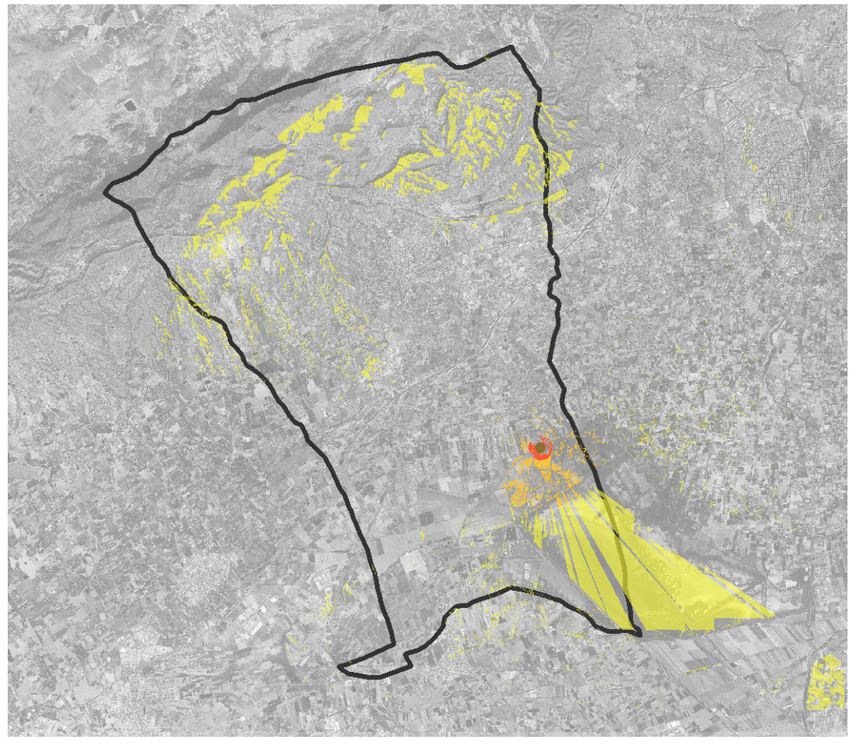
E: 1/150.000



PO_21_Acceso El Realengo
U.T.M. (691972,5 : 4230698,7)

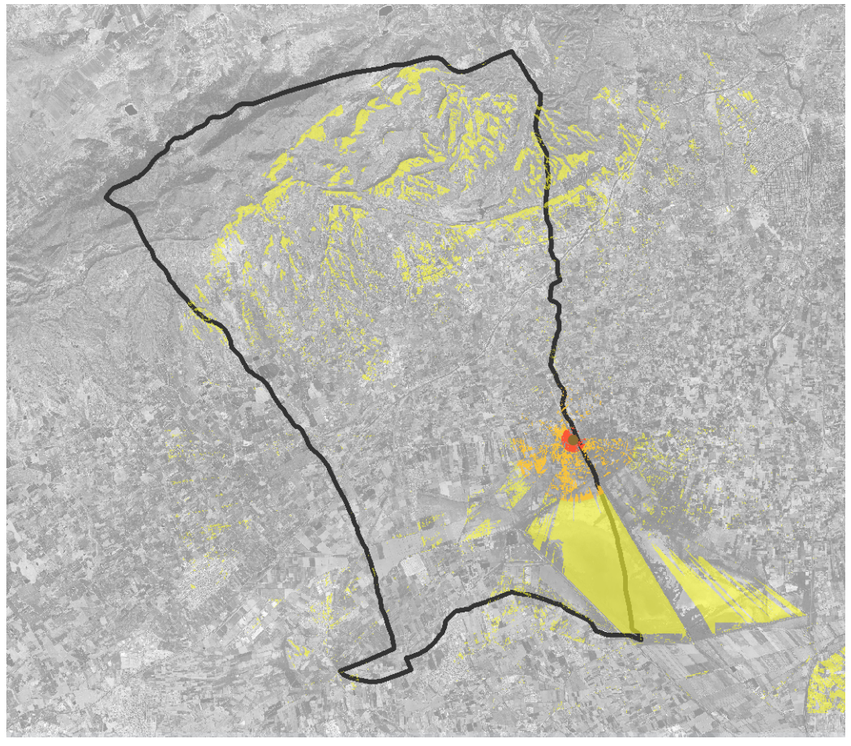
E: 1/150.000

Distancia corta (<300 m)
Distancia media (300- 1.500m)
Distancia larga (>1.500 m)



PO_22_Huertos próximos P.N.Hondo
U.T.M. (694796,8 : 4231236,9)

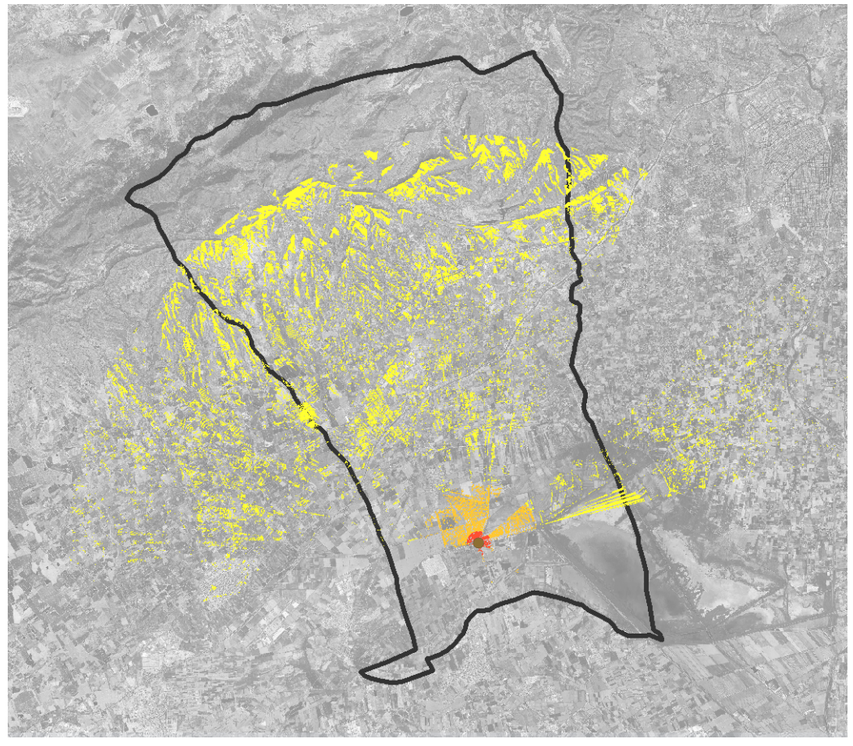
E: 1/150.000



PO_23_Acceso norte P.N. Hondo
U.T.M. (695587,6 : 4231535,9)

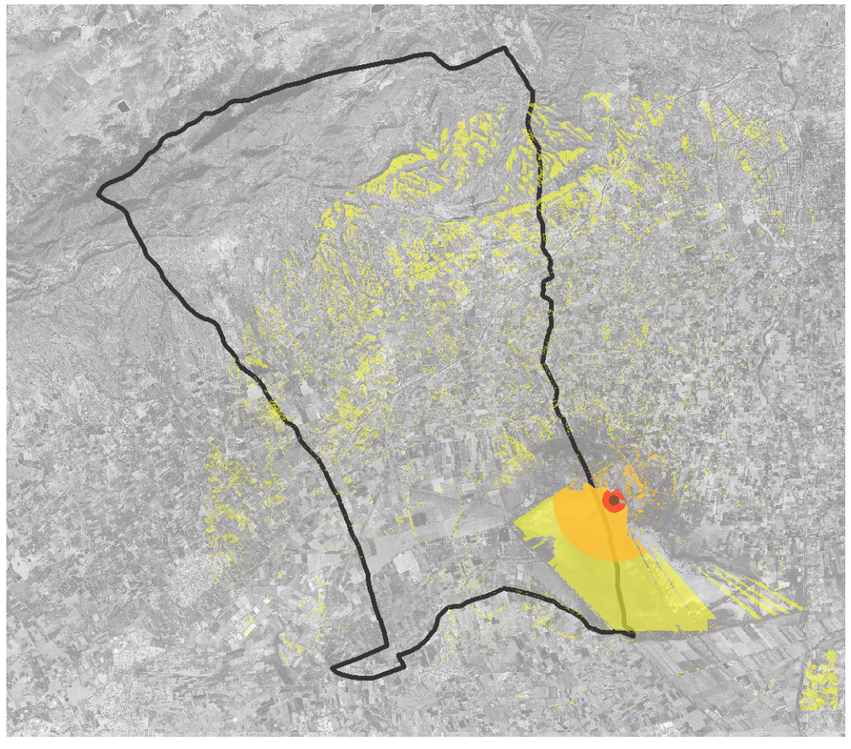
E: 1/150.000

Distancia corta (<300 m)
Distancia media (300- 1.500m)
Distancia larga (>1.500 m)



PO_24_Acceso oeste P.N. Hondo
U.T.M. (692760,4 : 4229026,5)

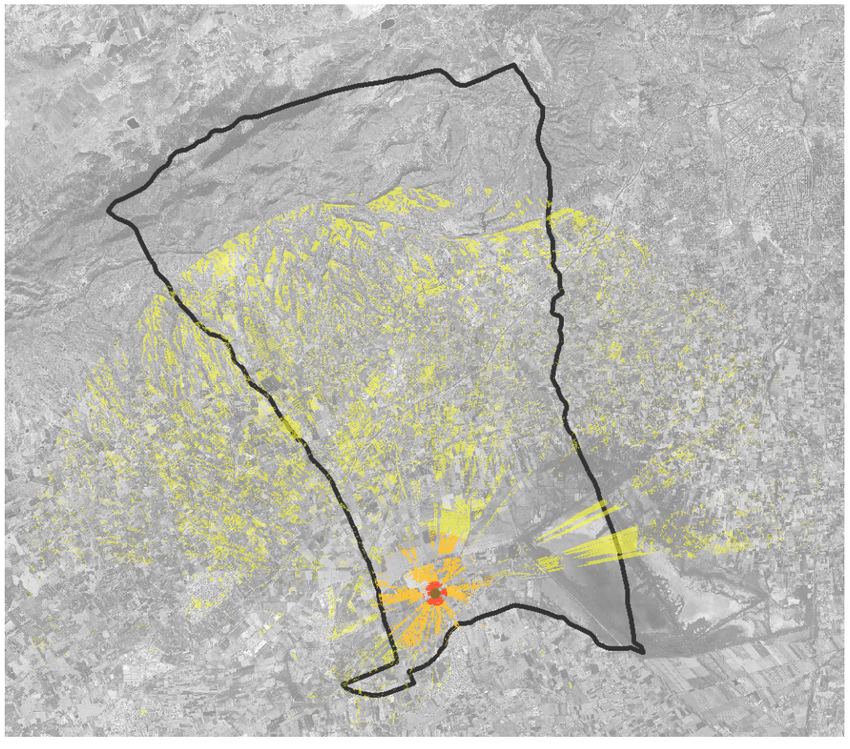
E: 1/150.000



PO_25_Mirador del Hondo
U.T.M. (696776,3 : 4229983,6)

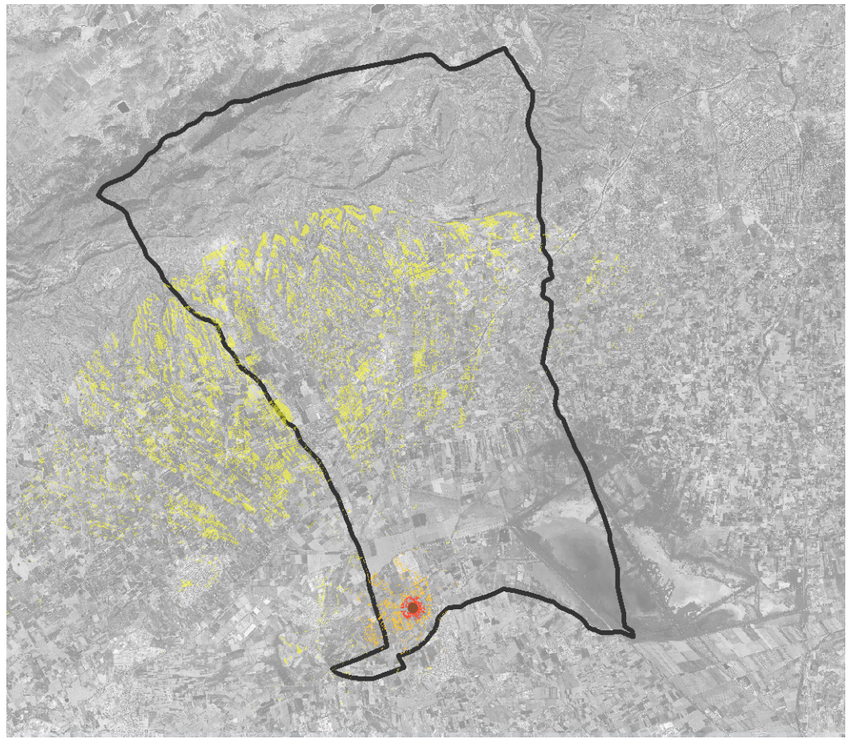
Distancia corta (<300 m)
Distancia media (300- 1.500m)
Distancia larga (>1.500 m)

E: 1/150.000



PO_26_Puente AP-7 sur
U.T.M. (692158,2 : 4228108,5)

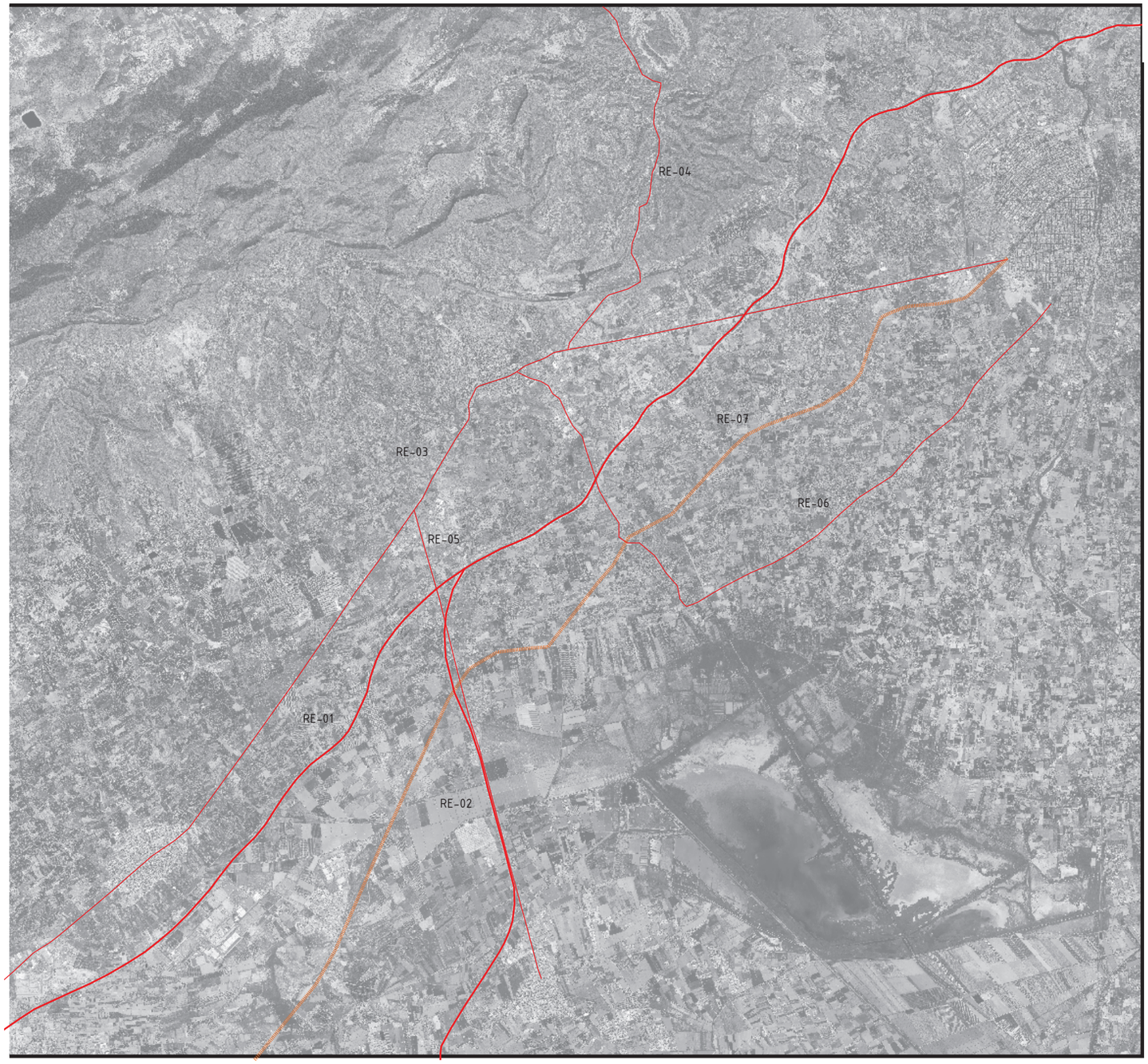
E: 1/150.000



PO_27_Huertos próximos Hondo
U.T.M. (691849,7 : 4227360,6)

Distancia corta (<300 m)
Distancia media (300- 1.500m)
Distancia larga (>1.500 m)

E: 1/150.000

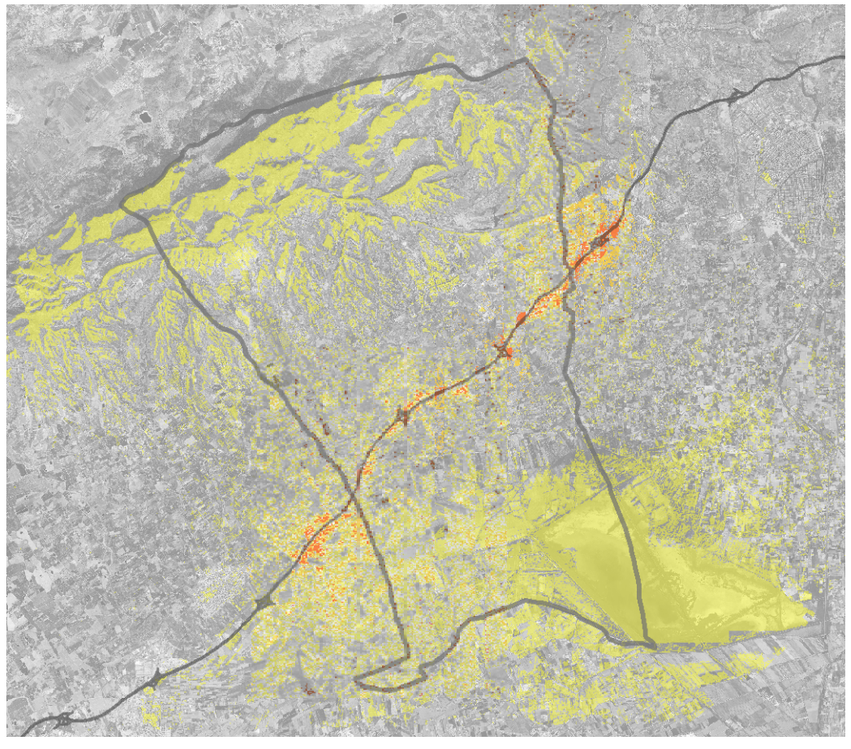



### 6.2.2 RECORRIDOS ESCÉNICOS

- RE-01_Autovía del Mediterráneo E-15 A-7
- RE-02_Autopista del Mediterráneo E-15 AP-7
- RE-03_N-340
- RE-04_N-325
- RE-05_CV-90
- RE-06_CV-875
- RE-07_CV-845
- RE-08_CV-873
- RE-09_Recorrido alrededor del Hondo.
- RE-10_Camino del Molins.
- RE-11_Línea de Ferrocarril Valéncia-Alicante-Murcia.
- RE-12_Senda de Corto Recorrido PRV-108
- RE-13_Senda de Corto Recorrido PRV-109
- RE-14_Senda de Corto Recorrido PRV-110

| PUNTOS OBSERVACIÓN | NÚMERO DE OBSERVADORES POTENCIALES | AMPLITUD DE LA CUENCA VISUAL | DURACIÓN ESTIMADA DE OBSERVACIÓN | CATEGORÍA |
|---|---|---|---|---|
| RE_01 | ALTO | ALTA | DINÁMICA | PRIMARIO |
| RE_02 | ALTO | ALTA | DINÁMICA | PRIMARIO |
| RE_03 | ALTO | ALTA | DINÁMICA | PRIMARIO |
| RE_04 | ALTO | ALTA | DINÁMICA | PRIMARIO |
| RE_05 | ALTO | BAJA | DINÁMICA | PRIMARIO |
| RE_06 | ALTO | ALTA | DINÁMICA | PRIMARIO |
| RE_07 | MEDIO | MEDIA | DINÁMICA | PRIMARIO |
| RE_08 | MEDIO | MEDIA | DINÁMICA | |
| RE_09 | MEDIO | MEDIA | DINÁMICA | |
| RE_10 | MEDIO | MEDIA | DINÁMICA | |
| RE_11 | MEDIO | ALTA | PASIVA | PRIMARIO |
| RE_12 | BAJO | MEDIA | DINÁMICA | |
| RE_13 | BAJO | MEDIA | DINÁMICA | |
| RE_14 | BAJO | MEDIA | DINÁMICA | |

RE_1_Cuenca AP-7



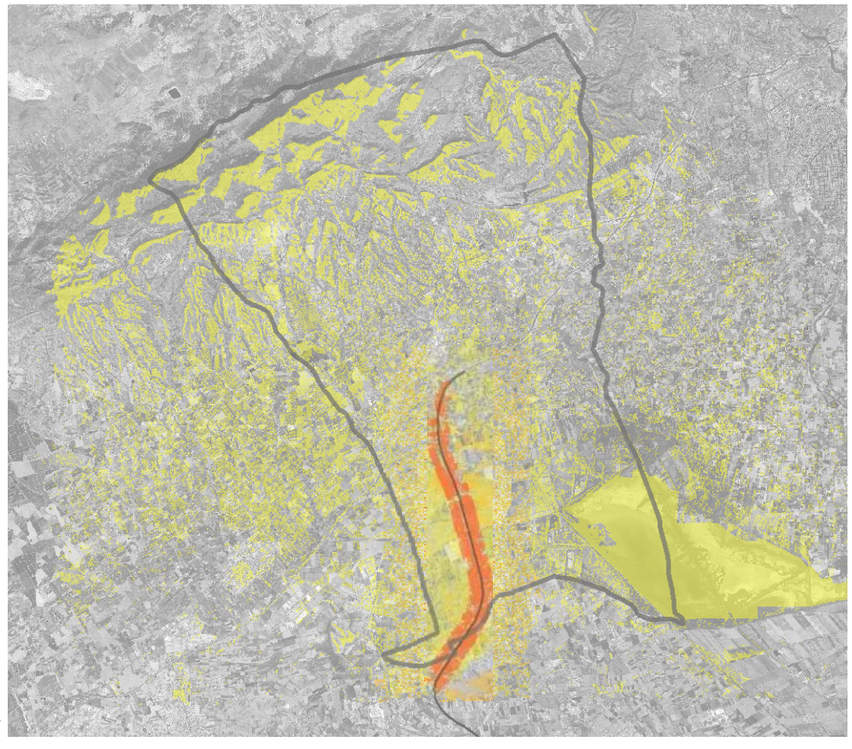
E: 1/150.000

Distancia corta (<300 m)

Distancia media (300- 1.500m)

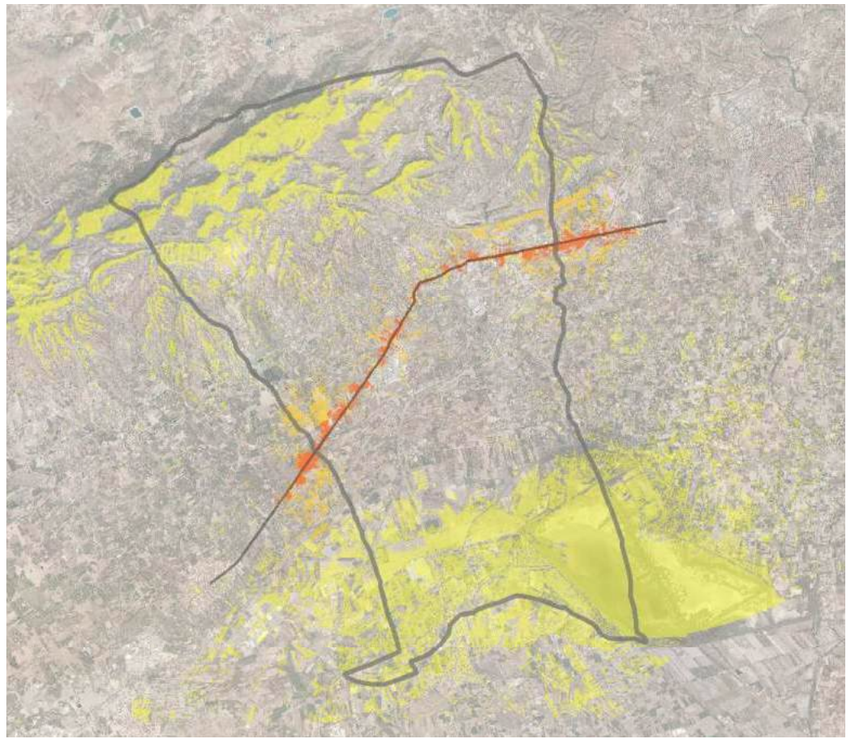
Distancia larga (>1.500 m)

RE_2_Cuenca AP-7 sur



E: 1/150.000

RE_3_Cuenca N-340



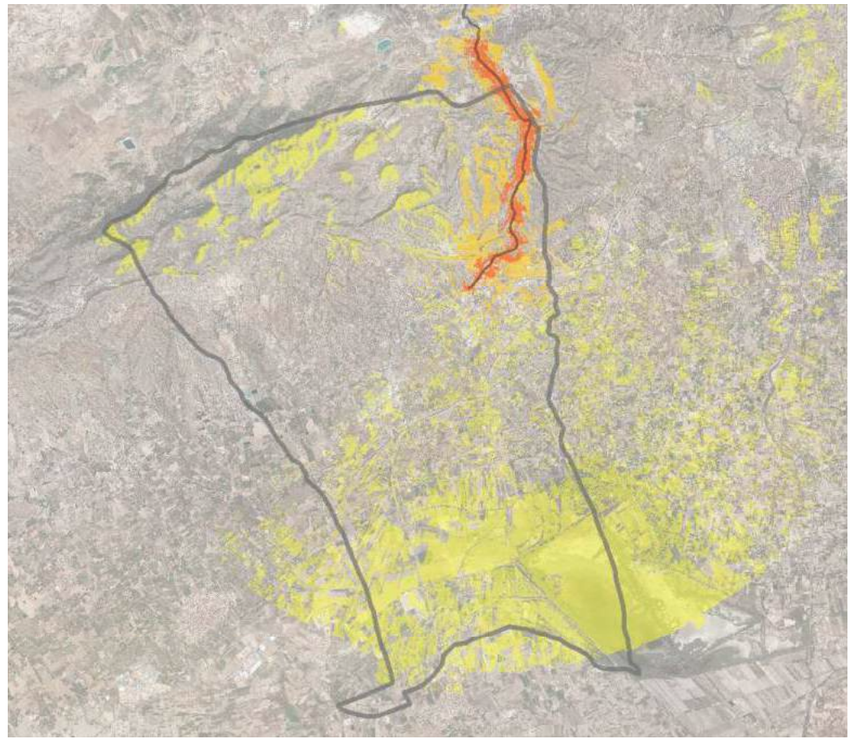
E: 1/150.000

Distancia corta (<300 m)

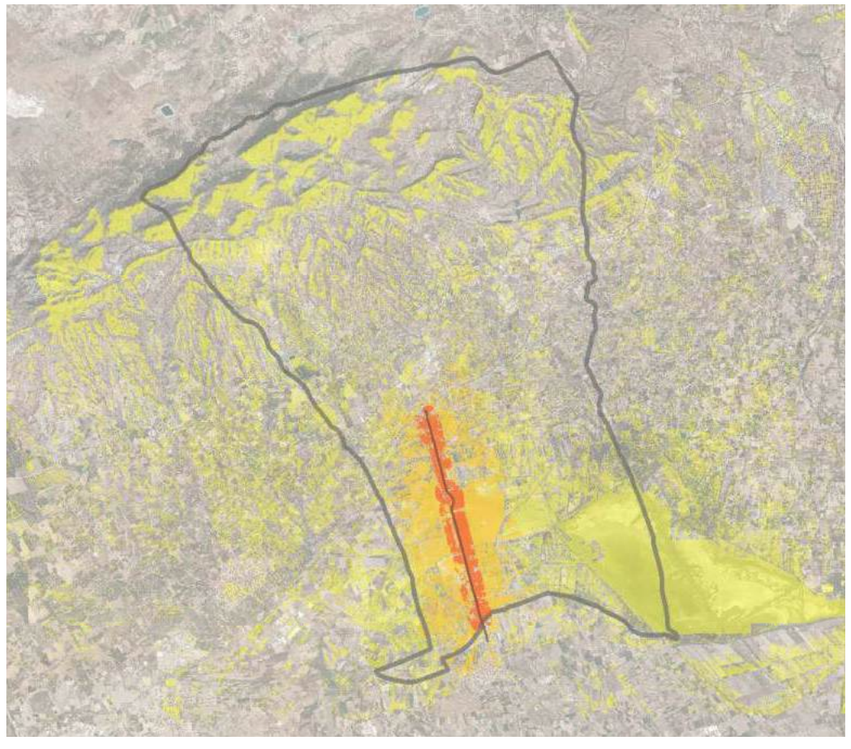
Distancia media (300- 1.500m)

Distancia larga (>1.500 m)

RE_4_Cuenca N-325



E: 1/150.000



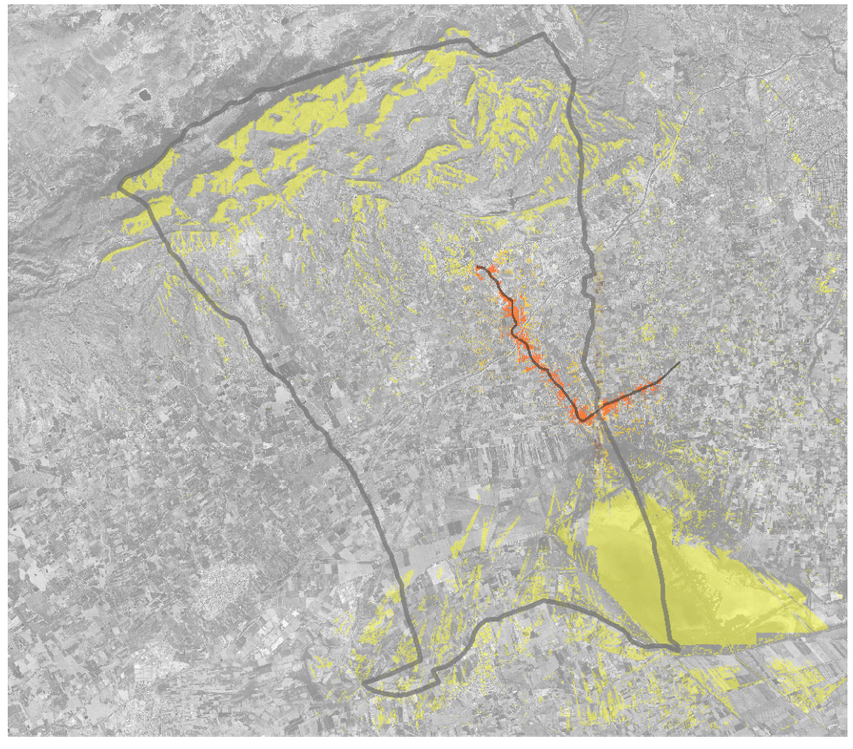
RE_5_Cuenca CV90

Distancia corta (<300 m)

Distancia media (300- 1.500m)

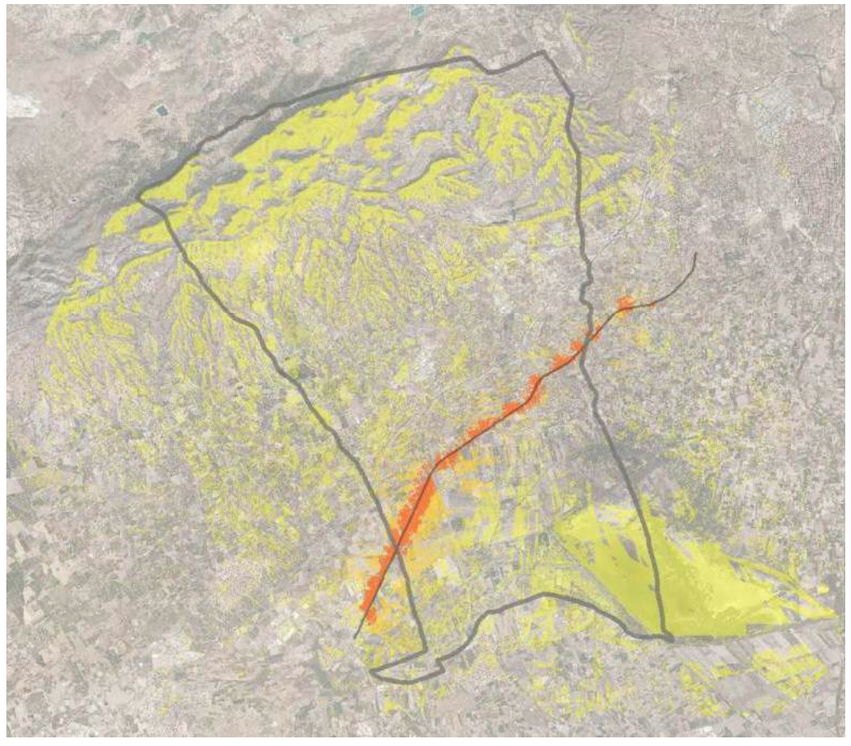
Distancia larga (>1.500 m)

E: 1/150.000



RE_6_Cuenca CV875

E: 1/150.000



RE_11_Línea ferroviaria

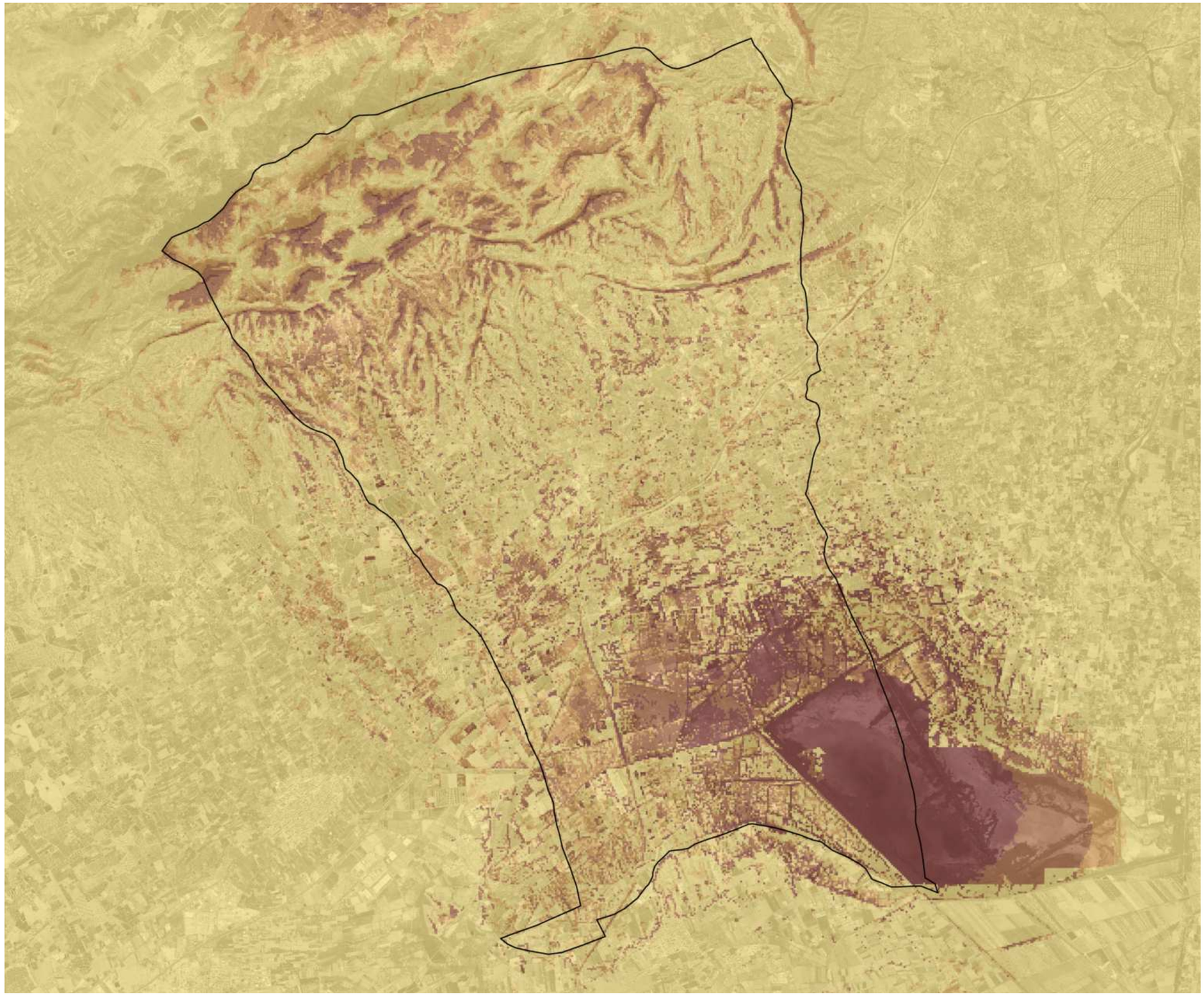
Distancia corta (<300 m)

Distancia media (300- 1.500m)

Distancia larga (>1.500 m)

E: 1/150.000

E: 1/150.000



## 6.3 INTERVISIBILIDAD

Como paso previo y complementario al estudio de la calidad visual, se requiere de un análisis de las condiciones visuales del territorio, concediéndose una gran importancia a la determinación de las áreas de visibilidad desde los distintos puntos de observación.

Así pues, se ha establecido una malla de puntos con un tamaño de retícula de 200 x 200 m con el fin de determinar las áreas visibles desde cada punto o conjunto de puntos, para una evaluación de la medida en que cada área contribuye a la percepción del paisaje y a la obtención de ciertos parámetros globales que permitan caracterizar un territorio en términos visuales.

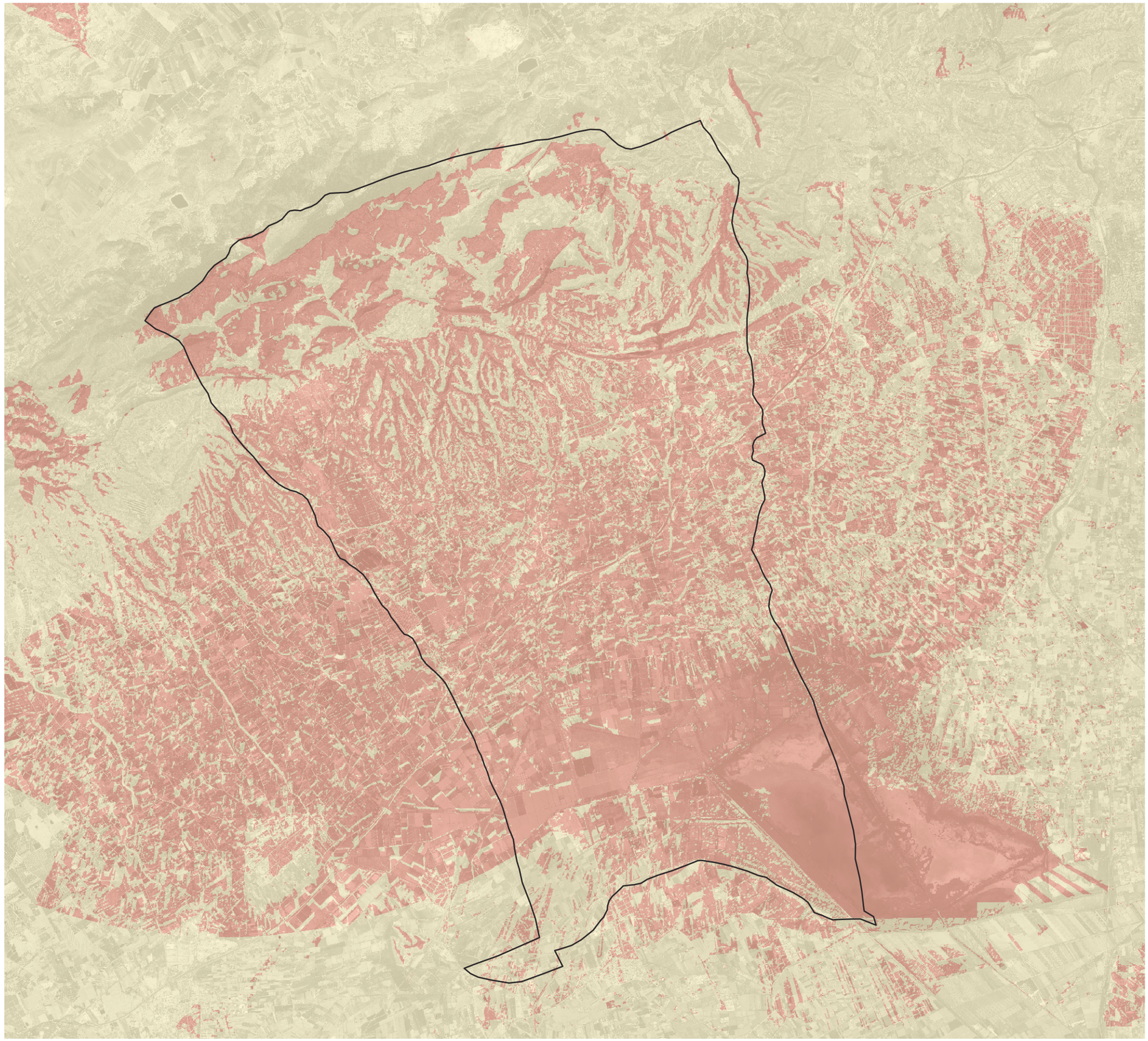
El concepto de intervisibilidad intenta cualificar el territorio en función del grado de visibilidad recíproca de todas los puntos entre sí. Representa el cálculo del área o del número de puntos vistos desde cada punto y extendido a todo el territorio.

La mayor puntuación significa entonces mayor exposición de las vistas desde los puntos de observación, indicando así que cualquier actuación a localizar en esa unidad de alta puntuación tendrá una gran repercusión en el territorio, puesto que se verá desde muchos puntos de observación.

- Visibilidad Muy baja
- Visibilidad Baja
- Visibilidad Media
- Visibilidad Alta
- Visibilidad Muy Alta

E: 1/75.000

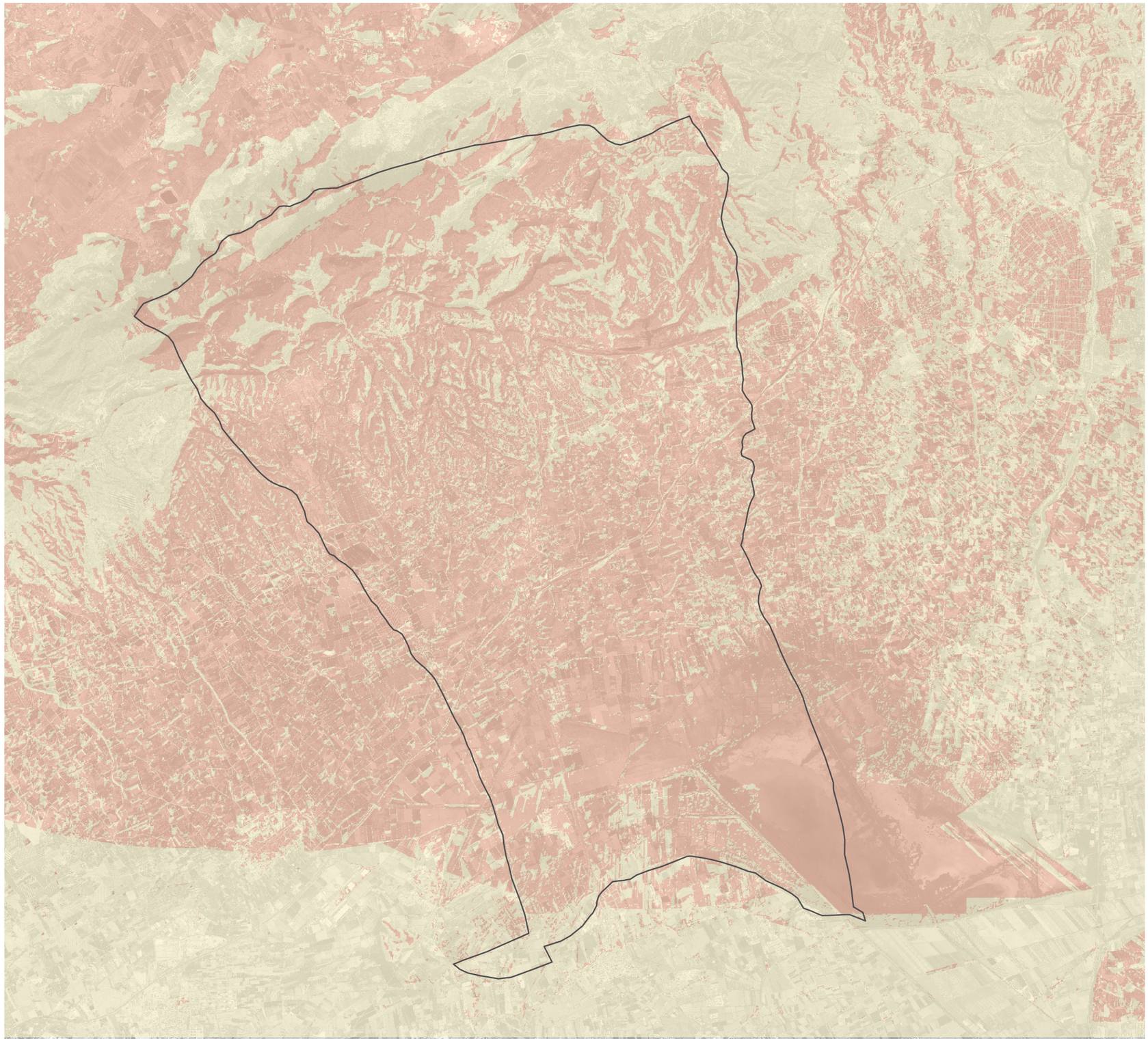
## 6.4 VISIBILIDAD TOTAL DESDE LOS PUNTOS DE OBSERVACIÓN PRINCIPALES



Visibilidad baja
Visibilidad alta

E: 1/75.000

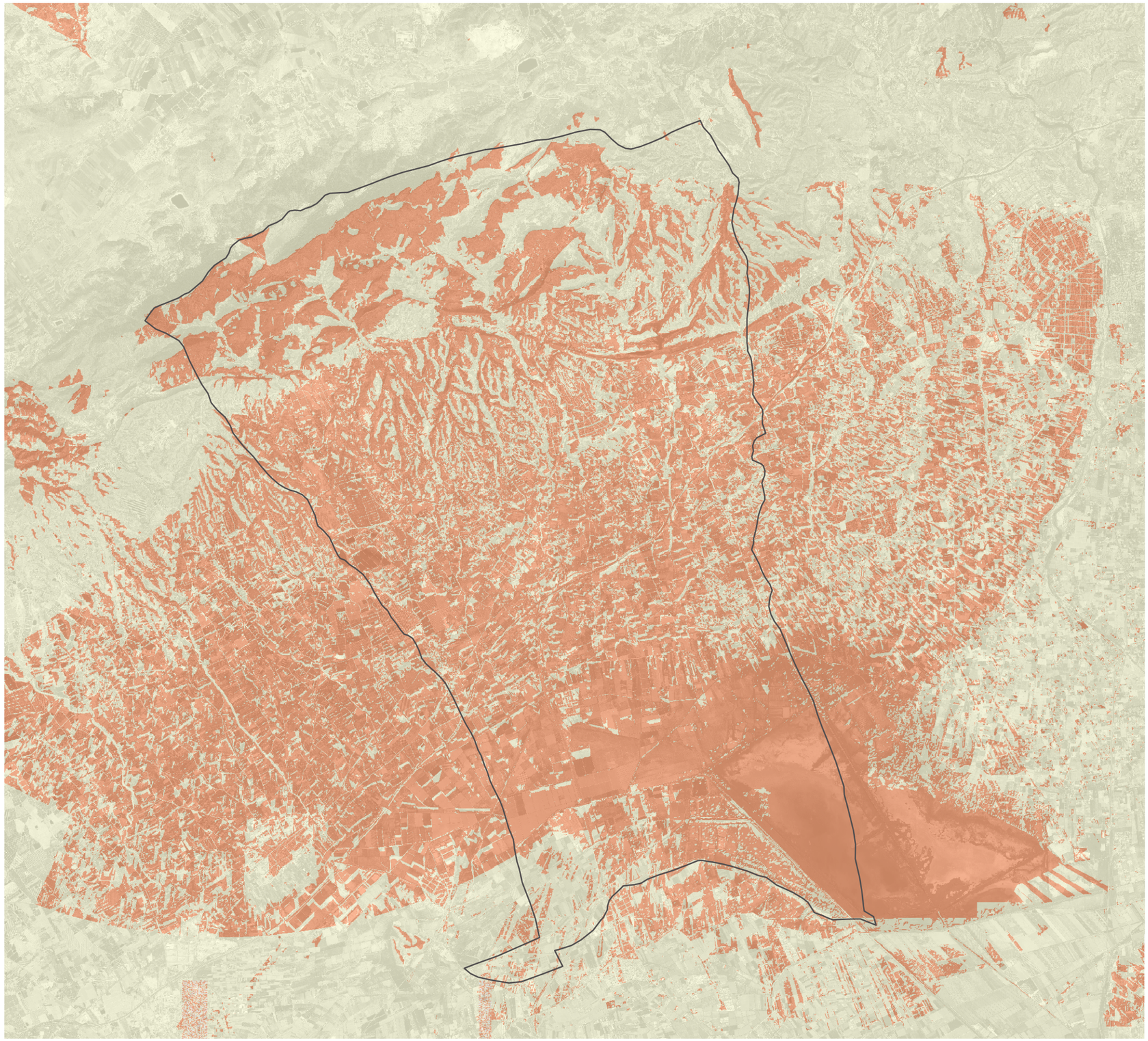
## 6.5 VISIBILIDAD TOTAL DESDE LOS PUNTOS DE OBSERVACIÓN SECUNDARIOS



Visibilidad baja
Visibilidad alta

E: 1/75.000

## 6.6 VISIBILIDAD TOTAL



Visibilidad baja
Visibilidad media
Visibilidad Alta

E: 1/75.000

# 7. VALORACIÓN DEL PAISAJE

7.1. Calidad del Paisaje

7.2. Valor Paisajístico preliminar

7.3. Valor Paisajístico final

# 7. VALORACIÓN DEL PAISAJE

## 7.1. CALIDAD DEL PAISAJE

En las consultas realizadas a los expertos se utilizó un formulario con imágenes representativas de las 7 Unidades de Paisaje y sus correspondientes subunidades definidas en el ámbito del Estudio, a las que los participantes asignaron los siguientes valores:

- Calidad Paisajística muy baja: VALOR 1
- Calidad Paisajística baja: VALOR 2
- Calidad Paisajística media: VALOR 3
- Calidad Paisajística alta: VALOR 4
- Calidad Paisajística muy alta: VALOR 5

Las medias obtenidas para los valores de preferencia y calidad paisajística se vincularon a los intervalos siguientes:

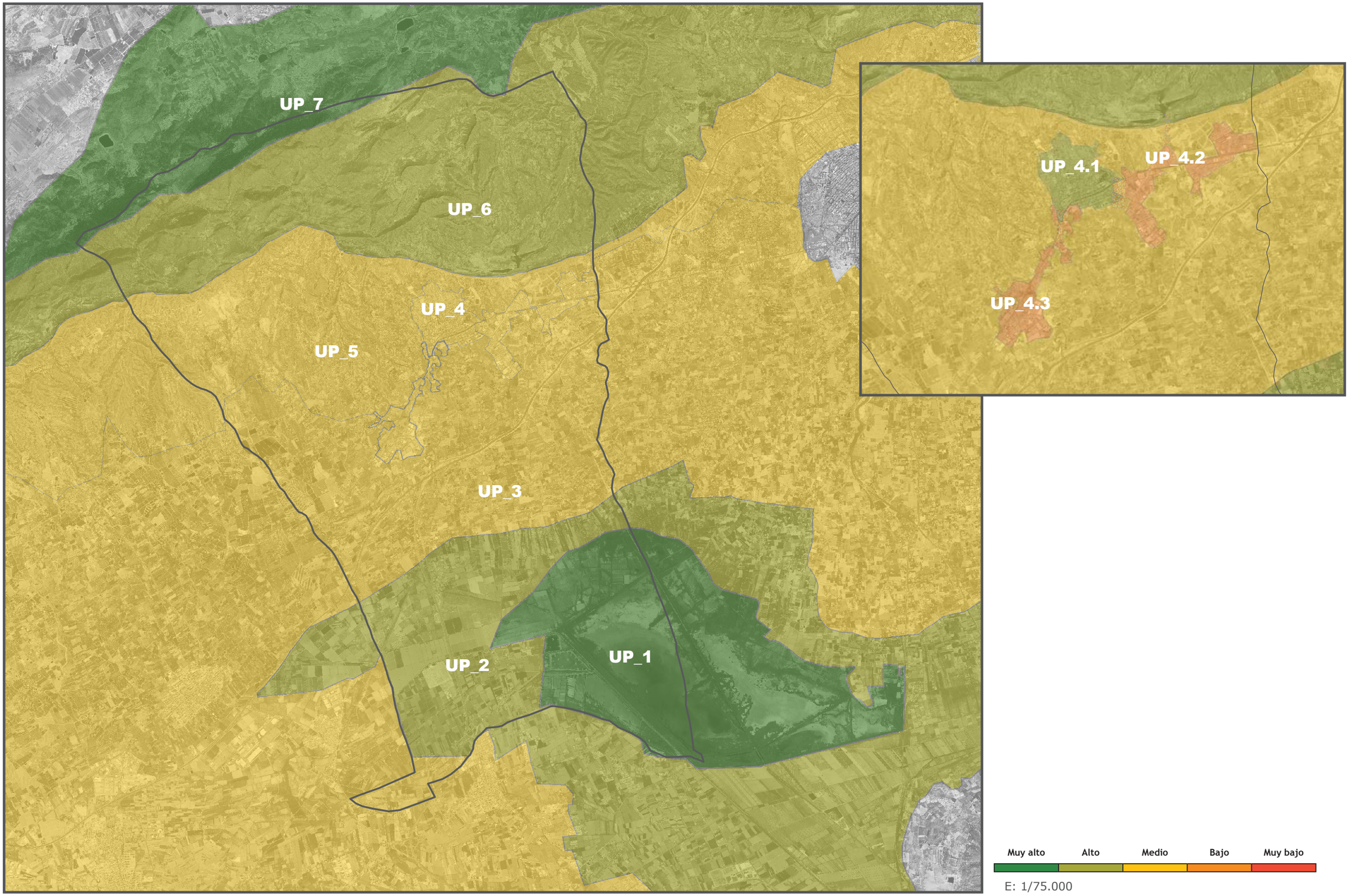
- Calidad Paisajística muy baja: VALOR comprendido entre [1 y 1,75[
- Calidad Paisajística baja: VALOR comprendido entre [1,75 y 2,5[
- Calidad Paisajística media: VALOR comprendido entre [2,5 y 3,5]
- Calidad Paisajística alta: VALOR comprendido entre ]3,5 y 4,25]
- Calidad Paisajística muy alta: VALOR comprendido entre ]4,25 y 5,0]

Las tablas y planos siguientes recogen los valores paisajísticos finales de las Unidades y Recursos Paisajísticos incluidos en el ámbito del Estudio.

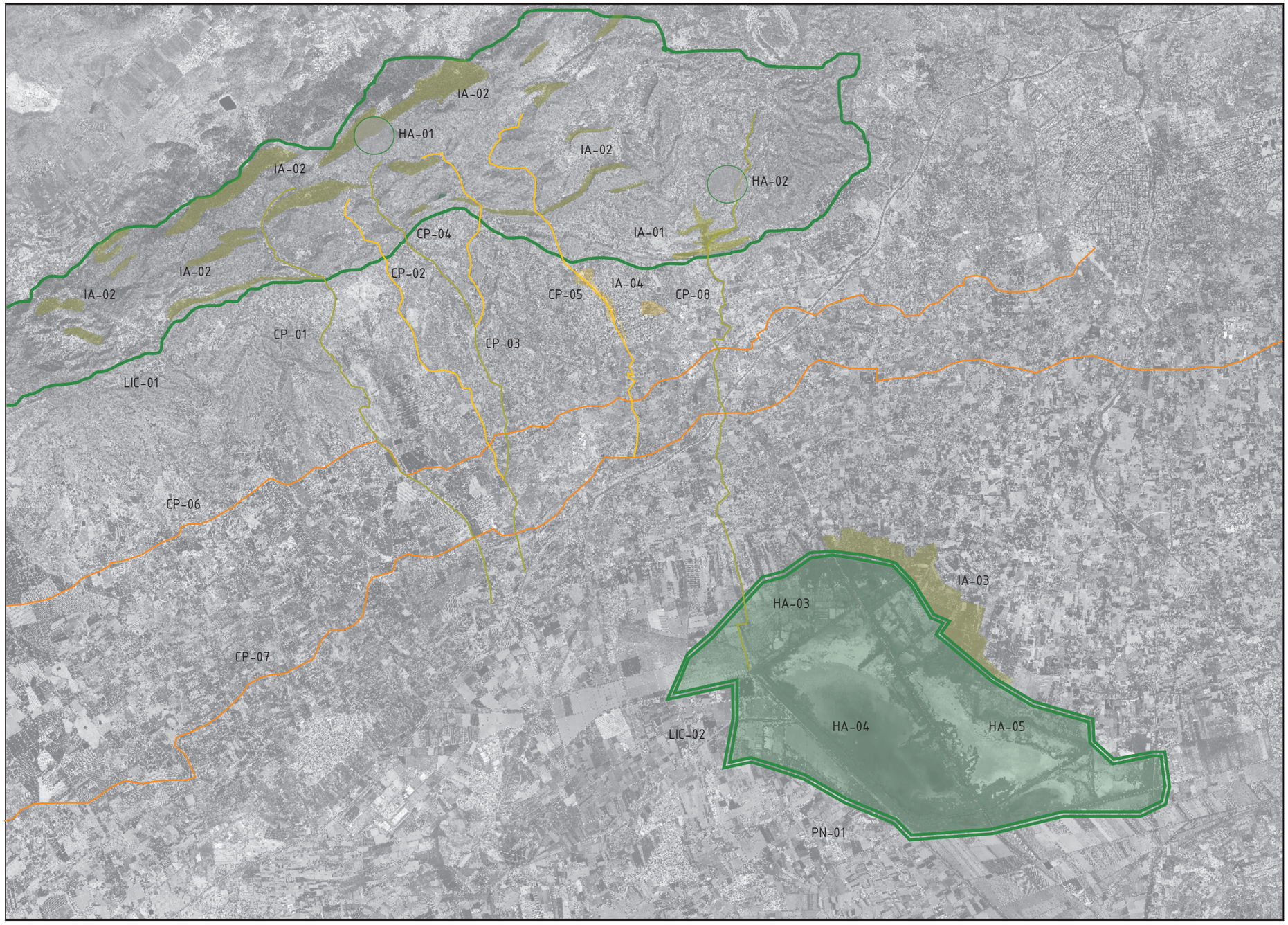
## 7.2. VALOR PAISAJÍSTICO PRELIMINAR

### 7.2.1. VALOR PAISAJÍSTICO PRELIMINAR DE LAS UNIDADES DE PAISAJE

| CALIDAD PAISAJÍSTICA | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | UNIDAD DE PAISAJE | FOTO | Calidad de la escena | Singularidad o rareza | Representatividad | Interés conservación | Función en paisaje integral | SUMA | MEDIA | VALOR PRELIMINAR | |
| UP1 | Parque Natural del Hondo | | | | | | | | 4,50 | Muy alto | |
| | | UP_01_1 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 22 | 4,40 | Muy alto | |
| | | UP_01_2 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 24 | 4,80 | Muy alto | |
| | | UP_01_3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 20 | 4,00 | Alto | |
| | | UP_01_4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 3 | 22 | 4,40 | Muy alto | |
| | | UP_01_5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 24 | 4,80 | Muy alto | |
| | | UP_01_6 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 23 | 4,60 | Muy alto | |
| UP2 | Orla agrícola regadío herbáceo | | | | | | | | 3,73 | Alto | |
| | | UP_02_1 | 5 | 3 | 5 | 4 | 4 | 21 | 4,20 | | |
| | | UP_02_2 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 18 | 3,60 | | |
| | | UP_02_3 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 20 | 4,00 | | |
| | | UP_02_4 | 4 | 4 | 3 | 2 | 3 | 16 | 3,20 | | |
| | | UP_02_5 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 14 | 2,80 | | |
| | | UP_02_6 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 23 | 4,60 | | |
| UP3 | Orla agrícola regadío media ladera | | | | | | | | 3,10 | Medio | |
| | | UP_03_1 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 12 | 2,40 | | |
| | | UP_03_2 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 18 | 3,60 | | |
| | | UP_03_3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 19 | 3,80 | | |
| | | UP_03_4 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 12 | 2,40 | | |
| | | UP_03_5 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 15 | 3,00 | | |
| | | UP_03_6 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 17 | 3,40 | | |
| UP4 | Núcleo urbano de Crevillente | | | | | | | | 2,64 | Medio | |
| | Núcleo residencial | | | | | | | | 4,03 | Alto | |
| | | UP_04,1_1 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 23 | 4,60 | | |
| | | UP_04,1_2 | 3 | 3 | 5 | 3 | 4 | 18 | 3,60 | | |
| | | UP_04,1_3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 4 | 18 | 3,60 | | |
| | | UP_04,1_4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 24 | 4,80 | | |
| | | UP_04,1_5 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 16 | 3,20 | | |
| | | UP_04,1_6 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 22 | 4,40 | | |
| | Zona industrial este | | | | | | | | 2,10 | Bajo | |
| | | UP_04,2_1 | 2 | 2 | 4 | 1 | 1 | 10 | 2,00 | | |
| | | UP_04,2_2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 13 | 2,60 | | |
| | | UP_04,2_3 | 2 | 2 | 4 | 1 | 1 | 10 | 2,00 | | |
| | | UP_04,2_4 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 12 | 2,40 | | |
| | | UP_04,2_5 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 9 | 1,80 | | |
| | | UP_04,2_6 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 9 | 1,80 | | |
| | Zona industrial Sur | | | | | | | | 1,80 | Bajo | |
| | | UP_04,3_1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 8 | 1,60 | | |
| | | UP_04,3_2 | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 8 | 1,60 | | |
| | | UP_04,3_3 | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 8 | 1,60 | | |
| | | UP_04,3_4 | 1 | 3 | 3 | 4 | 3 | 14 | 2,80 | | |
| | | UP_04,3_5 | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 8 | 1,60 | | |
| | | UP_04,3_6 | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 8 | 1,60 | | |
| UP5 | Sierra de Crevillente_ladera_sur | | | | | | | | 3,00 | Medio | |
| | | UP_05_1 | 1 | 3 | 3 | 2 | 2 | 11 | 2,20 | | |
| | | UP_05_2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 14 | 2,80 | | |
| | | UP_05_3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 18 | 3,60 | | |
| | | UP_05_4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 15 | 3,00 | | |
| | | UP_05_5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 15 | 3,00 | | |
| | | UP_05_6 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 17 | 3,40 | | |
| UP6 | Sierra de Crevillente_Zona central | | | | | | | | 3,70 | Alto | |
| | | UP_06_1 | 5 | 5 | 3 | 5 | 4 | 22 | 4,40 | | |
| | | UP_06_2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 13 | 2,60 | | |
| | | UP_06_3 | 5 | 3 | 3 | 5 | 5 | 21 | 4,20 | | |
| | | UP_06_4 | 5 | 3 | 3 | 5 | 5 | 21 | 4,20 | | |
| | | UP_06_5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 16 | 3,20 | | |
| | | UP_06_6 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 18 | 3,60 | | |
| UP7 | Sierra de Crevillente_ladera_norte | | | | | | | | 4,33 | Muy alto | |
| | | UP_07_1 | 5 | 3 | 4 | 5 | 5 | 22 | 4,40 | | |
| | | UP_07_2 | 5 | 4 | 3 | 5 | 5 | 22 | 4,40 | | |
| | | UP_07_3 | 5 | 4 | 3 | 5 | 5 | 22 | 4,40 | | |
| | | UP_07_4 | 5 | 4 | 3 | 5 | 5 | 22 | 4,40 | | |
| | | UP_07_5 | 4 | 4 | 2 | 5 | 5 | 20 | 4,00 | | |
| | | UP_07_6 | 5 | 5 | 3 | 5 | 4 | 22 | 4,40 | | |


UP_7
UP_6
UP_4
UP_5
UP_3
UP_2
UP_1
UP_4.1
UP_4.2
UP_4.3
Muy alto
Alto
Medio
Bajo
Muy bajo

E: 1/75.000




Muy alto | Alto | Medio | Bajo | Muy bajo

E: 1/60.000

## 7.2.2. VALOR PAISAJÍSTICO PRELIMINAR DE LOS RECURSOS PAISAJÍSTICOS AMBIENTALES

LIC

LIC-01_Sierra de Crevillent.
LIC-02_Laguna del Hondo.

PARQUE NATURAL

PN-01_Laguna del Hondo.

CORREDORES DEL PAISAJE

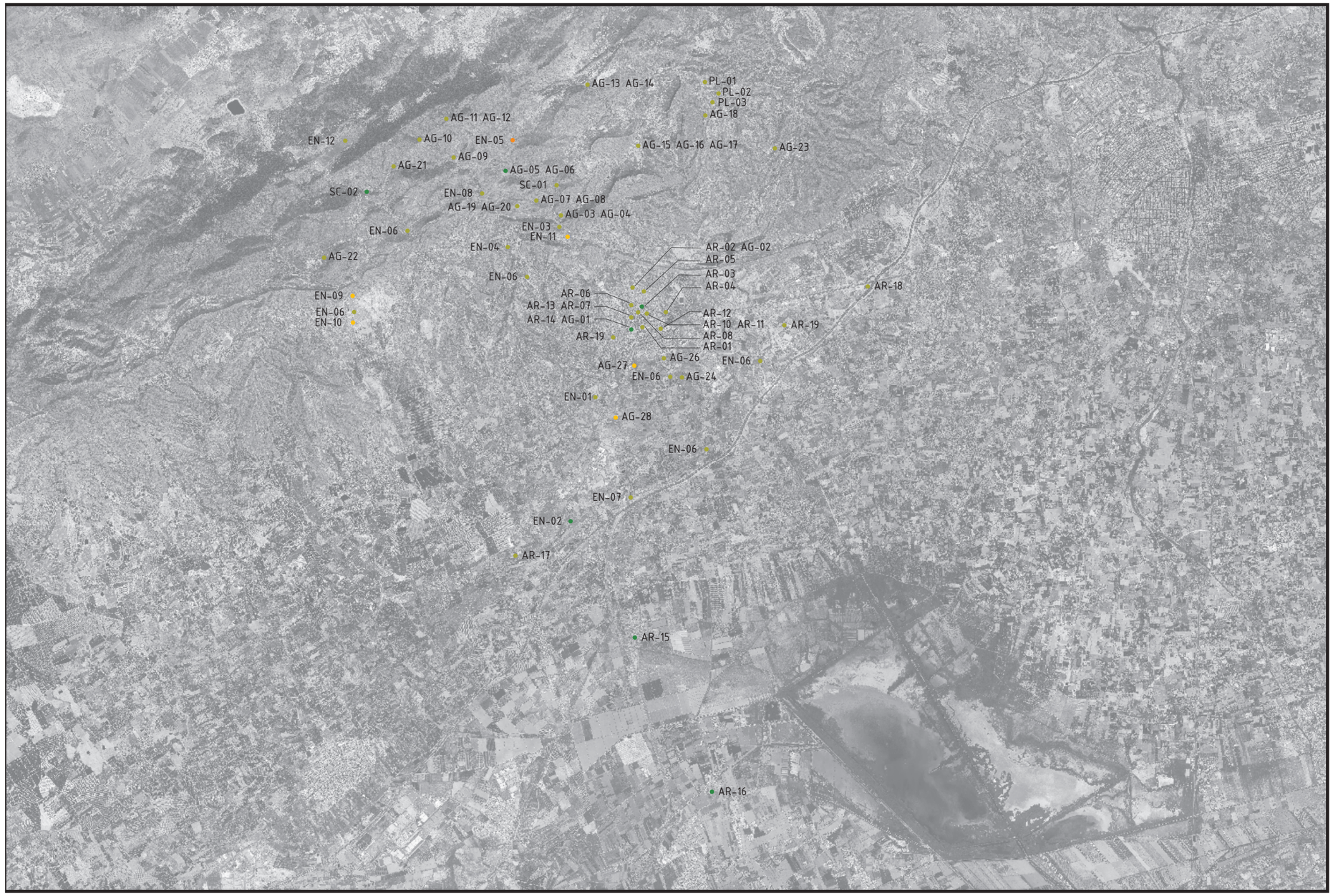
CP-01_Barranco de San Gaietà.
CP-02_Barranc del Marxant
CP-03_Barranc de la Cata
CP-04_Barranc de l´Aigua
CP-05_Barranc de l´Amorós
CP-06_Trasvase Tajo-Segura Primer canal de Albacete
CP-07_Trasvase Tajo-Segura Segundo canal de Albacete
CP-08_Barranc del Boig

HÁBITATS

HA-01_Cim de Crevillent
HA-02_Barranc del Boig
HA-03_El Fondó-El Deramador
HA-04_El Codo
HA-05_El Fondó-Els Racons

ZONAS DE INTERÉS AMBIENTAL.

IA-01_Pantano de Crevillente.
IA-02_Pinadas de la Sierra de Crevillente.
IA-03_Palmeral del Hondo.
IA-04_Sistema de zonas verdes urbanas.




Muy alto | Alto | Medio | Bajo | Muy bajo

E: 1/60.000

## 7.2.3. VALOR PAISAJÍSTICO PRELIMINAR DE LOS RECURSOS PAISAJÍSTICOS CULTURALES

RECURSOS DE INTERÉS ARQUITECTÓNICO:

AR-01_ Mercado de Abastos-Vieja Iglesia
AR-02_Ermita del Angel.
AR-03_Iglesia Parroquial de Nª Sª de Belén
AR-04_Parque Municipal, Casa del mismo
AR-05_Ermita de la Salud.
AR-06_Escuelas Municipales.
(Antiguo Lavadero)
AR-07_Colegio "Primo de Rivera".
AR-08_Casas Consistoriales. Ayuntamiento
AR-10_Casa de tres plantas entre medianeras

AR-11_Casa de tres plantas con terraza en esquina.
AR-12_Fabrica de alfombras "Universal"
AR-13_Chalet Casticista
AR-14_Fabrica de alfombras
AR-15_Iglesia de El Realengo
AR-16_Iglesia de San Felipe Neri Iglesia de San Luis Gonzagura
AR-17_Villa-Rosa
AR-18_Casa solariega de los Magros, al este del pueblo
AR-19_Chimeneas industriales.

RECURSOS DE INTERÉS ETNOLÓGICO:

EN-01_Panteones y construcciones funerarias anteriores a 1950
EN-02_Conjunto de los molinos
EN-03_Acueductos de los Sierra
EN-04_Hornos de barrilla
EN-05_Canteras y construcciones asociadas
Ratlla del Bubo
Cantal de Mateu
Lloma Blanca
EN-06_Obras hidráulicas
EN-07_Construcción adobes
EN-08_Horno de cal
EN-09_Mina "la Cata"
EN-10_Mina "El Marxant"
EN-11_Mina "Els Clots"
EN-12_Ermita de "San Cayetano"

RECURSOS DE INTERÉS SOCIO CULTURAL

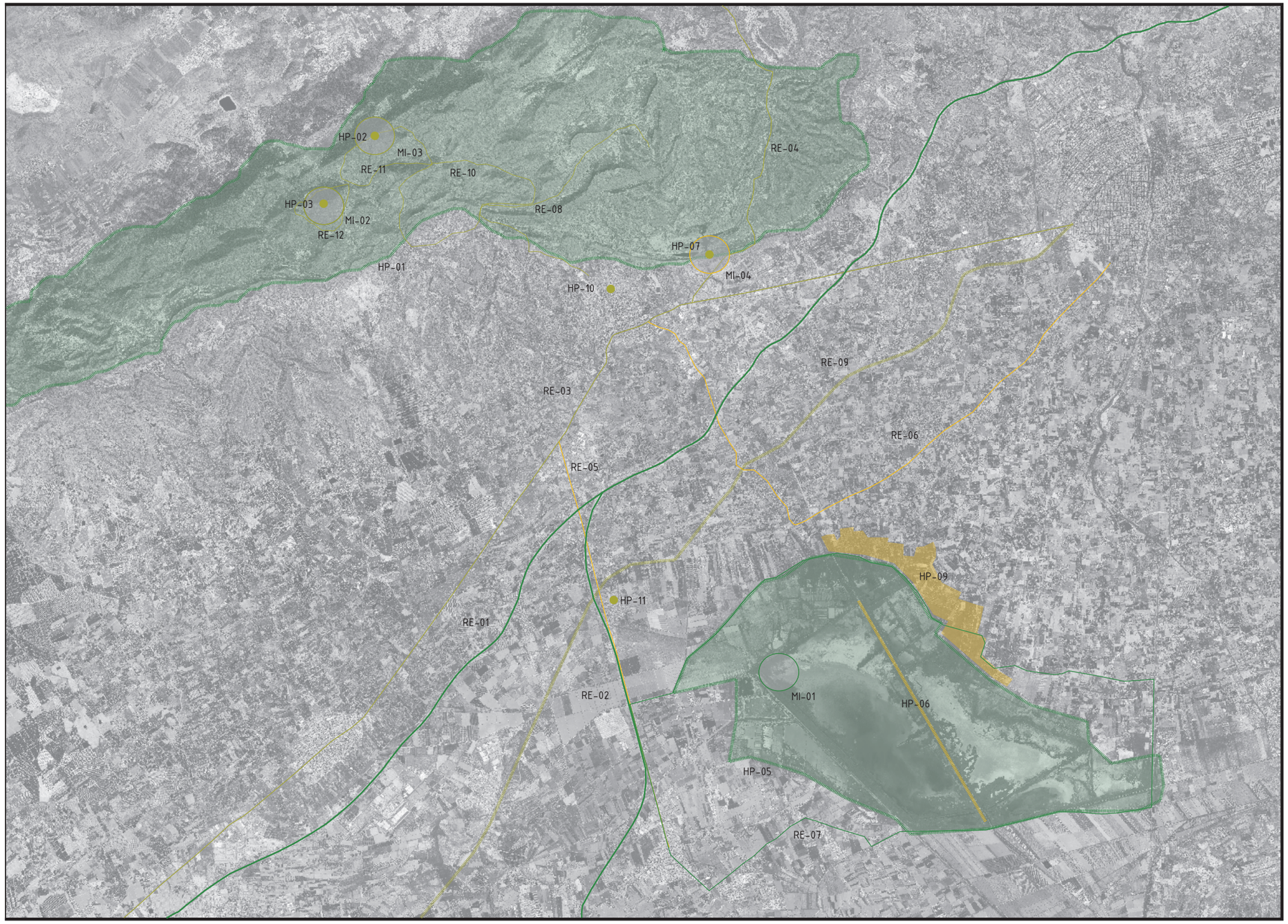
SC-01_La Palaya
SC-02_San Cayetano

RECURSOS DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO:

AG-01_Vila Vella
AG-02_La Font Antiga y los Qanats del Barranco de la Rambla
AG-03_Pic de les Moreres
AG-04_El Forat Oest
AG-05_Les Moreres
AG-06_Penya Negra
AG-07_El Catellar Colorat
AG-08_Corral Oeste del Castellar
AG-09_La Ratlla del Bubo
AG-10_El Puntal
AG-11_El Cantal de la Campana
AG-12_Les Barricaes
AG-13_L'Abric del Castell Vell
AG-14_Bancales del Castell Vell
AG-15_Les Ermitetes
AG-16_El Frare
AG-17_Pic de les Moreres I
AG-18_Les Codolles
AG-19_Penya Fongua
AG-20_Cova de l'Aire
AG-21_El Coto Memoria
AG-22_La Cova del Xorret
AG-23_Carriladas de la garganta I y II
AG-24_La Canyada Joana
AG-25_El Camí de Catral
AG-26_El Bosch o partida de l´arquet
AG-27_La Rambleta
AG-28_La d'Eula

RECURSOS DE INTERÉS PALEONTOLOGICO:

PL-01_Crevillent 2
PL-02_Crevillent 15-16
PL-03_Crevillent 17




E: 1/60.000

Muy alto | Alto | Medio | Bajo | Muy bajo

## 7.2.4. VALOR PAISAJÍSTICO PRELIMINAR DE LOS RECURSOS PAISAJÍSTICOS VISUALES

RECORRIDOS ESCÉNICOS.

RE-01_Autovía del Mediterráneo E-15 A-7
RE-02_Autopista del Mediterráneo E-15 AP-7
RE-03_N-340
RE-04_N-325
RE-05_CV-90
RE-06_CV-875
RE-07_CV-845
RE-08_CV-873
RE-09_Recorrido alrededor del Hondo.
RE-10_Camino del Molins.
RE-11_Línea de Ferrocarril Valéncia-Alicante-Murcia.
RE-12_Senda de Corto Recorrido PRV-108
RE-13_Senda de Corto Recorrido PRV-109
RE-14_Senda de Corto Recorrido PRV-110

MIRADORES.
PUNTOS DE OBSERVACIÓN.

MI-01_Miradores del Parque Natural del Hondo.
MI-02_Coll de Sant Juri. (Crevillente)
MI-03_Cim de Crevillent. (Crevillente)
MI-04_Presa del Pantano de Crevillente.

HITOS DEL PAISAJE.

HP-01_Sierra de Crevillente. (Crevillente)
HP-02_Coll de Sant Juri. (Crevillente)
HP-03_Cim de Crevillent. (Crevillente)
HP-04_Pico del Águila. (Callosa del Segura)
HP-05_Parque Natural del Hondo. (Crevillente)
HP-06_Alineación de Eucaliptus. (Crevillente)
HP-07_Pantano de Crevillente. (Crevillente)
HP-08_Líneas de alta tensión. (Crevillente)
HP-09_El palmeral del Fondó. (Crevillente)
HP-10_Iglesia de Nuestra Señora de Belén. (Crevillente)
HP-11_Iglesia de El Realengo. (Crevillente)

## 7.3. VALOR FINAL DE LAS UNIDADES Y RECURSOS PAISAJÍSTICOS

De acuerdo al Reglamento de Paisaje de la Comunidad Valenciana el valor paisajístico de las Unidades de Paisaje y Recursos Paisajísticos "se establecerá un valor en función de su calidad paisajística, las preferencias de la población y su visibilidad.", cuya determinación para el ámbito del estudio. Para la determinación del valor, en este caso particular, se ha establecido en función del valor de la calidad paisajística y de los datos generados en referencia a la visibilidad.

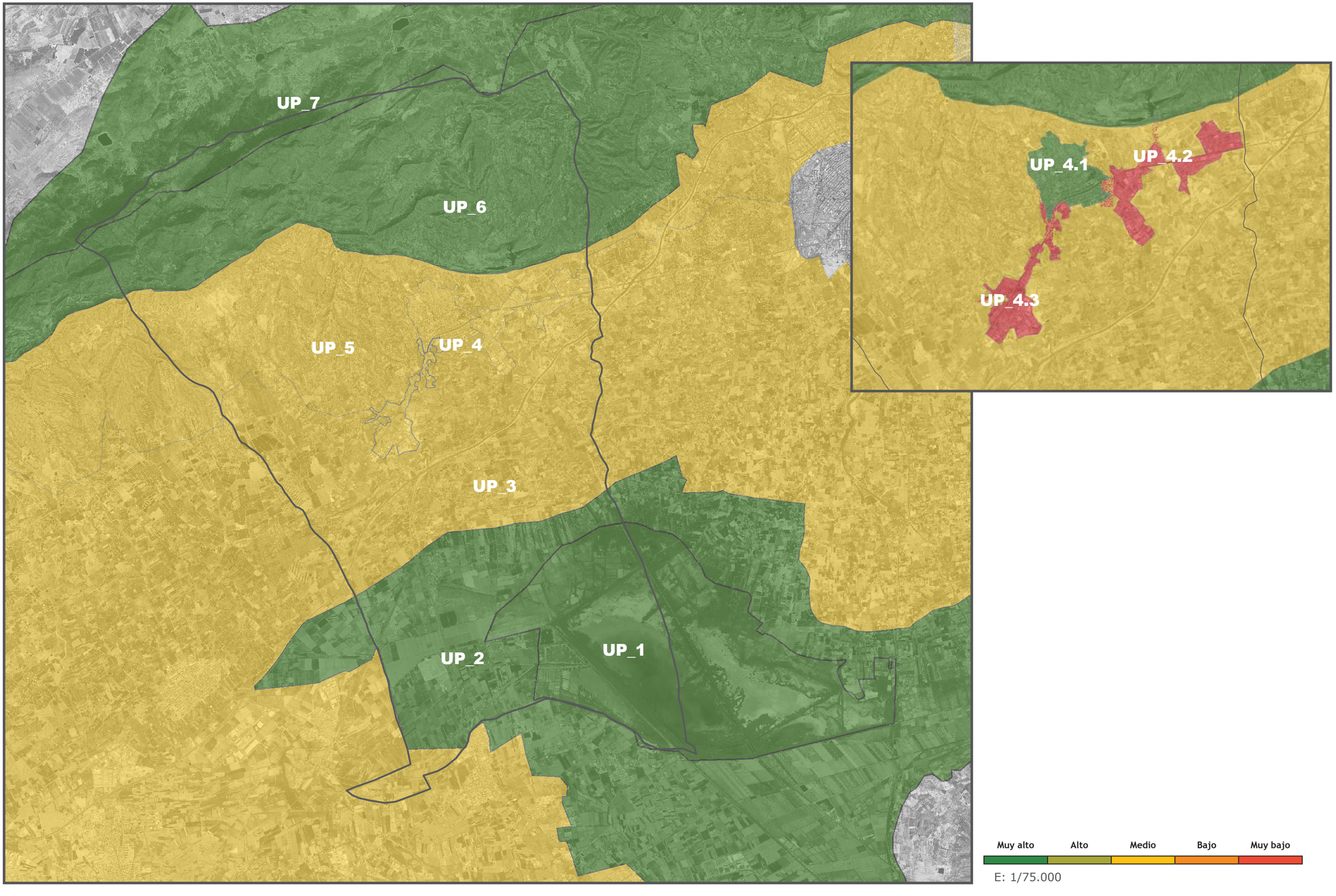
Se ha establecido que el grado de visibilidad de las Unidades o Recursos paisajísticos (según plano de visibilidad total) aumente en un grado el valor aquellas Unidades o Recursos paisajísticos con visibilidad máxima  y con valor paisajístico alto o muy alto (en este último caso quedarían en la misma categoría) y ha disminuido en un grado el valor de aquellas Unidades o Recursos paisajísticos con visibilidad máxima y con valor paisajístico bajo o muy bajo (en este último caso quedarían en la misma categoría).

En lo referente a la asignación de un valor paisajístico máximo a los paisajes ya "reconocidos por una figura de la legislación en materia de protección de espacios naturales y patrimonio cultural", no se han encontrado paisajes con dicha protección en el ámbito estricto del estudio.

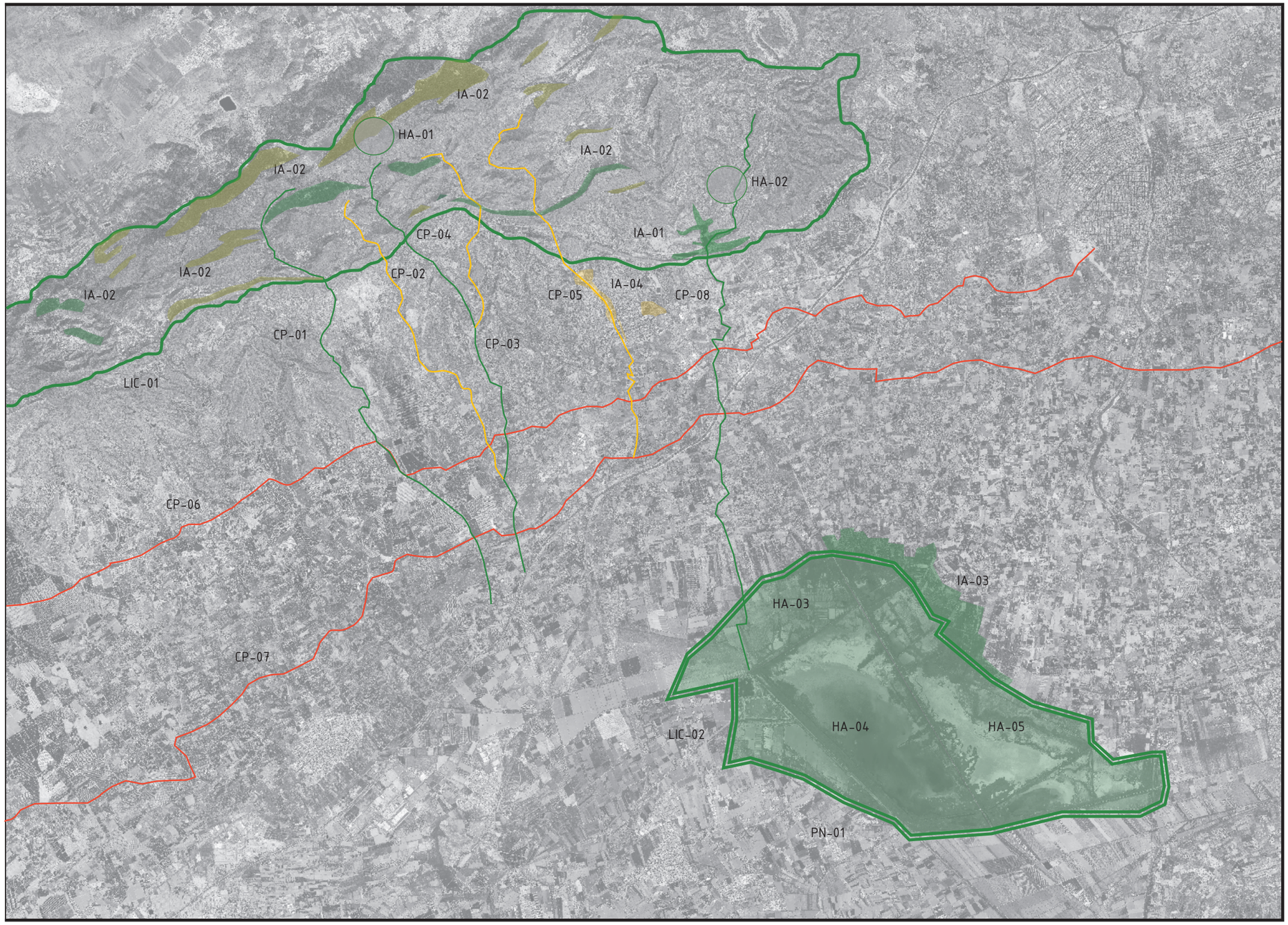
Las tablas y planos siguientes recogen los valores paisajísticos finales de las Unidades y Recursos Paisajísticos incluidos en el ámbito del Estudio.

### 7.3.1. VALOR PAISAJÍSTICO FINAL DE LAS UNIDADES DE PAISAJE

| CALIDAD PAISAJÍSTICA | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | UNIDAD DE PAISAJE | FOTO | Calidad de la escena | Singularidad o rareza | Representatividad | Interés conservación | Función en paisaje integral | SUMA | MEDIA | VALOR PRELIMINAR | VALOR FINAL |
| UP1 | Parque Natural del Hondo | | | | | | | | 4,50 | Muy alto | |
| | | UP_01_1 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 22 | 4,40 | | |
| | | UP_01_2 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 24 | 4,80 | | |
| | | UP_01_3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 20 | 4,00 | | |
| | | UP_01_4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 3 | 22 | 4,40 | | |
| | | UP_01_5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 24 | 4,80 | | |
| | | UP_01_6 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 23 | 4,60 | | |
| UP2 | Orla agrícola regadío herbáceo | | | | | | | | 3,73 | Alto | Muy alto |
| | | UP_02_1 | 5 | 3 | 5 | 4 | 4 | 21 | 4,20 | | |
| | | UP_02_2 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 18 | 3,60 | | |
| | | UP_02_3 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 20 | 4,00 | | |
| | | UP_02_4 | 4 | 4 | 3 | 2 | 3 | 16 | 3,20 | | |
| | | UP_02_5 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 14 | 2,80 | | |
| | | UP_02_6 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 23 | 4,60 | | |
| UP3 | Orla agrícola regadío media ladera | | | | | | | | 3,10 | Medio | |
| | | UP_03_1 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 12 | 2,40 | | |
| | | UP_03_2 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 18 | 3,60 | | |
| | | UP_03_3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 19 | 3,80 | | |
| | | UP_03_4 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 12 | 2,40 | | |
| | | UP_03_5 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 15 | 3,00 | | |
| | | UP_03_6 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 17 | 3,40 | | |
| UP4 | Núcleo urbano de Crevillente | | | | | | | | 2,64 | Medio | |
| | Núcleo residencial | | | | | | | | 4,03 | Alto | Muy alto |
| | | UP_04,1_1 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 23 | 4,60 | | |
| | | UP_04,1_2 | 3 | 3 | 5 | 3 | 4 | 18 | 3,60 | | |
| | | UP_04,1_3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 4 | 18 | 3,60 | | |
| | | UP_04,1_4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 24 | 4,80 | | |
| | | UP_04,1_5 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 16 | 3,20 | | |
| | | UP_04,1_6 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 22 | 4,40 | | |
| | Zona industrial este | | | | | | | | 2,10 | Bajo | Muy bajo |
| | | UP_04,2_1 | 2 | 2 | 4 | 1 | 1 | 10 | 2,00 | | |
| | | UP_04,2_2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 13 | 2,60 | | |
| | | UP_04,2_3 | 2 | 2 | 4 | 1 | 1 | 10 | 2,00 | | |
| | | UP_04,2_4 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 12 | 2,40 | | |
| | | UP_04,2_5 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 9 | 1,80 | | |
| | | UP_04,2_6 | 2 | 2 | 3 | 1 | 1 | 9 | 1,80 | | |
| | Zona industrial Sur | | | | | | | | 1,80 | Bajo | Muy bajo |
| | | UP_04,3_1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 8 | 1,60 | | |
| | | UP_04,3_2 | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 8 | 1,60 | | |
| | | UP_04,3_3 | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 8 | 1,60 | | |
| | | UP_04,3_4 | 1 | 3 | 3 | 4 | 3 | 14 | 2,80 | | |
| | | UP_04,3_5 | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 8 | 1,60 | | |
| | | UP_04,3_6 | 1 | 1 | 4 | 1 | 1 | 8 | 1,60 | | |
| UP5 | Sierra de Crevillente_ladera_sur | | | | | | | | 3,00 | Medio | |
| | | UP_05_1 | 1 | 3 | 3 | 2 | 2 | 11 | 2,20 | | |
| | | UP_05_2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 14 | 2,80 | | |
| | | UP_05_3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 18 | 3,60 | | |
| | | UP_05_4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 15 | 3,00 | | |
| | | UP_05_5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 15 | 3,00 | | |
| | | UP_05_6 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 17 | 3,40 | | |
| UP6 | Sierra de Crevillente_Zona central | | | | | | | | 3,70 | Alto | Muy alto |
| | | UP_06_1 | 5 | 5 | 3 | 5 | 4 | 22 | 4,40 | | |
| | | UP_06_2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 13 | 2,60 | | |
| | | UP_06_3 | 5 | 3 | 3 | 5 | 5 | 21 | 4,20 | | |
| | | UP_06_4 | 5 | 3 | 3 | 5 | 5 | 21 | 4,20 | | |
| | | UP_06_5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 16 | 3,20 | | |
| | | UP_06_6 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 18 | 3,60 | | |
| UP7 | Sierra de Crevillente_ladera_norte | | | | | | | | 4,33 | Muy alto | |
| | | UP_07_1 | 5 | 3 | 4 | 5 | 5 | 22 | 4,40 | | |
| | | UP_07_2 | 5 | 4 | 3 | 5 | 5 | 22 | 4,40 | | |
| | | UP_07_3 | 5 | 4 | 3 | 5 | 5 | 22 | 4,40 | | |
| | | UP_07_4 | 5 | 4 | 3 | 5 | 5 | 22 | 4,40 | | |
| | | UP_07_5 | 4 | 4 | 2 | 5 | 5 | 20 | 4,00 | | |
| | | UP_07_6 | 5 | 5 | 3 | 5 | 4 | 22 | 4,40 | | |


UP_7
UP_6
UP_5
UP_4
UP_3
UP_2
UP_1
UP_4.1
UP_4.2
UP_4.3
Muy alto
Alto
Medio
Bajo
Muy bajo

E: 1/75.000




Muy alto | Alto | Medio | Bajo | Muy bajo

E: 1/60.000

## 7.3.2. VALOR PAISAJÍSTICO FINAL DE LOS RECURSOS PAISAJÍSTICOS AMBIENTALES

LIC

LIC-01_Sierra de Crevillent.
LIC-02_Laguna del Hondo.

PARQUE NATURAL

PN-01_Laguna del Hondo.

CORREDORES DEL PAISAJE

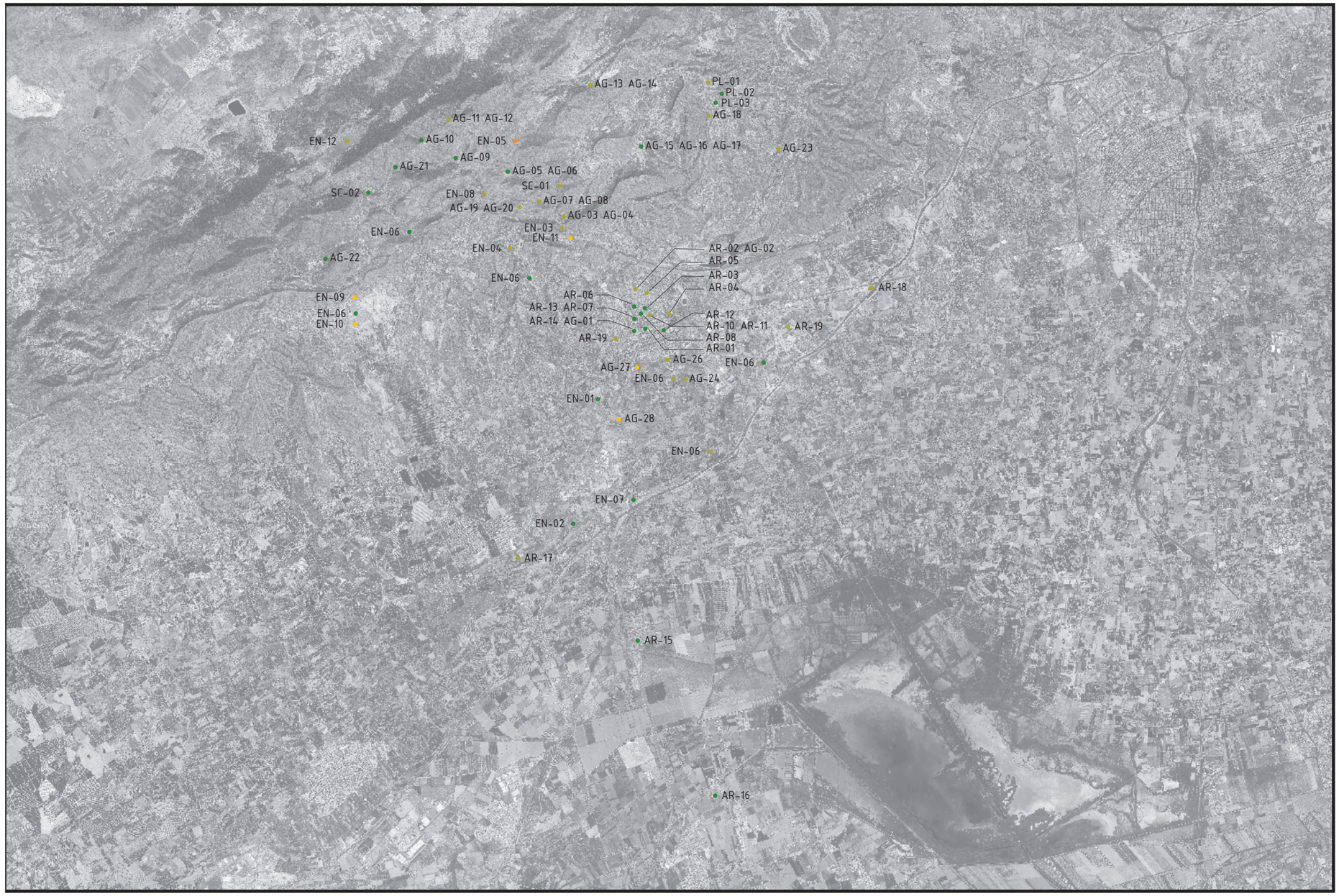
CP-01_Barranco de San Gaietà.
CP-02_Barranc del Marxant
CP-03_Barranc de la Cata
CP-04_Barranc de l´Aigua
CP-05_Barranc de l´Amorós
CP-06_Trasvase Tajo-Segura Primer canal de Albacete
CP-07_Trasvase Tajo-Segura Segundo canal de Albacete
CP-08_Barranc del Boig

HÁBITATS

HA-01_Cim de Crevillent
HA-02_Barranc del Boig
HA-03_El Fondó-El Deramador
HA-04_El Codo
HA-05_El Fondó-Els Racons

ZONAS DE INTERÉS AMBIENTAL.

IA-01_Pantano de Crevillente.
IA-02_Pinadas de la Sierra de Crevillente.
IA-03_Palmeral del Hondo.
IA-04_Sistema de zonas verdes urbanas.




Muy alto | Alto | Medio | Bajo | Muy bajo

E: 1/60.000

## 7.3.3. VALOR PAISAJÍSTICO FINAL DE LOS RECURSOS PAISAJÍSTICOS CULTURALES

RECURSOS DE INTERÉS ARQUITECTÓNICO:

AR-01_ Mercado de Abastos-Vieja Iglesia
AR-02_Ermita del Angel.
AR-03_Iglesia Parroquial de Nª Sª de Belén
AR-04_Parque Municipal, Casa del mismo
AR-05_Ermita de la Salud.
AR-06_Escuelas Municipales.
(Antiguo Lavadero)
AR-07_Colegio "Primo de Rivera".
AR-08_Casas Consistoriales. Ayuntamiento
AR-10_Casa de tres plantas entre medianeras

AR-11_Casa de tres plantas con terraza en esquina.
AR-12_Fabrica de alfombras "Universal"
AR-13_Chalet Casticista
AR-14_Fabrica de alfombras
AR-15_Iglesia de El Realengo
AR-16_Iglesia de San Felipe Neri Iglesia de San Luis Gonzagura
AR-17_Villa-Rosa
AR-18_Casa solariega de los Magros, al este del pueblo
AR-19_Chimeneas industriales.

RECURSOS DE INTERÉS ETNOLÓGICO:

EN-01_Panteones y construcciones funerarias anteriores a 1950
EN-02_Conjunto de los molinos
EN-03_Acueductos de los Sierra
EN-04_Hornos de barrilla
EN-05_Canteras y construcciones asociadas
Ratlla del Bubo
Cantal de Mateu
Lloma Blanca
EN-06_Obras hidráulicas
EN-07_Construcción adobes
EN-08_Horno de cal
EN-09_Mina "la Cata"
EN-10_Mina "El Marxant"
EN-11_Mina "Els Clots"
EN-12_Ermita de "San Cayetano"

RECURSOS DE INTERÉS SOCIO CULTURAL

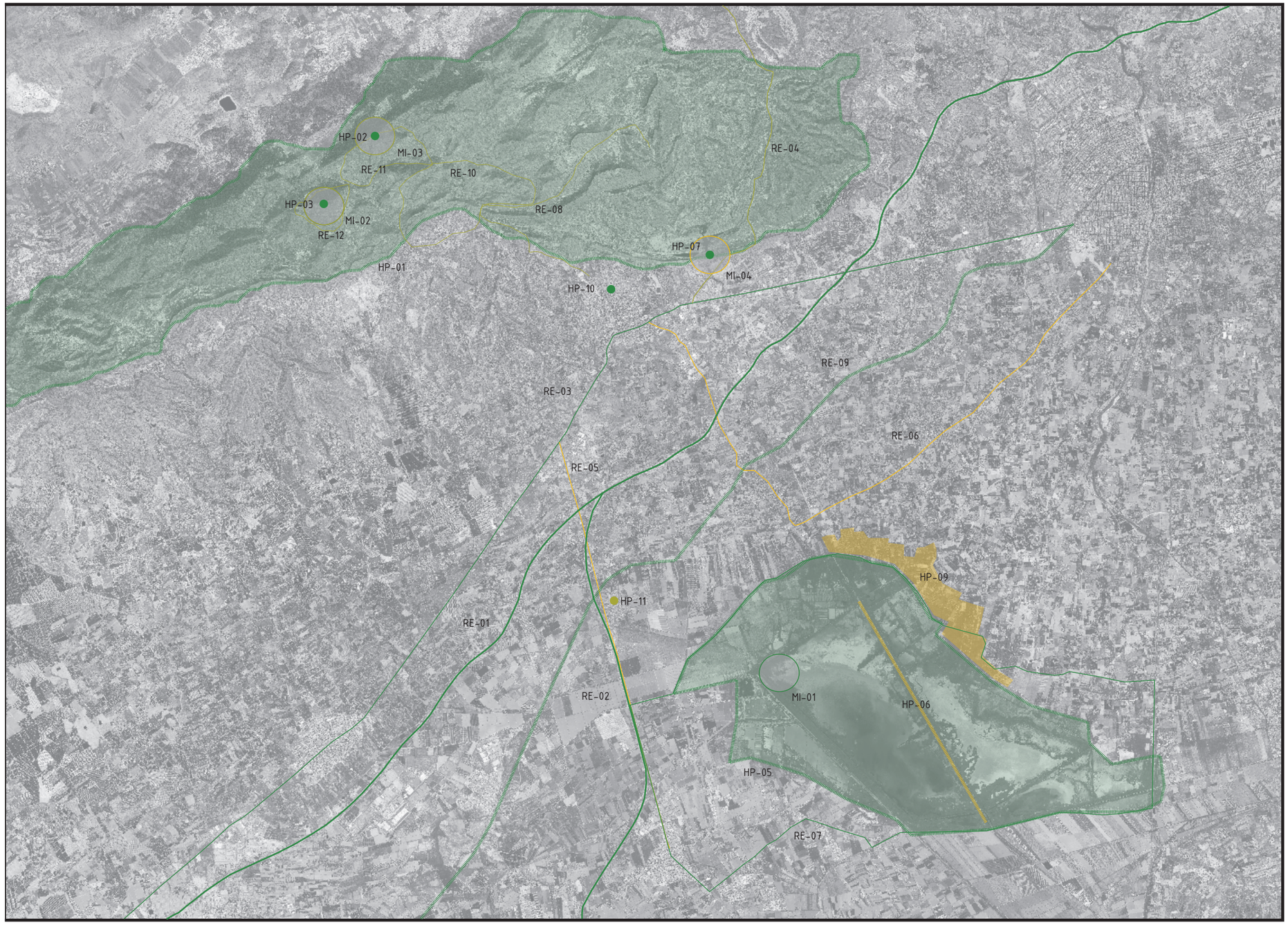
SC-01_La Palaya
SC-02_San Cayetano

RECURSOS DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO:

AG-01_Vila Vella
AG-02_La Font Antiga y los Qanats del Barranco de la Rambla
AG-03_Pic de les Moreres
AG-04_El Forat Oest
AG-05_Les Moreres
AG-06_Penya Negra
AG-07_El Catellar Colorat
AG-08_Corral Oeste del Castellar
AG-09_La Ratlla del Bubo
AG-10_El Puntal
AG-11_El Cantal de la Campana
AG-12_Les Barricaes
AG-13_L'Abric del Castell Vell
AG-14_Bancales del Castell Vell
AG-15_Les Ermitetes
AG-16_El Frare
AG-17_Pic de les Moreres I
AG-18_Les Codolles
AG-19_Penya Fongua
AG-20_Cova de l'Aire
AG-21_El Coto Memoria
AG-22_La Cova del Xorret
AG-23_Carriladas de la garganta I y II
AG-24_La Canyada Joana
AG-25_El Camí de Catral
AG-26_El Bosch o partida de l´arquet
AG-27_La Rambleta
AG-28_La d'Eula

RECURSOS DE INTERÉS PALEONTOLOGICO:

PL-01_Crevillent 2
PL-02_Crevillent 15-16
PL-03_Crevillent 17




E: 1/60.000

Muy alto | Alto | Medio | Bajo | Muy bajo

## 7.3.4. VALOR PAISAJÍSTICO FINAL DE LOS RECURSOS PAISAJÍSTICOS VISUALES

RECORRIDOS ESCÉNICOS.

RE-01_Autovía del Mediterráneo E-15 A-7
RE-02_Autopista del Mediterráneo E-15 AP-7
RE-03_N-340
RE-04_N-325
RE-05_CV-90
RE-06_CV-875
RE-07_CV-845
RE-08_CV-873
RE-09_Recorrido alrededor del Hondo.
RE-10_Camino del Molins.
RE-11_Línea de Ferrocarril Valéncia-Alicante-Murcia.
RE-12_Senda de Corto Recorrido PRV-108
RE-13_Senda de Corto Recorrido PRV-109
RE-14_Senda de Corto Recorrido PRV-110

MIRADORES.
PUNTOS DE OBSERVACIÓN.

MI-01_Miradores del Parque Natural del Hondo.
MI-02_Coll de Sant Juri. (Crevillente)
MI-03_Cim de Crevillent. (Crevillente)
MI-04_Presa del Pantano de Crevillente.

HITOS DEL PAISAJE.

HP-01_Sierra de Crevillente. (Crevillente)
HP-02_Coll de Sant Juri. (Crevillente)
HP-03_Cim de Crevillent. (Crevillente)
HP-04_Pico del Águila. (Callosa del Segura)
HP-05_Parque Natural del Hondo. (Crevillente)
HP-06_Alineación de Eucaliptus. (Crevillente)
HP-07_Pantano de Crevillente. (Crevillente)
HP-08_Líneas de alta tensión. (Crevillente)
HP-09_El palmeral del Fondó. (Crevillente)
HP-10_Iglesia de Nuestra Señora de Belén. (Crevillente)
HP-11_Iglesia de El Realengo. (Crevillente)

# 8. OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

8.1. Introducción

8.2. Objetivos de Calidad para las Unidades de Paisaje

8.3. Objetivos de Calidad para los Recursos Paisajísticos

# 8. OBJETIVOS DE CALIDAD PAISAJÍSTICA

## 8.1 INTRODUCCIÓN

Atendiendo al LOTTP del 2.004, la fijación de los objetivos de calidad paisajística:

1. Se definirán a partir del valor paisajístico otorgado a cada uno de los recursos y las unidades de Paisaje.
2. Para cada Unidad de Paisaje y Recurso Paisajístico se fijará uno de los siguientes objetivos:

   a) Conservación y mantenimiento del carácter existente.

   b) Restauración del carácter

   c) Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

   d) Creación de un nuevo paisaje.

   e) Una combinación de los anteriores.

## 8.2 OBJETIVOS DE CALIDAD PARA LAS UNIDADES DE PAISAJE

**UP1: Parque Natural del Hondo**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**UP2: Orla agrícola de regadío asociada al Parque Natural del el Hondo (cultivos herbáceos)**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**UP3: Orla agrícola de frutal de regadío**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**UP4: Núcleo urbanizado de Crevillente**

**UP4_1: Casco urbano de Crevillente**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**UP4_2: Zona industrial este de Crevillnte**

Creación de un nuevo paisaje; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes

**UP4_3: Zona industrial sur de Crevillente**

Creación de un nuevo paisaje; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes

**UP5: Sierra de Crevillente. Ladera sur**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**UP6: Sierra de Crevillente. Zona central**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**UP7: Sierra de Crevillente. Ladera norte**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

## 8.3 OBJETIVOS DE CALIDAD PARA LOS RECURSOS PAISAJÍSTICOS

### RECURSOS PAISAJÍSTICOS AMBIENTALES

**LIC**

**LIC-01_Sierra de Crevillent.**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**LIC-02_Laguna del Hondo.**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**PARQUE NATURAL**

**PN-01_Laguna del Hondo.**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**CORREDORES DEL PAISAJE**

**CP-01_Barranco de San Gaietà.**

Restauración del carácter; Conservación y mantenimiento del carácter existente

**CP-02_Barranc del Marxant**

Restauración del carácter; Conservación y mantenimiento del carácter existente

**CP-03_Barranc de la Cata**

Restauración del carácter; Conservación y mantenimiento del carácter existente

**CP-04_Barranc de l´Aigua**

Restauración del carácter; Conservación y mantenimiento del carácter existente

**CP-05_Barranc de l´Amorós**

Restauración del carácter; Conservación y mantenimiento del carácter existente

**CP-06_Trasvase Tajo-Segura  Primer canal de Albacete**

Creación de un nuevo paisaje.

**CP-07_Trasvase Tajo-Segura  Segundo canal de Albacete**

Creación de un nuevo paisaje.

**CP-08_Barranc del Boig**

Restauración del carácter; Conservación y mantenimiento del carácter existente

**HÁBITATS**

**HA-01_Cim de Crevillent**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**HA-02_Barranc del Boig**

Restauración del carácter; Conservación y mantenimiento del carácter existente

**HA-03_El Fondó-El Deramador**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**HA-04_El Codo**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**HA-05_El Fondó-Els Racons**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**ZONAS DE INTERÉS AMBIENTAL.**

**IA-01_Pantano de Crevillente.**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes: Creación de un nuevo paisaje

**IA-02_Pinadas de la Sierra de  Crevillente.**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**IA-03_Palmeral del Hondo.**

Conservación y mantenimiento del carácter existente

**IA-04_Sistema de zonas verdes urbanas.**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes: Creación de un nuevo paisaje

**RECURSOS DE INTERÉS ARQUITECTÓNICO:**

**AR-01_ Mercado de Abastos-Vieja Iglesia**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**AR-02_Ermita del Angel.**

Conservación y mantenimiento del carácter existente.

**AR-03_Iglesia Parroquial de Nª Sª de Belén**

Conservación y mantenimiento del carácter existente.

**AR-04_Parque Municipal, Casa del mismo**

Conservación y mantenimiento del carácter existente.

**AR-05_Ermita de la Salud.**

Conservación y mantenimiento del carácter existente.

**AR-06_Escuelas Municipales. (Antiguo Lavadero)**

Conservación y mantenimiento del carácter existente.

**AR-07_Colegio "Primo de Rivera".**

Conservación y mantenimiento del carácter existente. Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**AR-08_Casas Consistoriales. Ayuntamiento**

Conservación y mantenimiento del carácter existente.

**AR-10_Casa de tres plantas entre medianeras**

Conservación y mantenimiento del carácter existente.

**AR-11_Casa de tres plantas con terraza en esquina.**

Conservación y mantenimiento del carácter existente.

**AR-12_Fabrica de alfombras "Universal"**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AR-13_Chalet Casticista**

Conservación y mantenimiento del carácter existente. Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**AR-14_Fabrica de alfombras**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**AR-15_Iglesia de El Realengo**

Conservación y mantenimiento del carácter existente.

**AR-16_Iglesia de San Felipe Neri Iglesia de San Luis Gonzagura**

Conservación y mantenimiento del carácter existente.

**AR-17_Villa-Rosa**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AR-18_Casa solariega de los Magros, al este del pueblo**

Conservación y mantenimiento del carácter existente.

**AR-19_Chimeneas industriales.**

Conservación y mantenimiento del carácter existente.

**RECURSOS DE INTERÉS ETNOLÓGICO:**

**EN-01_Panteones y construcciones funerarias anteriores a 1950**

Conservación y mantenimiento del carácter existente.

**EN-02_Conjunto de los molinos**

Conservación y mantenimiento del carácter existente. Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**EN-03_Acueductos de los Sierra**

Conservación y mantenimiento del carácter existente. Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**EN-04_Hornos de barrilla**

Conservación y mantenimiento del carácter existente. Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**EN-05_Canteras y construcciones asociadas**

Conservación y mantenimiento del carácter existente. Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**EN-06_Obras hidráulicas**

Conservación y mantenimiento del carácter existente. Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**EN-07_Construcción adobes**

Conservación y mantenimiento del carácter existente.

**EN-08_Horno de cal**

Conservación y mantenimiento del carácter existente.

**EN-09_Mina "la Cata"**

Conservación y mantenimiento del carácter existente.

**EN-10_Mina "El Marxant"**

Conservación y mantenimiento del carácter existente.

**EN-11_Mina "Els Clots"**

Conservación y mantenimiento del carácter existente.

**EN-12_Ermita de "San Cayetano"**

Conservación y mantenimiento del carácter existente.

**RECURSOS DE INTERÉS SOCIO CULTURAL**

**SC-01_La Palaya**

Conservación y mantenimiento del carácter existente.

**SC-02_San Cayetano**

Conservación y mantenimiento del carácter existente.

**RECURSOS DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO:**

**AG-01_Vila Vella**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AG-02_La Font Antiga y los Qanats del Barranco de la Rambla**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AG-03_Pic de les Moreres**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AG-04_El Forat Oest**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AG-05_Les Moreres**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AG-06_Penya Negra**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AG-07_El Catellar Colorat**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AG-08_Corral Oeste del Castellar**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AG-09_La Ratlla del Bubo**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AG-10_El Puntal**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AG-11_El Cantal de la Campana**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AG-12_Les Barricaes**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AG-13_L'Abric del Castell Vell**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AG-14_Bancales del Castell Vell**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AG-15_Les Ermitetes**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AG-16_El Frare**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AG-17_Pic de les Moreres I**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AG-18_Les Codolles**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AG-19_Penya Fongua**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AG-20_Cova de l'Aire**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AG-21_El Coto Memoria**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AG-22_La Cova del Xorret**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AG-23_Carriladas de la garganta I y II**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AG-24_La Canyada Joana**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácterte.

**AG-25_El Camí de Catral**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AG-26_El Bosch o partida de l´arquet**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AG-27_La Rambleta**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**AG-28_La d'Eula**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Restauración del carácter

**RECURSOS DE INTERÉS PALEONTOLOGICO:**

**PL-01_Crevillent 2**

Conservación y mantenimiento del carácter existente.

**PL-02_Crevillent 15-16**

Conservación y mantenimiento del carácter existente.

**PL-03_Crevillent 17**

## RECURSOS PAISAJÍSTICOS VISUALES

**RECORRIDOS ESCÉNICOS.**

**RE-01_Autovía del Mediterráneo E-15 A-7**

Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes: Creación de un nuevo paisaje

**RE-02_Autopista del Mediterráneo E-15 AP-7**

Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes: Creación de un nuevo paisaje

**RE-03_N-340**

Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes: Creación de un nuevo paisaje

**RE-04_N-325**

Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes

**RE-05_CV-90**

Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes

**RE-06_CV-875**

Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes

**RE-07_CV-845**

Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes

**RE-08_CV-873**

Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes

**RE-09_Recorrido alrededor del Hondo.**

Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes

**RE-10_Camino del Molins.**

Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes

**RE-11_Línea de Ferrocarril  Valéncia-Alicante-Murcia.**

Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes: Creación de un nuevo paisaje

**RE-12_Senda de Corto Recorrido PRV-108**

Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes

**RE-13_Senda de Corto Recorrido PRV-109**

Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes

**RE-14_Senda de Corto Recorrido PRV-110**

Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes

**MIRADORES.**

**PUNTOS DE OBSERVACIÓN.**

**MI-01_Miradores del Parque Natural del Hondo.**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**MI-02_Coll de Sant Juri. (Crevillente)**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**MI-03_Cim de Crevillent.  (Crevillente)**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**MI-04_Presa del Pantano de Crevillente.**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**HITOS DEL PAISAJE.**

**HP-01_Sierra de Crevillente. (Crevillente)**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**HP-02_Coll de Sant Juri. (Crevillente)**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**HP-03_Cim de Crevillent. (Crevillente)**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**HP-04_Pico del Águila. (Callosa del Segura)**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**HP-05_Parque Natural del Hondo. (Crevillente)**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**HP-06_Alineación de Eucaliptus. (Crevillente)**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes.

**HP-07_Pantano de Crevillente. (Crevillente)**

Conservación y mantenimiento del carácter existente; Mejora del carácter existente a partir de la introducción de nuevos elementos o la gestión de los existentes;creación de un nuevo paisaje

**HP-08_Líneas de alta tensión. (Crevillente)**

creación de un nuevo paisaje

**HP-09_El palmeral del Fondó. (Crevillente)**

Conservación y mantenimiento del carácter existente

**HP-10_Iglesia de Nuestra Señora de Belén. (Crevillente)**

Conservación y mantenimiento del carácter existente

**HP-11_Iglesia de El Realengo. (Crevillente)**

Restauración del carácter

# Estudio de Paisaje del Término Municipal de Crevillente

PARA LA REFORMA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

## DOCUMENTO CON CARÁCTER NORMATIVO

# 9. NORMATIVA PARA LA PROTECCIÓN DEL PAISAJE

Se redacta a continuación una serie de normas para la protección del paisaje, que deberán ir incluidas en la Normativa Urbanística del Plan General.

## TÍTULO I. NORMAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS PAISAJÍSTICOS.

## CAPÍTULO I. NORMAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL PAISAJE.

## SECCIÓN PRMERA. DISPOSICIONES GENERALES.

### Artículo 1. Naturaleza y finalidad.

1. La presente normativa es un documento administrativo de ordenación territorial que tiene por objeto el desarrollo y complemento de la normativa urbanística que reglamenta el Plan General de Crevillent, con la finalidad de favorecer un desarrollo sostenible.

2. Se formula al amparo de lo dispuesto en la Ley 4/2004, de 30 de Marzo de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje de la Comunidad Valenciana. Se establecen en esta normativa determinaciones que afectan a los espacios públicos y al viario, así como a la escena urbana, especialmente sobre aquellos elementos que la puedan distorsionar la calidad paisajística.

### Artículo 2. Ámbito.

1. El ámbito de la presente Normativa se circunscribe al término municipal de Crevillent (Alicante).

2. Se someten al ámbito de aplicación de estas normas los usos y actividades públicas y privadas que se desarrollen en cada sector delimitado, así como los aspectos concretos relativos a la conservación y mantenimiento de paramentos exteriores de los edificios.

### Artículo 3. Efectos.

1. Las determinaciones de esta Normativa sobre protección del paisaje serán obligatorias y ejecutivas para la Administración y particulares desde el momento en que entre en vigor la publicación de la aprobación definitiva del P.G. a cuyas Normas Urbanísticas se incorporan como Anexo I.

### Artículo 4. Vigencia y revisión.

1. Las determinaciones de esta normativa sobre protección del paisaje estarán vigentes con carácter indefinido hasta tanto no se revise el documento de planeamiento que determine su derogación.

2. La revisión de la presente normativa sobre protección del paisaje se acometerá en cualquier momento, siempre y cuando hayan cambiado suficientemente las circunstancias o criterios que ha determinado su redacción y aprobación, para lo que se seguirán los mismos trámites seguidos para su aprobación.

### Artículo 5. Interpretación.

1. La interpretación de esta normativa sobre protección del paisaje quedará a cargo del Ayuntamiento del Crevillent, utilizando siempre el Estudio de Paisaje que acompaña al P.G.. en vigor como documento en el que se contienen los criterios y principios que han orientado la redacción de la presente normativa.

2. En la aplicación de esta normativa sobre protección del paisaje prevalecerá aquella interpretación que lleve aparejado un mayor grado de protección de los elementos naturales y culturales.

3. En caso de que la aplicación de la presente normativa sobre protección del paisaje entre en contradicción con otros documentos o normas prevalecerá la que tenga un mayor nivel de protección para el Paisaje.

### Artículo 6. Administración y gestión.

1. La administración y gestión de esta normativa sobre protección del paisaje corresponde al Ayuntamiento del Crevillent, como administración que ha procedido a su redacción y aprobación.

2. El ejercicio de esta administración y gestión se realizará sin perjuicio de las competencias que correspondan a las administraciones del Estado y de la Generalitat Valenciana.

## CAPITULO II. NORMAS DE APLICACIÓN DIRECTA.

### Artículo 7. Normas generales.

1. Las construcciones habrán de adaptarse al ambiente en que se sitúen. No se admitirán actuaciones individuales que distorsionen el cromatismo, la textura y las soluciones constructivas de los edificios o del conjunto en el cual se ubiquen.

2. Las construcciones emplazadas en las inmediaciones de bienes inmuebles de carácter artístico, histórico, arqueológico, típico o tradicional deberán armonizar con estos, aun cuando en su entorno sólo haya uno con esas características.

3. No se permitirá que la situación o dimensiones de los edificios, los muros, los cierres, las instalaciones, el depósito permanente de elementos y materiales o las plantaciones vegetales rompan la armonía del paisaje rural o urbano tradicionales, o desfiguren su visión.
4. En el Suelo No Urbanizable, sin perjuicio de la aplicación supletoria de las normas anteriores, serán, además, normas de aplicación directa para las construcciones y edificaciones las siguientes:

a. Las edificaciones en suelo no urbanizable deberán ser acordes con su carácter aislado, armonizado con el ambiente rural y su entorno natural, conforme a las reglas que el planeamiento aplicable determine para integrar las nuevas construcciones en las tipologías tradicionales de la zona o más adecuadas a su carácter.

b. Todas las edificaciones y actividades que se autoricen en el suelo No urbanizable, se ajustarán a la ordenación aprobada y dispondrán de adecuados sistemas de depuración de los vertidos y residuos que se generen.

5. Sin perjuicio de las aplicación supletoria de las normas anteriores, en el medio rural serán normas de aplicación directa las siguientes.

a. No podrán realizarse construcciones que presenten características tipológicas o soluciones estéticas propias de las zonas urbanas, salvo en los asentamientos rurales que admitan dicha tipología.

b. Se prohíbe la colocación y mantenimiento de anuncios, carteles y vallas publicitarias, excepto los que tengan carácter institucional o fin indicativo o informativo, con las características que fije, en su caso, la administración competente o, tratándose de dominio público, cuente con expresa autorización demanial y no represente un impacto paisajístico. A tales efectos:

Se considerarán anuncios las siguientes instalaciones:

• Banderolas y pancartas, elementos publicitarios, de carácter efímero, realizados sobre telas, lonas, plásticos o paneles.

• Rótulos; los anuncios, fijos o móviles, por medio de pintura, azulejos, cristal, hierro, hojalata litografiada, tela o cualquier otra materia que asegure su duración.

Se considerarán carteles los anuncios litográficos o impresos por cualquier procedimiento sobre papel, cartulina o cartón y otra materia de escasa consistencia y corta duración.

Se considerará valla publicitaria aquella instalación de implantación estática compuesta de un cerco de forma preferentemente rectangular y susceptible de contener en su interior elementos planos que hagan posible la exhibición de mensajes de contenido fijo o variable.

c. Las nuevas edificaciones deberán armonizar con las construcciones tradicionales y con los edificios de valor etnográfico o arquitectónico que existieran en su entorno inmediato. Además, deberán tener todos sus paramentos exteriores y cubiertas terminadas, empleando formas, materiales y colores que favorezcan una mejor integración paisajística, sin que ello suponga renuncia a lenguaje arquitectónico alguno.

6. Se prohíben los crecimientos urbanísticos y construcciones sobre elementos dominantes o en la cresta de las montañas, cúspides del terreno, laderas con pendientes superiores al 33% salvo cuando forme parte del crecimiento natural de núcleos históricos que se encuentren en esta situación y no se modifique sustancialmente la relación del núcleo con el paisaje en el que se inserta, así como las obras de infraestructuras y equipamientos de utilidad pública que deban ocupar dichas localizaciones, de conformidad con el apartado (b) del articulo 33 de la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje. En ningún caso podrán urbanizarse suelos con pendientes medias superiores al 50%.

7. Se incorporarán los elementos topográficos significativos como condicionantes de los proyectos, tales como laderas y resaltes del relieve, cauces naturales, muros, bancales, caminos tradicionales y otros análogos, proponiendo las acciones de integración necesarias para no deteriorar la calidad paisajística.

8. Se integrará la vegetación y el arbolado preexistente y, en caso de desaparición, se establecerán las medidas compensatorias que permitan conservar la textura y la escala de compartimentación original de los terrenos.

9. Se preservarán los hitos y elevaciones topográficas, manteniendo su visibilidad y reforzando su presencia como referencias visuales del territorio y su función como espacios de disfrute escenográfico.

10. Se mantendrá el paisaje agrícola tradicional y característico de los espacios rurales por su contribución a la variedad del paisaje e integración en él de las áreas urbanizables previstas.

11. Se mantendrá el paisaje abierto y natural de las perspectivas que ofrezcan los conjuntos urbanos históricos, típicos o tradicionales, y del entorno de carreteras y caminos de carácter pintoresco, no admitiendo la construcción de cerramientos, edificaciones u otros elementos cuya situación o dimensiones limiten el campo visual o desfiguren sensiblemente tales perspectivas.

## TÍTULO II. NORMAS DE INTEGRACIÓN PAISAJÍSTICA.

### Sección Primera. Normas de Integración Paisajística para el Medio Natural y para la protección del Sistema de Espacios Abiertos.

### Artículo 8. Integración paisajística en la topografía del terreno.

1. En el medio natural, las actuaciones que se proyecten se adecuarán a la pendiente natural del terrenos, no permitiéndose desmontes de altura superior a 3 metros y vez y media de separación entre ellos, de modo que esta se altere en el menor grado posible y se propicie la adecuación a su topografía natural, tanto del perfil edificado como del parcelario, de la red de caminos, de las infraestructuras lineales, de conformidad con el apartado (a) del artículo 33 de la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje. No se permitirá la modificación del paisaje que ocasiona la transformación urbanística, agrícola o de cualquier naturaleza de los terrenos cuya pendiente media sea superior al 33%.

2. Se preservarán los hitos y elevaciones topográficas naturales – tales como laderas, cerros, montañas, sierras, cauces naturales y cualquier otro de análoga naturaleza- manteniendo su visibilidad y reforzando su presencia como referencias visuales del territorio y su función como espacio de disfrute escenográfico. A tal efecto se prohíben las transformaciones de cualquier naturaleza que alteren o empeoren la percepción visual de tal condición.

3. Los elementos topográficos artificiales tradicionales significativos tales como muros, bancales, setos, caminos y otros análogos se incorporarán como condicionante de proyecto proponiendo las acciones de integración necesarias para no deteriorar la calidad paisajística, de conformidad con lo previsto en el apartado (c) del artículo 33 de la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje.

4. Los taludes y desmontes de altura superior a un metro, y todos aquellos cuya contención se realice con materiales artificiales, se tratarán con cubierta vegetal.

5. Se procederá a la restauración paisajística de minas y explotaciones para la extracción de áridos que estén obsoletas, de conformidad con la legislación vigente.

### Artículo 9. Integración paisajística de la flora.

1. En el medio natural, cualquier actuación con incidencia en el territorio:

a. Integrará la vegetación y el arbolado preexistente y, en caso de desaparición, por ser posible conforme a su regulación sectorial, establecerá las medidas compensatorias que permitan conservar la textura y la cantidad de masa forestal de los terrenos, conforme con el apartado (d) del artículo 33 de la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje.

b. Conservará el paisaje tradicional de la flora y al cubierta vegetal y potenciará el crecimiento de vegetación autóctona espontánea que actualmente se encuentre a nivel de sotobosque.

2. Queda prohibida la introducción sistemática, mediante plantación o siembra, de especies vegetales foráneas, no agrícolas, salvo en los casos especiales que se consideren convenientes en el marco de acciones de ordenación paisajística o medioambiental.

3. Los sistemas de repoblación a utilizar no desvirtuarán los usos del suelo en el pasado.

4. Las labores silvícolas se integrarán en el paisaje.

### Artículo 10. Integración sonora.

1. El sonido constituye un elemento esencial de la percepción del territorio, y consiguientemente de la integración paisajística de cualquier actuación humana con incidencia territorial, en especial en el medio natural.

2. La planificación territorial y urbanística y la legislación sectorial de usos, tendrá en cuenta la emisión sonora a la hora de establecer los usos compatibles e incompatibles en cada unidad paisajística. A tal efecto buscará la localización más adecuada de los focos emisores para la minorización de la contaminación acústica, y adoptará, en su caso, las pertinentes medidas correctoras o atenuantes necesarias para la disminución de los mismos.

3. En cualquier caso, se establecerán bandas de protección entre las zonas habitadas o naturales especialmente sensibles y los focos de emisión de contaminación sonora, indicando la intensidad acústica admisible para la implantación de los mismos.

4. Se fomentarán medidas que contribuyan a la conservación y percepción auditiva del silencio así como de los sonidos emitidos por la flora y la fauna en el medio natural.

### Artículo 11. Integración lumínica.

1. La intensidad luminosa constituye un elemento esencial de la percepción del territorio, y consiguientemente de la integración paisajística de cualquier actuación humana con incidencia territorial, en especial en el medio natural.

2. La planificación territorial y urbanística y la legislación sectorial reguladora de usos, tendrá en cuenta la emisión lumínica tanto diurna como nocturna a la hora de establecer los usos compatibles e incompatibles en cada unidad paisajística, buscando la localización más adecuada de los focos emisores para la minorización de la contaminación lumínica, adoptando en su caso las pertinentes medidas correctoras o atenuantes que se estimen necesarias para la disminución de los mismos.
3. Se preverán medidas que minoren las perturbaciones producidas por los focos emisores de la contaminación lumínica en el cielo, procurando el mantenimiento de las condiciones naturales de luminosidad de las horas nocturnas, en beneficio del medio natural y de su percepción.

4. Se mantendrán aquellos tonos cromáticos que mantengan la luminosidad característica del paisaje.

### Sección Segunda. Normas de Integración Paisajística en el Suelo No Urbanizable y para la protección del Sistema de Espacios Abiertos.

### Artículo 12. Paisaje agrario.

1. Se tratarán los asentamientos rurales como formas tradicionales de poblamiento, estableciendo como objetivo básico de su planeamiento urbanístico el mantenimiento de dicho carácter y el favorecimiento de usos y actividades que mejoren su actividad económica sin desvirtuarlo.

2. No podrán realizarse construcciones que presenten características tipológicas o soluciones estéticas propias de las zonas urbanas, salvo en los asentamientos rurales que las admitan, según lo previsto en el apartado 1 del artículo 34 de la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje.

3. Las nuevas edificaciones deberán armonizar con las construcciones tradicionales y con los edificios de valor etnográfico o arquitectónico que existieran en su entorno inmediato. Además deberán tener todos sus paramentos exteriores y cubiertas terminados, empleando formas, materiales y colores que favorezcan una mejor integración paisajística, sin que ello suponga renuncia a lenguaje arquitectónico alguno, según lo previsto en el apartado 3 del artículo 34 de la Ley de Ordenación de Territorio y Protección del Paisaje. Las zonas del Sistema de Espacios Abiertos quedarán libre de edificación, a excepción de los tramos urbanos insertos en los núcleos poblacionales.

4. Se utilizarán materiales vistos o acabados cuyas características de color, brillo y textura se encuentren ampliamente difundidos en la arquitectura tradicional de la comarca, o en su defecto, que presente un aspecto neutro desde el punto de vista paisajístico.

5. Se corregirán los impactos derivados de la acumulación de cables y demás instalaciones técnicas en las fachadas.

6. Las políticas de rehabilitación de las administraciones públicas con competencias en vivienda, agricultura, turismo y patrimonio cultural favorecerán la mejora de la calidad de los edificios existentes, la rehabilitación y la reutilización de los edificios infrautilizados y la supresión de las ruinas que desvirtúan el paisaje, así como las infraestructuras obsoletas.

7. En el entorno agrario se mantendrá el paisaje agrícola tradicional y característico de los espacios rurales y las superficies de pastoreo como los pastos, pastizales o eriales, por su contribución a la variedad del paisaje e integrando en él, el de las áreas urbanizables previstas.

8. Se velará por mantener la superficie cultivada y las destinadas a las superficies pastoreables – tales como pastos, pastizales y eriales –. Será objetivo preferente de las acciones de gestión paisajística, el mantenimiento de tales actividades.

9. Se repondrán los árboles que enmarcan las carreteras de acceso a los núcleos tradicionales. Se tendrá en especial consideración los árboles como elementos de estructuración e identificación del paisaje.

10. Se mantendrán aquellos límites que subrayan y ayudan a percibir la estructura del conjunto de parcelas como muros, bancales, baldíos, requeras, cercas, linderos, fajas de hierba, setos ríos, caminos y similares.

11. Se mantendrá el mosaico territorial, la textura y los colores de las superficies según el tamaño de las parcelas y sus linderos, los tipos de cultivos, las praderas y los animales, para las diferentes estaciones, que contribuyan a la identidad del lugar.

12. Se limitará la apertura de nuevas caminos o pistas en suelo no urbanizable a aquellos que estén contemplados en la legislación sectorial, el planeamiento territorial o urbanístico, debiendo, en todo caso, satisfacer las necesidad propias del medio rural, adaptándose a las condiciones topográficas del terreno con la menor alteración posible del paisaje y minimizando su impacto.

## Sección Tercera. Normas de Integración de Infraestructuras y Vías de comunicación

### Artículo 13. Señales y rótulos.

Se permite la instalación de señales de servicio en los siguientes supuestos:

1. Los informativos e indicativos que localicen lugares de interés general para los usuarios de las carreteras, ya sean culturales, medioambientales o turísticos, poblaciones, urbanizaciones y centros importantes de atracción con acceso directo e inmediato desde la carretera, siempre que no contengan, a su vez, mensajes publicitarios.

2. Los que se refieran a actividades y obras que afecten a la carretera.
3. Rótulos de los establecimientos mercantiles o industriales que sean indicativos de la actividad que se desarrolla en los mismos, siempre que estén situados sobre los inmuebles en que aquellos tengan su sede o en sus accesos y no incluyan comunicación adicional alguna tendente a promover la contratación de los productos o servicios que ofrezcan.

4. Los interesados podrán colocar carteles en el dominio público viario previa autorización administrativa y según la normativa de señalización vigente.

5. La conservación y el mantenimiento de los carteles corresponden a los titulares de las autorizaciones.

6. La autorización podrá ser revocada, sin derecho a indemnización, en caso de mala conservación, cese de la actividad objeto de la información, razones de seguridad de la circulación o perjuicio al servicio público que presta la carretera, procediéndose, en su caso, a retirar el cartel a costa del titular de la autorización.

### Artículo 14. Pasos transversales.

1. La altura libre mínima bajo pasos superiores sobre cualquier punto de la plataforma no será inferior a cinco metros y treinta centímetros (5,30 m) en carreteras interurbanas y a cinco metros (5 m) en carreteras urbanas.

2. La altura libre mínima bajo pasarelas, pórticos o banderolas, sobre cualquier punto de la plataforma, no será inferior a cinco metros y medio (5,50 m).

3. En túneles la altura libre no será inferior a cinco metros (5 m) en ningún punto de la plataforma ni en las zonas accesibles a los vehículos.

4. Cualquier modificación de las alturas libres mínimas prescritas en este apartado deberá ser debidamente justificada.

### Artículo 15. Restauración de taludes.

1. En la programación y definición de las actuaciones se tendrá en cuenta que las unidades de obra de desbroce, acopio, conservación y mejora de la tierra vegetal y su posterior extendido sobre las superficies a restaurar corresponderá a la empresa constructora adjudicataria de la obra civil.

2. La aplicación de las medidas de restauración se realizará en todas las superficies afectadas por las obras de construcción: desmontes, terraplenes, rellenos, mediana, enlaces e isletas, tramos en desuso de la calzada antigua, etc.

3. La selección de las técnicas de restauración analizará la naturaleza geológicogeotécnica de las superficies resultantes del proceso constructivo, así como su pendiente.
4. El aporte de tierra vegetal sobre las superficies a restaurar, incluido en el proyecto de construcción de la obra civil, se definirá con espesores medios comprendido entre 20-40 cm.

5. El diseño de las plantaciones en desmontes, terraplenes y zonas auxiliares se realizará en grupos naturalizados, interpretando y reproduciendo el paisaje circundante. Salvo por criterios de funcionalidad aplicables a la mediana, enlaces o pantallas visuales, se evitará el diseño de plantaciones lineales.

6. La plantación se realizará con especies vegetales autóctonas o naturalizadas no invasivas, preexistentes en el medio a restaurar.

7. En todos los casos en los que exista representación de praderas de herbáceas se complementará el tratamiento de plantación con la ejecución de hidrosiembras y siembras que permitan recuperar las superficies herbáceas dominantes. Este tratamiento se aplicará igualmente, por criterio funcional, cuando se requiera una rápida estabilización de la superficie a restaurar ante procesos erosivos.

8. La definición de los trabajos de conservación y mantenimiento de las superficies restauradas durante el período de garantía y mantenimiento, identificará unidades específicas, detallando los recursos humanos, maquinaria y medios materiales necesarios, la época de ejecución y la periodicidad prevista. Todo ello quedará reflejado convenientemente en la programación de las actuaciones.

## Sección Cuarta. Normas de Integración en Suelo Urbano y Urbanizable.

### Artículo 16. Generalidades.

1. Se entienden por normas específicas para el entorno urbano aquellas determinaciones para el tratamiento de los recursos paisajísticos y elementos del paisaje en el ámbito urbano y su entorno, de conformidad con lo previsto en el artículo 35 de la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje.

2. Son elementos del paisaje urbano los espacios públicos, inclusive el viario, las construcciones, los espacios libres de edificación-edificables o no- y el espacio aéreo.

3. Se someten al ámbito de aplicación de estas normas, por una parte, los usos o las actividades públicas y privadas que se produzcan en el territorio de la comunidad valenciana y que incidan en el paisaje urbano de las ciudades, y por otra, los aspectos concretos relativos a la conservación y mantenimiento de los paramentos exteriores de los edificios.

4. El planeamiento que desarrolle el P.G. propiciará una estructura urbana adecuada para lograr la integración de los núcleos de población en el paisaje que lo rodea, definiendo adecuadamente sus bordes urbanos, silueta y accesos desde las principales vías de comunicación.

5. Definirá las condiciones tipológicas justificándolas en las características morfológicas de cada núcleo. Igualmente, contendrá normas aplicables a los espacios públicos y al viario, para mantener las principales vistas y perspectivas del núcleo urbano. Se prestará especial atención a la inclusión de los elementos caracterizadores del entorno, así como a las posibilidades de visualización desde los espacios construidos.

6. Contendrá determinaciones que permitan el control de la escena urbana, especialmente sobre aquellos elementos que la puedan distorsionar, como medianerías, retranqueos, vallados, publicidad, toldos, mobiliario urbano, etc.

7. Para la mejor consecución de este fin en relación con la más efectiva participación ciudadana, la administración podrá exigir la utilización de técnicas de modelización y previsualización que permitan controlare el resultado de la acción que se proyecta.

8. Se vincula el desarrollo de los sectores urbanizables a la elaboración del preceptivo Estudio de Integración Paisajística, que tendrá como base para su redacción los criterios que se recogen en el Estudio de Paisaje del Plan General de Ordenación Municipal.

### Artículo 17. Paisaje urbano exterior.

El paisaje urbano exterior se corresponde con la imagen externa de un núcleo cuando este -bien por su desarrollo y configuración espacial bien por su emplazamiento- pueden ser abarcados por el espectador en una única imagen de conjunto. Su tratamiento paisajístico se desarrollará teniendo en cuenta los siguientes objetivos básicos.

1. Se mantendrá la secuencia visual del núcleo urbano en las perspectivas intermedias a lo largo de los recorridos de acceso o perimetrales especialmente en el caso de conjuntos, monumentos o núcleos urbanos que presenten siluetas reconocidas, muy características o con fuerte impronta paisajística, con objeto de evitar la desfiguración o el empobrecimiento de los valores paisajísticos de las imágenes más destacadas.

2. Se evitará el apantallamiento de las perspectivas más representativas manteniendo las condiciones de visibilidad de los puntos y recorridos que permiten el acceso visual a la imagen de la localidad y a los elementos más significativos de su entorno.

3. No se permitirá la ocultación o degradación de vistas singulares del conjunto urbano ni de

elementos específicos-como campanarios, torres, cúpulas, edificaciones singulares u otros de análoga naturaleza- que, además de contar con algún tipo de reconocimiento institucional o local por sus valores patrimoniales o simbólicos, destaquen visualmente dentro de la imagen del conjunto por:

a. La elevación de pantallas que incidan negativamente en su apreciación.

b. La existencia o aparición de actividades que la degraden, tales como vertederos, escombreras, desguaces, campas de maquinaria industrial o almacenamiento de materiales u otras de análoga naturaleza.

4. Se identificarán aquellos accesos y entradas al núcleo de población que les confiera la significación y la calidad formal que deben tener en la estructura territorial y simbólica de la localidad, correspondiéndoles el tratamiento previsto en el punto anterior.

5. Los planes urbanísticos adoptarán criterios que permitan la integración paisajística de los futuros elementos o actuaciones para evitar:

a. Los efectos previstos en el punto 3

b. La banalización de los espacios periurbanos a través de la utilización indiscriminada y repetitiva de tipologías edificatorias escasamente relacionadas con el ambiente paisajístico general.

c. La ausencia de medidas de integración paisajística de las edificaciones relacionadas con determinados equipamientos o actividades industriales, productivas o terciarias.

d. La presencia de construcciones con características subestándar o con acabados insuficientes en el entorno visual de las localidades.

## Artículo 18. Paisaje periurbano.

1. Se prestará especial atención al tratamiento paisajístico de las periferias urbanas, y establecerá la previsión de reservas de en suelos agrícolas abandonados en dichos ámbitos.

2. El planeamiento establecerá los criterios para la regeneración paisajística de los entornos agrícolas degradados en las periferias urbanas, así como para los espacios residuales, los bordes, y entornos de los núcleos turísticos, el entorno periurbano de las ciudades, la periferia rural de los núcleos de población y los antiguos asentamientos espontáneos de población.

3. El planeamiento de desarrollo del P.G. preservará los suelos que, sin tener un destacado valor económico no ambiental, pudieran jugar un papel protagonista en la mejora del paisaje metropolitano, por si situación estratégica y su capacidad de producir mejoras de paisajes en entornos muy degradados. Igualmente deberá someter a regeneración paisajística los espacios residuales que, por su valor de situación en relación con los suelos urbanos, resulten más idóneos para la cualificación de su entorno. El planeamiento y las ordenanzas municipales, establecerán determinaciones precisas para mantener en cultivo o revegetar los suelos en las periferias urbanas u los espacios residuales vacíos y, en todo caso, en las adecuadas condiciones paisajísticas, ambientales y de limpieza.

4. Se dará un tratamiento adecuado tanto a los bordes del suelo urbano y urbanizable como al encuentro de las partes diferentes del tejido urbano, estableciendo como criterio preferente el remate con viario inedificado en su borde exterior.

## Artículo 19. Paisaje urbano interior.

1. El paisaje urbano interior se corresponde con la imagen interna de los núcleos urbanos y su entorno próximo. Su tratamiento paisajístico así como los objetivos de calidad para el desarrollo de los suelos urbanos no consolidados y de los urbanizables se desarrollarán, a partir de actuaciones encaminadas a mejorar las relaciones visuales y espaciales del espacio construido, existente o resultante del desarrollo previsto por el planeamiento, con el exterior, que afectarán especialmente a ámbitos como las entradas al municipio, las fachadas urbanas significativas y los frentes de las áreas de actividad económica.

2. El planeamiento de desarrollo del P.G. propiciará una estructura urbana adecuada para lograr la integración de los núcleos de población en el paisaje que lo rodea, definiendo adecuadamente sus bordes urbanos, siluetas y accesos desde las principales vías de comunicación con el objeto de mejorar el paisaje urbano interior, deberá:

a. Definir las condiciones tipológicas justificándolas en las características morfológicas de cada núcleo. Igualmente, contendrá las normas aplicables a los espacios públicos y al viario, para mantener las principales vistas y perspectivas del núcleo urbano. Se prestará especial atención a la inclusión de los elementos valiosos del entorno en la escena urbana, así como las posibilidades de visualización desde los espacios construidos.

b. Ordenar los límites del núcleo como fachada urbana, incluyendo indicaciones precisas de ordenación en relación con la articulación del espacio urbano consolidado y los nuevos crecimientos.

c. Delimitar o establecer criterios para la delimitación de áreas urbanas que generan una especial repercusión sobre el paisaje, fijando las condiciones para su reinserción paisajística mediante Programas de Imagen Urbana.
d. Definir sistemas de espacios libres y peatonales en continuidad con los espacios libres existentes, integrando las cualidades de la geografía al paisaje urbano, aumentando la densidad de las plantaciones vegetales y mejorando las condiciones ambientales urbanas.

e. Establecer criterios de mejora paisajística en los barrios de las periferias urbanas de las ciudades metropolitanas, que creen condiciones básicas de urbanidad.

f. Definir criterios para la puesta en marcha de programas de imagen urbana para la mejora de las condiciones generales del paisaje urbano.

g. Recualificar los vacíos urbanos, especialmente en los polígonos residenciales, que posibiliten la mejora del paisaje urbano, incrementen la complejidad funcional y faciliten la integración social.

h. Establecer en las correspondientes fichas de planeamiento normas de integración paisajística para las nuevas edificaciones, respondiendo a las condiciones topográficas y ambientales de su soporte geográfico y evitando la aparición de soluciones urbanísticas y arquitectónicas de notable impacto visual.

3. Se desarrollarán ordenanzas municipales para el control de la escena urbana, especialmente sobre aquellos elementos que la puedan distorsionar tales como:

a. El tratamiento de los retranqueos, medianerías y vallados.

b. La estética de las fachadas y revestimientos exteriores a aplicar en los asentamientos rurales y agrícolas, en los centros históricos que no tengan la categoría de bienes de interés cultural, en los accesos a las poblaciones y, en su caso, en los frentes de las principales vías de comunicación.

c. La tipología a la que deberán ajustarse la señalización, toldos y cartelería de los establecimientos, en especial, en los núcleos de mayor uso turístico o más elevada densidad comercial. Igualmente las condiciones de ocupación del espacio público con expositores, terrazas y veladores, y el mobiliario urbano o instalaciones públicas municipales o concesionarios.

d. Los criterios para los códigos cromáticos a utilizar en función de las características de la arquitectura y su grado de percepción.

e. La Imagen de cubiertas y azoteas, con implantación efectiva de ordenanzas que ordenen las instalaciones y elementos sobre cubierta y eviten construcciones o instalaciones ilegales, evitando la adopción de soluciones inadecuadas en términos de imagen urbana.

## Artículo 20. Mobiliario urbano e instalaciones públicas.

1. Deberán respetarse los modelos y criterios de colocación de mobiliario acordados por los órganos municipales competentes. En caso de no existir un modelo o condiciones estipuladas, se tendrán en cuenta colores, formas y materiales acordes con el uso urbano, empleando materiales antivandálicos.

2. A efectos de verificar el impacto paisajístico será necesaria la licencia municipal expresa para la colocación de elementos de mobiliario de los concesionarios del servicios públicos o servicios privados de bienes de dominio público.

## Artículo 21. Terrazas y veladores.

1. Tienen la consideración de terrazas los espacios del dominio público, debidamente señalizados, donde se ubican mesas, sillas, parasoles y toldos, cuando su soporte se despliegue desde la fachada para un uso público. Son veladores las terrazas que cuentan con protecciones en la cubierta y que de forma total o parcial necesitan una instalación en a vía pública.

2. Se admiten las terrazas y veladores que cumplan la normativa sobre ocupación de la vía pública, barreras arquitectónicas y accesibilidad, y que se ajusten a las condiciones siguientes:

a. Las cubiertas han de ser de materiales textiles o similares, soportados por elementos ligeros, totalmente desmontables.

b. Los veladores pueden instalarse en espacios públicos siempre que su anchura sea igual o superior a 5 m.

c. Las mesa, las sillas y otros elementos auxiliares de las terrazas que se instalen o que se vean desde la vía pública han de armonizar entre si y con el entorno en el cromatismo, los materiales, el diseño y la iluminación.

3. Es obligatoria la señalización y delimitación del perímetro de la terraza y veladores, en los términos establecidos en la correspondiente licencia municipal de uso.

4. Los elementos de los veladores y terrazas pueden ser soportes del uso de identificación del Local y publicidad. Se permite la colocación de un elemento de información o pizarra con unas dimensiones máximas de 0,60 m de ancho por 1,50 m de alto, y deberá situarse exclusivamente dentro del perímetro autorizado de las terrazas y veladores.

### Artículo 22. Protección del arbolado y plantaciones.

1. El arbolado existente en el espacio público y privado, aunque no se sitúe en ámbito calificado como zona verde, jardín o espacio libre, deberá ser protegido y conservado. Cuando sea necesario eliminar algunos ejemplares por causa de ejecución del planeamiento o por fuerza mayor, se procurará que afecten a los ejemplares de menor edad y porte.

2. Toda pérdida de arbolado en la vía o espacio público deberá ser repuesta de forma inmediata.

3. Cuando una obra pueda afectar a algún ejemplar arbóreo público o privado, se indicará en la solicitud de licencia correspondiente, señalando su situación en los planos de estado actual que se aporten. En estos casos, si se prevé u obliga al mantenimiento del arbolado existente, durante el transcurso de las obras, se dotará a los troncos de un adecuado recubrimiento rígido hasta una altura mínima de 1,5 m., que impida su lesión o deterioro.

4. Cuando la ejecución de un proyecto requiera o prevea la desaparición de arbolado existente por cada ejemplar eliminado se deberán plantar nuevos ejemplares de la misma especie en:

a) La parcela o terreno en que se vaya a realizar la actuación.

b) En viario o espacio libre público que al efecto señale el Ayuntamiento.

### Artículo 23. Zonas verdes y espacios comunes.

1. El Proyecto de Urbanización deberá incluir la ejecución de las zonas verdes, cumpliendo de manera específica las especificaciones de la presente normativa.

2. Se procederá a la identificación en campo por técnico competente de los elementos vegetales de porte arbóreo, que deberán ser adecuadamente integrados en el sector. En caso de que no sea posible se reubicarán en los sectores destinados a zonas verdes.

3. En la ejecución de las zonas verdes deberán usarse especies vegetales autóctonas o naturalizadas. Las especies alóctonas no podrán superar en ningún caso el 10% de los ejemplares plantados.

### Artículo 24. Adecuación de las construcciones al entorno.

1. Los edificios de nueva construcción, las modificaciones de fachadas de edificación existente y las obras en locales de planta baja deberán tener en cuenta el ambiente en que se encuentren y el efecto de su imagen sobre el paisaje, el espacio público y/o la edificación preexistente.

2. No se otorgará licencia para obras o instalaciones en fachada que desvirtúen o empeoren el aspecto exterior del edificio, sean estéticamente inadecuadas al entorno o disminuyan la calidad visual del paisaje.

Los Programas de Imagen Urbana podrán establecer condiciones estéticas pormenorizadas aplicables a cualquier elemento constitutivo de la apariencia o imagen arquitectónica de los edificios, viario o espacios libres.

### Artículo 25. Tratamiento de fachadas.

1. Todas las fachadas se construirán con materiales, técnicas constructivas, composición arquitectónica y calidades que hagan posible un buen ambiente urbano, una buena conservación y no ofrezcan riesgo de desprendimiento. Todas las fachadas, incluidos los patios y las fachadas traseras, se tratarán con la misma dignidad que si fueran visibles desde la vía pública.

2. El cierre individual de terrazas y/o salientes no es autorizable, salvo que exista proyecto aprobado del conjunto y el cerramiento individual sea la puesta en práctica parcial de dicho proyecto. El cierre se realizará mediante fachadas ligeras constituidas exclusivamente por carpintería acristalada cuyo diseño y color deberán armonizar con la composición del resto de la fachada. No se permite el cierre de terrazas que requiera la construcción de obras de fábrica, forjados o cualquier sistema de techumbre o cubrición.

3. Las cubiertas se tratarán con materiales que, además de garantizar condiciones adecuadas de estanqueidad y conservación, ofrezcan una apariencia digna desde el viario, espacios públicos y/o edificación colindante. El tratamiento, material y color de cubiertas deberá señalarse expresamente en los proyectos precisos para petición de licencia, con la finalidad de mantener un estilo homogéneo en los edificios de la misma calle, plaza o avenida.

### Artículo 26. Solares.

1. Se acepta publicidad en solares debidamente cerrados mediante la utilización de vallas publicitarias situadas en el mismo plano que el cerramiento previa obtención de la correspondiente licencia municipal.

2. Se hace extensiva esta situación a todas las condiciones referentes a la instalación, medidas, características del uso natural de publicidad en vallas de la obra.

3. La empresa explotadora del uso publicitario es responsable del mantenimiento y limpieza de la valla, y si no hay, el propietario.

4. Quedan prohibidas las carteleras sobre vallas de espacios libres coexistiendo con otras instalaciones publicitarias, situadas en las medianeras de las fincas contiguas, ni en otras situaciones del espacio libre. Se permite nada más una línea o batería de carteleras, por tanto se descarta la superposición de este elemento, de manera que la parte superior se situé como máximo a tres metros y medio sobre la valla en cualquiera de sus puntos.

### Artículo 27. Paisaje industrial.

1. Se entiende por paisaje industrial aquel que está ligado a la extracción de recursos, a grandes infraestructuras tales como obras públicas de comunicación, embalses, vertederos, etc., y principalmente a industrias y actividades comerciales de gran tamaño aisladas.

2. Las instalaciones dedicadas a actividades industriales, comerciales o de distribución no dispondrán de elementos conflictivos desde el punto de vista paisajístico, tales como la presencia de grandes soportes publicitarios (carteles, rótulos publicitarios...), seriación mimética de elementos, etc. que produzcan saturación visual, banalización o merma de la calidad de las edificaciones en el conjunto de las perspectivas en que aparezcan tratando de minimizar el impacto visual que producen.

## Sección Quinta. Paisaje nocturno

### Artículo 28. Generalidades.

1. Quedan prohibidas las fuentes de luz que, mediante cañones convencionales o láser, que emitan por encima del plano horizontal, excepto las que excepcionalmente y justificadamente puedan autorización por el Ayuntamiento.

2. Quedan prohibidos los artefactos y dispositivos aéreos de publicidad nocturna.

3. Todo proyector que ilumina de abajo hacia arriba será apagado a partir de las 24 horas.

### Artículo 29. Características de las instalaciones y los aparatos de iluminación.

1. Las instalaciones y los aparatos de iluminación se han de diseñar e instalar de manera tal que se prevenga la contaminación lumínica y se favorezca el desarrollo, el uso adecuado y el aprovechamiento de la energía, y han de contar con los componentes necesarios para este fin.

2. Los alumbrados distribuirán la luz de la manera más efectiva y eficiente, y utilizarán la cantidad mínima de luz para satisfacer los criterios de alumbrado.

3. Los componentes de los alumbrados se ajustarán adecuadamente a las características de los usos y de la zona iluminada y emitirán preferentemente en la zona de espectro visible de longitud de onda larga.
4. Todas las instalaciones y aparatos de iluminación deberán ajustarse como mínimo a las condiciones especificadas en el Capítulo 5, artº. 6.14 de las Normas Urbanísticas del P.G.

5. Se han de adoptar los programas de mantenimiento necesarios para la conservación permanente de las características de las instalaciones y los aparatos de iluminación.

### Artículo 30. Alumbrado publicitario y ornamental.

1. Se limita el uso de iluminación ornamental a los horarios comprendidos entre el crepúsculo y las 01.00 horas.

2. Se prohíben los focos que iluminen desde abajo

hacia arriba, debiendo utilizar focos con iluminación concentrada a zonas concretas, y evitar así la dispersión de luz hacia el cielo.

## Sección Sexta. Normativa de Protección de los Elementos del Catálogo de Paisaje.

### Artículo 31. Naturaleza y finalidad del catálogo

1. La presente normativa tiene por objeto:

a) La protección, conservación y mejora de los elementos catalogados, mediante su defensa, fomento y cuidado (artículo que entrará en vigor cuando se redacte y apruebe el mencionado Catálogo de Paisaje).

### Artículo 32.- Ámbito y alcance.

1.- Las presentes normas forman parte del Catálogo de Paisaje del municipio del Crevillent y son de aplicación en su término municipal (artículo que entrará en vigor cuando se redacte y apruebe el mencionado Catálogo de Paisaje).

2.- El Catálogo de Paisaje alcanza al inventario que forma parte del mismo y sólo a esos elementos catalogados, sean de propiedad pública o privada. Sus normas quedan sometidas a las generales del P. G. y a la legislación general y sectorial que le afecten.

### Artículo 33.- Grados de protección.

Se establece un único grado de protección para todos los elementos catalogados: Integral.

# 10. PROGRAMAS DE PAISAJE

## PROGRAMAS DE PAISAJE

Los Programas de Paisaje propuestos persiguen la implementación y articulación del mismo a diferentes escalas y ópticas, atendiendo a ámbitos tanto extensivos como puntuales, así como físicos, económicos y sociales, trabajando siempre con una actitud positiva hacia lo que el paisaje puede aportar de beneficioso.

### *PROGRAMAS GENÉRICOS*

Dada la publicación del DECRETO 120/2006, de 11 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de Paisaje de la Comunitat Valenciana. [2006/9858] que desarrolla la Ley 4/2004 de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje, se considera necesaria la adaptación del presente Estudio de Paisaje a dicho Reglamento por desarrollarse en el mismo las herramientas necesarias para la correcta gestión y protección del Paisaje. En este sentido es de suma importancia el desarrollo de los siguientes trabajos que se incluyen dentro de los Programas de Paisaje del presente Estudio por presentar éstos carácter normativo, garantizando su futuro desarrollo.

1 ELABORACIÓN DE PLANES DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO DE LOS NUEVOS DOCUMENTOS NORMATIVOS.

La política territorial de la Generalitat dirigida a la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y el desarrollo sostenible se basa, entre otros criterios, en la participación activa de éstos en los procesos de planificación paisajística.

La utilización de procesos de participación pública tiene por objeto:

a) Aumentar la transparencia de las actuaciones de la administración en materia de paisaje y lograr una mayor viabilidad del proyecto, implicando desde el origen de la gestión del espacio, a los interesados.

b) Obtener información valiosa sobre el paisaje aportada por los ciudadanos que de otra forma podría no tenerse en cuenta.

c) Hacer partícipes a los ciudadanos en la toma de decisiones que afecten a los paisajes que les conciernen.

En este sentido, para la realización de los citados Planes de Participación Pública se atenderá a lo dispuesto por el Reglamento de Paisaje de la Comunitat Valenciana.

2 ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO DE PAISAJE DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CREVILLENTE.

El catálogo constituirá un documento diferenciable del Estudio de Paisaje que forma parte de la ordenación estructural de conformidad con lo establecido en los artículos 36.a) y 45.4 de la Ley 16/2005, de 30 de diciembre, de la Generalitat, Urbanística Valenciana.

El Catálogo de Paisajes incluirá, los siguientes elementos identificados a partir del proceso de valoración del Estudio de Paisaje.

a) Las Unidades de Paisaje o Recursos Paisajísticos objeto de protección especial conforme a la legislación de protección de Espacios Naturales y los entornos de los bienes y conjuntos incluidos en el perímetro de su declaración como bien de interés cultural conforme a la legislación de patrimonio cultural.
b) Las Unidades de Paisaje y los Recursos Paisajísticos a los que se haya reconocido un valor alto o muy alto.

Conforme a los dispuesto en el artículo 30.3 de la Ley 4/2004, de 30 de junio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje, podrán establecerse Catálogos de Paisaje de ámbito local o regional formulados y tramitados independientemente del Estudio de Paisaje.

Los Catálogos del Paisaje como instrumento independiente, se tramitarán como Planes Especiales correspondiendo su aprobación definitiva a la Conselleria competente en materia de ordenación del territorio y paisaje. El documento que se someta a información pública contendrá todas las determinaciones establecidas y un informe emitido por la Conselleria competente en materia de ordenación del territorio y paisaje respecto de las siguientes determinaciones:

– Plan de Participación Pública.
– Delimitación, caracterización y valoración de las Unidades de Paisaje y Recursos Paisajísticos.
– Delimitación de los Sistemas de Espacios Abiertos.

3 CREACIÓN DE UNA INFRAESTUCTURA VERDE PARA EL TÉRMINO MUNICIPAL, ABIERTO A UNA FUTURA INFRAESTRUCTURA VERDE SUPRAMUNICIPAL. DELIMITACIÓN DEL SISTEMA DE ESPACIOS ABIERTOS.

Se delimitará un Sistema de Espacios Abiertos Municipal o conjunto integrado y continuo de espacios en general libres de edificación, de interés medioambiental, cultural, visual, recreativo y las conexiones ecológicas y funcionales que los relacionan entre sí.
El Sistema de Espacios Abiertos constituirá una zona de Ordenación Urbanística a los efectos de los artículos 36.1.c) y 45.1.e) de la Ley 16/2005, de 30 de diciembre, de la Generalitat, Urbanística Valenciana.

El Sistema de Espacios Abiertos tiene por objeto proveer de áreas recreativas al aire libre, proteger áreas y hábitats naturales así como el patrón ecológico del lugar y los valores culturales y paisajísticos, mejorar el paisaje visual y preservar zonas de transición físicas y visuales entre distintos usos y actividades.

Incluirán los siguientes paisajes, salvo excepcionalidad que deberá ser objeto de motivación expresa:

a) Los elementos incluidos en el Catalogo de Paisaje.

b) Las conexiones ecológicas y funcionales o franjas de terreno que conectan los espacios del apartado anterior y que aún no teniendo elementos de singularidad manifiesta paisajística o incluso se encuentren degradados, se consideran necesarios como áreas de conexión entre los espacios de interés para lograr una continuidad física, ecológica y funcional. En cualquier caso incluirá la red hídrica, senderos históricos, vías pecuarias, infraestructuras y similares y los corredores verdes a los que se refiere la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje, que desempeñan funciones de conexión biológica y territorial, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 20.7 de la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje.

Aunque la inclusión de un terreno en el Sistema de Espacios Abiertos es independiente de su clasificación o calificación urbanística, la ordenación que se establezca deberá garantizar el carácter de espacio abierto. Las Normas de Integración establecerán las condiciones de uso de tales suelos.

4 APOYO E INVOLUCRACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES TERRITORIALES QUE AFECTAN AL TÉRMINO MUNICIPAL DE CREVILLENTE.

Son varios los proyectos y planes estatales y/o autonómicos que afectan directamente al territorio de Crevillente y que en gran medida condicionarán el futuro del mismo. Es de suma importancia trabajar para que estos planes y proyectos aporten valores al término municipal en vez de restárselos, por lo que es necesario el seguimiento de dichos planes y la participación en el desarrollo de los mismos, no adoptando una posición de meros observadores, siempre que las circunstancias lo permitan.
En este sentido, se deberá trabajar para que planes como el PATEMAE o proyectos como el AVE aporten valores al paisaje o sean cuan menos poco nocivos para el mismo.

5 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN MUNICIPAL PARA EL FOMENTO DE UNA CULTURA DEL PAISAJE.

Con objeto de apoyar el desarrollo de una cultura del paisaje, se desarrollarán campañas divulgativas sobre la importancia del Paisaje para la calidad de vida, así como la importancia del mismo en el futuro de la localidad y como trabajar para implementarlo, gestionarlo y protegerlo.

6 ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE PAISAJE, EN BASE AL FUTURO ECONÓMICO DEL TÉRMINO MUNICIPAL, ATENDIENDO A LOS CAMBIOS EN EL PAISAJE IMPRESOS POR LOS CAMBIOS ECONÓMICOS.

El cambio de una economía agrícola a una economía industrial ha impreso una gran variación en el devenir paisajístico del término municipal, debido básicamente al abandono de las explotaciones o a la cada vez menor actividad agraria.

Este cambio necesita de una correcta interpretación, aún más si se desea potenciar una economía del turismo, porque existen unos valores culturales que se están perdiendo, una estructura agrícola consolidada que se está desdibujando, y en definitiva una serie de valores, oportunidades y potencialidades que con una correcta lectura de los cambios económicos y un estudiado plan de futuro pueden recuperarse o potenciarse como un nuevo valor económico, social y cultural, y como un recurso turístico.

7 ELABORACIÓN DE UN PLAN VISUAL PARA EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CREVILLENTE.

Elaboración y puesta en práctica de un plan visual para el término municipal potenciando las visuales de mayor interés y ocultando las que restan valor a la percepción del territorio, mediante la supresión de elementos discordantes, la instauración de barreras visuales integradas en el paisaje y el encuadre de escenas representativas o singulares, atendiendo a los puntos de observación tanto principales como a los secundarios, y a los recorridos escénicos.

8 ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA PAISAJÍSTICA Y RESTAURACIÓN DE LOS RECURSOS PAISAJÍSTICOS EN MAL ESTADO DE CONSERVACIÓN.

*PROGRAMAS ENCAMINADOS A LA IMPLEMENTACIÓN Y ACERCAMIENTO CIUDADANO DE LOS PAISAJES CON ALTO VALOR POR SU CARÁCTER NATURAL, VISUAL O CULTURAL.*

9 REVALORIZACIÓN DE LOS HITOS PAISAJÍSTICOS RECONOCIDOS POR LA POBLACIÓN.

Mejora de la accesibilidad y señalización de itinerarios para peatones, ciclistas de fondo y ciclistas de montaña.

Programas de acercamiento ciudadano y turístico: generación de documentación divulgativa de los itinerarios ofertados, creando rutas específicas: rutas urbanas, rutas etnográficas, rutas forestales, rutas agrícolas, rutas fluviales etc, estableciendo nuevas rutas de oportunidad y potenciando la consolidación de las ya existentes.

Creación de áreas de descanso intermedias y puntos de destino reconocibles.

10 FOMENTO DE ACTIVIDADES SOCIALES EN EL PERÍMETRO DE LAS ÁREAS DE ALTO VALOR PAISAJÍSTICO CONTRIBUYENDO A LA SOCIABILIZACIÓN DEL PAISAJE.

11 ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA PAISAJÍSTICA DE ENTORNOS HISTÓRICOS Y ARQUEOLÓGICOS.

*PROGRAMAS ENCAMINADOS MEJORA DE LOS NÚCLEOS URBANOS, LAS PERIFERIAS Y LAS VÍAS DE ACCESO A DICHOS NÚCLEOS.*

12 ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO PAISAJÍSTICO DE LOS ACCESOS A LOS NÚCLEOS URBANOS DE TÉRMINO MUNICIPAL.

Adecuación paisajística de los accesos a los núcleos mediante eliminación de elementos que distorsionan la percepción del paisaje, creación de barreras visuales sobre las vistas no deseables, encuadre de las escenas más interesantes y adecuado tratamiento del acabado del primer plano en la percepción de la imagen (eliminación de vertidos, acabado de bordes, revegetaciones…)

13 ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO PAISAJÍSTICO DE LAS FACHADAS INDUSTRIALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL.

Dada la importancia del sector industrial en la localidad y su directa relación con los núcleos urbanos, será necesaria la ejecución de proyectos de acondicionamiento paisajístico de dichas instalaciones para integrarlas en el medio en que se desarrollan, respondiendo de forma adecuada en su relación para con el medio urbano, para con el medio natural o para con el medio rural.

14 ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO PAISAJÍSTICO DE LAS FACHADAS URBANAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL.

15 GENERACIÓN DE SINERGIAS ENTRE LO URBANO Y EL PAISAJE ADYACENTE.

Elaborar proyectos encaminados a la creación de un cinturón verde de los núcleos urbanos del término con la finalidad de mejorar la relación de estos con el paisaje adyacente, buscando la conexión de éstos cinturones urbanos con los corredores verdes transversales y longitudinales del Sistema de Espacios Abiertos.

*PROGRAMAS PUNTUALES.*

16 ELABORACIÓN DE UN PLAN DE REVEGETACIÓN DE TALUDES CON ALTO GRADO DE EROSIÓN.

17 ELABORACIÓN DE AULAS DE LA NATURALEZA Y AULAS DE LA AGRICULTURA PARA LA DIVULGACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS PAISAJES DEL TÉRMINO.

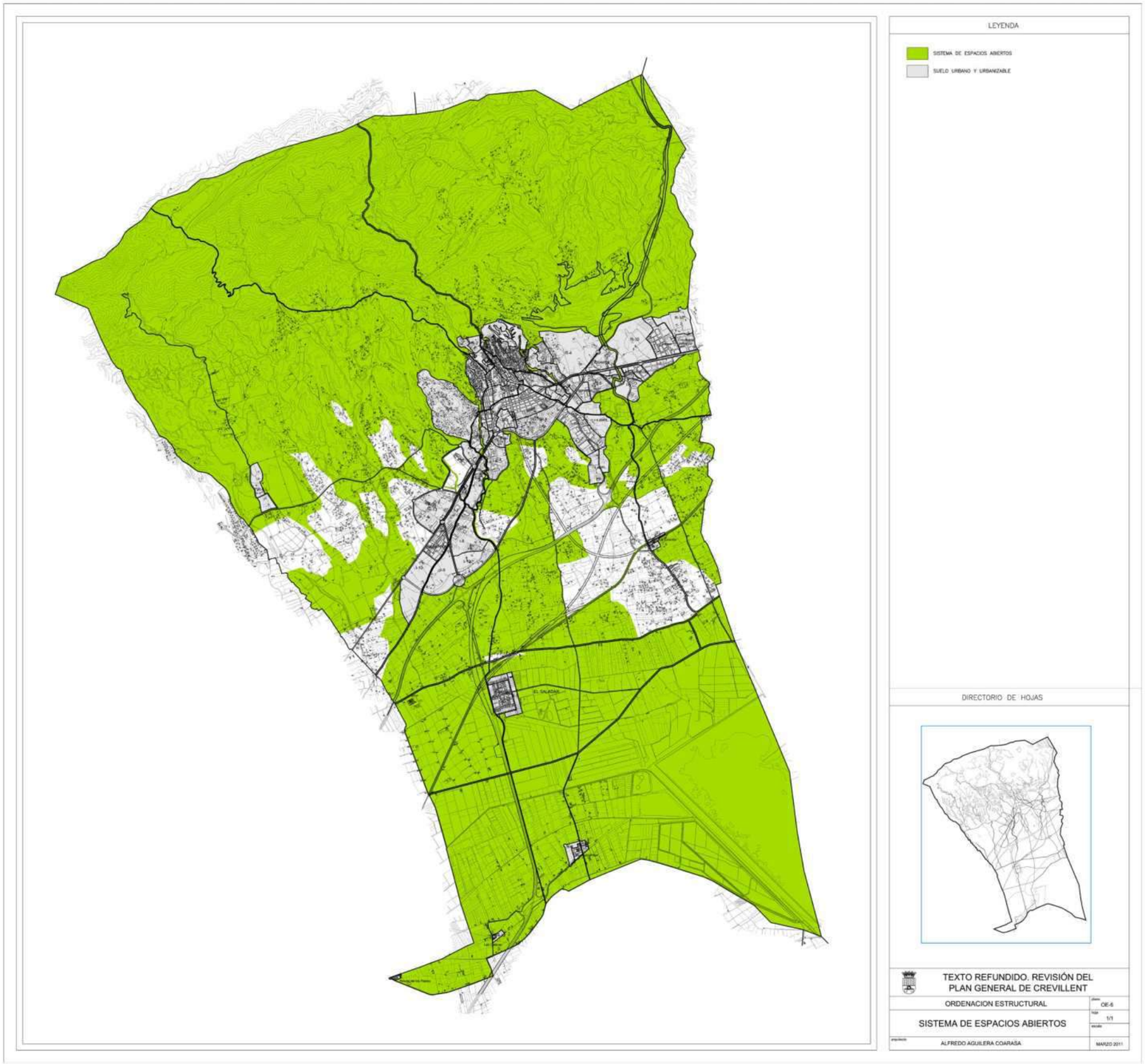
18 PALIADO DE IMPACTOS PAISAJÍSTICOS PUNTUALES PRODUCIDOS POR VERTIDOS IRREGULARES.

A largo del término municipal, existen farios puntos de vertidos irregulares, principalmente escombros y residuos domésticos, provocando un grave deterioro en el paisaje circundante que puede tratarse de un área con alto valor natural, un área rural con marcado carácter agrícola o un área urbana, coincidiendo dichos puntos normalmente con la proximidad de infraestructuras viarias de distinto orden.

Acciones:

- Limpieza de vertidos.
- Campaña de concienciación ciudadana sobre la importancia del paisaje y su respeto para su calidad de vida.

# 11. PROPUESTA DE INFRAESTRUCTURA VERDE _ SISTEMA DE ESPACIOS ABIERTOS MUNICIPAL



# Estudio de Paisaje del Término Municipal de Crevillente

PARA LA REFORMA DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

## ANEJO FOTOGRÁFICO



































































MARMOLERA








































zabe




zabe



Azabe




Azabe


















































ESTANTERIAS




































El Domador